BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLV — Núm. 12.824 EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle San Martín 534
Buenos Aires
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Viernes 9 de Abril de 1937

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción:

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos: Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 8 de Abril de 1937

Por avisos varios	6.193.—
" marcas	260.—
" adicional de marcas	129.—
" suscripciones	243.—
" venta de boletines	28.10
Total	6.853.10

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	0.20
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	0.50

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Higiene, Departamento. — Reglamentación de la Ley 12.331 de profilaxis antivenérea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

102.466. — Expediente 42.729 -S-936. — En uso de la facultad conferida por el artículo 86, inciso 2.° de la Constitución Nacional y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley número 12.331,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Los gobiernos de las provincias y territorios nacionales, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad de Beneficencia Nacional, los hospitales y clínicas particulares, las sociedades de socorros mutuos y las instituciones o entidades de cualquier índole que tengan relación con la profilaxis antivenérea, informarán al Departamento Nacional de Higiene sobre los siguientes puntos:

a) En qué forma se realiza actualmente la lucha antivenérea en la jurisdicción respectiva;
b) Con qué elementos cuenta y de qué recursos dispone para la lucha antivenérea: servicios hospitalarios antivenéreos, número de camas de que disponen; dispensarios, laboratorios para análisis, de investigaciones de serología, etc.

Art. 2.° — La Sección Profilaxis de las enfermedades venéreas del Departamento Nacional de Higiene:

a) Establecerá normas para uniformar el tratamiento en los servicios destinados a la lucha contra las enfermedades venéreas;
b) Unificará el sistema de notación en todo el país (libreta de tratamiento, planillas, estadísticas, etcétera);
c) Recibirá mensualmente la información del movimiento de enfermos, estadística, fuentes de contagio, etcétera, que deberán remitirle todas las instituciones, centros de tratamiento, hospitales, dispensarios y servicios destinados a la atención y tratamiento de las enfermedades venéreas en todo el país;
d) Organizará progresivamente el servicio de asistencia social en todo el territorio de la Nación.

Art. 3.° — La distribución económica y metódica de medicamentos a los dispensarios antivenéreos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.° de la ley, se hará de acuerdo con las normas que fije el Departamento Nacional de Higiene para controlar y asegurar su rendimiento terapéutico y profiláctico.

Art. 4.° — El Departamento Nacional de Higiene creará por ahora en la Capital Federal el Museo de Venereología, destinado a la educación sexual de la población.

Art. 5.° — Las entidades que por el artículo 5.° de la ley deben tener una sección especial para el tratamiento de las enfermedades venéreas, deberán llenar las condiciones que determine el Departamento Nacional de Higiene.

Art. 6.° — Todos los hospitales deberán destinar un número de camas para la internación de los enfermos venéreos que a juicio de la autoridad sanitaria necesiten hospitalización para su adecuado tratamiento y para los casos comprendidos en el artículo 9.° de la ley.

Art. 7.° — La Sección Profilaxis de las enfermedades venéreas editará instrucciones antivenéreas, cartillas, libretas, etcétera, acerca del alcance y peligro de estas enfermedades, así como de las sanciones a que se expone quien abandone el tratamiento sin causa justificada, a fin de que los médicos que asistan a enfermos venéreos las entreguen a los mismos al iniciar el tratamiento.

Art. 8.° — Las infracciones a los artículos 12 y segunda parte del 16 de la ley, que lleguen a conocimiento de la Sección Profilaxis de las enfermedades venéreas, serán comunicadas a la sección ejercicio de la medicina del Departamento Nacional de Higiene, a sus efectos.

Art. 9.° — Los laboratorios oficiales y privados que se ocupen de reacciones serológicas y de exámenes relacionados con el diagnóstico de las enfermedades venéreas estarán bajo el contralor del Departamento Nacional de Higiene, el cual determinará las normas de su funcionamiento.

Art. 10. — La Sección Profilaxis de las enfermedades venéreas editará un modelo de certificado prenupcial uniforme que enviará a todos los jefes del Registro Civil del país, para ser entregado gratuitamente a los futuros contrayentes. El Registro Civil hará saber a éstos el nombre y domicilio de los facultativos a quienes deben dirigirse a los efectos de cumplir con los dictados del artículo 13 de la ley.

Art. 11. — El examen médico prenupcial será gratuito y podrá ser realizado por:

a) Los directores o jefes de servicio de cualquier especialidad de la medicina (venéreas u otras), de cualquier hospital nacional, provincial, municipal o particular;
b) Los médicos de la Sanidad Militar y Naval, y los de policía de cualquier localidad;
c) Los médicos a los cuales el Departamento Nacional de Higiene faculte para este objeto;
d) Además, los jefes del Registro Civil podrán aceptar el certificado de un médico particular diplomado, cuando dentro de su jurisdicción no exista médico diplomado con cargo oficial o expresamente autorizado.

Art. 12. — A los efectos del certificado prenupcial todos los laboratorios dependientes del Departamento Nacional de Higiene y las de jurisdicción provincial o municipal prestarán su concurso gratuito a los médicos que lo soliciten con este fin.

Art. 13. — A los efectos del cumplimiento del artículo 14 de la ley, el Departamento Nacional de Higiene informará a las autoridades aduaneras y a la Administración de Impuestos Internos cuáles son los preparados o productos que deben ser eximidos de gravamen fiscal.

Art. 14. — Cualquier autoridad nacional, provincial o municipal que tenga conocimiento de la existencia de casas o locales donde se ejerza la prostitución o se incite a ella, estará obligada a denunciarlo a la policía para su inmediata clausura, debiendo esta última en todos los casos elevar los antecedentes a la justicia federal o letrada correspondiente para la aplicación de las sanciones que establece el artículo 17 de la ley. Asimismo, las entidades que hubieran hecho la denuncia, lo pondrán en conocimiento del Departamento Nacional de Higiene. Igual denuncia podrá ser hecha por particulares.

Art. 15. — Para la provisión de los cargos técnicos (médicos y agentes del Servicio Social) se tendrá en cuenta la idoneidad en la especialidad y las condiciones personales de los candidatos.

En los casos que lo juzgue oportuno, el Departamento Nacional de Higiene podrá llamar a concurso para la provisión de los cargos.

Art. 16. — La Sección Profilaxis de las enfermedades venéreas será asesorada por una comisión honoraria consultiva, la cual estará integrada por profesores de clínica dermatosifilográfica de las facultades de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Rosario y Córdoba; por un profesor de higiene y medicina social y por un profesor de clínica génito-urinaria, ambos de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Esta Comisión consultiva funcionará presidida por el Presidente del Departamento Nacional de Higiene o por el Jefe de la Sección Profilaxis de las enfermedades venéreas.

Tendrá las siguientes atribuciones:

a) Establecer las normas de los concursos para la provisión de cargos técnicos y reunirse en jurado para tomar las pruebas de examen de los candidatos;

b) Aconsejar los procedimientos y métodos para el diagnóstico, tratamiento y profilaxis de las enfermedades venéreas en todo el país, a fin de procurar la "standardización" de los mismos;

c) Aconsejar las orientaciones concernientes a la propaganda antivenérea y a la difusión de la educación sexual.

Art. 17. — El Departamento Nacional de Higiene, podrá subvencionar con la suma de $ 450.— m|n. por año:

a) A los médicos que estén al frente de los dispensarios o servicios antivenéreos del interior del país y que por su actuación o antecedentes sean merecedores a ellas a juicio de la Sección Profilaxis de las enfermedades venéreas;

Esta subvención es con el objeto de que esos facultativos asistan durante un mes a cursos intensivos de perfeccionamiento en Venereología, que se dictarán bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires o del Museo de Venereología, en servicios de la especialidad de la Capital Federal;

b) A los jefes o encargados de laboratorios de serología del interior del país, para que asistan a la Sección correspondiente del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, a fin de que adquieran la práctica de los métodos serológicos adoptados por la Sección Profilaxis de las enfermedades venéreas.

En estas subvenciones se podrá invertir hasta la suma de $ 9.000 por año.

Art. 18. — Las autoridades policiales o municipales de cualquiera localidad, prestarán todo el concurso que sea necesario al Departamento Nacional de Higiene o a sus delegados, para el cumplimiento de la Ley N.° 12.331 y su reglamentación.

Art. 19. — Los que infrinjan la Ley N.° 12.331 y las disposiciones contenidas en este Reglamento, se harán pasibles de las penalidades que la misma establece.

Art. 20. — El Departamento Nacional de Higiene, o la autoridad sanitaria provincial, denunciará directamente o por intermedio de sus representantes legales, ante los correspondientes jueces federales o letrados, las infracciones a las disposiciones de la Ley N.° 12.331, y Decreto Reglamentario, y reclamará la aplicación de las sanciones que correspondan.

Art. 21. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Ramón S. Castillo

Ministerio de Hacienda

División de Aduanas y Puertos

Reglamentando artículo 33.° de la Ley N.° 12.345, sobre importación de materiales que intervienen en el proceso de elaboración de materias primas de producción nacional.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

102.579. — 1.262. — Expte. 15.554 -D- 1937. — Dto. Nro. 85. — Visto la nota de la Dirección General de Aduanas, en que sugiere la conveniencia de reglamentar el artículo 33.° de la Ley N.° 12.345, en la parte que acuerda franquicias a los materiales utilizados en el proceso de elaboración de las materias primas de origen nacional y que sea necesario introducir por no producirlos la industria del país; atento los informes producidos y lo manifestado por la Unión Industrial Argentina en la vista conferida al efecto, y

Considerando:

Que ya el Ministerio de Hacienda, con fecha 2 de marzo ppdo., aprobó el procedimiento adoptado por la Dirección General de Aduanas, al instruir a sus dependencias que debían dar curso a los pedidos de franquicia para esa clase de materiales, siempre que los interesados probaran, mediante certificado expedido por la Dirección de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura, que el material a introducirse no es producido por la industria local;

Que la repartición citada en último término, manifiesta en estas actuaciones, que la nómina completa de los materiales producidos en el país, sólo podrá conseguirse cuando se conozcan los resultados del Censo Industrial y se organice la estadística industrial permanente; pero, mientras tanto, podría acordarse la liberación de derechos como lo sugiere la Dirección General de Aduanas, es decir, previa información de la de Comercio e Industria;

Que, por su parte, la Unión Industrial Argentina, expresa su conformidad con el procedimiento, que permitiría la concesión inmediata de la franquicia; y entretanto la Dirección de Comercio e Industria podría confeccionar la nómina de los artículos producidos por la industria del país, que debería ampliarse a simple solicitud de los industriales que demuestren fabricar el producto por cuya inclusión se interesan;

Que, tratándose de una franquicia cuya finalidad inmediata es favorecer a la industria nacional, elaboradora de materias primas, sin descuidar el estímulo a las otras industrias productoras de materiales necesarios a aquéllas, para lograr un desarrollo integral y armónico de la actividad industrial de la República, debe buscarse el medio más simple y directo para obtener el resultado previsto en primer término, teniendo en cuenta que la falta de datos seguros acerca de la variedad de productos elaborados en el país, puede ser suplida eficazmente por el concurso espontáneo de los industriales a quienes la ley procura beneficiar en segundo término, haciendo la declaración de los productos por cada uno elaborado, bastando la comprobación pertinente para hacer cesar el beneficio dispensado hasta ese momento;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — A los fines señalados en el preámbulo, declárase que las Aduanas deben dar por cumplido el requisito impuesto por el artículo 33.° de la Ley N.° 12.345, de no ser producidos por la industria del país, los materiales que se pida introducir con destino a ser utilizados en el proceso de elaboración de las materias primas de producción nacional en establecimientos que no elaboren en ninguna proporción la misma materia prima de origen extranjero, siempre que la Dirección de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura, acredite, mediante certificado por ella otorgado a pedido de los interesados para ser exhibido y entregado en la Aduana al pedir la liberación de derechos, o mediante información solicitada oficialmente por la Dirección General de Aduanas, que dichos materiales no se producen en el país.

Art. 2.° — La Dirección General de Aduanas, llevará un registro especial de tales certificados o informaciones, a fin de estar en condiciones de uniformar el procedimiento en todas las Aduanas de la República; comunicándoseles la inclusión o la exclusión de la nómina de materiales que deben gozar de liberación de derechos por intervenir en el proceso de elaboración de la materia prima de origen nacional de determinada industria y no ser producidos por la industria del país.

Art. 3.° — Los industriales importadores de materiales utilizados en el proceso de elaboración de materias primas de producción nacional solicitarán la franquicia en los términos del artículo 20.° del Decreto Reglamentario de la Ley 11.281, expresando el destino del material y acompañando los medios de prueba ya expresados o pidiendo se recabe la información pertinente o haciendo alusión a las constancias existentes en el registro de aquéllos, de tratarse de materiales no producidos por la industria del país, declarando formalmente en el mismo acto que en sus establecimientos no se elabora en ninguna proporción igual materia prima extranjera, haciéndose pasibles los importadores - industriales, de las sanciones penales del caso si se comprobare ulteriormente la inexactitud de esta última manifestación.

Art. 4.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

JUSTO
R. M. Ortiz

Ministerio de Agricultura

Autorizando a la Dirección de Parques Nacionales a conceder en venta a don Jorge Standl, tierra en el Territorio de Neuquén.

Beunos Aires, Enero 11 de 1937.

97.717. — 76. — Expte. 11.066-1936. — Visto este expediente del que resulta:

Que a fojas 4 se presenta don Jorge Standl, solicitando se le adjudique en venta la parte Sud-Oeste de la quinta N.° 6, de la Villa de Puerto Moreno, situada en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Neuquén;

Que la tierra referida que tiene ubicación en zona de frontera, es fiscal y figura libre de adjudicación y no apareciendo el recurrente como adquirente de tierras fiscales, siéndole además favorable la información especial producida a fojas 6, puede autorizarse a la Dirección de Parques Nacionales para que le acuerde en venta la tierra mencionada en las condiciones y precio vigentes y de acuerdo con el Decreto de 2 de julio de 1935; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Parques Nacionales, para que conceda en venta a don Jorge Standl, la parte Sud-Oeste de la quinta N.° 6, de la Villa de Puerto Moreno, situada en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Neuquén, en las condiciones y precio vigentes y de acuerdo con el Decreto de 2 de julio de 1935.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Parques Nacionales a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Autorizando concesión en venta a favor de doña Emilia Villa de Brum, en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.719. — 78. — Expte. 105.313-936. — Visto este expediente del que resulta:

Que a fojas 14, se presenta doña Emilia Villa de Brum, solicitando se le adjudique en venta el solar f, de la manzana N.° 68, del pueblo Bonpland, en el Territorio de Misiones;

Que el solar referido que tiene su ubicación en zona de frontera, es fiscal y figura libre de adjudicación y la inspección practicada al mismo en el mes de agosto de 1935, informa que su ocupación la viene ejerciendo la recurrente, la que ha introducido diversas mejoras de su propiedad;

Que en vista de ello y no figurando la interesada como adquirente de tierras fiscales y siéndole favorable la información especial producida a fojas 24, puede autorizarse a la Dirección de Tierras para que le acuerde en venta el solar mencionado en las condiciones y precio vigentes y de acuerdo con el Decreto de 2 de julio de 1935; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Tierras para que conceda en venta a doña Emilia Villa de Brum, el solar, f, de la manzana N.° 68, del pueblo Bonpland, en el Territorio de Misiones en las condiciones y precio vigentes y de acuerdo con el Decreto de fecha 2 de julio de 1935.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Fijando precio de enajenación en el pueblo Ushuaia, Territorio de Tierra del Fuego.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.721. — 80. — Expte. 116.650-936. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras propone se fije en $ 0.60 m|n., el metro cuadrado el precio de enajenación de la mitad Oeste del solar N.° 3, manzana N.° 37, del pueblo Ushuaia, en el Territorio de Tierra del Fuego;

Que el precio aconsejado por esa Repartición es equitativo, por lo cual puede aceptarse; atento lo informado por la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase en sesenta centavos moneda nacional, el metro cuadrado el precio de enajenación de la mitad Oeste del solar N.° 3, manzana número 37, del pueblo Ushuaia, en el Territorio de Tierra del Fuego, y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Fijando precio de enajenación en la Colonia Centenario, Territorio de Neuquén.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.722. — 81. — Expte. 113.955-936. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras aconseja se fije en $ 100 m|n., la hectárea el precio de enajenación del lote N.° 114, de la Colonia Centenario, en el Territorio de Neuquén;

Que el precio propuesto es equitativo por lo cual corresponde así establecerlo,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase en cien pesos moneda nacional, la hectárea, el precio de enajenación del lote N.° 114, de la Colonia Centenario, en el Territorio de Neuquén, y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Fijando precios de enajenación en el pueblo General Alvear, en la Provincia de Entre Ríos.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.723. — 82. — Expte. 112.508-936. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras aconseja modificar los precios de enajenación que rigen actualmente para los solares y quintas del pueblo General Alvear, en la Provincia de Entre Ríos, que figuran libres de adjudicación y las que queden en esas condiciones por caducidad de las concesiones que los afectan proponiendo a la vez las reservas de las superficies que conviene establecer con fines de utilidad pública;

Qu los nuevos precios propuestos por la citada Repartición consultan el desarrollo económico de la zona, los medios de comunicación y la valorización adquirida en estos últimos tiempos por los terrenos de ese centro urbano de manera que ellos resultan de fomento y tienden al arraigo de la población, por lo cual, pueden así establecerse, como igualmente disponerse la reserva con fines de utilidad pública de las superficies aconsejadas a las cuales conviene asignarles precios al solo objeto de su avalúo, para el inventario de las tierras fiscales; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjanse los siguientes precios de enajenación en sustitución de los que actualmente rigen para los solares y quintas del Pueblo General Alvear, en la Provincia de Entre Ríos que figuran fiscales y libres de adjudicación y los que lleguen a quedar en esas condiciones por caducidad de las concesiones que los afectan: Veinte centavos moneda nacional, el metro cuadrado ($ 0,20 m|n.) para los solares a, d, manzana N.° 135; solares a, d, manzana N.° 149; solares b, c, manzana N.° 150; solares b, c, manzana N.° 173; solares a, d, manzana N.° 174; solares a, d, manzana N.° 192; solares a, d, manzana N.° 215; solares a, d, manzana N.° 234 bis; solares b, c, manzana N.° 260 y solares a, d, manzana N.° 279. — Quince centavos moneda nacional el metro cuadrado ($ 0,15 m|n.), para los solares b, c, manzana N.° 133; solares b, c, manzana, N.° 135; solares a, d, manzana N.° 136; solares a, d, manzana N.° 148; solares b, c, manzana N.° 149; solares a, d, manzana N.° 150; solares b, c, manzana N.° 151; solares b, c, manzana N.° 172; solares a, d, manzana N.° 173; solares b, c, manzana N.° 174; solares a, d, manzana N.° 175; solares a, d, manzana N.° 191; solares b, c, manzana N.° 192; solares b, c, manzana N.° 194; solares b, c, manzana N.° 213; solares b, c, manzana N.° 215; solares a, d, manzana N.° 216; solares b, c, manzana N.° 234 bis; solares b, c, manzana N.° 236; solares a, d, manzana N.° 260; fracciones de 40 x 50 metros de los solares b, c, manzana N.° 261; solares a, d, manzana N.° 262; solares b, c, manzana N.° 279; solares b, c, manzana N.° 281; solares b, c, manzana N.° 304; solares a, b, c, d, manzana N.° 306; solares a, d, manzana N.° 307; solares a, d, manzana N.° 319; manzanas Nros 320 y 321 y solares b, c, manzana N.° 322. — Diez centavos moneda nacional el metro cuadrado ($ 0,10 m|n.), para los solares a, b, c, d, manzana N.° 130; solares a, b, c, d, manzana N.° 131; solares a, b, c, d, manzana N.° 132; solares a, d, manzana N.° 133; solares b, c, manzana N.° 136; manzanas Nros. 139 y 145; solares b, c, manzana N.° 148; solares a, d, manzana N.° 151; manzanas Nros. 152, 153, 169 y 171; solares a, d, manzana N.° 172; solares b, c, manzana N.° 175; manzanas Nros. 176, 177, 178, 188 y 189; solares b, c, manzana N.° 191; solares a, d, manzana N.° 194; manzanas Nros. 195, 196, 197, 210, 211 y 212; solares a, d, manzana N.° 213; solares b, c, manzana N.° 216; manzanas Nros. 217 y 232; solares a, d, manzana N.° 236; manzanas Nros. 237, 238 y 258; solares a, d, manzana N.° 259; solares b, c, manzana N.° 262; manzanas Nros. 263, 264, 265, 275, 276 y 277; solares a, d, manzana N.° 281; manzanas Nros. 282, 284 y 302; solares a, d, manzana N.° 303; solares a, d, manzana N.° 304; solares b, c, manzana N.° 307; manzanas Nros. 308, 309, 310, 316, 317 y 318; solares b, c, manzana N.° 319; solares a, d, manzana N.° 322 y manzanas Nros. 324 y 325. — Tres centavos moneda nacional el metro cuadrado ($ 0,03 m|n.), para las quintas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 18 bis, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 mitad S. E. de la N.° 54; quintas, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 mitad S. E., de la 69, quintas; 70, 71 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, y 102. — Tres centavos moneda nacional el metro cuadrado ($ 0,03 m|n.), para los siguientes sobrantes y manzanas, existentes en la zona de quintas y que conserva su denominación de tales según el replanteo practicado por el Agrimensor Juan F. Artigas en el año 1933, aprobado por Decreto del P. E., de 19 de abril de 1934, dictado en el expediente N.° 90.974-1934. — Sobrantes XXIX, XXX, XXXI, XXIV, XXXVI, XXXVII, y LV. — Manzanas 5, 6 y 27, solares b, c, d, manzana N.° 28; manzanas Nros. 39 y 66; solares b, c, manzana N.° 83; solares a, b, d, manzana N.° 84; solar c, manzana N.° 99; solares a, b, manzana N.° 101; manzana N.° 114; solar a, manzana N.° 116; solares b, c, manzana N.° 117; solares a, b, d, manzana N.° 118; solares a, b, c, manzana N.° 129 y manzanas Nros. 141, 226, 230, 285, 286, 293, 297, 336, 345, 379 y 402.

Art. 2.° — Resérvanse con fines de utilidad pública y con el destino que en cada caso se establece, las siguientes tierras que a continuación se detallan: Solares a, b, manzana N.° 234, para Municipalidad; solares c, d, manzana N.° 234, para Juzgado de Paz y Registro Civil; solares a, b, manzana N.° 235, para Correos y Telégrafos; solares c, d, manzana N.° 235, para el Consejo Provincial de Educación Escolar y solares b, c, manzana N.° 259 para la Policía; quinta N.° 53, manzanas Nros. 204 y 247, de la quinta N.° 54 y manzanas Nros. 248 y 292, de la quinta N.° 69, para posibles futuras instalaciones portuarias; manzana N.° 412 y sobrante sin denominación con la calle intermedia, comprendidos en un solo polígono en la mensura practicada por el Agrimensor Artigas, para Cementerio; manzanas Nros. 369 y 392 y sobrante situado al Sud-Oeste de esta última, con fines de utilidad pública y sin indicarle destino.

Art. 3.° — Fíjanse a las tierras reservadas que se determinan a continuación los siguientes precios al solo efecto de su avalúo en el inventario de las tierras fiscales: — Veinte centavos moneda nacional el metro cuadrado (pesos 0,20 m|n.), para los solares b, c, manzana N.° 235. — Quince centavos moneda nacional, el metro cuadrado ($ 0,15 m|n.), para los solares a, d, manzana N.° 234; solares a, d, manzana N.° 235; y solares b, c, manzana N.° 259. — Diez centavos moneda nacional, el metro cuadrado ($ 0,10 m|n.), para los solares b, c, manzana N.° 234. — Tres centavos moneda nacional, el metro cuadrado (pesos 0,03 m|n.), para la quinta N.° 53; manzanas 204 y 247, de la quinta N.° 54; manzanas 248 y 292, de la quinta N.° 69; sobrante sin número al Sud Oeste de la manzana N.° 392 y manzanas Nros. 369, 392 y 412.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobando la operación de mensura, en el Territorio de Santa Cruz

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.724. — 83. — Expte. 101.858-1930. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha 12 de mayo de 1931, se aprobó el contrato celebrado entre la Dirección de Tierras y el señor Enrique Malerba para el arrendamiento de la superficie aproximada de 6.700 hectáreas constituída por el ángulo Sud-Este del lote N.° 37; ángulo Sud-Oeste del lote N.° 38; ángulo Nord-Este del lote N.° 47 y ángulo Nord-Oeste del lote N.° 48 todos de la Sección II de la Colonia Leandro N. Alem, en el Territorio de Santa Cruz;

Que el arrendatario nombrado dando cumplimiento a una de las cláusulas estipuladas en su contrato mandó practicar la mensura de la tierra arrendada, de cuya operación efectuada por el Ingeniero J. Florencio Puchulu ha resultado con una superficie de 6.700 hectáreas igual a la concedida;

Que el Consejo de Mensura de la División de Geodesia dependiente de la Dirección de Tierras que ha examinado las operaciones practicadas por el Ingeniero Puchulu, no tiene observación de carácter técnico que oponer a la forma en que esos trabajos han sido ejecutados, por lo que pueden ser aprobados; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la operación de mensura practicada por el Ingeniero J. Florencio Puchulu para deslindar la superficie de seis mil setecientas hectáreas, constituídas por el ángulo Sud-Este del lote N.° 37; ángulo Sud-Oeste del lote N.° 38; ángulo Nord-Este del lote N.° 47 y ángulo Nord-Oeste del lote N.° 48, todos de la Sección II de la Colonia Leandro N. Alem, en el Territorio de Santa Cruz, acordada en arrendamiento a don Enrique Malerba según contrato aprobado por Decreto de 12 de mayo de 1931.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobando operación de mensura y reconociendo como titular del contrato N.° 304 a la Sucesión de don Esteban L. Piñero, en el Territorio de Tierra del Fuego.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.725. — 84. — Expte. 93.739-1928. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto N.° 3591 de fecha 31 de marzo de 1926 (fojas 18), se aprobó el contrato N.° 304 celebrado entre la Dirección de Tierras y don Esteban L. Piñero, para el arrendamiento de la superficie aproximada de 10.000 hectáreas ubicada en el lote N.° 62 de la Subdivisión del Territorio de Tierra del Fuego;

Que el referido contrato fué extendido por el término de 5 años a contar desde la fecha de su aprobación por el P. E. y ampliado posteriormente a 10 años en virtud de haberse acogido en tiempo el interesado, a los beneficios del Decreto de carácter general de 15 de marzo de 1926, que fijó en 10 años la duración de los contratos de arrendamiento, habiendo vencido por lo tanto el de que se trata, el 30 de marzo ppdo.;

Que por el artículo 2.° de dicho instrumento el P. E. se reservó la facultad de renovarlo y para el caso de que el adjudicatario tuviera interés en continuar arrendando la tierra debería manifestarlo con anticipación de 6 meses por lo menos de su vencimiento y si la prórroga le fuera acordada regirían las obligaciones y precios vigentes en el momento de la nueva concesión;

Que fallecido el adjudicatario de la tierra expresada e iniciado su juicio su-

cesorio, fueron declarados únicos y universales herederos del causante sus hijos legítimos René Albino y Leonor María Piñero y Patella sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge superstite doña Berta Patella (fojas 158) quién a su vez ha sido designada administradora judicial de los bienes de la sucesión (fojas 159) y en tal carácter se ha presentado en tiempo en estas actuaciones solicitando la renovación del contrato de la referencia, y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias agregadas se desprende que la sucesión mencionada tiene regularizada su cuenta por concepto de arrendamiento, y en lo que respecta al cumplimiento de las demás obligaciones impuestas al arrendatario de explotar personalmente la tierra arrendada con ganado de su propiedad por valor de $ 2.000 m|n. por cada 2.500 hectáreas y construir poblaciones y otras mejoras por valor de $ 500 m|n. también en esa superficie, de las diversas informaciones agregadas se desprende que la tierra de que se trata sigue siendo ocupada y explotada por la Sucesión de don Esteban L. Piñero en forma directa e independiente, habiendo invertido en ella $ 38.620 m|n. en poblaciones y otras mejoras y $ 23.520 m|n., en haciendas;

Que independientemente de estos requisitos que han sido cumplidos satisfactoriamente por la sucesión nombrada, fué practicada la mensura del lote adjudicado, por cuenta del concesionario de acuerdo a lo estipulado en el contrato resultando de las operaciones respectivas realizadas por el Ingeniero J. Florencio Puchulu que el lote N.° 62 una vez deslindado está constituído por la superficie de 10.000 hectáreas;

Que no encontrando el Consejo de Mensura de la División de Geodesia dependiente de la Dirección de Tierras, inconveniente de orden técnico que oponer a la forma en que en estos trabajos han sido realizados, corresponde disponer su aprobación y no alcanzándoles a ninguno de los componentes de la sucesión recurrente, las restricciones de la reglamentación en vigor, puede acordarse a favor de la misma, interesada en dicha tierra, la prórroga solicitada por el término de 5 años de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 18 de agosto de 1926, y a fin de encuadrar su vencimiento dentro de la disposición contenida en el artículo 5.° del Decreto de 4 de abril de 1934, sobre canon móvil, a cuyos beneficios se acogió, corresponde establecer que el nuevo período de arrendamiento, lo es a contar del 1.° de enero de 1937, atento las informaciones producidas y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la operación de mensura practicada por el Ingeniero J. Florencio Puchulu para deslindar la superficie de diez mil hectáreas constituída por el lote N.° 62 de la Subdivisión del Territorio de Tierra del Fuego acordada en arrendamiento a don Esteban L. Piñero por contrato aprobado por Decreto N.° 3591 de fecha 31 de marzo de 1926.

Art. 2.° — Reconócese, en virtud del fallecimiento de don Esteban L. Piñero, a la sucesión del causante como titular del contrato N.° 304 para el arrendamiento del lote N.° 62 a que se refiere el artículo 1.° y prorrógase el mismo por el término de cinco años a contar del 1.° de enero de 1937, debiendo la Dirección de Tierras practicar las anotaciones correspondientes en dicho instrumento, estableciendo además las capacidad ganadera de la tierra de que se trata y su distancia a puerto de embarque más próximo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Mandando iniciar acciones contra don Héctor Noya, por cobro de pesos, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.726. — 85. — Expte. 96.023-1933. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras solicita se deduzca acción judicial contra don Héctor Noya, tendientes a obtener el cobro de la suma de $ 2.338.50 m|n., que adeuda el nombrado por la ocupación de la superficie de 10.000 hectáreas constituídas por el lote N.° 44 de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre;

Que no habiendo dado ningún resultado las diligencias administrativas realizadas para hacer efectivo el importe reclamado, corresponde disponer su cobro por la vía judicial; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales para que de acuerdo con el Decreto número 13.925 de fecha 7 de diciembre de 1932, dé traslado de las mismas al señor Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Letrado de Santa Cruz, para que inicie contra don Héctor Noya las acciones del caso tendientes a obtener el cobro de la suma de dos mil trescientos treinta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 2.338.50 m|n.) que adeuda por los conceptos expresados en la liquidación de fojas 36 vuelta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Mandando iniciar acciones contra la Sociedad Ganadera y Comercial José Montes por cobro de pesos, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.727. — 86. — Expte. 115.617-1936. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras solicita se deduzca acción judicial contra la Sociedad Ganadera y Comercial José Montes, tendientes a obtener el cobro de la suma de $ 22.443.83 m|n. que adeuda la nombrada por la ocupación del lote N.° 77 de la subdivisión del Territorio de Tierra del Fuego y la parte de ribera del mismo lote y los lotes Nros. 75, 76 y 94 del mismo territorio;

Que no habiendo dado ningún resultado las diligencias administrativas realizadas para hacer efectivo el importe reclamado, corresponde disponer su cobro por la vía judicial; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales, para que de acuerdo con el Decreto número 13.925 de fecha 7 de diciembre de 1932, dé traslado de las mismas al señor Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Letrado de los Territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego para que inicie contra la Sociedad Ganadera y Comercial José Montaes las acciones del caso tendientes a obtener el cobro de la suma de veintidós mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos con ochenta y tres centavos moneda nacional ($ 22.443.83 m|n.) que adeuda por los conceptos expresados en las liquidaciones de fojas 6 y 30.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Reservando con destino a la Gobernación del Territorio del Chubut una fracción de tierra, en el Territorio mencionado.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.728. — 87. — Expte. 6236-1936. — Visto este expediente en el que se propone la reserva de una fracción de 100 hectáreas de superficie ubicada dentro del lote N.° 18, Fracción A, Sección I''' del Territorio del Chubut, situada sobre la margen Norte del Río Futaleufú o Grande, para pastoreo de la caballada al servicio de la policía del lugar, encontrándose emplazado dentro de la misma el edificio del destacamento policial de Río Grande;

Que de las informaciones agregadas se desprende que el lote N.° 18 aludido es fiscal y figura libre de adjudicación, por lo cual y teniendo en cuenta los fines perseguidos corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a la Gobernación del Territorio del Chubut, una fracción de cien hectáreas de superficie ubicada dentro del lote irregular N.° 18, Fracción A, Sección I''' de este Territorio, sobre la margen Norte del Río Futaleufú o Grande, y en la forma en que aproximadamente se señala en el croquis de fojas 7, donde se encuentra emplazado el edificio del destacamento policial de Río Grande, y cuya ubicación definitiva se determinará una vez que se practique la mensura de esa tierra, y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Reservando con destino a la Administración General de los Ferrocarriles del Estado una fracción de tierra, en el Territorio de Formosa.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.729. — 88. — Expte. 78.029-1935. — Visto este expediente en el que la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, solicita la reserva de una fracción de 100 hectáreas de superficie ubicada en la legua d, del lote 25 de la Zona A, del Territorio de Formosa, donde proyecta construir una represa, aprovechando la depresión que presenta el terreno en ese lugar, para atender el servicio de provisión de agua a las locomotoras en el Km. 1893|100 C. 25, Ramal de Embarcación a Formosa;

Que de las informaciones agregadas se desprende que la totalidad del lote N.° 25 aludido se encuentra actualmente afectado a una concesión para explotación forestal acordada al señor Enrique Opitz, según contrato aprobado por Decreto de fecha 17 de diciembre de 1935, pero ello no puede constituir un inconveniente para disponer la reserva de la superficie que solicita la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, dada la finalidad perseguida, siempre que se permita al señor Opitz abrevar los animales que utiliza en los trabajos de explotación forestal que en dicho lote realiza, si éste así lo requiriera, y mientras rija su concesión; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, la fracción de cien hectáreas de superficie dentro de la legua d, del lote N.° 25, Zona A, del Territorio de Formosa, con la ubicación que en forma aproximada se determina en el plano de fojas 2, para la construcción de una represa para proveer de agua a las locomotoras en el Km. 1893|100 C. 25, Ramal de Embarcación a Formosa, dejándose expresamente establecido que esa Repartición deberá permitir al señor Enrique Opitz, actual concesionario para la explotación forestal de la totalidad de dicho lote, abrevar los animales que utiliza en los trabajos que allí realiza si así lo requiriera, y mientras rija su concesión y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Reservando con destino a las necesidades de los Ferrocarriles del Estado tierras, en el Territorio del Chaco.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.730. — 89. — Expte. 06.752-1935. — Visto este expediente en el que la Administración General de los Ferrocarriles del Estado solicita la reserva del terreno ocupado por el desvío de cruce de Km. 884|329, 50 C. 3 del Ramal a Barranqueras en el Territorio del Chaco;

Que de las informaciones producidas resulta que la tierra cuya reserva se gestiona afecta la fracción centro Sud del lote N.° 101 de la Colonia Hipólito Vieytes del citado territorio, con superficie de 6 áreas, 12 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados; fracción Sud de la calle trazada entre el citado lote y el número 13, Sección IV de la Colonia Coronel Brandsen, con superficie de 400 metros cuadrados; fracción Sud-Oeste de este último lote, con superficie de 1 hectárea, 59 áreas, 87 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados; fracción Nord-Este del lote N.° 3, con superficie de 5 hectáreas, 43 áreas, 80 metros cuadrados y fracción Nord-Oeste del lote N.° 4, con superficie de 3 hectáreas, 36 áreas, 92 metros cuadrados, estos últimos lotes de la Sección VI de la Colonia Coronel Brandsen antes recordada;

Que figurando libres de adjudicación las tierras referidas y en atención a los fines perseguidos, la Dirección de Tierras aconseja se disponga la reserva de las mismas, por lo cual corresponde así disponerse,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvanse con fines de utilidad pública y con destino a las necesidades de los Ferrocarriles del Estado las superficies que a continuación se determinan, afectadas por el desvío de cruce Km. 884|329, 50 C. 3, del Ramal a Barranqueras, en el Territorio del Chaco; fracción centro Sud del lote número 101 de la Colonia Hipólito Vieytes, de dicho territorio, con superficie de seis áreas, doce metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados; fracción Sud de la calle trazada entre el citado lote N.° 101 y el lote N.° 13, Sección IV de la Colonia Coronel Brandsen, con superficie de cuatrocientos metros cuadrados; fracción Sud-Oeste de este último lote, con superficie de una hectárea, cincuenta y nueve áreas, ochenta y siete metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados; fracción Nord-Este del lote N.° 3, con superficie de cinco hectáreas, cuarenta y tres áreas, ocho metros cuadrados y fracción Nord-Oeste del lote N.° 4, con superficie de tres hectáreas, treinta y seis áreas, noventa y dos metros cuadrados, estos últimos lotes de la Sección VI de la Colonia últimamente mencionada, debiendo la Administración General aludida tener en cuenta a los efectos del caso las mejoras existentes en la fracción Nord-Este del lote número 3, ya recordado, de propiedad del señor Martín Farías, avaluadas en un mil cuatrocientos diez pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Reservando con destino a los Ferrocarriles del Estado una fracción de tierra, y destinando otra superficie a la creación de un pueblo, en el Territorio del Chaco.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.731. — 90. — Expte. 8455-1934. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Administración General de los Ferrocarriles del Estado solicita la reserva del terreno necesario ocupado por el desvío de cruce Km. 794|292, 38 C. 3, del Ramal a Barranqueras, en el Territorio del Chaco, con una superficie de 11 hectáreas;

Que de las actuaciones producidas resulta que la tierra cuya reserva se gestiona afecta la fracción centro Sud de la legua b, y fracción centro Norte de la legua c, [illegible] 27 de la Zo-

na A, del referido territorio, cuyo lote ha sido concedido para explotación forestal al señor Pedro Emilio Morey, según contrato aprobado por Decreto de fecha 9 de junio de 1936;

Que independientemente la Dirección de Tierras teniendo en cuenta que en las proximidades del referido desvío de cruce se han establecido numerosos pobladores que han introducido mejoras y efectuado cultivos previendo la posibilidad de que en su rededor se constituya en un futuro próximo un núcleo de población de relativa importancia, propone se reserve con ese finalidad una superficie hasta completar 2.500 hectáreas afectando las mitades Sud y Norte de las leguas b, c, respectivamente, del lote N.° 27 referido, en la forma que se indica con viso azul en el plano de fojas 26, por lo que y teniendo en cuenta los fines de interés general que en ambos casos se persigue, puede así disponerse dándose oportuna intervención al Departamento del Interior a los efectos de lo dispuesto por Decreto de Acuerdo de Ministros número 29.401 de fecha 30 de septiembre de 1933; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a ser usada por los Ferrocarriles del Estado, para el desvío de cruce Km. 794|292, 38 C. 3, del Ramal a Barranqueras la superficie de once hectáreas ubicada en la fracción Sud de la legua b, y Norte de la legua c, ambas del lote N.° 27 de la Zona A, del Territorio del Chaco, en la forma y con las dimensiones perimetrales que se establecen en el plano de fojas 4.

Art. 2.° — Destínanse las superficie restantes de las mitades Sud y Norte de las leguas a que se hace referncia en el artículo precedente en una extensión aproximada de dos mil quinientas hectáreas y en la forma que se indica con viso azul en el plano de fojas 26, para el trazado de un pueblo, el que podrá efectuarse cuando termine el contrato de explotación forestal celebrado con el señor Pedro Emilio Morey o antes si éste último señor diera su conformidad en ello si las necesidades de ése núcleo de población así lo requiriera, quedando excluída la expresada superficie de la reserva forestal que por la totalidad del lote en cuestión se dispuso por Decreto de fecha 9 de junio de 1923.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Reservando con destino a la Gobernación del Territorio del Chaco, una fración de tierra en el mismo territorio.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.732. — 91. — Exptc. 106.835|1936. — Visto:

Este expediente en el que la Gobernación del Territorio del Chaco, solicita la reserva de una fracción de 5 hectáreas de superficie, ubicada en el ángulo Oeste del lote agrícola número 50, Sección XI, de la Colonia General Necochea, en el Territorio aludido con destino al destacamento de policía del lugar denominado "Campo del Cielo";

Que de las informaciones producidas se desprende que la totalidad del lote número 50, se encuentra afectado a una concesión que aun no ha sido formalizada, acordada a favor del señor Juan Barcala, por lo que y dado que ya ha sido construído el edificio destinado al destacamento policial mencionado la Dirección de Tierras, aconseja se disponga la reserva de la fracción solicitada en razón de los fines perseguidos por la Gobernación del citado territorio, por lo cual,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a la Gobernación del Territorio del Chaco para el destacamento de policía del lugar conocido por "Campo del Cielo", la fracción de cinco hectáreas de superficie, ubicada en el ángulo Oeste del lote agrícola número 50, Sección XI de la Colonia General Necochea, de ese territorio en la forma y con las dimensiones perimetrales que se determinan en el croquis de fojas 9 y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras, a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Reservando con destino a la Gobernación del Territorio de Neuquén, superficies en dicho territorio.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.733. — 92. — Exptc. 07.039|1936. Visto:

Este expediente en el que se propone se disponga la reserva con fines de utilidad pública y con destino a la Gobernación del Territorio de Neuquén, de diversas fracciones de tierra situadas dentro de los lotes números 3, fracción D. Sección XXX; 24 fracción B. Sección XXXIII; 11 fracción B. Sección XXX; fracción número 1 del Pueblo "Las Lajas"; lotes números 25 fracción C. Sección XXXIII; 11 fracción C, Sección XXVIII; 11 fracción A, Sección XXX; 12 de la misma fracción y sección que el anterior, todas estas tierras del Territorio mencionado, y cuyas extensiones y ubicación se establecen en cada caso en la parte dispositiva del presente decreto;

Que las tierras de la referencia figuran fiscales y libres de adjudicación, encontrándose los lotes números 3, fracción D, Sección XXX, 24 fracción B, Sección XXXIII y 11 fracción A., Sección XXX, afectados a las reservas con fines de utilidad pública dispuestas por decretos de fechas 26 de mayo de 1902, 8 de febrero de 1896 y 20 de marzo de 1934, por lo cual y teniendo en cuenta los fines perseguidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a la Gobernación del Territ. de Neuquén, la siguiente superficie, ubicadas en dicho Territorio, cuyas ubicaciones definitivas se determinarán una vez que se practiquen las mensuras de los lotes respectivos: veinte hectáreas dentro del lote número 11, fracción B, Sección XXX, para la Comisaría de "Buta Ranquil"; seis hectáreas en la fracción número 1 del Pueblo "Las Lajas", para la Comisaría de ese pueblo; seis hectáreas en el lote número 25, fracción C, Sección XXXIII, para la Comisaría de "El Huecú"; quince hectáreas en la parte centro del lote número 11, fracción C, Sección XXVIII, para la Comisaría situada en el lugar denominado "Añelo", en forma que esa superficie comprenda los edificios de dicha dependencia policial; ocho hectáreas dentro del lote número 11, fracción A, Sección XXX, para la instalación de un destacamento de Policía en el paraje denominado "Cancha Huingancó" y en forma que no se afecte la fracción de diez hectáreas en el mismo paraje reservado para las necesidades del Consejo Nacional de Educación; seis hectáreas dentro del lote número 12, fracción A, Sección XXX, para la Comisaría de "Tricao Malal" y destínase las superficies de veinte hectáreas en cada uno de los lotes números 3, fracción D, Sección XXX y 24 fracción B, Sección XXXIII para ser utilizadas para pastoreo de las caballadas al servicio de las policías de "Chos Malal" y de "Andacollo", respectivamente, y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Reservando con destino a la agrupación indígena de Francisco Segundo Huayquillán, tierras en el Territorio de Neuquén.

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.734. — 93. — Expte. 9.668|936. — Visto este expediente en el que la agrupación indígena de Francisco Segundo Huayquillán, solicita la reserva de las tierras del Territorio de Neuquén, que viene ocupando desde tiempo atrás dicha agrupación con mejoras y haciendas;

Que de las informaciones producidas se desprende que las tierras que ocupa la agrupación mencionada en las que ha introducido sus poblaciones y haciendas, están constituídas por el lote N.° 2 y parte Norte del lote número 9, ambos de la fracción A, Sección XXXI, del citado territorio que figuran fiscales y libres de adjudicación, por cuyo motivo la Dirección de Tierras, a fin de asegurar a dicha agrupación la tranquila ocupación de las tierras referidas, aconseja se reserven con esa finalidad, por lo cual puede así disponerse.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Resérvase para ser ocupadas por la agrupación indígena de Francisco Segundo Huayquillán, las tierras fiscales comprendidas por el lote número 2 y parte Norte del lote número 9, ambos de la fracción A, Sección XXXI, del Territorio de Neuquén, con superficies de diez mil y cinco mil novecientas hectáreas respectivamente, y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras, a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Dejando sin efecto reserva forestal, en el Territorio del Chaco

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.735. — 94. — Exptc. 76.755|935. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha 23 de febrero de 1926, se dispuso la reserva forestal de la mitad Norte del lote número 62 de la Colonia Juan José Passo, en el Territorio del Chaco;

Que de las informaciones producidas se desprende que en la actualidad dicha tierra sólo contiene 12 hectáreas de bosque, por lo cual la Dirección de Tierras aconseja se proceda al levantamiento de la reserva que lo afecta por haber desaparecido la causa que la motivó, correspondiendo así disponerse,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto la reserva forestal de la mitad Norte del lote número 82, de la Colonia Juan José Passo, en el Territorio del Chaco, dispuesta por Decreto de fecha 23 de febrero de 1926, y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras, a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Dejando sin efecto reserva forestal, en el Territorio del Chaco

Buenos Aires, Enero 11 de 1937.

97.736. — 95. — Expte. 76.588|935. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha 23 de febrero de 1926, se dispuso la reserva forestal de la fracción Sud del lote N.° 164, de la Colonia Juan José Passo, en el Territorio del Chaco;

Que de las informaciones producidas se desprende que en la actualidad dicha tierra sólo contiene 20 hectáreas de bosque, por lo cual la Dirección de Tierras, aconseja se proceda al levantamiento de la reserva que la afecta por haber desaparecido la causa que la motivó correspondiendo así disponerse.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto la reserva forestal de la fracción Sud del lote número 164, de la Colonia Juan José Passo, en el Territorio del Chaco, dispuesta por Decreto de fecha 23 de febrero de 1926, y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras, a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a adquirir directamente 1 máquina perforadora "Failing".

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

97.742. — 96. — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159.004), que se le autorice a apartarse de las exigencias de la licitación pública, para adquirir directamente 1 máquina perforadora "Failing", completa, con sus repuestos y accesorios; 107 cajones de gelinita y 6210 fulminantes, todo destinado al Yacimiento Petrolífero Fiscal, de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que se trata, de una máquina de marca determinada y materiales que han sido ofrecidos en condiciones muy ventajosas a la mencionada Repartición y que se requieren con urgencia en el mencionado Yacimiento;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la licitación pública, por razones de urgencia, para adquirir directamente 1 máquina perforadora "Failing", completa, con sus repuestos y accesorios; 107 cajones de gelinita y 6210 fulminantes, todo destinado al Yacimiento Petrolífero Fiscal, de Salta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Modificando designación de personal

Buenos Aires, Enero 15 de 1937.

98.081. — 97. — Expte. 46.513|1936. — Vistos los respectivos expedientes sobre rectificaciones de nombramientos solicitadas por empleados del Departamento de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícanse, en la forma que a continuación se indica, las designaciones de los siguientes empleados:

De la Dirección de Agricultura:

Ayudante 1.°, señorita Juana M. López de Armentía, debe ser: señora Juana M. López de Armentía de Villar:

De la Dirección de Defensa Agrícola:

Auxiliar 2.°, señor Angel J. Polero, debe ser: señor Juan Angel Polero;

De la Dirección de Tierras:

Auxiliar 8.°, señores Arnoldo A. Pielet y Ricardo Estévez Canedo, deben ser: señores H[illegible] Arnoldo Celestino Pielet y Ricardo Estévez Canedo, respectivamente; ayudante 1.°, señores Ernesto Celso Silvestrini, Anselmo Molinuevo y Alberto Romero Macías, deben ser: señores Celso Ernesto Silvestrini, Anselmo Natividad Molinuevo y Alberto Romeo Macías, respectivamente; ayudante 2.°, señores José M. Fuentes y Matías Alfredo Bary, deben ser: señores José Fuentes y Alfredo Matías Barry, respectivamente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando la adquisición de materiales

Buenos Aires, Enero 16 de 1937.

98.228. — 98. — Vista la comunicación elevada por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Expte. 159.009), que se refiere a instalaciones complementarias en la Destilería "San Lorenzo" y Planta de Almacenaje anexa, y

CONSIDERANDO:

Que existe urgencia en ejecutar dichas obras a fin de librar al servicio, a la mayor brevedad posible, la mencionada Destilería, en razón de las ventajas económicas que ha de reportar su funcionamiento a la Repartición recurrente;

Que el Acuerdo de Ministros, de fecha 11 de septiembre ppdo., autorizó a invertir en dichas construcciones la suma de pesos 8.000.000.— moneda nacional (Acuerdo N.° 91.184);

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la licitación pública, por razones de urgencia, para adquirir directamente los materiales necesarios a la ejecución de todas las instalaciones complementarias de la Destilería "San Lorenzo", y para el montaje de las mismas, todo lo cual se llevará a cabo en el terreno que ha de erigirse la Destilería y en la Planta de Almacenaje que posee en dicha localidad la Repartición recurrente.

Art. 2.° — La inversión correspondiente a las instalaciones y obras indicadas en el artículo precedente, está comprendida en la suma total autorizada por Acuerdo número 91.184, de fecha 11 de septiembre ppdo., de hasta pesos 8.000.000.— m|nal.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobando inversión $ 7.380.77, efectuada por la Junta Nacional del Algodón, para adquisición semillas.

Buenos Aires, Enero 21 de 1937.

98.485. — 99. — Expte. 685|1937. — Visto las presentes actuaciones en las que, la Junta Nacional del Algodón, solicita la aprobación del gasto que se originara con motivo de la adquisición que efectuara por intermedio de la Embajada Argentina en Wáshington, de diversas variedades de semilla de algodón suya siembra se realizó a título de ensayo para establecer su rendimiento y aclimatación en las zonas nuevas del cultivo del algodonero, y

CONSIDERANDO:

Que la compra de que se trata se encuentra encuadrada en la autorización conferida a la citada Junta por Acuerdo de Ministros, de fecha 22 de agosto de 1935, prorrogado por el del 19 de febrero de 1936;

Por ello, y en mérito a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Contabilidad N.° 428,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la inversión de siete mil trescientos ochenta pesos con setenta y siete centavos (pesos 7.380.77 m|n.) moneda nacional, efectuada por la Junta Nacional del Algodón, para la adquisición en Estados Unidos de Norte América, de ocho mil novecientos setenta y cuatro kilogramos de semilla de algodón, que se utilizó en los ensayos que se realizan en las zonas nuevas del cultivo del algodonero.

Art. 2.° — El importe a que se refiere el artículo anterior se imputará al inciso 2, ítem 1, partida 7 del Presupuesto de la nombrada Repartición, en vigencia, para el año 1936.

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese, etc. y a sus efectos vuelva a la Junta Nacional del Algodón.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — Ramón S. Castillo. — R. M. Ortiz. — M. R. Alvarado. — Jorge de la Torre.

Devolviendo la suma de pesos 227.30 m|nacional, a la Sociedad Anónima Marítima y Comercial "J. E. Turner & Cía."

Buenos Aires, Enero 21 de 1937.

98.488. — 100. — Visto el presente expediente (N.° 84.422|1934), atento a las disposiciones de la Resolución Ministerial del 3 de octubre de 1936 (fojas 19), y a las informaciones producidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá que por la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General y reposición de sellos correspondientes, se reintegre a la Sociedad Anónima Marítima y Comercial "J. E. Turner & Cía.", la suma de $ o|s. 100.— o su equivalente en moneda nacional, que asciende a doscientos veintisiete pesos con treinta centavos (pesos 227.30 m|nal.) por concepto de devolución del importe de la multa que en su oportunidad se impusiera al Capitán del vapor "Anglia".

Art. 2.° — Impútese con cargo al rubro "Varios y Multas en sellos, años anteriores".

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese, y a sus efectos pase al Ministerio de Hacienda.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Disponiendo el reintegro de $ 2.000 — m|nacional, a la Compañía Argentina de Pesca S. A.

Buenos Aires, Enero 21 de 1937.

98.489. — 101. — Visto el presente expediente (N.° 30.141|1928); atento lo solicitado a fojas 22, por la Compañía Argentina de Pesca S. A., y lo informado por la Direción de Administración del Ministerio de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá que por la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General y reposición de sellado correspondiente a las fojas 23 y siguientes, se reintegre a la Compañía Argentina de Pesca S. A., con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, Capital; la suma de dos mil pesos ($ 2.000.— m.nacional) moneda nacional que depositaron en garantía del permiso para la caza y pesca que se le otorgara por Resolución Ministerial, recaída a fojas 10 del expediente mencionado en el preámbulo del presente decreto.

Art. 2.° — Impútese con cargo a la cuenta "Varios y Multas, Dirección de Ganadería, Años Anteriores".

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese y a sus efectos pase al Ministerio de Hacienda.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Disponiendo la devolución de pesos 65.19 m|nacional, a favor del señor Enrique J. Lafón.

Buenos Aires, Enero 21 de 1937.

98.490. — 102. — Visto este expediente (N.° 148.069|1936), en el que el señor Enrique J. Lafón, ex alumno de la Escuela de Agricultura de Casilda, en razón de haberse retirado voluntariamente del citado instituto, después de permanecer internado durante 91 días, solicita la devolución —previo el descuento del importe de los días que permaneció internado—, de la suma de pesos 200.— m|nal., que abonó por concepto de pensión (1er. semestre); atento lo informado sobre el particular por las Direcciones de Enseñanza Agrícola y Administración del Ministerio de Agricultura, y

CONSIDERANDO:

Que el aludido ex alumno ha permanecido 91 días internado en la Escuela de Agricultura de Casilda;

Que en casos anteriores similares al presente, se ha estimado que el año escolar está constituído por 270 días y habiéndose fijado el importe de la pensión anual en pesos 400.— m|nal.,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá que por la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, se gire sobre Cañada Seca, Provincia de Buenos Aires, a la orden del señor Enrique J. Lafón, la suma de sesenta y cinco pesos con diez y nueve centavos (pesos 65.19 m|n.) moneda nacional, por concepto de devolución a que tiene derecho de conformidad a lo expresado en el preámbulo del presente decreto.

Art. 2.° — Impútese con cargo a la cuenta "Recaudaciones Año 1936 - Varios y Multas, Dirección de Enseñanza Agrícola".

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese y a sus efectos pase al Ministerio de Hacienda.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Modificando el artículo 2.° del Decreto de 17 de octubre de 1936 referente a la documentación a remitirse por la Dirección de Inmigración a la Policía y a la de los Territorios Nacionales.

Buenos Aires, Enero 22 de 1937.

98.942. — 103. — Expediente número 604-1937. — Visto que el artículo 2.° del Decreto de 17 de octubre de 1936 dispone que la Policía de la Capital así como la de los Territorios Nacionales no expedirán cédulas de identidad sin antes recabar de la Dirección de Inmigración copia fotográfica de la ficha individual de identificación correspondiente entrada en el momento de ingreso al país;

Que el artículo 4.° establece que las Oficinas Consulares de la República en el extranjero deberán extender la ficha de referencia por duplicado; y

CONSIDERANDO:

Que reuniendo el duplicado de la ficha aludida las mismas garantías de autenticidad que la copia fotográfica, corresponde, a los fines que se propone el decreto de referencia, remitir aquél en lugar de ésta, evitándose así, además, los gastos que en concepto de instrumental y personal irrogaría el requisito de la copia fotográfica,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el artículo 2.° del Decreto de 17 de octubre de 1936, estableciéndose que el documento a remitirse por la Dirección de Inmigración a la Policía y a la de los Territorios Nacionales, en su caso, será el duplicado de la ficha individual a que se refiere el artículo 4.° del mismo.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — Ramón S. Castillo. — E. Videla.

Decreto designando personal en la Dirección de Tierras de este Departamento.

Buenos Aires, Enero 21 de 1937.

98.494. — 104. — Expte. 801|937.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase: en la Dirección de Tierras — Inciso 13, Item 1, Ayudante 1.° (clase 24), en vacante por promoción del señor Israel Icikson, al señor Adalberto Frers — clase 1911, D. M. 15, matrícula 1.037.433.

Art. 2.° — Desígnase: en la Dirección de Tierras — Inciso 13, Item 1, Ayudante 1.° (clase 24), en reemplazo del señor Camilo Benavídez, cuya renuncia se acepta, al señor Alejandro A. Talice, clase 1907, D. M. 1, matr. 42.496.

Art. 3.° — Desígnase: en la Dirección de Tierras — Inciso 13, Item 1, Auxiliar 8.° (clase 21), en reemplazo del señor Ramón Gómez, cuya renuncia se acepta por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a la señorita Fernandina Magalhaes.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Decreto prorrogando la entrega de Verde de París

Buenos Aires, Enero 22 de 1937.

98.5566. — 105. — Expte. 11.004-936. — Visto el presente expediente en el que la Droguería de la Estrella Ltda., solicita por las causas que expone en su presentación se le conceda prórroga del plazo que le fuera fijado, para la entrega de 58.770 kilogramos de Verde de París, saldo de la partida de 150.000 kilogramos que le fuera adquirida para la Dirección de Sanidad Vegetal del Departamento de Agricultura, por Decreto N.° 92.813 dictado en Acuerdo de Ministros con fecha 21 de octubre último; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga solicitada no produce perjuicio alguno, por cuanto hasta la fecha no ha sido necesario utilizar el producto, en virtud de presentarse atrasada la evolución de las plagas que atacan al algodonero, beneficiándose en cambio el Estado, ya que la firma de referencia ofrece efectuar una bonificación del 1 o|o sobre el costo de los 58.770 kilogramos a entregar;

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase hasta el 15 de enero del año en curso el plazo que le fuera acordado a la Droguería de La Estrella Ltda., para la entrega de 58.770 kilogramos de Verde de París, remanente de los 150.000 kilogramos que le fueron adjudicados por Decreto número 92.813 dictado en Acuerdo de Ministros con fecha 21 de octubre último, destinados a la Dirección de Sanidad Vegetal del Departamento de Agricultura.

Art. 2.° — Acéptese el ofrecimiento efectuado por la citada firma de bonificación del 1 o|o sobre el costo de los 58.770 kilogramos de referencia, debiendo en consecuencia facturar dicha cantidad de producto con la rebaja referida.

Art. 3.° — Comuníquese, etc. y a sus efectos vuelva al Departamento de Agricultura.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — Ramón S. Castillo. — R. M. Ortiz. — Jorge de la Torre. — M. R. Alvarado.

Confirmando autorización concedida a la Junta Nacional de Carnes para adquirir 3 heladeras-vitrinas.

Buenos Aires, Enero 22 de 1937.

98.557. — 106. — Expte. 9.902 1936 M. A. 1743 y 1910 J. N. C. — Vistos estos expedientes relacionados con las licitaciones privadas que efectuó la Junta Nacional de Carnes para adquirir tres heladeras-vitrinas destinadas a exposición de productos ganaderos; atento a las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que en razón de la urgencia que existía en contar con los citados elementos para utilizarlos en la exposición celebrada en el mes de diciembre del año último, se autorizó a la citada entidad por Decreto número 92.721 de fecha 20 de octubre del mismo, para adquirirlos en licitación privada, teniendo en cuenta que la falta material de tiempo imposibilitaba el cumplimiento de los trámites que exije la celebración del remate público,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Confírmase la autorización concedida por Decreto número 92.721 de fecha 20 de octubre de 1936 a la Junta Nacional de Carnes para adquirir tres heladeras-vitrinas por un costo aproximado de veinte mil pesos (pesos 20.000.— m|n.) moneda nacional y apruébase la compra realizada por dicha entidad, en base a la autorización mencionada, a la firma General Electric S. A. en la suma total de diez y ocho mil trescientos pesos ($ 18.300.— m|n.) moneda nacional, con imputación al In-

ciso 2.°, Item 6 del presupuesto de la misma, vigente durante el ejercicio de 1936.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc., y vuelva a sus efectos a la Junta Nacional de Carnes.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — Ramón S. Castillo. — R. M. Ortiz. — M. R. Alvarado. — Jorge de la Torre.

Aprobando la compra en forma directa efectuada en el año 1936 por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores a la firma "Brabender de Alemania".

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.573. — 107. — Expte. 11.116-936. — Visto el presente expediente en el que la Comisión Nacional de Granos y Elevadores solicita la aprobación de la compra del diverso instrumental técnico que efectuara en forma directa, en virtud de la autorización que le confiere el Decreto número 88.485 dictado en Acuerdo de Ministros con fecha agosto 19 de 1936 y por tratarse de elementos de exclusiva fabricación de la firma Brabender GMBH de Alemania, y

CONSIDERANDO:

Que el instrumental de referencia fué adquirido a título de ensayo y con derecho a devolución a sus fabricantes en el caso de que no rindiera resultados satisfactorios, razón por la cual su compra se realizó condicionalmente;

Que de las distintas experiencias realizadas con dicho instrumental desde el 11 de marzo de 1936, fecha en que fué instalado en los laboratorios de la Comisión peticionante, se llegó a la comprobación de su utilidad y buen resultado;

Que tratándose de aparatos únicos en su especie, corresponde aprobar la compra en forma directa a sus exclusivos fabricantes;

Por estas consideraciones y encuadrando el caso en las excepciones previstas por el artículo 33, Inciso 5.° de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la compra en forma directa efectuada en el año 1936, por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, a la firma Brabender GMBH de Alemania, del instrumental que a continuación se menciona a los precios que en cada caso se determina y que en total asciende a la suma de diez y ocho mil doscientos veintitrés reichmark (RM 18.223):

		reichmark
1	molino automático Brabender con todos sus accesorios	3.780.—
2	Farinógrafos Brabender completos con una amasadora grande, motor rápido, 2 termóstatos automáticos completos y mecanismo registrador .	8.800.—
2	Pequeñas amasadoras .	1.060.—
	Suplemento para modelo especial, es decir para trabajar con amasadora grande y pequeña .	600.—
1	Fermentógrafo Brabender con todos sus accesorios	3.850.—
1	Balanza de laboratorio, completa	133.—
	Total:	18.223.—

Art. 2.° — Autorízase a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores a efectuar el pago respectivo de la compra que se aprueba por el artículo anterior, como así también el de servicios aduaneros que hayan podido producirse, pudiendo invertir al efecto hasta la suma de veintiséis mil veinte pesos (26.020.— m$n.) moneda nacional, con imputación al Inciso 2, Item 1, Partida 4 de su presupuesto, aprobado para el año 1936, por Decreto número 95.162 de fecha 27 de noviembre de 1936.

Art. 3.° — Comuníquese, etc. y a sus efectos vuelva a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

JUSTO. — M. A. Cárcano. — Ramón S. Castillo. — R. M. Ortiz. — M. R. Alvara-

Fijándose en $ 12.000 m|n. mensual, la suma que durante el corriente ejercicio y a partir del 1.° de enero actual aportará la Comisión Nacional Granos y Elevadores al Departamento de Agricultura.

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.578. — 110. — Exp. 10.441|936. — Visto este expediente y atento a lo manifestado por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores acerca de su aporte por el corriente año para los servicios de fomento de la genética y fiscalización de la producción y venta de semillas de cereales y oleaginosas, a cargo de la División Producción de Granos de la Dirección de Agricultura del Departamento de Agricultura de acuerdo a lo determinado por la Ley N.° 12.253 y Decreto N.° 75.609 de 25 de enero del año 1936,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase en doce mil pesos ($ 12.000,— m|n.) moneda nacional mensual, la suma que durante el corriente ejercicio y a partir del 1.° de enero actual, aportará la Comisión Nacional de Granos y Elevadores al Departamento de Agricultura en concepto de contribución para costear las erogaciones que demanda el servicio de "Fomento de la Genética" que realiza la División Producción de Granos del citado Ministerio de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.253 y de acuerdo con lo previsto en el régimen de la cuenta "Ministerio de Agricultura — Fomento de la Genética", a la cual se acreditarán las sumas mencionadas a medida de su ingreso.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Decreto ordenando iniciar acción judicial contra el señor Alfredo Navarro, del Departamento de Andalgalá (Catamarca).

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.579. — 111. — Exp. 48.050 935. — Visto el presente expediente (número 48.050 935 M. Agr.) y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Iníciese la acción judicial pertinente contra el señor Alfredo Navarro, del Departamento de Andalgalá (Catamarca), para obtener el pago de la suma de ochenta y cuatro pesos ($ 84.—) moneda nacional, que adeuda en concepto de falla y arrendamiento de materiales suministrados por la Dirección de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, según liquidación de cargo practicada a foja 7 del presente expediente.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc., y pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales dependiente de la Procuración del Tesoro a fin de que imparta las instrucciones del caso al señor Procurador Fiscal en lo Federal que corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Decreto ordenando iniciar acción judicial contra el señor Felipe Sandoval, de Charata (Chaco).

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.580. — 112. — Exp. 103.998-930. — Visto este expediente (N.° 103.998-930 M. Agr.); atento las informaciones producidas y lo manifestado al respecto por la Contaduría General de la Nación y el Departamento de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Iníciese la acción judicial pertinente contra el señor Felipe Sandoval, de Charata (Chaco), para obtener el pago de la suma de treinta y cinco pesos ($ 35.—) moneda nacional, que adeuda a la Dirección de Tierras del Departamento de Agricultura, en concepto del importe correspondiente al corte clandestino de maderas efectuado en el año 1930, según consta en el presente expediente y de que ilustra la liquidación de cargo practicada a foja 46.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc., y pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales dependiente de la Procuración del Tesoro, a fin de que imparta las instrucciones del caso al Sr. Procurador Fiscal en lo Federal que corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Decreto ordenando iniciar acción judicial contra el señor R. Arturo Ahumada, de Catamarca.

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.581. — 113. — Visto el presente expediente (número 47.796|935 M. Agr.) y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Iníciese la acción judicial pertinente contra el señor R. Arturo Ahumada, de Catamarca, para obtener el pago de la suma de sesenta y tres pesos ($ 63.—) moneda nacional, que adeuda en concepto de falla y arrendamiento de materiales suministrados por la Dirección de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, según liquidación de cargo practicada a fojas 18 del presente expediente.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc., y pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales dependiente de la Procuración del Tesoro a fin de que imparta las instrucciones del caso al señor Procurador Fiscal en lo Federal que corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Ampliándose y autorizándose a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales las importaciones de petróleo y sus derivados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.589. — 114. — Visto este expediente 159.015 937, en el que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita la ampliación de algunas de las cuotas de importación fijadas por Decreto N.° 95.974 de fecha 12 de diciembre de 1936, para el presente trimestre que vence el 31 de marzo próximo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Amplíanse las cuotas de importación fijadas por Decreto número 95.974, de fecha 12 de diciembre ppdo., para el presente trimestre que vence el 31 de marzo próximo, de los siguientes productos y en las cantidades que se indican:

Aceites, 400 toneladas (cuatrocientas).

Vaselinas (sólidas y líquidas), 70 toneladas (setenta).

Grasas, 20 toneladas (veinte).

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para permitir las importaciones de petróleo y sus derivados que haya autorizado para un trimestre, en el subsiguiente, siempre que, a su juicio, esté justificado que por circunstancias especiales no han podido ser efectuadas dentro del término establecido.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a adquirir directamente, 8 equipos indicadores de peso.

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.590. — 115. — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita en este expediente (M. A. N.° 159.013) que se le autorice a apartarse de las exigencias de la Licitación Pública, para adquirir directamente 8 equipos indicadores de peso "Martín Decker" y accesorios, destinados al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de elementos patentados de marca determinada, que no se fabrican en el país, y que son requeridos con urgencia en el mencionado Yacimiento;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento, debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la Licitación Pública, por razones de urgencia, para adquirir directamente 8 equipos indicadores de peso "Martín Decker" y accesorios destinados al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a adquirir directamente 3 cangrejos "Spang".

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.591. — 116. — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita en este expediente (M. A. N.° 159.014), que se le autorice a apartarse de las exigencias de la Licitación Pública, para adquirir directamente 3 cangrejos "Spang" de 3 mordazas, para pescar caños de diferentes diámetros, destinados al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de herramientas patentadas, de marca determinada, que no se fabrica en el país, y que son requeridas con urgencia en el mencionado Yacimiento;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento, debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a apartarse de las exigencias de la Licitación Pública, por razones de urgencia, para adquirir directamente 3 cangrejos "Spang" de 3 mordazas, para pescar caños de diferentes diámetros, destinados al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Mendoza.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a adquirir directamente diversos instrumentos.

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.592. — 117. — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita en este expediente (M. A. N.° 159.010) que se le autorice a apartarse de las exigencias de la licitación pública, para adquirir directa-

mente 25 gatos de bombeo de diversas marcas, destinados al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia,

CONSIDERANDO:

Que se trata de elementos de marcas determinadas, que no se fabrican en el país y que son requeridos con suma urgencia en el mencionado Yacimiento;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a apartarse de las exigencias de la licitación pública, por razones de urgencia, para adquirir directamente: 2 Gatos de Bombeo marca National, tipo D-130, 2 ídem, ídem, tipo D-100; 2 ídem marca Jensen Titán, N.° 45, 3 ídem N.° 40; 2 ídem, marca Lufein, N.° 17, 3 ídem N.° 10; 2 ídem marca Oil Well, N.° 16; 3 ídem N.° 12; 2 ídem marca Trauzl N.° 1801 y 3 ídem N.° 1800; destinados al Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando a la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a apartarse de la licitación pública para la adquisición de 100 radiadores de hierro fundido.

Buenos Aires, Enero 25 de 1937.

98.593. — 118. — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita en este expediente (M. A. N.° 159.011) que se le autorice a apartarse de las exigencias de la licitación pública, para licitar en forma privada la adquisición de 100 radiadores, destinados a las Plantas de Topping de la Destilería Fiscal de La Plata,

CONSIDERANDO:

Que se trata de elementos de especialidad, que son requeridos con suma urgencia en la mencionada destilería;

Que la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales establece en su artículo 9.°, que para la adopción de ese temperamento debe requerirse previamente la aprobación del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a apartarse de las exigencias de la licitación pública, por razones de urgencia, para licitar en forma privada la adquisición de 50 radiadores de hierro fundido, aptos para resistir la acción corrosiva del agua y la del destilado con substancias ácidas, a bridas de dos agujeros; diámetro interior de bridas de 63.5 milímetros y 50 radiadores de iguales especificaciones que los anteriores pero con diámetro interior de brida de 101.6 milímetros, con destino a las Plantas de Topping de la Destilería Fiscal de La Plata.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobándose el contrato "ad-referendum" celebrado con fecha 31 de diciembre entre la D. G. de Y. P. F. y la Standard Oil Company.

Buenos Aires, Enero 21 de 1937.

98.667. — 119. — Visto este expediente (159.005-1937) en el que la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, somete a la consideración del P. E. y por su intermedio, en caso de aceptación del H. Congreso de la Nación, el contrato "ad-referendum" de ambos, celebrado con la Standard Oil C.° y sus filiales en nuestro país, mediante el cual adquiere aquélla el activo fijo de todas ellas por un precio a fijarse mediante tasadores, pero que no será superior a pesos 93.500.000 m|nal., y además el capital circulante de las mismas, estimado en la suma de $ 47.000.000.— m|n., pero que será fijado en la misma forma; y

CONSIDERANDO:

Que la operación de que se trata responde a la orientación que el P. E. ha seguido en materia de producción y comercio del petróleo y sus derivados, en cuanto ha procurado siempre, considerando los intereses fundamentales del país, producir directamente en sus yacimientos la mayor cantidad posible de combustible e intervenir en el mercado interno, manteniendo stocks adecuados y precios de venta equitativos;

Que la adquisición del activo fijo y del capital circulante de las diversas empresas que se agrupan bajo la dirección inmediata de la Standard Oil Company, inclusive esta misma, pondrá en manos del Estado una fuente cuantiosa de producción, elaboración y comercialización de petróleo y sus derivados y le dará una posición substancial en el mercado del consumo;

Que la operación de compra ha sido ampliamente estudiada en sus aspectos técnico, económico, financiero y jurídico y puede afirmarse que desde todos ellos, satisface las conveniencias generales y merece la aprobación del P. E. y del H. Congreso, a cuya consideración será sometido de inmediato;

Que el precio de compra del activo fijo deberá ser determinado por tasación de una comisión integrada por cinco miembros, dos por parte de las empresas vendedoras, dos por parte de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y uno designado por el Presidente de la Nación; estipulándose que en caso de ser la tasación igual o superior al precio provisoriamente fijado de $ 93.500.000.— m|nal., éste será definitivo y, de resultar inferior dicha estimación, las empresas podrán desistir de la venta dentro de un plazo breve, quedando establecido también que si el Estado, a su vez, lo desea, podrá realizar la adquisición a ese precio;

Que en cuanto a la forma de pago del activo fijo ha sido convenida en un 15 o|o al contado y en efectivo y el 85 o|o restante, mediante bonos que emitiría la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con la garantía del Gobierno Nacional, pagaderos en diez años, con un interés de 3 1|2 o|o, que deberá abonarse semestralmente;

Que el precio del Capital circulante, calculado por las empresas vendedoras en $ 47.000.000.— m|n., será en definitiva el que resulte de la comprobación y tasación de las existencias reales en el momento de su entrega, y será pagado en tres cuotas anuales iguales —si los compradores prefieren hacer uso de los plazos— con un interés, igual al anterior de 3 1|2 o|o, cuya tasa de interés, al ser tan bajo, a la vez que beneficia al Estado, aleja la probabilidad de que los bonos sean lanzados a plaza, perturbando otras operaciones financieras;

Que respondiendo a los propósitos principales que han inspirado esta valiosa operación de compra, han sido estipuladas diversas condiciones que tienden a resguardar aquéllos, al mismo tiempo que los derechos que se adquieren, entre las cuales corresponde destacar que las empresas vendedoras se obligan expresamente a retirarse del mercado nacional del petróleo por el término de quince años, como asimismo la cláusula que asegura cotizaciones de precios de dicho producto y sus subproductos que se importen para atender las necesidades del país,

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase en cuanto concierne al P. Ejecutivo el contrato "ad-referendum", celebrado con fecha 31 de diciembre último entre la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Standard Oil Company y las filiales de la misma que se designan, en aquél, para la adquisición del activo fijo y del capital circulante de todas ellas, por el precio y en las condiciones estipuladas en el mismo.

Art. 2.° — Diríjase Mensaje al H. Congreso solicitando la aprobación definitiva de la operación de referencia.

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese, dése al Registro Nacional, etc.,

JUSTO. — M. A. Cárcano. — R. M. Ortiz.—Ramón S. Castillo — M. R. Alvarado. — Jorge de la Torre.

Prorrogando contrato celebrado con don Jesús Martínez Soneira, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Enero 28 de 1937.

98.833. — 120. — Expte. 3553-1936. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha 1.° de mayo de 1916 se aprobó el contrato N.° 10 celebrado en las condiciones especiales del Decreto de 8 de mayo de 1915 entre la Dirección de Tierras y el señor Jesús Martínez Soneira, para el arrendamiento de la superficie de 10.000 hectáreas ubicada en el lote N.° 56, Sección 1.ª de la Zona de Cabo Blanco, en el Territorio de Santa Cruz;

Que la duración del referido contrato se fijó en 10 años a contar desde la fecha de su aprobación por el P. E., renovable por otros dos períodos consecutivos de 10 y 5 años, habiendo sido prorrogado el segundo período de 10 años por Decreto de fecha 29 de enero de 1927, (fs. 15 vta.);

Que con anterioridad al vencimiento del segundo período de arrendamiento, a fojas 29 se presenta el señor Jesús Martínez Soneira, solicitando se le acuerde la renovación del contrato por el último plazo de cinco años de conformidad con lo establecido en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias agregadas se desprende que la cuenta por concepto de arrendamiento se encuentra regularizada y la explotación de la tierra de que se trata, sigue siendo realizada en forma personal e independiente por el señor Martínez Soneira a quien pertenecen los capitales invertidos en poblaciones y haciendas, por lo cual, no existe inconveniente en acceder al pedido formulado; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase el contrato N.° 10 celebrado entre la Dirección de Tierras y don Jesús Martínez Soneira, para el arrendamiento, en las condiciones especiales del Decreto de fecha 8 de mayo de 1915, de la superficie de diez mil hectáreas ubicada en el lote N° 56, Sección 1.ª de la Zona de Cabo Blanco, en el Territorio de Santa Cruz, por el último período de cinco años a contar de su vencimiento, debiendo la citada Repartición practicar las anotaciones correspondientes en dicho instrumento.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando concesión en venta a favor de don Félix Cecilio Romaña, en el Territorio del Chaco.

Buenos Aires, Enero 28 de 1937.

98.834. — 121. — Expte. 114.308 - 1936. — Visto este expediente en el que el doctor Félix Cecilio Romaña, solicita se le adjudique en venta el solar p, de la manzana N.° 16 del pueblo Barranqueras, en el Territorio del Chaco, en el que se propone levantar un edificio destinado a Sanatorio y Laboratorio para realizar investigaciones de orden científico, comprometiéndose a invertir en su construcción un capital no menor de pesos 30.000.— m|n.;

Que el solar referido con superficie de 415.19 metros cuadrados es fiscal y figura libre de adjudicación, habiéndosele fijado por Decreto de fecha 7 de febrero de 1928, precio de enajenación en $ 7.— m|n. el metro cuadrado;

Que la Dirección de Tierras teniendo en cuenta los beneficios que reportará a la región la instalación en esos lugares de un Sanatorio y Laboratorio experimental que ha de contribuir, sin duda alguna, al conocimiento de diversas enfermedades tropicales, aconseja acceder al pedido del doctor Romaña, rebajándose el precio de venta a $ 2.80 el metro cuadrado, por lo cual y en atención a la finalidad perseguida, puede así disponerse,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Tierras a conceder en venta al doctor Félix Cecilio Romaña el solar p, de la manzana N.° 16, del pueblo Barranqueras, en el Territorio del Chaco, en las condiciones vigentes y al precio de dos pesos con ochenta centavos moneda nacional el metro cuadrado, y con la obligación especial de construir un edificio destinado a Sanatorio y Laboratorio experimental en cuya obra deberá invertir un capital no menor de treinta mil pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Si en el plazo de dos años contado desde la fecha de adjudicación, el interesado no diera el destino que motiva esta concesión, se caducará la venta o se exigirá el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la misma, considerándose la adjudicación como efectuada al precio fijado por el Decreto de fecha 7 de febrero de 1928, debiendo en tal caso la Dirección de Tierras exigir al doctor Romaña, el pago de la diferencia.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobando contrato celebrado con doña Dolores Fernández, viuda de Peyrelongue, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Enero 28 de 1937.

98.835. — 122. — Expte. 83.007-1935. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decretos de fechas 28 de junio de 1935 y 30 de enero de 1936, se autorizó a la Dirección de Tierras para que celebrara con doña Dolores F. viuda de Peyrelongue contrato para el arrendamiento de la superficie de 11.227 hectáreas, 97 áreas, 54 metros cuadrados, ubicada en las mitades Oeste del lote pastoril N.° 140 y Este del lote N.° 223, ambos de la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por esos decretos, la Dirección aludida ha extendido el respectivo contrato en las condiciones vigentes que bajo el N.° 3180 corre agregado a fojas 42, por lo cual, y desprendiéndose de las informaciones agregadas a este expediente que la nombrada señora, cuyo apellido paterno es Fernández, realiza la explotación de la tierra adjudicada en forma independiente con capitales propios en poblaciones y haciendas, puede disponerse su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el contrato N.° 3180 celebrado entre la Dirección de Tierras y doña Dolores Fernández viuda de Peyrelongue por el que se le concede en arrendamiento, en las condiciones vigentes, la superficie de once mil doscientas treinta y siete hectáreas, noventa y siete áreas, cincuenta y cuatro metros cuadrados, ubicada en las mitades Oeste del lote pastoril N.° 140 y Este del lote N.° 223, ambos de la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Reconociendo a doña Dora Augusta Lindenberg de Wasmuht, como titular del contrato N.° 82, y prorrogando el mismo, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Enero 28 de 1937.

98.836. — 123. — Expte. 9.127-1932. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha 17 de julio de 1916 (fs. 35), se aprobó el contrato celebrado en las condiciones especiales del Decreto de 8 de mayo de 1915 entre

la Dirección de Tierras y el señor Eugenio Wasmuht para el arrendamiento a título precario de la superficie de 12.330 hectáreas, 97 áreas, 90 centiáreas ubicada en las leguas b, c, y d, del lote N.° 41, lote fraccionario N.° 42, mitad Norte de la legua b, del lote N.° 45 y parte de la legua b, del lote N.° 46, todos de la Sección I de la Zona de Cabo Blanco, en el Territorio de Santa Cruz;

Que la duración del referido contrato se fijó en 10 años a contar desde la fecha de su aprobación por el P. E., renovable por otros dos períodos consecutivos de 10 y 5 años, habiendo sido prorrogado el segundo período de 10 años por Decreto de fecha 4 de Julio de 1927 (fs. 96);

Que fallecido el arrendatario de la tierra aludida e iniciado su juicio sucesorio, fué declarada única y universal heredera su esposa D.ª D. Augusta Ana Lindeberg de Wasmuht (fs. 118), quien se presenta a fojas 135 solicitando la prórroga del contrato de arrendamiento celebrado con el causante, y

CONSIDERANDO:

Que consta a fojas 142 que se encuentra regularizada la cuenta por concepto de arrendamiento y la inspección realizada a las tierras de que se trata en el mes de mayo de 1935, ha comprobado que la misma sigue siendo ocupada y explotada por la nombrada señora, quien posee importantes capitales en poblaciones y haciendas;

Que en vista de ello, no existe inconveniente en acordar la prórroga solicitada a nombre de doña Dora Augusta Ana Lindenberg de Wasmuht, por el último período de cinco años a contar del vencimiento del anterior contrato; atento las informaciones producidas al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese, en virtud del fallecimiento de don Eugenio Wasmuht, a doña Dora Augusta Ana Lindenberg de Wasmuht como titular del contrato N.° 82 celebrado a título precario entre la Dirección de Tierras y el nombrado señor, para el arrendamiento en las condiciones especiales del Decreto de 8 de mayo de 1915 de la superficie de doce mil trescientas treinta hectáreas, noventa y siete áreas, noventa centiáreas, ubicada en las leguas b, c, y d, del lote N.° 41, lote fraccionario N.° 42, mitad Norte de la legua b, del lote N.° 45 y parte de la legua b, del lote N.° 46, todos de la Sección I de la Zona de Cabo Blanco, en el Territorio de Santa Cruz, y prorrógase el mismo por el último período de cinco años a contar de su vencimiento, debiendo la citadá Repartición practicar las anotaciones correspondientes en dicho instrumento.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Declarando terminado el contrato celebrado con don Juan Cormack y autorizando a celebrar otro con don Donald Cormack.

Buenos Aires, Enero 28 de 1937.

98.837. — 124. — Expte. 109.635 - 1936. — Visto este expediente que se relaciona con la mitad Sud del lote pastoril N.° 96 y fracción Oeste del lote N.° 25, ambos de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, con superficie de 10.000 hectáreas y 4.000 hectáreas, respectivamente;

Que la primera de las citadas fracciones está afectada al contrato de arrendamiento celebrado por el término de 10 años a contar desde el 18 de agosto de 1927, con el señor Juan Cormack, el que fué aprobado por Decreto de fecha 7 de agosto de 1928 (fs. 192), encontrándose libre de adjudicación la segunda de las fracciones aludidas;

Que en abril 15 de 1933 (fs. 218) se presenta el adjudicatario nombrado haciendo constar que su edad avanzada y el estado precario de su salud le impiden continuar atendiendo personalmente los trabajos del campo arrendado, cuya explotación la realiza ahora directamente y con capital propio, su hijo mayor de edad Donald Cormack, por cuyo motivo hace renuncia a favor del mismo de sus derechos a la concesión;

Que en vista de ello y por tratarse de un arrendatario que ha dado satisfactorio cumplimiento a las obligaciones de población e inversión de capitales propios en mejoras y haciendas estipuladas en su contrato y que tiene regularizada su cuenta por concepto de arrendamiento y en atención además a las causales invocadas, puede declararse terminado el contrato de arrendamiento celebrado con dicho señor, quedando como consecuencia libre de adjudicación la tierra aludida;

Que el señor Donald Cormack se presenta en estas actuaciones solicitando se le acuerde en arrendamiento la superficie de 14.000 hectáreas constituída por la fracción Oeste del lote N.° 25 y mitad Sud del lote N.° 96, y como la inspección practicada a dicha superficie en el año 1935 informa que su explotación la viene realizando desde el año 1934 el recurrente en forma personal y sin ingerencia de terceros, donde posee mejoras y haciendas de su propiedad, no existe inconveniente en atención a su condición de poblador independiente, en autorizar a la Dirección de Tierras para que extienda a su nombre el respectivo contrato de arrendamiento en las condiciones vigentes, ya que no figura como adquirente ni arrendatario de tierras fiscales ni le alcanza tampoco ninguna de las restricciones del Decreto de 27 de octubre de 1924 a cuyas prescripciones ha ajustado su solicitud de fojas 96; atento las informaciones producidas y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase terminado el contrato N.° 616 celebrado entre la Dirección de Tierras y el señor Juan Cormack para el arrendamiento de la superficie de diez mil hectáreas ubicada en la mitad Sud del lote N.° 96 de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, quedando en consecuencia libre de adjudicación la expresada superficie.

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección de Tierras para que celebre con el señor Donald Cormack contrato en las condiciones vigentes para el arrendamiento de la superficie de catorce mil hectáreas ubicada en la mitad Sud del lote N.° 96 y parte Oeste del lote N.° 25, ambos de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en el aludido territorio.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelvan estas actuaciones a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobando operaciones de mensura en el Territorio del Chubut.

Buenos Aires, Enero 28 de 1937.

98.838. — 125. — Expte. 2.739 - 1934. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras eleva las diligencias y planos correspondientes a las operaciones de mensura, practicadas por el agrimensor Luis M. Ibarra García, para deslindar los lotes agrícolas números 363 bis, 364 bis y 365 bis, de la Colonia Chubut, en el Territorio del mismo nombre;

Que de las operaciones realizadas por el agrimensor operante ha resultado el primero de dichos lotes con una superficie real de 60 hectáreas y los dos últimos con una superficie en conjunto de 104 hectáreas, 93 áreas, 37 m². y como el Consejo de Mensuras de la División de Geodesia, dependiente de la Dirección de Tierras que examinó dichos trabajos, no tiene observación de carácter técnico, que exponer a la forma en que ellos se han llevado a cabo, corresponde disponer su aprobación; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las operaciones de mensura practicadas por el agrimensor Luis M. Ibarra García, para deslindar los lotes agrícolas números 363 bis, 364 bis y 365 bis, todos de la Colonia Chubut, en el Territorio del mismo nombre y de acuerdo con las cuales ha resultado el primero de los citados lotes con una superficie real de sesenta hectáreas y los dos últimos con una superficie en conjunto de ciento cuatro hectáreas, noventa y tres áreas, treinta y siete metros cuadrados.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Desestimando pedido de reconsideración interpuesto por la Sociedad Anónima Estancias Mauricio Braun Limitada, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Enero 28 de 1937.

98.839. — 126. — Expte. 5679 - 1936. — Visto este expediente en el que la Sociedad Anónima Estancias Mauricio Braun Limitada, como cesionaria de don Mauricio Braun, que a su vez lo era del señor José Guillaume, solicita reconsideración del Decreto de 12 de septiembre de 1918, en la parte que dispuso la caducidad de las ventas efectuadas a este último, de la parte Norte de la mitad Oeste del lote número 6 con superficie de 3.750 hectáreas y parte Sud de la mitad Este del lote número 1, con superficie de 1.250 hectáreas, ambos de la Fracción C., Sección XXIII de la antigua subdivisión del Territorio de Santa Cruz;

Que no aportando la sociedad recurrente en su escrito de fojas 14|16, elementos de juicio que no hayan sido considerados por el P. E., al dictar el decreto de referencia, no procede hacer lugar a lo solicitado; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Desestímase el pedido de reconsideración interpuesto por la Sociedad Anónima Estancias Mauricio Braun Limitada y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobando mensura, subdivisión y amojonamiento en el Territorio de Formosa.

Buenos Aires, Enero 28 de 1937.

98.840. — 127. — Expte. 116.170-1936. — Visto este expediente en el que la Dirección de Tierras eleva la diligencia y planos correspondientes a las operaciones de mensura, subdivisión y amojonamiento de los terrenos que constituyen el pueblo San Hilario, situado alrededor de la Estación de su nombre en el Kilómetro 1961|579.40 de la línea de Formosa a Embarcación, en el Territorio de Formosa;

Que el pueblo citado fué creado por Decreto de 11 de Julio de 1921 y denominado por el de fecha 7 de diciembre de 1927;

Que las operaciones de la referencia, han sido realizadas en parte por el ingeniero Alfredo Strassburger y complementadas por el agrimensor Hugo Arraga, del personal técnico de la Repartición mencionada;

Que dichos trabajos han consistido en el deslinde de la reserva destinada a pueblo que ha resultado con una extensión de 2.237 hectáreas, 11 áreas, 32 m². 5019, incluídas las calles perimetrales, trazado dentro de la misma y a ambos lados de la estación, de una planta urbana con una sección de quintas y otra de chacras;

Que la planta urbana comprende un total de 93 manzanas numeradas del 1 al 93, de las cuales 80 son regulares de 100 x 100 metros, divididas en 4 solares de 2.500 m². cada uno, siendo irregulares las 13 restantes, por limitar con el riacho San Hilario, la sección quintas comprende 72 quintas numeradas del 1 al 36, 37 A., 37 B., 38, 39, 40 A., 40 B., 41, 42 A. y 42 B. 43 A., 43 B., y del 44 al 68, siendo en su mayoría irregulares y en la sección chacras, fueron trazadas 71 chacras numeradas del 1 al 71, con superficies que varían entre 13 hectáreas, 68 áreas, 38 m². 0831 y 28 hectáreas, 56 áreas;

Que también fué deslindada la zona de vía en un ancho de 100 metros y la reserva para las necesidades de la estación ferroviaria, compuesta de un rectángulo de 1020 metros por 240 metros, quedando en la misma incluídas las calles de circunvalación;

Que la División de Geodesia, dependiente de la Dirección de Tierras que examinó la diligencia de mensura del pueblo de que se trata presentada por el agrimensor Fernando C. Piombo, de su personal técnico, en base a los trabajos realizados sobre el terreno por el ingeniero Alfredo Strassburger y agrimensor Hugo Arraga, no tiene observación de carácter fundamental que oponer a su mérito técnico, por lo que puede disponerse su aprobación; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la diligencia de mensura, subdivisión y amojonamiento de los terrenos que constituyen el pueblo San Hilario, situado alrededor de la estación de su nombre, en el Kilómetro 1961|579.40 de la línea de Formosa a Embarcación, en el Territorio de Formosa, presentada por el Agrimensor Fernando C. Piombo, en base a los trabajos realizados sobre el terreno por el ingeniero Alfredo Strassburger y agrimensor Hugo Arraga, del personal técnico de la Dirección de Tierras.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aprobando contrato celebrado con don Antonio Gallastegui, en el Territorio del Chubut.

Buenos Aires, Enero 28 de 1937.

98.841. — 128. — Expte. 100.936 - 1930. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución ministerial de fecha 9 de abril de 1935 (fojas 30) se autorizó a la Dirección de Tierras para que celebrara con el señor Antonio Gallastegui, contrato a título precario, para el arrendamiento de la superficie de 3.702 hectáreas, 45 áreas, 76 centiáreas, ubicada en el lote fraccionario número 22, Fracción C., Sección A. III, del Territorio del Chubut y habiéndose extendido el respectivo instrumento que corre agregado a fojas 46 en las condiciones vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el contrato celebrado entre la Dirección de Tierras y don Antonio Gallastegui, por el que se le concede en arrendamiento a título precario, en las condiciones vigentes, la superficie de tres mil setecientas dos hectáreas, cuarenta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas, ubicada en el lote fraccionario número 22, Fracción C. Sección A. III, del Territorio del Chubut.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

FEBRERO 18

30.978—Obra inédita.
30.979—Obra inédita.
30.980—Obra inédita.
30.981—El Petróleo Argentino. 1922-1930 y la ruptura de los trusts petrolíferos Inglés y Norteamericano el 1.° de agosto de 1929. 1° vol. 256 pág. Enrique Mosconi. (Ing.). Buenos Aires, 1936.
30.982—Obra inédita.
30.983—Obra inédita.
30.984— Acción. Año I, N.° 2. Periódico. Hipólito M. Juárez y Jesús C. Lanza Colombres. Pcia. Roque Sáenz Peña. Chaco, 1937.
30.985—Obra inédita.
30.986—Obra inédita.
30.987—Argentina. Canción patriótica. (2 pliegos y 3 pág.). (Música) Leopoldo Corretjer. Carlos Lottermoser. Buenos Aires, 1937.
30.988—Argentina. Idem al anterior. (Letra). Leopoldo Corretjer. Carlos Lottermoser. Buenos Aires, 1937.
30.989—Obra inédita.
30.990—Obra inédita.
30.991—Obra inédita.
30.992—Obra inédita.
30.993—Obra inédita.
30.994—Obra inédita.
30.995—Obra inédita
30.996—Obra inédita
30.997—Obra inédita.
30.998—Obra inédita.
30.999—Obra inédita.
31.000—Obra inédita.
31.001—Revistas de las Universidades Populares Argentinas. Año I. N.° 4. Periódico. Samuel de A. Levy. Bs. As. 1937.
31.002—Obra inédita.
31.003—Obra inédita.
31.004—Obra inédita.
31.005—Obra inédita.
31.006—Obra inédita.
31.007—Obra inédita.
31.008—Mundo Argentino. 1350 al 1358. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda S. A. Buenos Aires, 1937.
31.009—El Hogar. 1416 al 1424. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.
31.010—La Cruz del Sud. 242 al 246. Periódico. Antonio Freixas. Mackema. Cba., 1937.
31.011—El Imparcial. 2291 al 2299. Periódico. José Sánchez Souto. Campana. Buenos Aires, 1937.
31.012—San Juan Berchmans. 54 al 71. — Periódico. Conf. San Juan Berchmans Buenos Aires, 1936.
31.013—El Diario. 17.449 al 17.478. Colección de enero. Periódico. El Diario, S. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.014—Sintonía. 189 al 197. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.015—La Acción. 6203 al 6227. Colección de diciembre. Periódico. Francisco Scaraleiro. Buenos Aires, 1936.
31.016—El Mundo. 3106 al 3166. Colección de diciembre. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda. Buenos Aires, 1936.
31.017—Revista Zupay. 169. Periódico. J. Alonso Corzo. Buenos Aires, 1937.

FEBRERO 19

31.018—Obra inédita.
31.019—Quilmes. Año III. N.° 1081. Periódico. Juan B. Riva. Olavarría.
31.020—Obra inédita.
31.021—Obra Inédita.
31.022—Obra inédita.
31.023—Obra inédita.
31.024—Obra inédita
31.025—Obra inédita
31.026—Obra inédita.
31.027—Obra inédita
31.028—Obra inédita.
31.029—El Benjamín. Ejemplar del 2 de marzo de 1937. (Semanario). Periódico). Emilio R. Biagosch. Buenos Aires, 1937.
31.030—Moral Básica El Decálogo. Foll. de 76 pág. Rita Ana López de Parada. La autora. Buenos Aires, 1937.
31.031—Obra inédita.
31.032—Contrato.
31.033—Obra inédita.
31.034—Obra inédita.
31.035—Obra inédita.
31.036—Diario La Unión. 13.552 al 13.581. Colección de enero 1937. Periódico. Luis Siciliano. Lomas de Zamora.
31.037—Der Trommler. 99 al 102. Periódico. Unión Patriótica Alemana NSDAP. Buenos Aires, 1937.
31.038—Buenos Aires Scots Church. 30 de noviembre de 1936. Periódico. Douglas Bruce. Buenos Aires, 1936.
31.039—Svitlo. (La Luz). 51 al 57. Periódico. Miguel Rudylz. Buenos Aires, 1937.
31.040—El Atalaya. Ejemplar de marzo de 1937. Periódico Edit. Sud Americana. Buenos Aires, 1937.
31.041—La Revista Adventista. N.° 2 y 3. Periódico. Edit. Sud Americana. Buenos Aires, 1937.
31.042—El Auxiliar de la Escuela Sabática. N.° 4. Periódico. Edit. Sud Americana. Buenos Aires, 1937.
31.043—Nuevos Rumbos. N.° 5. Periódico. José Blengini (hijo). S. Francisco. Cba., 1937.
31.044—Guía Peuser del viajero. Febrero de 1937. Periódico. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.

FEBRERO 20

31.045—Obra inédita.
31.046—Amor a toda máquina. (Trad. del inglés: Love on the run), película cinematográfica producida por Metro Goldwyn Mayer, dirigida por W. S. Van Dyke. interp. por: Joan Crawford, Franchot Tone, Clark Gable y Hurlbut. Ha sido publicada por primera vez en New York. Edición de Metro Golwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1937.
31.047—Radio Magazine. 39 al 41. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1937.
31.048—Album fotográfico de la Ciudad de Buenos Aires. vol. de 226. páginas. Horacio Cóppola, Alberto Prebich y Ignacio B. Anzoátegui. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1936.

FEBRERO 22

31.049—Obra inédita.
31.050—Camino Morón Luján, Zona de Contribución de Mejoras. 1 plano. (Anónimo). Dirección de Geodesia y Catastro de la Pcia. de Buenos Aires. (La Plata). Buenos Aires, 1937.
31.051—Obra inédita
31.052—Registro e Interpretación de la Actividad Cardiovascular del Lactante Normal. 1 vol. Angel Segundo Segura. Córdoba, 1937.
31.053—Consulado de Buenos Aires. Antecedentes, actas y documentos. (Publicados bajo la dirección del Director del Archivo General de la Nación, señor Héctor C. Quesada). Tomo 1.°. Años 1785 a 1795. (1 vol. de 579 p). Anónimo. Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1936.
31.054—Obra inédita.
31.055—Obra inédita.
31.056—Obra inédita.
31.057—Los Conquistadores. Drama histórico en tres actos y en verso. Foll. con 57 págs. Ricardo J. Freire. Buenos Aires, 1928.
31.058—Historia de la Ciudad de Buenos Aires. Tomo I (1536-1718). Enrique de Gandía y Rómulo Zabala. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Bs. As., 1936.
31.059—Plazas y calles de Buenos Aires. Tomo I y II. ("Significación Histórica de sus Nombre"). Tomo I°. 568 pág. Enrique Uraondo. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Bs. As., 1936.
31.060—Obra inédita.
31.061—Obra inédita.
31.062—Obra inédita.
31.063—Obra inédita.
31.064—Obra inédita.
31.065—Obra inédita.
31.066—Obra inédita.
31.067—Volando sobre siglos. Vol. 110 pág. Ramón J. Cárcano. Río de Janeiro, 1937.
31.068—Lord Strangford y la Revolución de Mayo. 1 vol. de 312 pág. Enrique Ruiz Guiñazú. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.069—Leyes Nacionales Clasificadas y sus Decretos Reglamentarios. (Recopiladas y coordinadas por Augusto Da Rocha, Oficial Mayor de la H. C. de Diputados de la Nación (Jubilado). Tomo 7°. Hacienda y Finanzas 5.ª. Parte. Anónimo. Bernabé y Cía., Buenos Aires, 1937.
31.070—La Guerra de España. Comentarios sobre las operaciones. El sitio de Oviedo, la batalla de Madrid. Vol. de 152 pág. Coronel Carlos A. Gómez. (R.). Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.071—Contrato.
31.072—Palermo Viejo. (Y...que querés"). Tango. Letra. 1 pliego Marcelo de Laferrere. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.073—Palermo Viejo. ("Y...que querés"). Tango. Música. 1 pliego. Vicente Florentino. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.074—Luz Ciega. Poema. Foll. 80 pág. Bernardo Rojas Rojas. Julio Kaufman. Buenos Aires, 1937.
31.075—Obra inédita.
31.076—Jaque de Amor. Tango. Música. 1 pliego. Oscar Guido Ninin. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.077—Obra inédita.
31.078—Obra inédita.
31.079—Revista Telegráfica. 291 al 293. Diciembre 1936. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1936.
31.080—Boletín Oficial de la Cámara Comercial e Industrial de Necochea. N.° 25 Periódico. Cámara Comercial e Industrial de Necochea. Buenos Aires, 1937.
31.081—La Acción. 556 al 570. Periódico. Ramón Domingo Más. Henderson, 1937.
31.082—La Rev. del Perpetuo Socorro en los Países del Plata. N.° 43. Febrero de 1937. Periódico. Emilio F. Ballardini. Buenos Aires, 1937.
31.083—La Gaceta. 9199 al 9228. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán. Tucumán, 1937.

FEBRERO 23

31.084—"La Unión". Año 1. N.° 151. 19 de diciembre 1936. Ramón Florencio. Peralta López. El autor. Nogoyá (E. Ríos).
31.085—Obra inédita.
31.086—Obra inédita.
31.087—Obra inédita.
31.088—Obra inédita.
31.089—Obra inédita.
31.090—Obra inédita.
31.091—Obra inédita.
31.093—"Represión del Comunismo". Informe y Réplica. Senado de la Nación. Sesiones de Nov. 24, 26, Dic. 3, 4, 10, 30 de 1936. Vol de 184 págs. 1.ª. Edic. Buenos Aires, 1937. Matías G. Sánchez Sorondo. El autor. Buenos Aires, 1937.

31.094—Trámite administrativo.
31.095—"Método Masse Dixon". "English Method". First Book. Curso prático. Vol. 134 págs. 10.000 ej. Juan Raúl Masse Gausselan. El autor. Barcelona, España. Diciembre 1936.
31.096—Obra inédita.
31.097—Obra inédita.
31.098—Obra inédita.
31.099—Obra inédita.
31.100—"Delta". Guía de las Islas del Paraná. Vol. 134 págs. 10.000 ej. Martín Faveto. Enrique Sánchez. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.101—Valenzuela Mauricio, autor de la letra y música de "Ché Sogué". Polca correntina. Interp: Conjunto Correntino Tribu Goyana. Valenzuela Guardia. "Leonor". Polca correntina. Interp. El conjunto Correntino Tribu Goyana: Valenzuela Guardia. Disco 37.975. Faz B y A. 20 Ejem. Ed. e Imp. RCA. Víctor Arg. 1.ª ed. 1.ª. Mús. de Mauricio Valenzuela. Buenos Aires, 1936.
31.102—Chamorro Emilio, Medina Víctor, Ramírez Marcos, autores de la letra y Mús. de los dos Chamamés correntinos: "El Tatú". y "Magalena" y que corresponden a las faces A y B del disco 37.977 y cuyos intérpretes, de ambas faces lo constituyen el mismo Trío Típico correntino: Chamorro, Ramírez, Medina". 20 Ejem. Impres. RCA Víctor Arg. 1.ª ed. 1.ª publ. Buenos Aires, 1936.
31.103—Acosta Manuel, letra y música de "La culpa vos la tuvistes". Zamba. Interp. La orq. Calchaquí de M. Acosta Villafañe. "Rosita". Letra y música. Acosta Manuel. Interp. La orq. Calchaquí de M. Acosta Villafañe. Disco 38.011. Faz A y B respectivamente. 20 Ejem. RCA Víctor Arg. 1.ª ed. Buenos Aires, 1936.
31.104—Nassara y Martins Roberto autor de letra y música de "Una puerta y una ventana" Marcha. Interp. Francisco Lomuto y sus orq. Típ. "Nostagias". Tango. Letra de Enrique Cadícamo. Mús. de Juan Carlos Cobia. Interp. Francisco Lomuto y su orq. Disco 38.029. Faz B. A respectivamente. 30 ejem. RCA Víctor Arg. 1.ª ed. Buenos Aires, 1936.
31.105—Mérico Salvador, autor de la mús. de "Vicenta". Vals. Int. Los Tres Nativos: "La Porota". Ranchera, mús. de Emilio J. Brameri. Inter. Los Tres Nativos. Disco 38.014. Faz A y B. respectivamente. 20 ejem. RCA Víctor Arg. 1.ª ed. Buenos Aires, 1936.

FEBRERO 24

31.106—"Crónica". Año 1. N.° 11. Periódico. Humberto Bellino. Concordia, 1937.
31.107— Obra inédita.
31.108—"Clarinadas". Organo docente y de cultura escolar. N.° IV. Periódico. Ricardo G. Echagüe. Lanús. (Buenos Aires), 1937.
31.109—"La voz del niño". Suplemento de "Clarinadas". Año 1. N.° 1. Periódico. Ricardo G. Schagüe. Lanús. (Buenos Aires), 1937.
31.110—Obra inédita.
31.111—Obra inédita.
31.112—Obra inédita.
31.113—"Observaciones y consejos para el alumno piloto" (Aviación). Vol. 100 págs. 500 ejem. Luis González Moreno. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.114 -"Helvetia". Año II. N.° 15. Periódico. Benito Concetta Manzoni. Buenos Aires, 1937.
31.115—Obra inédita.
31.116—Obra inédita.
31.117—Obra inédita
31.118—Obra inédita.
31.118—Obra inédita.
31.119—Obra inédita
31.120—Obra inédita.
31.121—Obra inédita.
31.122—Obra inédita.
31.123—Obra inédita.
31.124—Obra inédita.
31.125—"Di Presse". Nros. 7221 al 7250. Año XX. Periódico. La Soc. Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1937.
31.126—"Antena". 306 al 310. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1937.
31.127—"Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales". del 1.° al 31 de enero de 1937. Periódico. Teresa B. Gine de Pérez. Buenos Aires, 1937.
31.128—"Patentes y Marcas". N.° 1. Año XXXVIII. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.129—"Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios" 3 y 4. 1.° y 15 de de febrero de 1937. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. Soc. Anón. Buenos Aires, 1937.
31.130—"Viva Cien Años". Vol. III. N.° 6. Periódico. Grasso, Barilari y López Buenos Aires, 1937.
31.131—Argenti Oreste J. L.". N.° 49. 20 al 25 de febrero 1937. Periódico. "Revista Policial de la Nación". Buenos Aires, 1937.
31.132—"Mercurio Músical". 71. 30 de enero de 1937. Periódico. Cámara del Comercio Musical Arg. Buenos Aires, 1937.
31.133—"Eslabones". 188. 1.° de febrero 1937. Periódico. Hugo M. Petter. Buenos Aires, 1937.
31.134—"Boletín de la Escuela Granja Urquiza de Villaguay". Publ. mensual. Periódico. Escuela Granja Urquiza de Villaguay. E. Ríos, 1937.
31.135—"Pareceres". 1. 15 de febrero 1937. Periódico. Dionisio Bay. Buenos Aires, 1937.
31.136—"Ysvich". 3. 16 de febrero 1937. Periódico. Mateo Saleius. Buenos Aires, 1937

FEBRERO 25

31.137—Obra inédita.
31.138—Ricardo Podestá y Ernesto Ponzio, autores de la letra y mús. de "Don Juan". Tango. Interp: Juan D'Arienzo y su orquesta, "Lágrimas y Sonrisas". Vals. Mús. de P. de Gullo. Interp.: Juan D'Arienzo y su orq. Disco 38.009. Faz A y B. 20 ej. RCA Víctor Arg. 1.ª. ed. y Publ. Buenos Aires, 1937.
31.139—"Sífilis". Obra de carácter didáctico. Foll. de 84 págs. 100 ej. Manuel Salas. El autor. Rosario 1937.
31.140—"No te aguanta ni un fakir". Ranchera. Un plg. 2 págs. 1000 ej. 1.ª ed. Música. Francisco A. Brunelli. Casa Romano (Vda.) de Romano e Hijos. Rosario 1937.
31.141—"No te aguanta ni un fakir". Letra. Domingo Rosa Casa Romano. (Vda.) de Romano e Hijos. Rosario, 1937.
31.142—"Técnica Diaria del Piano". (Grados inferiores). Técnica preparatoria. Fascículo 1.°. Foll de 27 págs. 1000 ej. 1.ª ed. José y Humberto de Nito. Casa Romano (Vda.) de Romano e Hijos. Buenos Aires, 1937.
31.143—Obra inédita.
31.144—Obra inédita.
31.145—Artículos artísticos moldeados, de yeso u otro material, macizos o huecos reproduciendo un ave parada sobre una base, con pico y boca abierta hacia arriba. Mario Sartorio. Buenos Aires, 1937.
31.146—"Conquistadores del Río de la Plata". Vol. de 696 págs. 500 ej. 1.ª ed. Ricardo de Lafuente Machain. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.147—Trámite administrativo.
31.148—Obra inédita.
31.149—Obra inédita.
31.150—Obra inédita.
31.151—Obra inédita.
31.152—Obra inédita.
31.153—Obra inédita
31.154—Obra inédita.
31.155—Obra inédita.
31.156—Obra inédita.
31.157—Obra inédita.
31.158—"Visión Fugaz". Vals canción. Letra. Un plg. 2 págs. 500 ej. 1.ª ed. Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.159—"Ensueño de un Guerrero". Canción. Mús. Un plg. 4 págs. 500 ej. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.160—"El Sueño de un Guerrero". Canción. Letra. Un plg. 4 págs. 500 ej. Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.161—"Visión Fugaz". Vals canción, Música. Un plg. dos págs. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.162—"Te Salvaré". Música para canción. Un pliego. 2 páginas. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.163—"Te Salvaré". Letra para canción. Un pliego. 2 páginas. 1.ª ed. Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.164—"Corre Caballo". Letra para canción. Un pliego. 4 páginas. 1.ª ed. Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.165—"Corre Caballo". Música. Un pliego. 4 páginas. primera edición Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.166—"Dime que un Sueño Fué". Letra para canción. Un plg. 4 págs. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.

FEBRERO 25

31.167—"Dime que en un sueño fué". Música para canción. Un plg. 4 págs. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.168—"Cómo la brisa que pasa". Fox-trot canción, Mús. Un plg. 4 págs. 1.ª ed. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.169—"Cómo la brisa que pasa". Letra para foxtrot. Un plg. 4 páginas Franco Mar. El Autor. Buenos Aires, 1937.
31.170—Seudónimo.
31.171—"A una Gitana". Canción. Mús. Un plg 4 págs. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.
31.172—"A una Gitana". Letra para canción. Un plg. 4 págs. Franco Mar. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.173—"Ilusión". Serenata. Mús. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires 1937.
31.174—"Ilusión". Serenata. Letra. Luisa Neré. F. Margalejo. Buenos Aires, 1937.

FEBRERO 26

31.175—"Compendio de Gramática Italiana y Ejercicios Graduados". Para el IV y V grado de los Colegios Nacionales. Vol. 200 págs. 4.ª ed. Rafael Spinelli. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.176—Obra inédita.
31.177—Obra inédita.
31.178—Obra inédita.
31.179—Obra inédita.
31.180—Obra inédita.
31.181—Obra inédita.
31.182—Obra inédita
31.183—Obra inédita.
31.184—Contrato.
31.185—Obra inédita.
31.186—Obra inédita.
31.187—Obra inédita.
31.188—"Diario La Libertad". Nros. 6683 al 6713. Periódico. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, 1937.
31.189—"Semanario Clamor" Nros. 84 al 88. Periódico. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, 1937.
31.190—"Finanzas". Nros. 5 al 7. Periódico. Raúl M. Fernández. Buenos Aires, 1937.
31.191—"Bollettino Ufficiale Mensile della Camera di Commercio Italiana de Bs. As.". Periódico. La Cámara de Comercio Italiana de Buenos Aires. Bs. As., 1936.
31.192—"El Lirio de San José". N.° 11. Año 15. Periódico. Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1937.
31.193—"F. V. D.". N.° 190. Periódico. Justino Lagarrue. por los P. P. Brones.
31.194—"Sindicato de O. Peluqueros, Peinadores y Anexos". Periódico Sindicato de O. Pel. Pein. y Anex. Buenos Aires.
31.195—"Orientación Naturista". 7. Periódico. José Rodríguez, Manuel Conol. Buenos Aires, 1937.
31.196—"Servicio Informativo Bibliográfico N.° 19". 5.900. Periódico. Mendel y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.197—"El Pilar". N.° 148 al 149. Periódico. Soc. Española de la Virgen del Pilar. Buenos Aires, 1937.
31.198—"El Mercurio Musical". N.° 69 y 70. Periódico. Cámara del Comercio Musical Argentino. Buenos Aires, 1937.
31.199—"El Heraldo". N.° 154 al 169. Periódico. Rdo. P. Pérez. 1936.
31.200—"La Scena Illustrata". 21 y 22. Periódico. Crispino Lauria. 1936 y 1937.
31.201—"La Voz del Develtero". Periódico. Emilio Zamboni. Avellaneda, 1936.
31.202—"Isvien". 3. Periódico. Mateo Salcius. Buenos Aires, 1937.
31.203—"Rosario Musical". 25. Periódico. Luis Romano Rosario, 1937.

31.204—"Revista de Jurisprudencia Argentina". 44. Periódico. Bs. As. Rev. Buenos Aires, 1937.
31.205—"El Fígaro". N.° 386. Año XVIII. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1937.
31.206—"Revista Policial de la Nación". N.° 48. Oreste J. L. Argentin. Buenos Aires, 1937.
31.207—"El Auxiliar de la Escuela Sabática". Periódico. La Casa Editorial Sudamericana. Florida, 1937.
31.208—"Biblioteca, Boletín Informativo". N.° 12. Periódico. Bibliotecario del H. Consejo Deliberante. Buenos Aires, 1937.
31.209—"El Semanario". N.° 364 al 367. Periódico. Miguel Bel Samero. San Salvador (E. Ríos), 1937.
31.210—"Intercambio". N.° 151. Periódico. Cám. Of. Española de Com. Indus. y Navegación. Rosario, 1937.
31.211—"Gaceta del Foro". Periódico. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1937.
31.212—"Stella Maris". N.° 90. Año VII. Periódico. Orestina Vázquez. Buenos Aires, 1937.
31.213—"El Negrito". Periódico. María Dolores de San Román. 1937.

FEBRERO 27

31.214—Obra inédita.
31.215—Obra inédita.
31.216—Obra inédita.
31.217—Obra inédita.
31.218—Obra inédita.
31.219—Obra inédita.
31.220—Obra inédita.
31.221—"De Regreso". Vol. 304 págs. Erich María Remarque. Traductor: Miguel Livchitz. Librería Anaconda. Santiago Glusberg. Buenos Aires, 1937.
31.222—"Sin Novedad en el Frente". — Vol. 160 págs. Erich María Remarque. Traductor: Miguel Livchitz. Librería Anaconda. Santiago Glusberg. Buenos Aires, 1937.
31.223—"Antorcha del Futuro". Foll. 99 págs. María Elena Maura. A. Contreras. Buenos Aires, 1937.
31.224—"Revista de Cirujía de Buenos Aires". 12. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1936.
31.225—"La Industria Azucarera". 520. Periódico. Centro Azucarero. Buenos Aires, 1937.
27.448—"Soy Española". Paso-doble, letra. Un plg., dos págs. 1.ª ed. Fermín Ramos Fco. Hostench. Ed. Pueyo. Buenos Aires, 1936.
27.464—"Arte". Rev. mensual ilustrada. N.° 1. Periódico. José de Bernardi. 1936.
27.654—"Síntesis Histórica del Saladillo". 1.ª ed. Orlando Sanguinetti. El autor. Saladillo.
27.757—"Balística Exterior y Nociones de Tiro". Técnica. Vol. 392. Juan M. Perazzo y Julio Sanguinetti. Círculo Militar. Buenos Aires, 1936.

MARZO 1.°

31.226—Selección Contable. Tomo 1. N.° 1. Periódico. Joaquín Raúl Seoane. Buenos Aires, 1937.
31.227—Apuntes de Tecnología. Tecnología de materiales eléctricos. Volumen de 262 hojas, texto, 15 hojas atlas. 80 ejemplares. Alberto Luis Ticinese. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.228—Corrientes. Semanario de la Capital para toda la Provincia. Año 1. N.° 11. Periódico. Enrique Rodríguez Santa Ana. Corrientes.
31.229—El Mensajero Parroquial. Año XI. N.° 478. Periódico. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Carmen de Patagones, 1937.
31.230—Juventud. Periódico independiente, informativo, social y literario. Periódico. Anselmo Eugenio Arcos. Santa Fe, 1937.
31.231—Renegación o Sangre y Oro. Prosa y poesías. Volumen de 176 páginas. Tomo II. 500 ejemplares. Salvador Mussi. Casa Editora Predassi. Paraná 1937.
31.232—Mi negra. Tango, canción. Un pliego y dos páginas. 1000 ejemplares. 1.ª edición. De la letra Adolfo Stibelman. Casa Romano (Vda. de Romano e Hijos). Rosario de Santa Fe, 1937.
31.233—Obra inédita.
31.234—Tolmino. Vals. Música. Un pliego y tres páginas. Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires.
31.235—A la orilla del Tigre. Vals. Música. Un pliego, dos páginas. Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1911.
31.236—Da Gorizia a Trieste. March. Música. Un pliego, 3 páginas. 1.ª edición Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1915.
31.237—Lungo L'Sonzo. Marcha. Música. Juan Anconetani. Idem al anterior.
31.238—Oro 18. Tango. Música. Un pliego y 2 páginas. 1.ª edición. 200 ejemplares. Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1922.
31.239—Mi palomar. Tango. Música. Un pliego y dos páginas. 200 ejemplares. Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1920.
31.240—De regreso al Tigre. Vals. Música. Un pliego y dos páginas. Juan Anconetani. El autor. Buenos Aires, 1911.
31.241—5.ª Edición. Tango. Letra. Un pliego y dos páginas. 500 ejemplares. Sebastián Piana. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.242—5.ª Edición. Tango. Música. Un pliego y dos páginas. 500 ejemplares. Sebastián Piana. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.243—Sed de amor. Canción. Música. Un pliego, 2 páginas. 500 ejemplares. 1.ª edición. Ernestina Lecuona. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.244—Sed de amor. Canción. Letra. Un pliego, 2 páginas. 500 ejemplares. 1.ª edición. Ernestina Lecuona. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.245—Singapur. Fox-trot. Letra. 1.ª edición. 300 ejemplares. 1 pliego. 2 páginas. Juan Pueblito. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.246—Singapur. Fox-trot. Música. 1.ª edición. 300 ejemplares. 1 pliego. 2 páginas. José Fumo. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.247—Contrato.
31.248—Obra inédita.
31.249—Obra inédita.
31.250—Obra inédita.
31.251—Obra inédita.
31.252—Obra inédita.
31.253—Obra inédita.
31.254—Obra inédita.
31.255—Obra inédita.
31.256—Obra inédita.
31.257—Obra inédita.
31.258—Obra inédita.
31.259—Obra inédita.
31.260—Obra inédita.
31.261—Obra inédita.
31.262—Obra inédita.
31.263—Obra inédita.
31.264—Industria Panaderil. Nos. 1436 al 1439. Periódico. Fco. Alberto Gómez. Buenos Aires, 1937.
31.265—Boedo. 3 colecciones. Periódico. A. Roldán Barros. Buenos Aires, 1937.
31.266—Delta. Año V. Nos. 85 y 86. Periódico. Roslia Klein de Mikler. Delta del Paraná.
31.267—El Día. Nros. 3599 al 3622. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1937.
31.268—La Industria Argentina del Calzado. 240. Periódico. La Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires, 1937.
31.269—La Industria Cervecera. N.° 72. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1937.
31.270—Letras. Nros. 14 al 16. Periódico. Isabel Ferdra. Buenos Aires, 1936.
31.271—El Crédito Argentino. 5. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1937.
31.272—La Nota. Nros. 920 al 923. Periódico. N. Valbuena y Cía. Cañada de Gómez.
31.273—Caras y Caretas. Nros. 2001 al 2004. Periódico. Caras y Caretas, Soc. Anón. Buenos Aires, 1937.
31.274—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Nro. 174. Año 16. Periódico. La Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1937.
31.275—Eucarística. 11. Periódico. Felipe Lérida. Buenos Aires, 1937.
31.276—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. 139, 140. Periódico. Acción Católica Argentina. Buenos Aires, 1937.
31.277—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.° 73. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
31.278—Hacia la Luz. Edición infantil. N.° 14. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
31.279—Hacia la Luz. Sistema Braille. Nros. 157 al 158. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
31.280—Banca y Comercio. Nros. 279 al 280. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1937.
31.281—La Verdad. Nros. 3419 al 3429. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. Quilmes, 1937.
31.282—La Estrella de la Juventud. N.° 103. Periódico. José B. Cadams. Florida, F. C. C. A., 1937.
31.283—Mi negra. Tango. Música. Un pliego, 2 páginas. 1000 ejemplares. 1.ª edición. Stibelman A. Casa Romano (Vda. de Romano e Hijos). Rosario, 1937.

MARZO 2

31.284—Obra inédita.
31.285—Contrato.
31.286—Obra inédita.
31.287—Suplemento de la Guía de las Jurisdicciones de los Juzgados de Paz Letrados de la Capital Federal, "conteniendo los nuevos límites de las zonas de reciente modificación". Folleto 72 páginas. Arturo de la Peña. El autor. Buenos Aires.
31.288—Obra inédita.
31.289—Obra inédita.
31.290—Interpretaciones de las leyes de foot ball. Un album, 20 páginas. Anónima. Cía. Nobleza de Tabacos, S. A. Buenos Aires, 1937.
31.291—Seudónimo.
31.292—Obra inédita.
31.293—Trámite administrativo.
31.294—Nélida. Novela. Volumen 159 páginas. Renata Donghi de Halperin. La autora Buenos Aires, 1935.
31.295—Mano a mano, tango y Alzame en tus brazos, vals. Letra y música del 1.°: Celedonio Flores Carlos Gardel y José Razzano. Letra del 2.°: Mario Battistella y música del 2.°: Héctor A. Gerard Cruz. Interp. de ambas faces: Héctor Palacios. Disco 38.023 faz A y B, respectivamente. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.296—Adios muchachos, tango y Las doce de la noche, vals. Música del 1.°: A. Sanfers. Interp. Trío Ciríaco Ortiz. Música del 2.°: Vicente Spina y José M. Menéndez. Interp. Trío Ciríaco Ortiz. Disco 38.012, faz A y B. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.297—Goal, marcha y La manzana verde, fox-trot. Música del 1.°: Hans Diernhammer. Letra Manuel A. Meaños. Música del 2.°: Hans Diernhammer. Interp. de ambas faces: Orquesta Argentina Sono Film. Disco 38.007, faz A y B. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.298—Me besó y se fué, vals. Yo soy aquel muchacho, tango. Letra y música del 1°: José Canet. Letra del 2.°: Máximo Orsi. Música del 2.°: V. L. Russo y Joaquín Mora. Disco 38.001, faz A y B. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Interp. Hugo del Carril A y B. Buenos Aires, 1936.
31.299—El irresistible, tango e Inolvidable, vals. Letra del 1.°: M. Ruggero. Música Lorenzo Legatti. Letra y música del 2.°: Vicente Salerno y Héctor Demattei. Interp. de ambas faces: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco 37.969, faz A y B, respectivamente. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.300—Me voy a baraja, tango y Sombras del ayer, vals. Letra del 1.°: Epifanio Orosco. Música José Testa y Eduardo Banti. Letra del 2.°: Manuel Font. Música Emilio J. Brameri. Interp. de ambas faces: Edgardo Donato y sus muchachos. Disco 37.992, faz A y B, respectivamente. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.301—Serenata India, polka correntina y Lejanía, polka correntina. Letra del 1.°: Porfirio Zappa. Música Mauricio Valenzuela. Música del 2.°: Angel I. Gurdia. Interp. de ambas faces: Conjunto Correntino Tribu Goyana. Valenzuela Guardia. Disco 38.016, faz A y B. Ed. e Imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.302—Cordón de oro, tango y Te amo en silencio, vals. Música del 1.°: Carlos Posadas. Música del 2.°: Eduardo Pereyra. Letra Héctor Marcos. Interp. de ambas faces: Trío Ciríaco Ortiz. Disco 37.994, A y B, respectivamente. Ed. e imp. RCA Víctor Argentina. 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.

31.303—La gringa Rosa, polka y Buscando olvido, vals. Letra del 1.°: Francisco Brancatti. Música Francisco Lauro. Música del 2.°: Antonio Bonavena. Interp. ambas faces: Los Tres Nativos Víctor. Disco 37.993, faz A y B respectivamente. Ed. e Imp. RCA, Víctor Argentina, 1.ª edición. Buenos Aires, 1936.
31.304—Promesas. Tango canción. Música. Un pliego, dos páginas. 1.ª edición. Héctor L. Grajales. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.305—Promesas. Letra para tango. Roberto E. Guzzetti. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.306—Condición y carácter del hombre de ciencia en Rosario. Un folleto. 31 páginas. 1.ª edición. Juan Zocchi. El autor. Rosario, 1937.
31.307—Retrato de mujer rubia. Artística. Una hoja. 1.ª edición. Silvio Rossi. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.308—Rostro de mujer rubia. Artística. Una hoja. 1.ª edición. Eliseo Rossi. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.309—Rostro de mujer con guía de flores en la cabeza. Artística. Una hoja 1.ª edición. Anónima. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.310—Rostro de mujer con sombrero. Artística. Una hoja. 1.ª edición. Anónima Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.311—Rostro de mujer sonriendo. Artística. Eliseo Rossi. Soc. Imp. Americana Buenos Aires, 1937.
31.312—Rostro de mujer. Lámina grande. Artística. Eliseo Rossi. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.313—Rostro de mujer con jazmín en los labios. Eliseo Rossi. Soc. Imp. Americana. Buenos Aires, 1937.
31.314—El Diario Israelita Di Yidische Zaitung. Nros. 6759 al 6782. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1937.
31.315—Maribel. Nros. 224 al 227. Periódico. Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
31.316—Leoplán. Nros. 54 al 55. Periódico. Editorial Sopena. Buenos Aires. 1937.
31.317—Chabela. N.° 15. Periódico. Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
31.318—Aquí está. Nros. 74 al 81. Periódico. Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
31.319—Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería. N.° 417. Periódico. Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1937.
31.320—Boletín Informativo de la Asociación Comerciantes Minoristas. Periódico. Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. Rosario, 1937.
31.321—Revista Oral de Ciencias Médicas. 10. Periódico. B. G. Guilhi y J. O. P. Sturla. Buenos Aires, 1937.
31.322—Revista española. 297. Periódico. La Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1937.
31.323—El Eco de Africa. Nros. 3 y 4. Periódico. María Dolores de San Román Buenos Aires, 1937.
31.324—El Negrito. Periódico. María Dolores de San Román. Buenos Aires, 1937.

MARZO 3

31.325—Obra inédita.
31.326—Colombina. Vals. Música. Un pliego, dos páginas. Cayetano Garrappa Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.327—Trámite administrativo.
31.328—Los Impuestos Internos Provinciales. Economía política. Folleto 6 páginas. D. N. Candioti. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.329—Obra inédita.
31.330—Obra inédita.
31.331—Obra inédita.
31.332—Obra inédita.
31.333—Leyes de Granos y Elevadores. Nros. 11.742 y 12.253. Antecedentes Recopilación de antecedentes legislativos, administrativos y privados nacionales. Volumen 769 páginas. Anónimo. Bolsa de Cereales. Buenos Aires, 1937.
31.334—Obra inédita.
31.335—Obra inédita.
31.336—Obra inédita.
31.337—Corporación Agentes del Comercio. Organo de 1.ª Non neva sed nove. 3000 adherentes en toda la República al servicio del comercio, la industria y la producción. Año 1. N.° 1. Periódico. Carlos Alberto del Campo por la Corporación Agentes del Comercio. Buenos Aires, 1937.
31.338—Obra inédita.
31.339—Jaque de amor. Tango. Letra. Un pliego, dos páginas. 1.ª edición. Fernando Pérez. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.340—Obra inédita.
31.341—Obra inédita.
31.342—Obra inédita.
31.343—Obra inédita.
31.344—Obra inédita.
31.345—Obra inédita.
31.346—Esnea. Nros. 940 al 943. Año XXIII. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1937.
31.347—Revista de los Impuestos Internos. 200. Periódico. Luis Carlos Marqois. Buenos Aires, 1937.
31.348—La Cooperación Libre. 281. Periódico. El Hogar Obrero. Buenos Aires, 1937.
31.349—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Periódico. Arturo Meccia y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.350—Casas y Jardines. Nros. 34 al 35 y 36 al 37. Periódico. Scott Merecere y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.351—Nuestra Arquitectura. Nros. 88 y 89, 90 y 91. Periódico. Scott Mercere y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.352—Boletín Diario de Títulos. (4897 al 4954). Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1937.
31.353—Nativa. Nros. 154 al 155. Periódico. Julio Díaz Usandivaras. Buenos Aires, 1936.
31.354—La Tribuna Odontológica. Periódico. David M. Cohem. Buenos Aires, 1937.
31.355—El Tony. Revista infantil. Nros. 437 al 440. Periódico. Ed. "El Diario". Buenos Aires, 1937.
31.356—La Producción. Nros. 1185 al ... Periódico. Centro Com. Prod. del País. Buenos Aires, 1937.
31.357—La Intermediaria Panaderil. Nros. 89 al 90. Periódico. Iglesias, Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1937.
31.358—La Razón. Nros. 2860 al 2862. Periódico. Leonardo Sánchez. Buenos Aires, 1937.

MARZO 4

31.359—Obra inédita.
31.360—Obra inédita.
31.361—Obra inédita.
31.362—Obra inédita.
31.363—La Voz del Empleado. El primer pregón de una gran fuerza argentina. Año 1.° Periódico. Ricardo P. Figueroa. Buenos Aires, 1936.
31.364—Obra inédita.
31.365—Obra inédita.
31.366—Guarda decorativa. En forma de V, en tres colores, con reborde completo en color oro. Max Haessler. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.367—Obra inédita.
31.368—Obra inédita.
31.369—Mire. 19 al 26. Periódico. Miguel Sanz. Buenos Aires, 1937.
31.370—Ahora. 161 al 176. Periódico. Miguel Sanz. Buenos Aires, 1937.
31.371—Novela. 974 al 977. Periódico. Miguel Sanz. Buenos Aires, 1937.
31.372—El Suplemento. 703 al 710. Periódico. Miguel Sanz. Buenos Aires, 1937.
31.373—Boletín Matemático. 10. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1936.
31.374—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término. 695 al 696. Periódico. Mercado de Cereales a Término. Buenos Aires, 1936.
31.375—Nueva Gaceta. 12 al 14. Periódico. Damián Marynieviez. Buenos Aires, 1936.
31.376—Tribuna. 961 al 964. Periódico. N. Valbuena y Cía. Cañada de Gómez, 1937.
31.377—Marcas e Inventos. 29. Periódico. Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Indal. Buenos Aires, 1937.
31.378—Camera di Commercio Italiana. Boll. Ufficiale Mensile. Periódico. La Cámara de Comercio Italiana. Buenos Aires, 1937.
31.379—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año XVIII. N.° 180. Periódico. La Sociedad Rural de Rosario. Rosario, 1937.
31.380—Telégrafo Mercantil. 619 al 652. Periódico. Domingo C. Orlandini. Buenos Aires, 1936.
31.381—Neptunia. N.° 187. Periódico. Pedro J. Varesini. Buenos Aires, 1937.
31.382—Brújula. N.° 15. Periódico. Rosario Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1937.
31.383—Boletín de Remate del Banco Hipotecario Nacional. 2232, 2239. Periódico. Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1937.
31.384—Luján. 500. Periódico. Fray Francisco Nafria. Rosario, 1937.

MARZO 5

31.385—Obra inédita.
31.386—Gaceta Rusa. Año 1. N.° 1. Periódico. I. Lomoc. Buenos Aires, 1937.
31.387—Madre tierra. Traducida del inglés: The good earth. Metro Goldwin Mayer de la Argentina, en carácter de productores solicita la inscripción de esta película cinematográfica. Autor del argumento: Talbot Jennings, Tess Slesinger y Claudine West, realizadores de la adaptación de una novela de Pearl Buck. Hablada en inglés, con títulos sobreimpresos en castellano. Director: Sidney Franklin. Principales intérpretes: Paul Muni, Luise Rainer, Walter Connolly. 3250 metros. Publicada por primera vez por Metro Goldwin Mayer en New York. Productores: Metro Goldwin Mayer. Dada a la publicidad en Buenos Aires. Director: Sidney Franklin. Culver City. California, 1937.
31.388—Trámite administrativo.
31.389—Güeyas de un querer. Tango. Música. Un pliego, dos páginas. G. del Ciancio. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.390—Güeyas de un querer. Tango. Letra. Un pliego, dos páginas. A. J. Rodríguez Bustamante. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.391—Mi pebeta. Tango para piano. Música. Un pliego, dos páginas. Rafael Rossi. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.392—Noviando. N.° 2 de la serie argentina, para orquesta. Reducción para piano. Música. Dos pliegos, 7 páginas. Gilardo Gilardi. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.393—Pa la moza. Polka criolla. Letra. Un pliego, dos páginas. Blanco J. Fernández. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.394—Pa la moza. Polka criolla. Música. Un pliego, dos páginas. Renzo Massobrio, Juan Caldarella. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.395—Obra inédita.
31.396—Obra inédita.
31.397—Ilustraciones catequísticas de enseñanza activa. Lecciones. Serie 1.ª María Luisa Alonso Echesortu. La autora. Rosario.
31.398—Obra inédita.
31.399—Don Miguelito. Zamba. Letra. Un pliego, dos páginas. Roque Adler. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
31.400—Don Miguelito. Zamba. Música. Un pliego, dos páginas. Eduardo Marano. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
31.402—Quisiera decirle... Vals. Música. Un pliego, dos páginas. Secundino Manzano. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
31.403—Obra inédita.
31.404—Obra inédita.
31.405—Obra inédita.
31.406—El Rotativo Cervecero. Año 4. N.° 50. Periódico. José Jove, por Fed. Obreros Cerveceros de la República Argentina. Bernal, F. C. S., 1937.
31.407—Quilmes. Año III. N.° 1091. Periódico. Rodolfo C. Almada. Quilmes, 1937.
31.408—Obra inédita.
31.409—Obra inédita.
31.410—Album musical. Letra. 3 pliegos, 6 hojas. Unica edición. Angel Sánchez Carreno. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.411—Album musical. Música. 3 pliegos, 6 hojas. Unica edición. Angel S. Carreno. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.412—Oleaje. Tango. Música. José A. Fortonani. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.413—Apuntes de derecho municipal. Con un apéndice sobre las últimas modificaciones del gobierno municipal en Alemania. Obra jurídica. Folleto, 65 páginas. 1.° edición. Laje Eduardo. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.414—Las Comunas. Condena de periódicos, para las columnas colindantes con la Capital Federal. Año III. N.° 815. Periódico. Edmundo Gutiérrez. San Martín. Buenos Aires, 1936.
31.415—Trámite administrativo.
31.416—La Nueva Provincia. Nros. 12.959 al 12.985. Periódico. Enrique Julio Bahía Blanca, 1937.
31.417—El Orden. 2550|51, 2593|612. Periódico. Gregorio Cejas. Coronel Pringles, 1937.

31.418—El Guardia. Nros. 2 y 3. Periódico. Raúl Díaz. Buenos Aires, 1937.
31.419—Revista Electrotécnica. N.° 2. Periódico. Asociación Argentina de Electrotécnica. Buenos Aires, 1937.
31.420—Claridad. Nros. 309 al 310. Periódico. La Editorial Claridad. Buenos Aires, 1937.
31.421—El Tabaco. N.° 57. Periódico. Emilio Rodríguez. Buenos Aires, 1937.
31.422—Revista Geográfica Americana. Nros. 40 y 41. Periódico. José Anesi. Buenos Aires, 1937.
31.423—Revista mensual B. A. P. 232. Periódico. El Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1937.
31.424—Manuel Belgrano. Boletín Oficial. N.° 41. Periódico. La Asociación Fomento "Manuel Belgrano". Buenos Aires, 1937.
31.425—La Cruz del Sud. 247 al 250. Periódico. Fray Antonio Freizas. Torres, Estación Mackenna, 1937.
31.426—Juventud. Nros. 7 y 8. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Florida. F. C. C. A., 1937.
31.427—La Revista Argentina. 4. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Florida, F. C. C. A., 1937.
31.428—El Cronista Comercial. 9238 al 9265. Periódico. R. S. Perrotta y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.429—Interés Comercial. 107. Periódico. José M. Ferreyra. Buenos Aires, 1937.

MARZO 6

31.430—Obra inédita.
31.431—Tratado práctico de molinería. Volumen 204 páginas. 1.ª edición. Fileno Mancini. El autor. Rosario de Santa Fe, 1936.
31.432—Diario de sentimiento. Diario. Obra literaria. Alberto Hidalgo. El autor. Buenos Aires.
31.433—Sarmiento ante la montonera. Investigación histórica. Folleto, 69 páginas. Isaac Emilio Castro. Museo Colonial Hist. y de Bellas Artes de la Provincia de Corrientes. Corrientes, 1937.
31.434—Yo me sané. Tratamiento naturalista de desintoxicación. Folleto, 96 páginas. Félix De Pablo. La Higiene Naturalista. Buenos Aires, 1937.
31.435—Método de corte. Un folleto, 98 páginas. Vicente de Dominicis. El autor. Buenos Aires.
31.435—Voz de Galicia. Publicación gallega mensual de información general. Año 1. N.° 8. Periódico. Domingo Díaz Estévez. Buenos Aires, 1937.

MARZO 7

31.437—Obra inédita.
31.438—Obra inédita.
31.439—Obra inédita.
31.440—Tratado práctico de aritmética racional. Segundo curso. Adaptado a los programas oficiales. Volumen 234 páginas. 2.ª edición. Antonio López Cal. El autor. Buenos Aires, 1937.
31.441—Obra inédita.
31.442—Obra inédita.
31.443—Obra inédita.
31.444—Obra inédita.
31.445—Obra inédita.
31.446—Obra inédita.
31.447—Obra inédita.
31.448—Obra inédita.
31.449—Obra inédita.
31.450—Obra inédita.
31.451—Obra inédita.
31.452—Obra inédita.
31.453—Obra inédita.
31.454—Obra inédita.
31.455—Obra inédita.
31.456—Santa Rosa. Revista mensual ilustrada. Periódico. Pbro. Ramón Rosa Olmos. Las Cañas. Catamarca, 1937.
31.457—Obra inédita.
31.458—Obra inédita.
31.459—Obra inédita.
31.460—Alma dolorida. 2.° vals de moda para piano. Un pliego, 2 páginas. Pedro. Datta. José Filixpetti. Buenos Aires.
31.461—La Prensa. 24.438 al 24.465. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1937.
31.562—La Nación. 23.531 al 23.558. Periódico. La Soc. Anón. La Nación. Buenos Aires, 1937.
31.463—Diario y Comercio y Tribunales. 2388 al 2415. Periódico. Soc. Anón. Comercio y Tribunales. Córdoba, 1937.
31.464—Sociedad Editorial Córdoba. 2869 al 2899. Periódico. Soc. Ed. Córdoba. Córdoba, 1937.
31.465—La Gaceta. 9229 al 9256. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1937.
31.466—Argentina Textil. 136. Periódico. Socorro Fernández Morales de Cárdenas. Buenos Aires, 1937.
31.467—Revista Molinera de la República Argentina. 12. Periódico. Cárdena de Furgiuele. Buenos Aires, 1937.
31.468—Osadnik (El Colono). 83 al 87. Periódico. Miguel Zubrzycki. Posadas, 1937.
31.469—El Autor Argentino. N.° 302. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1937.
31.470—El Estante. 17. Periódico. Manuel Marcelino Mórtolas. Buenos Aires, 1937.
31.471—Carnada. 5. Periódico. Manuel Marcelino Mórtolas. Buenos Aires, 1937.
31.472—Noticias Automotrices. 46. Periódico. Manuel Marcelino Mórtolas. Buenos Aires, 1937.
31.473—La Fraternidad. 616 a 617. Periódico. La Fraternidad de Personal Ferroviario de Locomoción. Buenos Aires.
31.474—Motor. 12 al 13. Periódico. A. Vaiuni.
31.475—Delamerikay Masyarsas. 1089 al 1100. Periódico. Roque O. Santagada. Buenos Aires, 1937.
31.476—Radio Técnica. 159 al 162. Periódico. Ed. Radio Técnica. Buenos Aires, 1937.
31.477—Argentines Lebu (Vida Argentina). Nros. 11 al 13. Periódico. Pedro Wald. Buenos Aires, 1936 y 1937.
31.478—Semanario Judicial. 81 al 84. Periódico Antonio Vélez y Rivas. 1937.
31.479—Pays Libre. 852 al 855. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, 1937.
31.480—El Diario. 17.479 al 17.506. Periódico. El Diario de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.481—El Imparcial. 2181 al 2188. Periódico. Francisco Marquié. General Belgrano, 1937.
31.482—Revista de Jurisprudencia Argentina. 45. Periódico. Revista de Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 1936 y 1937.
31.483—La Voz del Pueblo. Diario de la mañana. 12.265 al 12.267. Periódico. José I. Brizuela. Tres Arroyos, 1937.
31.484—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. 130. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital de Buenos Aires. Buenos Aires, 1937.
31.485—Guía del Dentista. 71. Periódico. Benvenuto y Cía., Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.486—Guía del Hogar. Periódico. Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires, 1937.
31.487—Impetu. N.° 4. Volumen IV. Periódico. Manuel Marcelino Mórtolas. Buenos Aires, 1937.
31.488—Evolución. Año III. N.° 10. Periódico. M. Olivares, Pte. de la Biblioteca Teosófica Argentina. 1937.
31.489—El Asegurador. Año VIII. N.° 93. Periódico. La Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1937.
31.490—Boletín Parroquial. 87 al 90. Periódico. Pbro. Gaspar Schaab. Villa Ramírez, 1937.

MARZO 9

31.491—Caissa. Revista Argentina de Ajedrés. Publicación mensual. Año 1. N.° 2. Periódico. Enrique L. Bocro. Editorial Grabo. Buenos Aires, año 1937.
31.492—Cuatro episodios. Cuento del ambiente porteño. Volumen 120 páginas. Club Icho. Editorial Grabo. Buenos Aires, año 1937.
31.493—Obra inédita.
31.494—Obra inédita.
31.495—Ultra. Revista. Una voz al servicio de la verdad. Año 1. N.° 1. Periódico. Rafael Pereyra Iraola. Buenos Aires, 1937.
31.496—La fuga de Tarzan. Traducida del inglés: Tarzan Escapes. Película cinematográfica. Metro Goldwin Mayer de la Argentina solicita la inscripción de esta película, en carácter de productores. Productor: Metro Goldwin Mayer. Autor del argumento: Cyril Hume, que es el adaptador de una obra de Edgar Rice Burroughs. Hablada en inglés con títulos sobreimpresos en castellano. Director: Richard Trorpe. Principales intérpretes: Johnny Weismuller, Maureen O'Sullivan, John Buckler, Benita Hume, William Henry, Herbert Mundin, E. E. Clive, Darby Jones. Compuesta de 2250 metros. Publicada por primera vez por Metro Goldwin Mayer en New York y en fecha próxima en Buenos Aires. 28 de octubre de 1936. Culver City, California, 1936.
31.497—Aritmética práctica. 1er. curso. Texto ajustado estrictamente al programa de matemáticas de fecha 9 de enero de 1937. Para primer año de los Colegios Nacionales. Edición 1.ª Volumen 152. Emanuel Cabrera y Héctor. Cabaut y Cía. Buenos Aires, 1937.
31.498—Seudónimo.
31.499—Me atormenta. Vals. Comp. música, letra. Un pliego, dos páginas. Angel Trenti. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
31.500—Obra inédita.
31.501—Nunca es tarde para amar. Fox-trot. Música. Un pliego, dos páginas. José A. Fertonani. El autor. Santa Fe, 1936.
31.502—Invocación gaucha. Poesías. Juan Clarida. El autor. Refalada, 1937.
28.528—Leonor o Los dramas del amor. Novela. Volumen 128 páginas. Adolfo de Vergara. Editorial "RE". Buenos Aires, 1936.

MARZO 10

31.503—Obra inédita.
31.504—Obra inédita.
31.505—Marcha de los aviadores. Letra. Un pliego, dos páginas. Miguel Angel Mezzetta. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.506—Marcha de los aviadores. Música. Un pliego, dos páginas. Miguel Angel Mezzetta. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1937.
31.507—Boletín de la Asociación Internacional Permanente y su Suplemento. Año XX. Nros. 1, 39, 40, 41 y 42. Periódico. Congreso Sudamericano de Ferrocarriles. Año 1936.
31.508—Tierra Hospitalaria. Libro de lectura para 4.° grado. Un volumen, 224 páginas. Juan Manuel Cotta. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.509—Curso de introducción al derecho. A base de conferencias dadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, por el profesor titular de la materia, Dr. Jorge Cabral Texo. Versión taquigráfica, compilación y notas bibliográficas, por Silvio Fidanza (hijo). Jorge Cabral Texo. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.510—Obra inédita.
31.511—Obra inédita.
31.512—Obra inédita.
31.513—Los Inocentes. Pieza en tres actos y tres cuadros. Año II. N.° 18. Lillian Hellman. Versión castellana de Pablo Suero y Francisco Madrid. Eugenio Nava. Año 1936.
31.514—Boda de Sangre. Tragedia en 3 actos y 7 cuadros. Año II. N.° 17. Federico García Lorca. Eugenio Nava. Buenos Aires, 1936.
31.515—Manantial de los amores. Vals. Letra. Un pliego, 2 páginas. Luis Carlos Colombo. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.516—Manantial de los amores. Vals. Música. Un pliego, 2 páginas. Domingo Conte. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.517—Como las golondrinas. Vals. Letra. Un pliego, 2 páginas. Juan B. Fulginiti. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.518—Como las golondrinas. Vals. Música. Un pliego, 2 páginas. Juan B. Fulginiti. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.519—Novia. Tango. Letra. Un pliego, 2 páginas. E. F. Gorrindo. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.520—Novia. Tango. Música. Francisco Rofrano. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.521—Vals de las sombras. Letra. Un pliego, 2 páginas. Ernesto Lecuona. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.522—Vals de las sombras. Música. Ernesto Lecuona. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.523—Simpática pebeta. Milonga. Música. Un pliego, 2 páginas. Roberto Puccio y Miguel Angel Puccio. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.524—Simpática pebeta. Milonga. Letra. Luis Castiñeira. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.525—Caricias. Tango. Letra. Un pliego, 2 páginas. Alfredo Bigeschi. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

31.526—"Caricias". Tango, música. — Un pliego 2 páginas. — Juan Martí. Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.527—"Abismo". Tango, letra. — Un pliego dos páginas. — Vilas Martínez. — Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.528—"Abismo". — Tango, música. — Atilio L. Bruni (h.). — Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.529—"Déjame vivir". Tango, música. Nolo López. — Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.530—"Déjame vivir". Tango, letra. Nolo López. Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.531—"Sangre serrana". Paso doble, música. — Un pliego dos páginas. — N. J. Cartoceti. — Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.532—"Sangre serrana". Paso doble, letra. — Diego Olivares. — Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.533—Obra inédita.
31.534—"El Hogar". — N.° 1.425 y 1.428. — Periódico. — Editorial Haynes Ltda. Buenos Aires, 1937.
31.535—"Argentina". Revista Polaca. 18 — Periódico. — J. Kondratowicz y B. Lasecki. — Buenos Aires, 1937.
31.536—"Mundo Argentino". — 1.359 al 1.362. — Periódico. — Editorial Haynes Ltda. S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.537—"Radio Control". 17. — Periódico. — Ernesto Sans Capdevila. — Buenos Aires, 1937.
31.538—"Diario de Licitaciones" — N.° 3.811 al 3.838. — Periódico. — Carlos Sartori. — Buenos Aires, 1937.
31.539—"Revista Buenos Aires y la Pampa". Mensual. — N.° 16 al 22. — Periódico. — Conf. Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa. — Buenos Aires, 1937.
31.540—"El Cóndor". — N.° 68 y 69. — Periódico. — Ricardo Obdulio Neto. — Buenos Aires, 1937.
31.541—"Revista del Notariado". 425 y 426. — Periódico. — Luis Dagle Docro. Buenos Aires. 1937.
31.542—"Revista Municipal". 14. — Periódico. — F. Arturo Sáinz Kelly. Buenos Aires, 1037.
31.543—"La Acción". — 6.228 al 6.255. — Periódico. — Francisco Scaralenio. Buenos Aires, 1937.
31.544—"Sintonía". — N.° 198 al 201. — Periódico. Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.
31.545—"El Mundo". — Periódico. — Editorial Haynes Ltda. S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.546—"Marilú". — N.° 163. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.547—"La Chacra". N.° 76. — Periódico. Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.548—"Para Ti". — N.° 769 al 772. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.549—"El Gráfico". — N.° 1.917 al 1.920. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.550—"Billiken" — 898 al 1.901. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1937.
31.551—"Cinegraf". — 58. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.552—"El Golfer Argentino". 66. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.553—"Atlántida". — 841. — Periódico. — Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 1937.
31.554—"Nativa". 156 y 157. — Periódico. — Julio Díaz Usandivaras. — Buenos Aires, 1937.
31.555—"Revista Municipal". 15. — Periódico. — F. Arturo Sáeinz Kelly. — Buenos Aires, 1937.
31.556—"Tipperary". 252. — Periódico. — Editorial Atlántida. Buenos Aires, 1937.
31.557—"El Mensajero del Corazón de Jesús". — Año XXI. N.° 3. — Periódico. Mariano Castellano. — Buenos Aires, 1937.

MARZO 11

31.558—Obra inédita.
31.559—"América musical". — Año 1. — N.° 1. — Revista mensual de cultura musical. Periódico. — Rodolfo Barbacci. — Buenos Aires, 1937.
31.560—Obra inédita.
31.561— Obra inédita.
31.562—Obra inédita.
31.563—"Odio a las mujeres". — Vol. 160 páginas. — Alfonso Quintana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
31.564—"El camino del amor". Vol. 160 páginas. — Alfonso Quintana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
31.565—"Amor entra sin llamar". — Vol. 160 páginas. — Alfonso Quintana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
31.566—"Venció el amor". — Vol. 160 páginas. Alfonso Quintana. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.567—"El canadiense". — Vol. 112 páginas. — Sexton Blake. Traductor Roberto D'Elío. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.568—"La aventura de Simó". — Vol. 112 páginas. — Sexton Blake. Traductor: Roberto D'Elío. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.569—"El robo del tubo de ensayo". — Sexton Blake. Traductor. Roberto D'Elío. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.570—"Tribunal Comercial". — Año V. — N.° 80. — Periódico. Eduardo Estéves. — Buenos Aires, 1937.
31.571—"Cromolat". — Año 1. — N.° 1. — Periódico. Eduardo Estéves y Julio E. Descole. — Buenos Aires, 1937.
31.572—Trámite administrativo.
31.573—Obra inédita.
31.574—"Anuario Frutícola Vitivinícola e Industrial de los Territorios de Río Negro y Neuquén". — Vol. 216 páginas. Anónimo. Esteban Faravelli. — Buenos Aires, 1937.
31.575—"Jerónimo". — El Don Juan de Bonaparte". Literaria. Vol. 323 páginas. — Martiniano Leguizamón Pondal. — Bernabé y Cía. — Buenos Aires, 1937.
31.576—"El oro de Moscú". Novela Soc. Vol. 190 páginas. — Agustín Alarcón. — Editorial Claridad. — Buenos Aires, 1937.
31.577—"La andanza gris". — Novela Soc. Vol. 176 páginas. — Jorge Newton. — Editorial Claridad. — Buenos Aires, 1937.
31.578—"La Balanza". — Organo general de Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal. — Año IV. — N.° 100. — Periódico. — Mercedes Riglos Cosis de Trincado. — Buenos Aires, 1937.
31.579—Obra inédita.
31.580— Obra inédita.

MARZO 12

31.581—"El Siglo". — Año XXVII. — N.° 1.063. — Periódico. — Horacio C. Amaya. — Buenos Aires, 1937.
31.582—"La Guía de la Humanidad". — Obra literaria de carácter ideológico. Vol. 204 páginas. — Jorge D. Huguet. — Editorial Tor. — Buenos Aires, 1937.
31.583—"La Nota". — Año 1. — N.° 41. — Periódico. — Juan Eberto Pon. Paraná. — Entre Ríos, 1937.
31.584—"El Nacional". — Año 11. N.° 1.718. — Periódico. — Osvaldo M. Martínez. — Viedma, 1937.
31.585—"El Eco". — Año 1. — N.° 9. — Para Santiago y La Banda. — Periódico. — Zoilo Paz Fernández. — Santiago del Estero, 1937.
31.586—Obra inédita.
31.587—"El Zonda". — Año 1. — N.° 19. — Organo apostólico y antiprovincialista. — Periódico. — Gerónimo González Vila. — Resistencia, 1937.
31.588—Obra inédita.
31.589—Obra inédita.
31.590—"Empréstitos argentinos". Síntesis de las condiciones contraactuales. — Vol. 220 páginas. — Anónima. — La Semana Comercial, Buenos Aires, 1937.
31.591—Obra inédita.
31.592—Obra inédita.
31.593—"El Banco Central y la Circulación Monetaria". — Obra jurídico-económica. Vol. 126 páginas. — Adolfo Silenzi de Stagni. — Universidad de Buenos Aires, Sem. Facultad de Derecho. — Buenos Aires, 1937.
31.594—Obra inédita.
31.595—"Enamorada". — Rumba, letra. 8 pliegos. 16 páginas. — Jesús Fernández Blanco. — Américo Argentino Vivona. — Buenos Aires, 1937.
31.956—"El Sandwich", fox-trot, letra. Jesús Fernández Blanco. — Américo Argentino Vivona. — Buenos Aires, 1937.
31.597—"El Sandwich". Fox-trot, música. — Antonio E. Minieri. — Américo Argentino Vivona. — Buenos Aires, 1937.
31.598—"Enamorada". Música. — Julio Nistal. — Américo Argentino Vivona. — Buenos Aires, 1937.
31.599—"La risa del conejo". Cuentos tragicómicos. Quinta serie. — José M. Braña. — Editorial "El Alba". — Venado Tuerto, Santa Fe, 1937.
31.600—Obra inédita.
31.601—Obra inédita.
31.602—"Crítica". — N.° 8.200 al 8.228. — Periódico. — Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1937.
31.603—"Agrícola". — 377 y 378. — Periódico. — Centro Vitivinícola Argentino. — Buenos Aires, 1937.
31.604—"El Semanario". — 1.805 al 1.808. — Periódico. — Imprenta Guadalupe. — Buenos Aires, 1937.
31.605—"Argentinisches Vollesfreund". N.° 43. — Periódico. — Imprenta Guadalupe. — Buenos Aires, 1937.
31.606—"Revista Nosotros". — Periódico. — Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. — Buenos Aires, 1937.
31.607—"Lassso'. — N.° 9. — Año IV. — Periódico. — E. Beutelspacher. — Buenos Aires, 1937.
31.608—"Nuevos Rumbos". N.° 7. — José Blengini. — San Francisco, Córdoba, 1937.
31.609—"Clínica Sumaria". — 3. — Periódico. — Cristián Bronted. — Buenos Aires, año 1937.
31.610—"Gaceta Campera". — Vol. N.° 27. — Periódico. — Walter L. Swindon. — Buenos Aires, año 1937.
31.611—"La Idea". — N.° 1.102 al 1.106. — Periódico. —Pedro L. Marconato. — San Antonio de Areco, 1937.
31.612—"Il Mattino D'Italia". — N.° 2.430 al 2.457. — Periódico. — Editorial Italo Argentina. — Buenos Aires, 1937.
31.613—"El lirio de San José". — Año XV. — N.° 12. — Periódico. — Institutos de los Hermanos Maristas. — Año 1937.
31.614—"Tribuna Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires". — Periódico. — Ramón Ruvisa y Osvaldo Russo. — Buenos Aires, 1937.
31.615—"El Imparcial". — Periódico. — José Sánchez Souto. — Campana, 1937.

MARZO 13

31.616—"Recordando". — La Escuela número 3, del 19, en el primer lustro de su existencia. 1931-1936. — Mario Enrique Quiroga. — El autor. — Buenos Aires, año 1937.

MARZO 15

31.617—Obra inédita.
31.618—Memorias sobre cinco laboratorios de ensayos de materiales". — Un folleto. 90 páginas. — Simón A. Depech. — Soc. Impresora Americana. — Buenos Aires, 1937.
31.619—"Informativo de la Sociedad Rural de Concordia. Periódico. — Sociedad Rural de Concordia. — Buenos Aires, 1937.
31.621—Obra inédita.
31.622—Trám. administrativo.
31.623—"Piova". — Melodía, música clásica. — Un pliego, dos páginas. — Rodolfo Rubik. — El autor. — Buenos Aires, 1937.
31.624—Obra inédita.
31.625—Reg. contrato.
31.626—Obra inédita.
31.627—Obra inédita.
31.628—Obra inédita.

31.629—Obra inédita.
31.630—Obra inédita.
31.631—Obra inédita.
31.632—"El Hijo". Cuentos. — Vol. 168 páginas. Ed. 1ra. — René Astiz. — La autora. — Buenos Aires, año 1937.
31.633—Trám. administrativo.
31.634—Seudónimo.
31.635—"Bellavistenza". — Chamamé correntino. — Mús. de Mauricio Valenzuela. — Interp.: Trío Correntino Valenzuela — Guardia. — "Cau Jha y Neegatú". — Chamamé correntino. — Música de Angel Guardia. — Interp.: Trío Correntino Valenzuela. — Guardia. — Disco 38.059, Faz A y B. — RCA Víctor Argentina. — Ed. 1ra. — Buenos Aires, 1937.
31.636—"Se empieza jugando". Ranchera. — Letra de Emilio Fresedo. Música de Guillermo Ciancio. — Interp.: Orquesta de Osvaldo Fresedo. — "Adiós para siempre". Tango, letra de Nolo López, música de José M. Rizzuttu. — Interp.: Orquesta de Osvaldo Fresedo. — Disco 38.049, Far A y B. RCA Víctor Argentina. Ed. 1ra. — Buenos Aires, 1936.
31.637—"Ciudad". Tango, letra y música de Rodolfo Sciammarella. — Interp.: Carlos Dante. — "Primer beso". — Vals, letra de Héctor Gagliardi y Carlos Dante. Música de Pedro Noda. — Interp.: Dante — Noda. Disco 38.040, Faz A y B. RCA Víctor Argentina. — Ed. 1ra. — Buenos Aires, 1936.
31.638—"Recuerdo de amor". — Vals, música de Antonio Bonavena. — Interp.: Trío Ciríaco Ortiz. — "Inspiración". Tango, letra de Luis Rubistein. Música de Paulos Peregrino (h.). — Interp.: Trío Ciríaco Ortiz. — Disco N.° 38.053, Faz A y B. — RCA Víctor Argentina. Ed. 1. — Buenos Aires, 1936.
31.639—"La Ilustración Argentina". — Periódico. — Alfredo Grosselín. — Buenos Aires, 1937.
31.640—"Revista Telegráfica". — 294. — Periódico. — Domingo Arbó. — Buenos Aires, 1937.
31.641—"Hijo Mío". — Vol. 1, 12. — Periódico. — Grasso, Barilari y López. Buenos Aires, 1937.
31.642—"Hogar Policial". — Revista nacional ilustrada. — Periódico. — Maño Severino Flotta. — Buenos Aires.
31.643—"Revista de Cirugía de Buenos Aires". — 1. — Periódico. — Alberto Gutiérrez. — Buenos Aires, 1937.
31.644—"Radio Magazine". — 42 y 43. — Periódico. — Domingo Arbó. — Buenos Aires, 1937.
31.645—"Vida Natural". — 8. — Periódico. — Carlos A. Obedman. — Buenos Aires, 1936.
31.646—"Alerta". — 43. — Periódico. — José Méndez y José B. C. Saavedra. — Buenos Aires, 1937.
31.647—"La Voz del Sud". — Nros. 24 al 26. — Periódico. — José Russo. — Buenos Aires, 1936.
31.648—"La Balanza". — Nros. 92 al 101. — Periódico. — Mercedes Riglo Cosis de Trincado. — Buenos Aires, 1936.
31.649—"El Imparcial". — 3.046 al 3.049. — Periódico. — Carlos A. Rezzónico. — 6 de Septiembre, 1937.
31.650—"Eslabones". — 189. — Periódico. — Hugo M. Petter. — Buenos Aires, 1937.
31.651—"Revista Ultra". — N.° 2. — Periódico. — Rafael L. Pereyra Yraola. — Buenos Aires, 1937.
31.652—"Libertad". — Año VI. — N.° 2. — Periódico. — Gualterio Drake. — Quilmes, F. C. Sud.
31.653—"El Despertar". — Año VIII. — N.° 8. — Periódico. — Gualterio Drake. — Quilmes, F. C. Sud.
31.654—"El Apóstol del Santísimo Sacramento". — XXXII. N.° 3. — Periódico. — Julián Barré. — Buenos Aires.
31.655—"El Boletín de las Escuelas Dominicales". — Año III. — N.° 7. — Periódico. — Gualterio Drake. — Quilmes, F. C. Sud.

MARZO 16

31.656—"Placa recordatoria". — Luis Miglioretti. — El autor. — Córdoba, 1936.
31.657—"Royal — Recetas culinarias". — Un folleto 64 páginas. 2da. edición. — Anónima. — Fleischmann Argentina Incorporated. — Buenos Aires, 1937.
31.658—Obra inédita.
31.659—Obra inédita.
31.660—"Historia del protomedicato de Buenos Aires". — Científico-histórica. — Un Vol. 316 páginas. — Edición 1ra. — Juan Ramón Beltrán. El Ateneo. — Buenos Aires, 1937.
31.661—"Recetas o fórmulas magistrales". — Científica. Vol. 395 páginas. —Edición 1ra. — Gerónimo Cadirola. — El autor. — Buenos Aires, 1937.
31.662—"La luz de los rincones". — Vol. 160 páginas. — Juan D. Marengo. —El autor. — Buenos Aires, 1937.
31.663—Obra inédita.
31.664—Obra inédita.
31.665—"Universal". — Revista ilustrada. Año II. N.° 13. — Periódico. — Alfredo I. Fuster. — Buenos Aires, 1936.
31.666—Obra inédita.
31.667—Obra inédita.
31.668—"Aritmética". — 1er. curso. — Vol. 139 páginas. — Edición 1ra. — Mario Copetti. — Cabaut y Cía. — Buenos Aires, 1937.
31.669—Reg. contrato.
31.679—"Solo a tí te quiero". — Bolero. Letra. Un pliego, dos páginas. — Ernestina Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.671—"Solo a tí te quiero". — Bolero. Música. Un pliego dos páginas. — Ernestina Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.672—"Pavo azul". Canción. Música, Un pl. 2 pág. Ernesto Lecuona. Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.673—"Pavo azul". — Canción. — Letra. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.674—"Siboney". — Rumba. Letra. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.675—"Siboney". Rumba. — Músima. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.676—"Adiós a Gardel". — Música. — Un pliego dos páginas. — Rafael Hernández. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.677—"Adiós a Gardel". — Letra. — Un pliego dos páginas. — Rafael Hernández. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.678—"Enamorado de tí". — Canción. Música. — Rafael Hernández. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.679—"Enamorado de tí". — Canción. Letra. — Rafael Hernández. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.680—"Lágrimas negras". — Bolero, rumba. Letra. — Un pliego dos páginas. — Matamoros. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.681—"Lágrimas negras". — Música. Bolero, Rumba. — Un pliego dos páginas. — Matamoros. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.682—"Alí-Babá". — Rumba. Música. — Un pliego dos páginas. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.683—"Alí-Babá". Rumba. Letra. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.684—"Estudiantina". — Vals. Letra. Un pliego dos páginas. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.685—"Estudiantina". — Vals. Música. — Ernesto Lecuona. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.686—"Ausencia". — Vals. Letra. — Un pliego dos páginas. — Luis Rubistein. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.687—"Ausencia". — Vals. Música. — Luis Rubistein. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.688—"Yo también soñé". — Tango, canción. Un pliego dos páginas. — Música. — Francisco Canaro. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.689—"Yo también soñé". — Letra. — Tango canción. Un pliego dos páginas. — Luis C. Amadori. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.690—"Ay, Maricruz". — Canción. Paso-doble. Música. Un pliego dos páginas. — Quiroga. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.691—"Ay, Maricruz". — Letra. — Paso-doble. — Valverde y León. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.692—Obra inédita.
31.693—"El administrador rural". — 48. — Periódico. — El Centro de Adm. y Mayordomos Rurales. — Buenos Aires, 1937.
31.694—"Billar". — Revista deportiva. — N.° 143 y 144. — Periódico. — Juan Carlos Basavilbaso. — Buenos Aires, 1937.
31.695—"Revista astronómica". — Tomo IX. N.° 1. — Periódico. — Asoc. Arg. Amigos de la Astronomía. — Buenos Aires, 1937.
31.696—"Revista astronómica". Tomo VIII. N.° 6. — Periódico. — Asoc. Arg. Amigos de la Astronomía. — Buenos Aires, 1937.
31.697—"Pan". — Síntesis de toda idea mundial. — 96 al 99. — Periódico. Emilio Rodolfo Biagoch. — Buenos Aires, 1937.
31.698—"Patoruzú". — Periódico. — Dante Quinterno y Cía. — Buenos Aires, 1937.
31.699—"El Imparcial". — 3.041 al 3.045. — Periódico. — Carlos A. Rezzónico. — 6 de Septiembre, 1937.
31.700—"Revista Mensile". Periódico. N.° 1. La Federación General de Soc Italianas. — Buenos Aires, 1937.

MARZO 18

31.701—Obra inédita.
31.702—"El chismoso". — Tango. Letra. — Un pliego dos páginas. — José Salerno Orifino. — Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1937.
31.707—"El chismoso". — Tango. Música. — José Salerno Orifino. — Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1937.
31.704—Trám. administrativo.
31.705—Obra inédita.
31.706—Obra inédita.
31.707—Obra inédita.
31.708—Obra inédita.
31.709—"Torturas de ayer". — Vals. Música. — Un pliego dos páginas. — José Tarantino. — El autor. — Buenos Aires, 1937.
31.710—"Torturas de ayer". — Vals. Letra. — José Tarantino. — El autor. — Buenos Aires, 1937.
31.711—"Diccionario práctico castellano". — Edición 1ra. — Anónimo. — Ed. Sopena. — Buenos Aires, 1937.
31.712—Obra inédita.
31.713—Obra inédita.
31.714—Obra inédita.
31.715—"Argentores". Revista teatral. N.° 137. — Periódico. — Angel Saracco y Luis Rodríguez. — Buenos Aires, 1937.
31.716—"Mendoza pulsada por sus hijos". — Literaria. — Vol. 216 páginas. Pedro Celesti Corvetto. — Ed. Andina. — Mendoza, 1936.
31.717—"Boite rusa "Argentores". — N.° 137. — Foll. 37 páginas. — Pablo Suero y Mario Flores. — Argentores. — Buenos Aires, 1937.
31.718—Obra inédita.
31.719—"Policía cuyana" — Año II. — N.° 5. — Periódico. — Antonio Ricardo Escribano. — Mendoza.
31.720—"Tribuna farmacéutica". — Año II. — N.° 3, 4, 5. — Periódico. — La Asoc. Farmacéutica del Norte. — Tucumán, 1936.
31.721—"Desecación natural y artificial de frutas y hortalizas" Vol. 344 pág. Ed. 1ra. — Francisco Martín Crose. — Imprenta Oficial y Escuela de Artes Gráficas para penados. Mendoza, 1937.
31.722—"El sembrador". — N.° 3. — Año 1. — Semanario Popular de Maggiolo. — Periódico. — Domingo Joaquín Borrás. — Venado Tuerto, 1937.
31.723—"Argentinisches Tageblatt" — 14.780 al 14.807. — Periódico. — Alemann y Cía. S. A. G. — Buenos Aires, 1937.
31.724—"Argentinisches Vochenblatt". — 3.179 al 3.182. — Periódico. — Alemann y Cía. S. A. G. — Buenos Aires, 1937.

31.725—"Rosalinda". — 66. — Periódico. — Editorial Bell. — Buenos Aires, 1937.
31.726—"The Review of the River Plate". — 2.356 al 2.359. — Periódico. Soc. An. The Review. — Buenos Aires, 1937.
31.727—"La cancha". — 441 al 457. — Periódico. — Enrique Frigerio. — Buenos Aires, 1936.
31.728—"Anef". — 71. — Periódico. — Asoc. de Empls. de Farmacia. — Buenos Aires, 1937.
31.729—Revista del hospital". — Periódico. — La Asoc. Española de Beneficencia. — Buenos Aires, 1937.
31.730—"Boletín del Club de Ajedrez Jaque Mate". — 26. — Periódico. — El Club de Ajedrez Jaque Mate. — Buenos Aires, 1937.
31.731.—"Hobby". — 8. — Periódico. — Roberto Castman. — Buenos Aires, 1937.
31.732—"Rosario musical". — 26. — Periódico. — Luis Romano. — Rosario, 1937.
31.733—"Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos". — Año 16. — N.° 175. — Periódico. — La Asociación Argentina Criadores de Cerdos. — Buenos Aires, 1937.
31.734—"Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina". — Periódico. — Ac. Cat. Arg. — Buenos Aires, 1937.
31.735—"Impetu". — Vol. 4. — N.° 5. — Periódico. — Manuel Marcelino Mórtola. — Buenos Aires, 1937.
31.736—"Revista Marítima". — 200. — Periódico. — Calixto Corderi. — Buenos Aires, 1937.
31.737—Obra inédita.
31.738—"Así nomás". — Tango. Letra. — Un pliego dos páginas. — Francisco A. Lío. — Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 1936.
31.739—"Así nomás". — Tango. Música. — Un pliego dos páginas. — Francisco Cerrutti. — Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 1936.
31.740—"Cuesta arriba". — Tango. Letra. — Un pliego dos páginas. — Aurelio Rigau (H.). — Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 1936.
31.741.—"Cuesta arriba". — Tango. Música. — Aurelio Rigau (H.) — Américo. A. Vivona. — Buenos Aires, 1936.
31.742—"Las 14 Provincias Argentinas". — Versos. — Foll. 32 páginas. — Ed. 1ra. — Antonio Caggiano. — Juan A. Lolla. — Buenos Aires, 1937. —
31.743—Obra inédita.
31.744—Vendimia mendocina". — Canción. Letra. — Un pliego dos páginas. Julio Fernández Peláez. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.745—"Vendimia mendocina". — Música Un pliego dos páginas. — Ocará Poty. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1936.
31.746—Obra inédita.
31.747—Obra inédita.
31.748—"Handicap". — (Polo y equitación). — Periódico. — Vicente Juan Reisse. — Buenos Aires, 1937.
31.749—"Cuentos infantiles". — Ensayos sobre cuentos instructivos. — Vol. 108 páginas. — Ed. 1ra. — Raquel Español. — Ferraris Hnos. — Buenos Aires, 1931.
31.750—"El diario de Sibila". — Novela didáctica. — Vol. 102 páginas. — Ed. 1ra. — Raquel Español. - Ferraris Hnos. — Buenos Aires, 1936.
31.751—"Lecturas instructivas". — Ensayos sobre historia natural y nacional. — Foll. 72 páginas. — Ed. 1ra. — Raquel Español. — Lorenzo Rosso. — Buenos Aires, 1936.
31.752—Obra inédita.
31.753—Obra inédita.
31.754—Obra inédita.
31.755—"Falange Española". — Año 1. — N.° 23. — Periódico. — Falange Española de la J. O. N. S. — Buenos Aires, 1937.
31.756—Obra inédita.
31.757—Obra inédita.
31.758—Obra inédita.
31.759—Obra inédita.
31.760—Obra inédita.
31.761—"La florcita". Zamba. Letra. — Un pliego dos páginas. — Charrúa. Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.762—"La florcita". Zamba. Música. — Ismael F. Gómez. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.763—"Tal vez ...". — Zamba. Música. — Un pliego dos páginas. — Mauricio Saiovich. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.664—"Tal vez ..." — Zamba. Letra. M. Ferradas Campos. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.665—"No quiero verte llorar". Música. Agustín Nagaldi. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
31.666—"No quiero verte llorar". — Letra. — Rodolfo Sciammarella. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.667—"Olvido". — Tango. Música. — Un pliego dos páginas. — Ed. 1ra. Luis César Amadori y Luis Rubistein. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.668—"Olvido". — Tango. Letra. — Luis César Amadori y Luis Rubistein. — Julio Korn. — Buenos Aires, 1937.
31.669—"Tribuna Radical". — Año 1. — N.° 11. — Periódico. — La Unión Cívica Radical. — Junta de Gobierno. — Buenos Aires.
31.770—Obra inédita.
31.771—Obra inédita.
31.772—Obra inédita.
31.773—"Leyendas líricas". — Tríptico. — Vol. 177 páginas. Ed. 1ra. — Enrique Mario Casella. — Sociedad Sarmiento. — Tucumán, 1936.
31.774—"Palo'I. Chacal". — Supersticiones, leyendas y costumbres de Tucumán. Vol. 143 pág. Ed. 1ra. Tomía Rosemberg. Sociedad Sarmiento. — Tucumán, 1936.
31.775—"Puntos cardinales". — Cuentos. — Vol. 131 páginas. — Ed. 1ra. — Brígida Usandivaras. — Sociedad Sarmiento. — Tucumán, 1936.
31.776—Obra inédita.
31.777—Obra inédita.
31.778—Obra inédita.
31.779—Obra inédita.
31.780—Obra inédita.
31.781—Obra inédita.
31.782—Obra inédita.
31.783—Obra inédita.
31.784—"El Día". — 332 al 359. — Periódico. — H. Stunz y Cía. — La Plata, 1937.
31.785—"RACA". — N.° 55. — Revista Argentina de Colorantes y Auxiliares en la Industrias. — Periódico. — Pompeo Pizzini. — Buenos Aires, 1937.
31.786—"Madre y niño". — Periódico. — Pedro Rueda. — Buenos Aires, 1937.
31.787—"La Unión". — Periódico. — Angel Crescini. — Buenos Aires, 1937.
31.788—"Alborea". — 20 y 21. — Periódico. — Adela T. de Cursinelli. — Buenos Aires.
31.789—"El Heraldo". — N.° 1.131 al 1.143. — Periódico. — Enrique W. Burgos. — Buenos Aires.
31.790—"Florentino Ameghino". — 8. — Periódico. — Salvador Cipollino. — Buenos Aires, 1937.
31.791—"El Perpetuo Socorro en los países del Plata". — 44. — Periódico. — Emilio Ballardini. — Buenos Aires, 1937.
31.792—"Heroica". — Año IX. N.° 101. — Periódico. — Cía. de San Pablo. Buenos Aires.

MARZO 20

31.793—Obra inédita.
31.794—Obra inédita.
31.795—Trám. administrativo.
31.796—Obra inédita.
31.797—Obra inédita.
31.798—Obra inédita.
31.799—Obra inédita.
31.800—Obra inédita.
31.801—Obra inédita.
31.802—Reg. contrato.
31.803—Obra inédita.
31.804—"El escolar". — Organo educativo de ayuda social. — Año 1. — N.° 1. — Periódico. — María Artura Giménez. — Buenos Aires, 1937.
31.805—"Cuándo me contestas". — Tango. Letra. — Un pliego dos páginas. — José Salerno Orifino. — Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1936.
31.806—"Cuándo me contestas". — Música. — Un pliego dos páginas. — José Salerno Orifino. — Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1936.
31.807—Obra inédita.
31.808—Obra inédita.
31.809—Trám. administrativo.
31.810—Obra inédita.
31.811— Obra inédita.

e.5 abr. v.15 abr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.
Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871° de 4 de noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 8 de Abril de 1937

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	16.—
Estados Unidos	305.50	325.86
Francia	398.—	14.95
Italia	16.13	17.21
Alemania	123.—	131.20
Holanda	167.77	178.95
Bélgica	55.65	55.05
Suiza	69.75	74.42

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación
Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 11.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de mayo de 1937, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 % - Ley 11.671 - serie "C", v$n. 632.500.—

Crédito Argentino Interno 1934, 5 % - Ley 11.671 - serie "F", v$n. 625.000.—

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de mayo entrante, hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937.
e.9 abr.-v. 22 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. 35.931-1936

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de garrapaticida en cantidad suficiente para preparar 8.000.000 de litros de baño, con destino a los bañaderos oficiales, dependientes de la Dirección de Ganadería, durante el año en curso, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de abril de 1937, a las 16,30 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.
e.9 abr.-v.14 abr.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 31 mayo 1937, por: cuadros de maniobra "Rotary", (pliego 4.314), a las 14 horas; equipos perforadores "Rotary" (4.315), 14.30 horas. — Retirarlos, Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.
e.9 abr.-v.17 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Jesús María a Ascochinga, pesos 311.829.

Hasta el día 7 de Abril, en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 13 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.13 mar.-N.° 3725-v.17 mar.
e.9 abr.-N.° 3725-v.13 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal a Bahía Blanca y de Necochea a Tres Arroyos, pesos 45.900.

Hasta el día 7 de abril, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 13 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.13 mar.-N.° 3721-v.17 mar.
e.9 abr.-N.° 3721-v.13 abr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

10 de mayo de 1937. — Mangas, anillos, arandelas, guarniciones y caños de goma. (O. C. 1.237|36),

11 de mayo de 1937. — Frazadas, fundas, sabanas, etcétera. (O. C. 236|37).

12 de mayo de 1937. — Estructuras metálicas. (O. C. 349|37).

13 de mayo de 1937. — Tornos y otras maquinarias. (O. C. 345|37).

14 de mayo de 1937. — Baterías de acumuladores y grupos - motogeneradores. (O. C. 346|37).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Buenos Aires, Avenida Maipú número 4, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, y retirados de la Oficina número 17, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno de ellos.

La Administración

e.9 abr.-v.17 abr.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, la reforma del contrato de la sociedad "**Borsig, Máquinas Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, el que dice así: Contrato. — Entre los señores Juan Joaquín Solbrig y Huberto Heinzmann, en su calidad de únicos socios y gerentes de "Borsig, Máquinas Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 40 al folio 122 del libro 1.°, han convenido modificar los artículos uno y séptimo del contrato social en la siguiente forma:

1.° Cambiar el nombre de la sociedad, denominándola en adelante "Rheinmetall Borsig, Compañía Argentina de Máquinas" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2.° Practicar los balances generales el 31 de diciembre en vez del 31 de marzo de cada año.

De conformidad con lo que antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, firman el presente en un solo ejemplar en Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos treinta y siete.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937. — Santiago de Estrada, secretario.

e.9 abr.-N.° 1921-v.14 abr.

AVISOS DIVERSOS

INTENDENCIA MUNICIUAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

72.584-R-1937

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593, y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Gana (e) Nogoyá y Arregui; Oliden (e) Ercilla y Manuel Artigas; Jachal (e) General Eugenio Garzón y Francisco Bilbao; Cañada de Gómez (e) José Enrique Rodó y Juan B. Alberdi; Pasaje N.° 12 (Zelada-Zequeira) entre Larrazábal y Alvariño; Saraza (e) Centenera y Cachimayo; Adolfo P. Carranza (e) Bolivia y General José G. de Artigas; María Cabrera (e) Juan B. Alberdi y José Bonifacio y Larrazábal (e) Barros Pasos y Avda. del Trabajo, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, Oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. — Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 10 de 1937.

El Secretario O|P.

e.9 abr.-v.19 abr.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Remedios (e) Moreto y Mozart, Remedios (e) Mozart y White, Condarco (e) Pedro Lozano y Avda. San Martín, Tres Arroyos (e) José G. de Artigas y Bolivia, Deseado (e) José G. de Artigas y Terrada, Nueva York (e) Bermúdez y Avda. Gral Paz, Fitz Roy (e) Warnes y Muñecas, Allende (e) Vías F. C. P. y Avda Gral. Paz triángulo formado por las calles Ricardo Gutiérrez, Terrada y Nogoyá.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, Oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

antes de su retiro se imputará como entrega a cuenta de los intereses que correspondan. Pasados los seis meses, caduca "ipso-facto" dicho derecho de retiro, sin mayor trámite.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

El Presidente

e.1.° abr.-N.° 1515-v.17 abr.

"LA ERICA"

Sociedad Anónima Argentina de Cueros y Calzados

(en liquidación)

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta sociedad, que a partir del día 31 de marzo de 1937, les será devuelto, contra entrega de los certificados de acciones, el cinco por ciento del capital que representa cada acción, quedando así devuelto la totalidad del valor nominal de dichas acciones.

La Comisión Liquidadora, Av. Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso.

e.31 mar.-N.° 1460-v.16 abr.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Aviso vendí mi negocio fiambrería Bernardo de Irigoyen 1621 al señor **Ricardo Verna**. — Vendedor: **Pablo Przevrocki**, domicilio: Bdo de Irigoyen 1621. — Comprador: Ricardo Verna, domicilio Cochabamba 4149.

e.9 abr.-N.° 1902-v.14 abr.

Franco y Cía., Río Bamba 188, avisan: **Jovino Alvarez** y **Dositeo Souto**, venden a **María Rico**, negocio despacho de pan, calle Méjico 2557, donde constituyen sus domicilios. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

e.9 abr.-N.° 1904-v.14 abr.

Avisa, **S. O. Tejeiro**, que vendió, su restaurant, Vieytes 1608, a **M. Moreira y A. Villar**, reclamos de ley, en el mismo, donde constituyen domicilio las partes.

e.9 abr.-N.° 1906-v.14 abr.

Ley 11.867. — Se hace saber por el término de 5 días que don **Bartolomé Batla** venderá el negocio establecido en la calle Avelino Díaz 1062, que gira en esta plaza bajo el rubro de "Bartolomé Batla", a los señores don **Héctor Righetto** y **don Bautista Caporilla**, presentar reclamaciones dentro del término de ley, en el domicilio indicado, Avelino Díaz 1062.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1937.

e.9 abr.-N.° 1914-v.14 abr.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público, c|. ofic. Solís 160, U. T. 38, Mayo 5275, avisa que con su intervención el señor **Alberto Adelardi** vende a don **Juan González** el activo y pasivo de su comercio de zapatería establecida en la calle Entre Ríos 252|54 y domicilio real de ambas partes.

e.9 abr.-N.° 1876-v.14 abr.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que por su intermedio se vende el almacén de comestibles, establecido en Olazábal número 4403 esquina Lugones. — Vendedoras: **Ana & Francisca Regueira**, domicilio Paraná 335. — Comprador: **Vicente R. Riera**, domiciliado en el negocio.

Bueños Aires, Abril 9 de 1937.

e.9 abr.-N.° 1867-v.14 abr.

Se hace saber que **Abel Veronelli y Nicolás Lungarzo**, venden a **Ramón Macus Rochet**, el negocio de farmacia "Partenope", sito Corrientes 4187. Reclamos término de ley ante Escribano Raúl F. Gaucheron, Avda. Roque Sáenz Peña 825.

e.9 abr.-N.° 1888-v.14 abr.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía., vendióse el negocio de despacho de pan y confitería sito Santa Fe N.° 3001, esquina Austria, interpónganse las reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios sito Bartolomé Mitre N.° 2258. Vendedor: **Eugenio Roveta**, Mansilla N.° 3301. Comprador: **Francisco Liys Ramos**, Bartolomé Mitre 2258.

e.9 abr.-N.° 1889-v.14 abr.

Pascual A. Fernández, Cangallo 1633, U. T. 35-0737, casa de cafés y tés, Cangallo 2099, propiedad de doña **Blanca N. Bidondo**, domiciliada en el mismo Remataré sin base el 15 de Abril a las 14 horas. Comisión 10 o|o, seña 30 o|o.

e.9 abr.-N. 1907-v.14 abr.

Pascual A. Fernández, Cangallo 1633, U. T. 35-0737. — Café bar "El Seminario", Cangallo 1002, propiedad de los señores **Martínez y González**, domiciliados en el mismo. — Remataré **el día 12 de Abril**, a las 13 horas. — Reclamaciones término de ley. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

e.9 abr.-N.° 1908-v.14 abr.

Romualdo Sáenz, escribano, Victoria 476, hace saber al comercio que la **Sociedad Figliucci y Cía., "Casa Arbelo"**, con zapatería en Florida 817, se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo **José Figliucci**, Rioja 743. — Reclamos de ley en mi oficina. — Socios salientes: José Luis Pires y Guillermo Giusti.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.

e.9 abr.-N.° 1898-v.14 abr.

Umberto Innocenti, con domicilioa en la calle Nazca 2309, anuncia al comercio que vende su pizzería de la calle Nazca 2309, a don **César A. Nicola**, de la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 671, 6.° B, donde se reciben los reclamos de ley.

e.9 abr.-N.° 1899-v.14 abr.

José Novelle e Hijo, martilleros públicos, avisan al comercio con su intervención **Manuel Domínguez**, vende su restaurant calle Moreno 1547, a **Juan Albert**, donde constituyen domicilio, reclamaciones en nuestras oficinas: Solís 307.

e.9 abr.-N.° 1877-v.14 abr.

Manuel R. Méndez, balanceador público, oficina Alsina 1719, avisa comercio señora **Yole de Gubernatis de Iamantea**, vende a don **José Antón**, despacho pan Solís 2180, domicilios reel. ley mi oficina.

e.9 abr.-N.° 1913-v.14 abr.

Andrés Rivera vende a **Domingo Ferrari**, su restaurant y despacho de bebidas, calle Federico Lacroze 4093 esquina Guevara 701, domicilio ambos. — Interviene martillero José A. Mesa, Bacacay 5264.

e.9 abr.-N.° 1917-v.14 abr.

Avisa M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, oficina Río Bamba 390, que **Julio Gómez** vende a **José Mosquera**, su negocio de almacén calle Ituzaingó 763, domicilio de ambos.

e.9 abr.-N.° 1929-v.14 abr.

Avisan Castro, López & Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta Ciudad, calle Directorio N.° 602, esq. Riglos. — Reclamaciones dentro del término legal. — Vendedores: **García e Iglesias**, domiciliados Rivadavia 1194. — Compradores: **Díaz y Alvarez**, domiciliados en el mismo negocio.

Buenos Aires, 9|4|937.

e.9 abr.-N.° 1930-v.14 abr.

Aviso al comercio: Que por ante la Escribanía del suscripto, don **Jaime Pinsker** venderá a don Pedro Ruda Bart, su negocio de farmacia establecido en calle Edison 853 de Resistencia, debiendo hacerse las reclamaciones del caso dentro del término de ley.

Barranqueras (Municipio de Resistencia), Chaco, Abril 5 de 1937.

e.9 abr.-N.° 1865-v.14 abr.

NUEVAS CONVOCATORIAS

PARAMOUT FILMS

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril 1937, a las 17.30 horas en Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneración salientes y Directores administradores.

3.° Nombrar dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1883-v26 abr.

JOHN LAYTON & Co. LTD
Av. R. S. Peña 788 (9 piso)
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1937, a las 10.10 horas en el local social de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares por un año.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Abril 8 de 1937.
El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1896-v.26 abr.

THE ARGENTINE CATTLE C.° LTD.
Av. Pte. R. S. Peña 788
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General para el día 30 de Abril de 1937, a las 10.20 en el local social de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo que sigue

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio al 31 de Diciembre ppdo.
2.° Elección de tres Directores titulares por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.
El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1895-v.26 abr.

CIRCULO ODONTOLOGICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 87 de los estatutos, se convoca a los señores socios a las elecciones y a la primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1937, de 9 a 18 horas, en el local social Paso 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del presidente, vicepresidente, secretario general, prosecretario, secretario de actas, tesorero, protesorero, para la mesa directiva, y doh delegados por cada año, excepto los de primer año. Un síndico titular y uno suplente.
2.° Nombramiento de dos socios presentes para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937. — Julio César Calandra, presidente. — Luis Teyssandier, secretario general.

Nota: Debe presentarse el carnet de socio, el recibo de marzo y la libreta de la Facultad.

e.9 abr.-N.° 1900-v.12 abr.

F. I. N. C. A.
Construcciones y Anexos
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para 28 de abril, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód. de Comercio y distribución de utilidades por el año 1936.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1891-v.26 abr.

"LA CHAQUEÑA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1937, a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. L. N. Alem N.° 413, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance al 31 de diciembre de 1936, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de dividendo.
2.° Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso i), y 14.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas o representantes, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositar sus acciones en el local Social hasta el día 24 del corriente mes, según el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1937.
El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1890-v.26 abr.

MINAS DE RIO GRANADAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Minas de Río Granadas, S. A., Exploraciones y Explotaciones Mineras, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Sarmiento 487, el 26 de abril a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1936.
2.° Confirmación de los Directores designados por el Directorio.
3.° Nombramiento de Síndicos titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1937.
Saturnino Zemborain, presidente.
e.9 abr.-N.° 1903-v.26 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1937, a las 15 horas, en su local social calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero secretario.
e.9 abr.-N.° 1905-v.26 abr.

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1937, 15 horas, en Corrientes 359, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescritos artículo 347, inciso 1.° Código Comercio.
2.° Remuneración Directorio y Síndico.
3.° Elegir Síndico y Síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar acta.

Directorio.
e.9 abr.-N.° 1915-v.26 abr.

CENTRO NAVAL
Asamblea General Extraordinaria

Por no haberse obtenido quórum para la asamblea del 5 del corriente mes de abril, a objeto de tratar la construcción de un nuevo Panteón en la Chacarita, se cita a Vd. nuevamente para la asamblea general extraordinaria para el 17 de abril, a las 15,30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la C. D. para construir un nuevo Panteón en la Chacarita en el lote de su propiedad, y financiación del proyecto.
2.° Considerar la modificación del artículo 94 del Reglamento General, en la siguiente forma:

"Art. 94. — El Panteón que posee el Centro Naval en el Cementerio del Oeste, está destinado a guardar los restos de los socios y de tres miembros de sus familias, así como de los oficiales de la Armada cuyas familias lo solicitaren". "Se mantendrán siempre vacíos por lo menos veinticinco nichos, a cuyo fin, llegada la oportunidad, se irán reduciendo los restos mediante cremación, previo aviso a los deudos y en el orden de antigüedad de sepultura".

Disposición transitoria. — Esta modificación tendrá efecto inmediatamente después de terminada la construcción y habilitación del nuevo Panteón.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de esta asamblea.

e.9 abr.-N.° 1933-v.12 abr.

VITIVINICOLA SAN RAFAEL
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en la calle Belgrano 442.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1936.
2.° Elección de dos directores suplentes y dos síndicos.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1845-v.26 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha, se convoca nuevamente para el día 23 del corriente, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 21.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 20 de Abril, inclusive.

Buenos Aires, Abril 9 de 1937.
El Directorio.
e9 abr.-N.° 1932-v20 abr.

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS
CONVOCATORIA
para la Asamblea General Ordinaria

Señores consocios:

De acuerdo con lo que determinan las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva tiene el honor de someter a vuestra consideración su gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1936 y os convoca, a ese efecto, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de abril de 1937, a las 8 horas, en el local Pueyrredón N.° 19 (Hotel Marcone), a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Tomar en consideración la memoria y balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.
2.°) Considerar la proposición que formula la C. D. para designar vicepresidente honorario vitalicio, al señor don Joaquín S. Alexandre.
3.°) Elección de ocho titulares, en reemplazo de los señores: Juan F. de Mendonça Nunes; Joaquín L. Pinheiro; José Pontes; Manuel Guerreiro; José da Ponte; José M. Feria; Juan Faria y Juan Luis Alegre.

Una vez constituída la C. D., procederá a sortear, entre los electos, los dos miembros titulares que les corresponda actuar por un año; de tres suplentes por dos años. en reemplazo de los señores José M. Feria, Juan Faria y Juan Luis Alegre, que pasaron a titulares y también terminan su mandato y un revisor de cuentas por un año, en reemplazo del señor Simplicio Pereira, que renunció.

4.°) Resolver sobre la situación de los socios señores Francisco Suárez y José Correia Catarino, incursos en el artículo 16, inciso f), parte final.
5.°) Designación de dos señores asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

Joaquín S. Alexandre, presidente. — Joaquín L. Pinheiro, secretario.
e.9 abr.-N.° 1.934-v.17 abr.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas)
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1937, a las diez y seis horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° — Elección de directores titulares y suplentes, por un año.
3.° — Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4.° — Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.
5.° — Consideración de la remuneración del directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.
6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 27 de abril de 1937, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus sucursales.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937.
El Directorio
e.9 abr.-N.° 1.858-v.29 abr.

LUMITON
S. A. Radio Cinematográfica Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad anónima Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton" (S. A. R. C. A. L.), a celebrarse el día miércoles 28 de abril de 1937, a las 18 horas, en el local social Cangallo 2186, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea (Art. 24 de los Estatutos sociales).

El Presidente
e.9 abr.-N.° 1912-v.26 abr.

SPRINGER Y MÖLLER
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 26 del corriente a las 17 horas, en Zepita 3157, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance, informe del síndico.
2.° Elección del directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.9 abr.-N.° 1920-v.26 abr.

"CADECIN"
Compañía Argentina de Comercio, S. A.
Buenos Aires
Moreno 970
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la décimotercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en el salón de actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al décimotercero ejercicio.
2.° Elección del directorio y del síndico.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.
El Directorio
e.9 abr.-N.° 1931-v.26 abr.

S. A. LINTAS LIMITADA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 30 de abril 1937, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndico y fijar remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El Directorio
e.9 abr.-N.° 1880-v.26 abr.

LEVER HERMANOS LIMITADA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 30 de abril de 1937, a las 10,15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y fijar remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades y reservas.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El Directorio
e.9 abr.-N.° 1881-v.26 abr.

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones Ingeniería e Importadores
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 30 de abril 1937 a las 11,45 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e.9 abr.-N.° 1882-v.26 abr.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de abril, a las diez y seis horas, en el local de la calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiento

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de dos años.
3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.
Compañía General Argentina de Luz y Fuerza.
E. García Merou, director secretario.
e.9 abr.-N.° 1864-v.26 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LIBERTAD", S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 16 horas, en su local Cangallo 456, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el año 1936.
2.° Elección del Síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Jorge B. Gramajo, fallecido.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Cía. Inmobiliaria "Libertad", S. A.
Jorge Atucha, presidente. — Jorge de Rueda, director.
e.9 abr.-N.° 1866-v.27 abr.

"EL CONDOR"
Compañía Anglo Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local Reconquista 336, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1868-v.26 abr.

ASOCIACION ATLETICA ARSENALES DE GUERRA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Marzo de 1937.
Señores Consocios:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 59 inc. a) de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 13 de abril del corriente año a las 18 horas en nuestra sede social Solís 1154, con el objeto siguiente:

1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2) Consideración y aprobación de la Memoria del ejercicio abril de 1936 al 31 de marzo de 1937.
3) Consideración y aprobación del Inventario.
4) Consideración y Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio abril de 1936 al 31 de marzo de 1937.
5) Elección de las autoridades siguientes:

5 Miembros titulares hasta abril de 1939.
2 Miembros titulares hasta abril de 1938.
3 Miembros suplentes hasta abril de 1938.
1 Síndico titular hasta abril de 1938.
1 Síndico suplente hasta abril de 1938.

En reemplazo de los señores: Guillermo A. Sacchero, Florencio G. Delgado, Salvador Arcidiacono (cesante Art. 42), Elías Leone, Jesús Lima (renunció), Mario Moroni (cesante Art. 42), Carmelo Arinelli, Régulo Avendaño, Osvaldo Quarleri, Rafael Berardi, Tomás Castro y Angel F. Román, que terminan sus mandatos por imperio de los Estatutos.

6) Designación de dos socios para que firmen el acta.

Guillermo A. Sacchero, presidente. — Florencio Delgado, secretario.

Nota: — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de los Estatutos en vigor, la asamblea, se llevará a cabo con cualquier número de socios presentes media hora después de la citada.

e.9 abr.-N.° 1.795-v.9 abr.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1937, a las 16 horas en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18 último párrafo y del artículo 24 de los estatutos.
2.° Presentación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, respecto al ejercicio a diciembre 31 de 1936, para su deliberación y resolución.
3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".
4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio, (artículo 17).
5.° Fijación del número de directores titulares determinando la duración de mandato y elección de los mismos.
6.° Conveniencia de nombrar directores suplentes fijando su número y duración de mandato y elección de los mismos.
7.° Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 23 de abril de 1937), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la memoria, balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 17 de abril de 1937.

Buenos Aires, Abril 9 de 1937.
El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1879-v.23 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 29 de abril a las 15,30 horas, en la calle Adolfo Berro número 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo tercero ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de nuevo directorio.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, antes del 26 de abril.

El Directorio.
e.9 abr.-N. 1886-v.26 abr.

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1937, a las 11,15 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.
2.° Elección de directores y síndicos.
3. Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1860-v.26 abr.

S. A. COMERCIAL "LA CASTELLANA"
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1937, a las 10.30 en Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital para tratar lo siguiente:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio al 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares por el término de un año.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.
El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1894-v.26 abr.

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1937, a las 11,30 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 1861 v.26 abr.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "TAMET"

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Aplicación de reservas existentes.

4.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1937.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1870 v.26 abr.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA "SALVADOR DE BRUTIPER LIMITADA"

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1937, a las 11 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.
2.° Elección de directores y síndicos.
3. Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1862 v.26 abr.

"Sociedad de Tierras de Buenos Aires" Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1937, a las 17 horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1936 y Cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1869-v.28 abr.

Sociedad Anónima ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1937, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
3.° Determinar la retribución que corresponderá a los directores y al síndico por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1937.

El Presidente.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 1871-v.26 abr.

FRIGORIFICO ANGLO
Av. Pte. R. Sáenz Peña 788

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1937, a las 10 horas en el local social de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar lo que sigue

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informes del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936 y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 1897-v.26 abr.

BUNGE & BORN LDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.
2.° Elegir cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Remuneración al síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 1874-v.26 abr.

EL TRUST JOYERO RELOJERO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1937, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes número 1000, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al 12 ejercicio terminado el 31 de enero último.
2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente, por el término de dos años.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio

Nota. — **Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos al señalado por la Asamblea,** (artículo 43 de los Estatutos).

e.9 abr.-N.° 1876-v.26 abr.

1626.

MUNSON STEAMSHIP LINE (SOCIEDAD ANONIMA)

Casa Matriz New York — Sucursal Buenos Aires Avda. de Mayo No 560.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 7 de Diciembre de 1919
Inscripta en el Registro Publico de Comercio el 24 Diciembre de 1919.

Capital de Casa Matriz:
» Autorizado .... $ 6.000.000 oro americano
» Suscripto .... » 3.501.500 » »
» Realizado .... » 3.501.500 » »
» de la Sucursal .... » 100.000 » sellado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	Pesos moneda nacional c$l.	c$l.
I. Activo fijo.		
Muebles y útiles.	10518 15	
Material marítimo	2278 75	12796 90
II. Activo circulante:		
Garantía de alquileres	550 —	
Títulos en garantía o/Aduana Capital	5040 —	5590 —
III. Activo disponible:		
Caja	5000.—	
Franqueo y estampillas	500 —	
The National City Bank of New York	161 73	5661 73
IV. Activo exigible		
Munson Steamship Line of New York Cta. Capital	227272 72	
Gobierno Nacional	20495 17	
Póliza de seguro No. 14386	433 88	
Documentos a cobrar	1273 33	249475 10
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
VII. Cuentas de orden:		
No existe.		
		273523 73
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital asignado		227272 72
II. Pasivo exigible:		
Munson Steamship Line of New York Cta. Cte.	39376 75	
Impuesto Ley 11 682 (réditos)	212 15	
Póliza seguros No. 14.386 Jornales obreros	66 64	
Impuesto fiscal Ley 11.283	6595 47	46251 01
III Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		273523 73

Munson Steamship Line.
Owen L. Thomas, gerente genral.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE EXPLOTACION AL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	o$s	m/n
Gastos generales de administración:		
Sueldos, gastos generales		206302 43
Gastos de explotación servicio de vapores:		
Gastos vapores, trasbordos, reclamos mercaderías; impuestos, comisiones, devoluciones pasajes, adelantos a pasajeros, seguros, averías reparaciones maquinaria, acarreos, gastos turistas, devoluciones de fletes, remesas de fondos a Montevideo, devoluciones pasajes, etc.		1199484 92
Depreciaciones:		
Depreciación de acuerdo a revaluación y rebajas por rotura y deterioro de muebles y útiles y material marítimo		4617 85
Saldo para balancear	751450 80	
	751450 80	1410405 20
HABER		
Producidos explotación servicio de vapores:		
Gastos vapores, impuestos de inmigración, fletes, pasaje varios, intereses y descuentos, comisiones sobre pasaje y fletes, averías, despachos, trasbordos, bonificaciones, impuestos varios, transferencias de fondos a Casa Matriz, gastos varios, etc.	751450 80	1406644 11
Saldo para balancear		3761 09
	751450 80	1410405 20

Buenos Aires, Julio 1°. de 1936

Munson Steamship Line
Owen L. Thomas, gerente general.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 abr.-N.° 1.785-v.9 abr.

«1777»

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE ROSARIO A PUERTO BELGRANO

País de origen «Francia»

Asiento del Directorio «París»

Representación legal: calle Victoria 434 — Buenos Aires

Fecha de inscripción en el R. P. de C. en Buenos Aires 13 de Abril de 1907.

Capital:
Autorizado, suscripto y realizado Francos ... 50.000.000 —
Debentures » .. 145.517.000 —
El Capital pertenece a la Casa Matriz.
Esta sucursal no tiene capital propio asignado.

BALANCE DE SALDOS DE LA OFICINA DE ROSARIO AL 30 DE JUNIO DE 1936

Transferidos al Directorio Central de París, con motivo de la terminación del año financiero 1935|1936

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Gastos del primer establecimiento (Inversiones del ejercicio	134689 62	
Material en suspenso	171755 55	306455 17
II. Activo circulante:		
Almacén general (Existencias)	1665846 57	
Empresas anexas a la explotación	339949 08	2005795 65
III. Activo disponible:		
Banco Francés del Río de la Plata	66729 80	
» » e Italiano	20081 80	
Racaudación de estaciones	5425 39	92236 99
IV. Activo exigible:		
Cuentas a cobrar	2991 82	
» personales (Deudores)	438783 82	
Adelantos	1648 —	
Superior G. Nacional (Cuentas de fletes)		
» G. de la Provincia de Buenos Aires (Cuentas	41876 81	
de fletes)	1744 92	
Pendientes (Fletes)	22470 11	509515 48
V. Activo transitorio:		
Cuentas impersonales		39707 73
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		2953711 02
Cuentas de orden:		
No existen.		
		2953711 02

PASIVO

I. Pasivo no exigible:		
Fondo de renovacion y accidentes	66209 35	
Amortización de materiales	40817 96	107027 31
II. Pasivo exigible:		
Cuentas a pagar	299[illegible]84 98	
Sueldos y viáticos a pagar	17 879 49	
Contribución 3 % Ley 5315	11350 27	
Cuentas personales (Acreedores)	189826 87	
Oficina de París	1827404 36	2505345 97
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas impersonales	31520 15	
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de empleados ferroviarios, Ley 10.650 Art. 59	39398 69	70918 84
IV. Cuentas de explotación del ejercicio 1935/36		
Productos netos		270418 90
		2953711 02
Cuentas de orden:		
No existen.		
		2953711 02

Rosario, Setiembre 8 de 1936.
H. Bustos Morón, representante legal. — F. Sisqué, director general. — G. L. Kurtzemann, contador general.

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION ANEXO AL BALANCE DEL EJERCICIO FINANCIERO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	DEBE $ m|n.	HABER $ m|n.
Productos brutos de la explotación		4410861 54
Gastos de explotación	4140442 64	
Beneficio de la explotación	270418 90	
	4410861 64	4410861 54

Rosario, 8 Septiembre de 1936.
H. Bustos Morón, representante legal. — F. Sisqué, director general. — G. L. Kurtzemann, contador general.

Inspector que visó el balance: Dr Rosso.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 abr.-N.º 1738-v.9 abr.

«1650»

MINERVA MOTORS SUDAMERICANA S. A.

Domicilio legal: Lafinur 3154
País de origen: Bélgica
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Julio 1926.
Capital de la Casa Matriz:
autorizado, suscripto e integrado Francos Belgas 800.250. —
Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Instalaciones	3778 04		
Menos: amortización	1898 04	1880 —	
Muebles y útiles	450 —		
Menos: amortización	250 —	200 —	2080 —
II. Activo circulante:			
Mercaderías	53650 07		
Menos: depreciación	8215 13		45434 94
III. Activo disponible:			
Caja: efectivo y cheque	723 72		
Bancos: en Cta. Cte.	2727 56		3451 28
IV. Activo exigible:			
Depósitos en garantía	1350 —		
Deudores en Cta. Cte.	30572 30		
» documentados	8625 —		
» morosos y en gestión	1 036 65		52583 95
V. Activo transitorio:			
Primas de seguros a vencer	295 05		
Adelantos para ejercicios futuros	93 45		388 50
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			103938 67

PASIVO

I. Pasivo no exigible:			
Reserva para deudores morosos			11936 65
II. Pasivo exigible:			
Casa Matriz, Amberes		88002 66	
Varios acreedores		3288 73	91291 39
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			710 63
			103938 67

p.p. Minerva Motors Sud Americana S. A.
Walter J. A. Schmidt, Juan Morgenthaler.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA: GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 1935

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Sobre instalaciones	1898 04	
» muebles y útiles	250 —	
» mercaderías	8215 13	10363 17
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos, jornales, propaganda, conservación de mercaderías, máquinas, etc.		13995 74
Patentes e impuestos		2214 —
		26572 91
HABER		
Venta de automóviles, repuestos, taller, etc.		5701 13
Intereses		205 10
Pérdidas del ejercicio, transferida a nuestra Casa Matriz, Amberes		20666 68
		26572 91

p.p. Minerva Motors Sud Americana S. A.
Walter J. A. Schmidt, Juan Morgenthaler.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 abr.-N.º 1690-v.9 abr.

(1624)

AUSTRALIAN MERCANTILE, LAND & FINANCE CO. LTD

País de Origen: Inglaterra
Domicilio: Londres.
Domicilio en la República Argentina: Cangallo 315 — Buenos Aires.
Inscripto en el Registro P. de Comercio, fecha 19 de Junio de 1913, por mandato del señor Juez de Comercio Dr. Rogelio A. Barreiro.

Capital autorizado .... £ 4.000.000.0.0.
„ suscripto .... „ 3.800.000.0.0.
„ realizado .... „ 1.400.000.0.0.
„ asignado a esta Sucursal.................... 100.000.0.0.

BALANCE GENERAL DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS EN EL PAIS AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	1165956 21	
Materiales, máquinas y herramientas	6205 74	
Muebles y útiles	2978 63	1175140 58
Activo circulante:		
Mercaderías, semovientes y productos agrícolas	277948 35	
Diversos títulos acciones de otras Sociedades	1 —	277919 35
Activo disponible:		
Bancos		916070 98
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1070?01 22	
Deudores hipotecarios	79017 62	
Deudores morosos	111539 86	1260858 70
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		1565 16
Activo nominal:		
No existe.		
		3661584 77
Cuentas de orden:		
Depósito de títulos en custodia	5135620 60	
Obligaciones de terceros a cobrar	13436 78	5149057 38
		8810642 15

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital asignado	1145454 54	
Reservas facultativas	149039 37	
Reservas para contingencias	3079 78	1297573 69
Pasivo exigible:		
Casa Matriz	2151273 86	
Acreedores en cuenta corriente	210205 53	
Documentos a pagar	295 56	2361774 95
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		2236 13
		3661584 77
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos en custodia	5135620 60	
Depositantes de obligaciones a cobrar	13436 78	5149057 38
		8810642 15

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1936.
D. N. Bauer, apoderado.

EJERCICIO 1935 — 1936
DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA EXPLOTACION AL 30 JUNIO 1936

DEBE		m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
Alfalfares	25%	6505 93	
Edificios	5%	3337 50	
Alambrados	20%	10776 25	
Molinos y aguadas	20%	3972 80	
Muebles y útiles	10%	448 42	
Vehículos y arneses	15%	405 —	
Utiles y herramientas	10%	665 47	
Automóvil	25%	62 50	
Inmuebles		25010 95	51184 82
Gastos generales:			
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.			173706 86
Patentes e impuestos			10192 65
Pérdidas sobre cambio			61596 49
Reservas facultativas			6832 53
» para contingencias			11600 —
Saldo: Utilidad del año transferido a Casa Matriz			126154 06
			441267 41

HABER	m$n.	m$n.
Mercaderías y otros rubros de la explotación		143955 13
Intereses, honorarios y comisiones		297312 28
		441267 41

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1936.
D. N. Bauer, apoderado.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 abr.-N.° 1634.-v.9 abr.

«1779»

ESTABLECIMIENTOS AMERICANOS GRATRY
SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 484/86 — Buenos Aires

Casa Matriz: Rue de la Loi 67 Bruselas, Bélgica
Aprobado en B. Aires por Decreto del S. G. de la Nación Argentina el 7 de Enero 1910.
Establecida en Buenos Aires según autorización del Sr. Juez de Comercio el 28 de Marzo de 1900.

Capital de la Casa Matiz:
autorizado, suscripto y realizado Francos .... 4.500.000 —

Capital de esta Sucursal: No asignado.

BALANCE DE ESTA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO 1936 ANUAL

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles	1239335 28	
Maquinarias y repuestos	662532 56	
Muebles y útiles	59060 62	1960928 46
Activo circulante:		
Mercaderías, materias primas, productos en elaboración	2104626 31	
Títulos	2 —	2104628 31
Activo disponible:		
Caja	4068 33	
Bancos	2403 18	6471 51
Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.	434352 66	
Obligaciones a cobrar	34659 84	
Depósitos de licitaciones	1630 70	470643 20
Activo transitorio:		
Gastos a repartir		16939 56
Activo nominal:		
No existe.		
		4559611 04

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz (cuenta corriente)	3772292 25	
Acreedores en Cta. Cte.	361170 62	
Obligaciones a pagar	250 00 —	
Previsión leyes sociales	143484 42	4526947 29
Pasivo transitorio:		
Agentes de retención	1189 80	
Cuentas en suspenso	31473 95	32663 75
		4559611 04

p.p. Sdad. Ana. Establecimientos Americanos Gratry.
Alberto Devos, H. Piette.

CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales y de explotación	658566 72	
Deudores morosos	28185 77	686752 49
Saldo transferido a Casa Matriz		82940 65
		769693 14

HABER	m$n.	m$n.
Mercaderías generales	754970 60	
Títulos	794 36	
Cambios	7422 04	
Casas obreros	6506 14	769693 14

p.p. Sdad. Ama. Establecimiedtos Americanos Gratry.
Alberto Devos H. Piette.
Inspector que visó el balance Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 abr.-N.° 1733.-v.9 abr.

1824.

ALFA—LAVAL

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA

CHACABUCO 599

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional en fechas 26 de Febrero de 1914 y 6 de Junio de 1927
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de Abril de 1914 y 29 de Julio de 1927

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
" subscripto .... „ 550.000.—
" realizado .... „ 550.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Aprobado sin modificación en la Asamblea del 30 de Septiembre 1936

23.° EJERCICIO

ACTIVO	m$l.	Pesos moneda legal	
Activo fijo:			
Inmuebles			551.043.54
Muebles y útiles:			
Saldo al 30|6|1935	94.485.72		
Adiciones del ejercicio	12.140.64		
	106.626.36		
Bajas del año	2.671.—	103.955.36	
Amortizaciones anteriores	75.255.70		
Amortizaciones este ejercicio:			
15.9 o|o s| $ 33.336.66	5.290.59	80.546.29	23.409.07
Automóviles:			
Saldo al 30|6|925	20.430.41		
Adiciones del ejercicio	3.953.—		
	24.383.41		
Bajas del año	1.950.—	22.433.41	
Amortizaciones anteriores	18.690.41		
Amortizaciones este ejercicio:			
33.33 o|o s| $ 3.740.—	1.246.66	19.937.07	2.496.34
Maquinarias talleres:			
Saldo al 30|6|1935	44.462.39		
Adiciones del ejercicio	1.976.47		
	46.438.86		
Bajas del año	7.90	46.430.96	
Amortizaciones anteriores	32.558.18		
Amortizaciones este ejercicio:			
15 o|o s| $ 18.178.42	2.726.76	35.284.94	11.146.02
Total del Activo fijo			588.094.97
Activo circulante:			
Mercaderías			583.639.53
Activo disponible:			
Caja		5.623.93	
Bancos		20.522.93	26.146.86
Activo exigible:			
Deudores varios		400.512.76	
Letras a cobrar		35.814.79	436.327.55
Activo transitorio:			
Gastos por consignaciones		944.98	
Operaciones pendientes		3.925.23	4.870.21
Activo nominal:			
No existe.			
			1.639.079.12
Cuentas de orden:			
Consignaciones y consignatarios			28.618.70
			1.667.697.82
			======
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto			550.000.—
Pasivo exigible:			
Consorcio Alfa Laval	709.188.49		
Acreedores hipotecarios	238.929.35		
Acreedores varios	54.526.75	1.002.644.59	
Obligaciones a pagar		75.000.—	1.077.644.59
Pasivo transitorio:			
Operaciones pendientes			10.614.12
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio		191.810.82	
Menos:			
Pérdida del ejercicio anterior		190.990.41	820.41
			1.639.079.12
Cuentas de orden:			
Comitentes de efectos en consignación			28.618.70
			1.667.697.82
			======

Curt Schenström, presidente. — Juan F. Wallin, director gerente. — **P. A. Carey, síndico.**

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE		Pesos moneda legal
Saldo del ejercicio anterior		190.990.41
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	5.290.59	
Automóviles	1.246.66	
Maquinarias talleres	2.726.76	
Mercaderías	21.342.65	30.507.66
Gastos generales:		
Sueldos y jornales, propaganda, descuentos, viajes, etc. ...		265.875.77
Patente e impuestos		19.397.36
Utilidad del ejercicio	191.810.82	
Menos:		
Saldo pérdida del ejercicio anterior	190.990.41	820.41
		507.591.61
		======
HABER		
Mercaderías		278.384.07
Intereses, comisiones, etc.		33.922.80
Transferido de reservas:		
Legal	25.032.80	
Facultativa	4.294.33	29.327.13
Reintegro por consorcio Alfa-Laval		165.957.61
		507.591.61
		======

Curt Schenström, presidente. — Juan F. Wallin, director gerente. — P. A. Carey, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 abr.-N.° 1729.-v.9 abr.

1800

SOCIEDAD ANONIMA
MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Gerencia: Lavalle 3200

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha Agosto 29 de 1889

Inscripta en el Registro Público de Comercio en 10 de Octubre de 1889

Capital autorizado .... m$n. 15.000.000.—
„ suscripto y realizado .... „ 12.000.000.—

BALANCE GENERAL

Ejercicio económico: Julio 1.° de 1935 — 30 de Junio de 1936

Aprobado sin modificaciones por la H. Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Octubre de 1936

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Mercados, frigoríficos, anexos, etc.		18.771.734.72	
	m$n.		
Amortizaciones anteriores	1.386.377.51		
Amortizaciones del ejercicio	187.717.33	1.574.094.84	17.197.639.88
Maquinarias:			
Su saldo		2.414.138.69	
Amortizaciones anteriores	1.486.469.92		
Amortizaciones del ejercicio	92.766.87	1.579.236.79	834.901.90
Muebles y útiles:			
Su costo		24.939.07	
Amortizaciones anteriores	24.483.07		
Amortizaciones del ejercicio	455.—	24.938.07	1.—
Envases:			
Su saldo			1.—
Casilleros y divisiones:			
Su saldo			1.—
			18.032.544.78
II. — Activo circulante:			
Mercaderías		448.—	
Diversos títulos, acciones de otras sociedades		7.287.83	7.735.83
III. — Activo disponible:			
Caja		27.753.48	
Bancos		63.743.74	91.497.22
IV. — Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		45.364.80	
Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados:			
Deudores con garantía		325.420.12	
Documentos a cobrar		13.090.—	383.874.92

ACTIVO	m$n.	m$n.
V. — Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	30.821.85	
Dividendo provisional	268.800.—	299.621.85
		18.815.274.60
VI. — Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	130.000.—	
Depósito de títulos en custodia	151.000.—	281.000.—
		19.096.274.60

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	12.000.000.—	
Reserva legal	1.055.835.39	
Reservas facultativas:		
Fondo especial de dividendos futuros o de previsión	620.000.—	13.675.835.39
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	3.778.426.06	
Caja de Jubilaciones, Auxilios y Pensiones para los Empleados y sus familias	544.654.76	4.323.080.82
III. — Pasivo transitorio:		
Intereses a vencer	371.63	
Cuentas a pagar	22.706.21	
Dividendos a pagar	10.238.—	33.315.84
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio	684.409.10	
Saldo anterior	98.633.45	783.042.55
		18.815.274.60
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	130.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	151.000.—	281.000.—
		19.096.274.60

p. Soc. Anón. Mercado de Abasto Proveedor:
Miguel Camuyrano, presidente. — Emilio Pellet Lastra, secretario. — Carlos A. Camuyrano, tesorero. — Eugenio A. Cerrone, contador. —
V.° B.° Vicente A. Peluffo, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBITO	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	187.717.33	
Maquinarias	92.766.87	
Muebles y útiles	455.—	
Cuentas corrientes	386.15	281.325.35
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, honorarios, corriente eléctrica, combustibles, conservación de maquinarias, de instalaciones, de inmuebles, seguros, etc.		1.251.094.59
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.:		
Los correspondientes al presente ejercicio		172.545.28
Patentes e impuestos		270.919.46
Utilidad a distribuir:		
Beneficios del año	684.409.10	
Saldo anterior	98.633.45	783.042.55
		2.758.927.23

CREDITO	m$n.	m$n.
Saldo ejercicio anterior		98.633.45
Explotación:		
Mercados, frigoríficos y anexo		2.631.805.27
Camiones:		
Utilidad sobre su venta		13.999.—
Heladera Mercado Bullrich:		
Utilidad sobre su venta		399.—
Ingresos varios:		
Alquileres, explotación surtidor de nafta, venta de materiales usados, etc.		14.090.51
		2.758.927.23

p. Soc. Anón. Mercado de Abasto Proveedor:
Miguel Camuyrano, presidente. — Emilio Pellet Lastra, secretario. — Carlos A. Camuyrano, tesorero. — Eugenio A. Cerrone, contador. —
V.° B.° Vicente A. Peluffo, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 abr.-N.° 1302.-v.9 abr.

E. 4. — 1304

BANK OF LONDON AND SOUTH AMERICA LIMITED

Banco de Londres y America del Sud Limitado

BUENOS AIRES

Domicilio de la Casa Matriz: Londres

Domicilio: Calle Bartolomé Mitre 399

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 22 de Diciembre 1862
Fechas de inscrp. en el Reg. Púb. de Comercio: 24 de Diciembre 1862,
17 de Octubre 1865, 8 de Febrero 1922, 21 de Marzo 1924

Capital autorizado	£ 4.000.000.—
„ suscripto	„ 3.540.000.—
„ realizado	„ 2.000.000.—
Fondo de reserva	„ 2.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la R. Arg. $ 18.859.813.45 m\|n.

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	Totales o$s.	Totales c$l.
Accionistas		
Banco Central - Bonos Consolidados		
Caja:		12866945 —
En efectivo	91304 64	28075458 37
Depositados en otros Bancos		1499529 26
Clearing		28646439 38
Descuentos y efectos a cobrar		35272633 46
Adelantos		90278655 09
Deudores en gestión		19721824 01
Deudores hipotecarios		10770893 70
Sucursales en la República		15677793 31
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250000 —	11474201 75
Corresponsales en el extranjero		957086 16
Letras a recibir		366936 35
Operaciones en suspenso		1656796 31
Inmuebles		4841187 73
Títulos en cartera		886899 26
Valores diversos		
Muebles y útiles		628341 14
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuenta tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)		1659820 81
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		1496547 89
Metalización		13635 32
Letras de Tesorería descontadas		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		640008519 50
Depósito de valores recibidos en caución		50111957 36
Emisión de cartas de crédito		4364796 39
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		13052356 55
Documentos en garantía		1719541.65
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		23230362 77
	341304 64	999179158 52

PASIVO	Totales o$s.	Totales c$l.
Capital correspondiente a la República Argentina		18859813 45
Fondo de reserva - Ley 12.156		106880 —
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	85305 10	96139515 61
Depósitos a plazo		81879211 35
Depósitos en Caja de Ahorros		45855091 61
Depósitos diversos		
Letras y obligaciones en circulación		803863 60
Sucursales en la República		14055083 13
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250000 —	256343 30
Corresponsales en el extranjero		232143 08
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones, activos cambios y beneficios diversos)		3368067 83
Descuentos, intereses, comisiones y cambios proveniente del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Otras cuentas		262678 83
Metalización	5999 54	
Créditos en suspenso		4852932 51
Letras de Tesorería redescontadas		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		640008519 50
Depositantes de títulos en garantía		50111957 36
Sucursales y clientes cuentas cartas de crédito		4364796 39
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		13052356 55
Documentos en garantía		1719541 65
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		23230362 77
	341304 64	999179158 52

Buenos Aires, Julio 15 de 1936.
Por el Bank of London and South América, Limited.
Banco de Londres y América del Sud, Limitado.
C. P. Russ, gerente. — A. F. Valentine, subcontador.
Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 abr.-N.° 1644.-v.9 abr.

F. 108. — 1441.

FIDELITY - PHENIX FIRE INSURANCE COMPANY

OF NEW YORK

PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS

Domicilio: Avda. Pte. R. S. Peña 567 — Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 5 de Agosto de 1921

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 20 de Septiembre de 192[illegible]

RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIO Y MARITIMO

Capital realizado	$ 3.750.000.—	o|. americana
″ suscripto	″ 3.750.000.—	o|. americana
″ autorizado	″ 3.750.000.—	o|. americana

Depósito de garantía en el Bco. Central de la República Argentina en títulos nacionales $ 480.000.— c|l. Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936
2.° TRIMESTRE — EJERCICIO DE 1936

DEBE	Pesos moneda nacional	
Bco. Central (Cuenta de títulos en garantía, Ley 11.582)	480.000.—	
The First National Bank of Boston	7.126.97	
The National City Bank of New York	2.073.57	
Fondo fijo	200.—	
The National City Bank of New York, M. Herrold	85.314.76	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Préstamos hipotecarios sobre valores		
Mobiliario y material		
Gastos de organización		
Diversos deudores	38.369.33	
Sellos	1.233.65	
	614.318.28	
HABER		
Casa Matriz (cuenta corriente)		115.857.95
Casa Matriz (cuenta títulos en garantía, Ley 11.582)		480.000.—
Reservas		
Intereses varios		
Diversos acreedores		18.460.33
		614.318.28

Fidelity - Phenix Fire Insurance Company of New York:
Mauricio Herrold, agente general

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Enero 1.° de 1936 a Marzo 31 de 1936

INCENDIO

DEBE	Pesos moneda nacional	
Corretajes y comisiones	5.149.54	
Gastos generales	5.675.20	
Siniestros	1.578.95	
Reaseguros locales pasivos	144.95	
Devolución de primas	2.335.98	
Impuestos	935.02	
Comisiones sobre reaseguros locales anulados	62.48	
	15.882.12	
HABER		
Primas		13.149.12
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales		43.48
Siniestros recobrados		24.34
Reaseguros locales recobrados		208.25
Impuestos recobrados		173.68
Comisiones recobradas sobre devolución de prima		497.11
Saldo transferido de la cuenta Casa Matriz		1.786.14
		15.882.12

MARITIMO

DEBE		
Corretajes y comisiones	12.845.22	
Gastos generales	5.773.50	
Siniestros	10.955.99	
Reaseguros locales pasivos	4.123.01	
Devolución de primas	67.27	
Comisiones sobre reaseguros locales anulados		
Saldo transferido a la cuenta Casa Matriz	11.580.14	
	45.345.13	
HABER		
Primas		37.897.5[illegible]
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales		1.030.7[illegible]
Siniestros recobrados		6.400.—
Reaseguros locales recobrados		
Comisiones recobradas sobre devolución de primas		16.8[illegible]
		45.345.1[illegible]

Fidelity - Phenix Fire Insurance Company of New York:
Mauricio Herrold, agente general

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 abr.-N.° 1642-v.10 abr.

F. 82. — 1318.

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS "AURORA"

País de origen: España. — Domicilio: Calle Bmé. Mitre N.° 519 - Buenos Aires

Ramo que explota: Seguros contra Incendio

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 4 de Junio de 1926

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 18 de Septiembre de 192[illegible]

Casa Matriz:

Capital autorizado	10.000.000.—	pesetas
″ suscripto	5.400.000.—	″
″ realizado	5.400.000.—	″

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina, en títulos nacionales: $ 360.645.46 c|legal

Esta Agencia no tiene capital asignado

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936

(SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL)

DEBE	c$l.	c$l.
Banco de la Nación Argentina - Títulos en depósito	360.645.46	
Casa Matriz	101.848.89	
Caja y Bancos		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	41.719.27	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	504.213.62	
HABER		
Casa Matriz		118.018.16
Casa Matriz (Títulos en depósito)		360.645.46
Reservas		
Siniestros pendientes		25.550.—
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
		504.213.62

Buenos Aires, Julio 10 de 1936.
p.p. "Aurora", Compañía Anónima de Seguros.
Jaime & Hug, agentes generales.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondiente al trimestre comprendido desde el 1.° de Abril de 1936 hasta el 30 de Junio de 1936

DEBE	c$l.	c$l.
Corretajes, descuentos y comisiones	12.079.13	
Siniestros	574.51	
Gastos generales	10.964.27	
Impuestos Internos sobre reaseguros locales pasivos anu		
Reaseguros locales pasivos	11.51	
Saldo	3.824.87	
	27.454.29	
HABER		
Primas		27.094.68
Patentes y sellos		356.15
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		3.45
		27.454.29

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuadas en el Extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Julio 10 de 1936.
p.p. "Aurora", Compañía Anónima de Seguros.
Jaime & Hug, agentes generales

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 abr.-N.° 1734-v.10 abr.

F. 139. — 1373

SUD AMERICA (Compañía de Seguros de Vida)

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fechas 20 de Febrero y 18 de Septiembre de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Abril de 1923

OPERA EN EL RAMO DE VIDA UNICAMENTE

Capital autorizado	m$l.	3.000.000.—
„ emitido	„	2.800.000.—
„ realizado	„	2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1936
(Segundo Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	800.000.—	
Caja y Bancos	677.061.18	
Propiedades inmuebles	13.968.693.83	
Títulos de renta y valores diversos	11.394.154.31	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	5.658.879.51	
Préstamos sobre pólizas Vida	11.367.219.17	
Depósitos a interés en Compañías de Seguros	81.666.98	
Letras de Tesorería de la Nación descontadas		
Efectos a cobrar	4.717.95	
Mobiliario y material		
Diverso s deudores	1.867.116.80	
Comisiones descontadas	813.606.13	
Cuenta de las transferencias		
Gastos de explotación	1.767.755.29	
Siniestros	1.210.338.28	
Seguros vencidos, rescates y rentas	1.357.549.93	
Beneficio de los asegurados, pagados	367.150.17	
	52.335.909.53	
Cuentas de orden	13.686.352.76	
	66.022.262.29	
PASIVO		
Capital		2.800.000.—
Reservas		39.061.026.05
Beneficios de los asegurados		2.299.646.39
Siniestros pendientes		228.406.18
Letras de Tesorería de la Nación redescontadas		
Diversos acreedores		2.389.133.05
Cuenta de las transferencias		
Cuenta explotación		5.512.802.46
Ganancias y pérdidas		44.895.40
		52.335.909.53
Cuentas de orden		13.686.352.76
		66.022.262.29

Buenos Aires, Julio 30 de 1936.
Juan R. Christie, vicepresidente. — César A. Buenaño, gerente general
Jorge M. Bulrich, síndico

Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 abr.-N.° 1755.-v.12 abr.

F. 112. — 1368.

"EL FENIX SUDAMERICANO"

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA DE REASEGUROS
Domicilio: Buenos Aires, Reconquista 134

RAMOS: INCENDIO, MARITIMOS, VIDA, AUTOMOVILES Y ACCIDENTES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 1.° de Julio de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Septiembre de 1920

Capital autorizado	c$l.	1.000.000.—
suscripto	„	1.000.000.—
realizado	„	1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
III TRIMESTRE DEL 17 EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja y Bancos	87.096.41	
Títulos de renta y valores diversos	1.297.275.56	
Préstamos hipotecarios	44.220.—	
Préstamos sobre pólizas Vida	1.083.60	
Mobiliario y material	1.—	
Diversos deudores	2.880.636.21	
Comisiones descontadas Sección Vida	1.—	
Gastos de explotación	650.646.53	
Siniestros	378.173.87	
Cuentas de orden	45.000.—	
	5.384.134.18	

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital subscripto y realizado		1.000.000.—
Reservas		2.244.210.04
Siniestros pendientes		507.252.89
Diversos acreedores		376.111.20
Cuentas de orden		45.000.—
Cuenta explotación		1.207.909.49
Ganancia		3.650.56
		5.384.134.18

Buenos Aires, Julio 30 de 1936.
«El Fénix Sudamericano»
Compañía de Reaseguros
Ernesto Aguirre, presidente.— Fr. Schröder, subgerente.— P. Evers, contador. — **Tito L. Arata, síndico**

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 abr.-N.° 1649.-v12 abr.

F. 125. — 1236

THE PRUDENTIAL ASSURANCE COMPANY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: calle San Martín 50 — Buenos Aires
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 6 de Abril de 1923
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Julio de 1923
RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIO
CASA MATRIZ:

Capital autorizado	£	2.250.000	**Esterlinas**
» **subscripto**	»	2.250.000	»
» **realizado**	»	1.450.000	»

Esta agencia no tiene capital asignado
Depósito de garantía en el Banco de la Nación en títulos nacionales $ 362.600.— curso legal

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1936
(Primer Trimestre del 14.° Ejercicio)

DEBE	**$ m|n.**	**$ m|n.**
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina (Cta. Tít. en Dep.)	362.600.—	
Caja y Bancos	5.525.85	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	60.703.88	
Siniestros en liquidación	195.067.47	
Banco Anglo Sud Americano (Cta. Tít. en depósito)	150.—	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	624.047.20	
HABER		
Casa Matriz		35.812.03
Casa Matriz (Cta. Tít. en depósito)		362.750.—
Reservas		
Siniestros pendientes		195.067.47
Obligaciones a pagar		
Diversos acreedores		30.417.70
Cuentas de orden		
		624.047.20

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al trimestre terminado al 31 de Marzo 1936
(Primer Trimestre del 14.° Ejercicio)

D E B E	**m$n.**	**m$n.**
Corretajes y comisiones	25.945.58	
Gastos generales	3.545.98	
Impuestos, patentes y sellos	6.924.52	
Siniestros	30.011.69	
Reaseguros locales pasivos	965.01	
	67.392.78	
H A B E R		
Primas		63.239.83
Patentes y sellos		1.290.30
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		288.53
Saldo		2.574.12
		67.392.78

Buenos Aires, Abril 30 de 1936.
p.p. The Prudential Assurance Co. Ltd.: J. L. Tiddy, agente general.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 7 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 abr.-N.° 1702-v.12 abr.

1827.

S. A. GANADERA NUEVA ORIENTAL

PAIS DE ORIGEN: NACIONAL
Domicilio: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 547
Autorizada por Decreto del S. G. N. del 19-1-1917
Inscripta en el R. P. de Comercio el 19-3-1917

Capital autorizado totalmente suscripto y pagado $ 2.500.000.— m|n.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 13 de Octubre de 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo fijo:		
Tierras	1.972.688.40	
Edificios e instalaciones	101.398.55	
Alambrados y cercos	46.034.07	
Animales de trabajo	4,274.70	
Automóviles	2.446.—	
Acciones S. A. Frigorífico P. Deseado	11.501.57	
Acciones Cía. Mercantil del Chubut	1.—	
Crédito Argentino Interno 1935, 4 1|2 o|o	310.758.—	
Bonos Hipot. B. Prov. Bs. As., 7.ª Serie	150.233.60	
Empréstito Municipal 1936, Serie B	2.856.—	
Deuda Int. Prov. Bs. As., Serie B	109.536.—	
Línea telefónica	5.091.—	
Maquinarias	19.084.82	
Mejoras en los terrenos	9.270.68	
Muebles y útiles	9.950.22	
Animales caballares	4.100.—	
Animales Lanares	523.900.—	
Animales mulares	600.—	
Animales vacunos	839.—	3.284.563.61
II Activo circulante:		
Aporte al Fondo de Def. Ganadera	551.86	
Almacén	6.385.45	
Combustibles	321.15	
Cueros lanares	7.615.50	
Específicos para baño	5.135.59	
Lanas	293.305.59	
Mercaderías rurales	13.100.08	
Productos varios	2.—	326.417.22
III Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	17.752.14	
Obligaciones a cobrar	45.001.—	62.753.14
		3.673.733.97

PASIVO	m$n.	m$n.
I Pasivo no exigible:		
Capital autorizado, suscripto y realizado	2.500.000.—	
Fondo de reserva	305.920.82	
Fondo de previsión	285.563.66	
Fondo para nuevas adquisiciones	278.983.92	3.370.468.40
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		31.651.83
III Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio 1935|36	37.937.66	
Ordenes de pago	9.469.30	
Retenciones Ley 11.682	22.47	47.429.43
Ganancias		224.184.31
		3.673.733.97

Alejandro Menéndez Behety, presidente. — Carlos A. A. Ferzenaar, gerente. — Carlos Menéndez Behety, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
I.—Saldo anterior:		
No existe.		
II.—Amortizaciones:		
Acciones S. A. Frig. P. Deseado, 20 o|o	2.875.39	
Alambrados y cercos, 12 o|o	6.277.37	
Animales de trabajo, 10 o|o	5.608.30	
Automóviles, 25 o|o	1.222.50	
Edificios e instalaciones, 10 o|o	11.266.51	
Línea telefónica, 10 o|o	565.67	
Maquinarias, 10 o|o	2.120.53	
Mejoras en los terrenos, 10 o|o	1.030.08	
Muebles y útiles, 10 o|o	1.105.58	32.071.93
III.—Gastos generales:		
Provisiones, carne, combustible, materiales, muebles y útiles, específicos para baño, semillas, forrajes, impresos y útiles de oficina, telegramas, franqueo, despachos y gastos de aduana, embarques, guías, servicio telefónico, inspección justicia, pasajes, gastos, viajes, empleados, estampillas, seguros, suscripciones, avisos, gastos de adminsitración, gastos de automóvil, salarios, transportes y acarreos, arrendamientos		221.523.33
IV.—Patentes e impuestos		10.302.40
V.—Impuesto Ley 11.682		7.055.20
VI.—Ganancia		224.184.31
		495.137.17

HABER	m$n.	m$n.
I.—Saldo anterior:		
No existe.		
II.—Utilidad que arrojan las siguientes cuentas:		
Lanas, cueros lanares, haciendas, almacén, productos varios, títulos		460.417.14
II.—Intereses		3.067.50
IV.—Cambios		2.632.22
V.—Renta y canje sobre títulos		29.020.31
		495.137.17

Alejandro Menéndez Behety, presidente. — Carlos A. A. Ferzenaar, gerente. — Carlos Menéndez Behety, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.9 abr.-N.° 1.679-v.9 abr.

1592

DROGUERIA SIMSILEVICH LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA
Alsina 2565-73 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno con fecha 8 de Julio de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de Diciembre de 1930

Capital autorizado .... m$n. 1.200.000.—
„ suscripto .... „ 1.200.000.—
„ realizado .... „ 1.200.000.—

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 6.° EJERCICIO FENECIDO EL 21 DE MARZO DE 1936

Aprobada por la Asamblea celebrada el 20 de Julio de 1936

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. — Activo fijo:		
Bienes y raíces	267.294.78	
Rodados y máquinas	1.—	
Muebles y útiles	1.—	267.296.78
II. — Activo circulante:		
Mercaderías generales	816.138.82	
Mercaderías Sucursal La Plata	60.228.—	
Mercaderías en Aduana	11.996.—	
Sucursales	288.896.11	
Títulos y acciones	17.450.—	1.194.708.93
III. — Activo disponible:		
Caja	18.469.23	
Moneda extranjera	3.746.62	
Bancos	18.486.44	40.702.29
IV. — Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte. Bs. Aires	494.677.35	
Deudores en Cta. Cte. Provincias	194.792.60	
Deudores en Cta. Cte. Suc. La Plata	37.160.81	
Obligaciones a cobrar	31.099.87	
Hipotecas	25.000.—	
Deudores morosos y en gestión	44.840.83	827.571.46
V. — Activo transitorio:		
Pagos adelantados		2.540.—
VI. — Activo nominal:		
Marcas y patentes		1.—
VII. — Pérdidas:		
No hay.		
VIII. — Cuentas de orden:		
Pagarés descontados		169.017.64
		2.501.838.10

PASIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital realizado	1.200.000.—	
Reserva para deudores morosos	35.000.—	
Fondo de reserva legal	4.669.07	1.239.669.07
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.	618.053.45	
Obligaciones a pagar	74.000.—	
A. Simsilevich Cta. Cte.	88.494.01	780.547.46
III. — Pasivo transitorio:		
Comisiones a pagar	7.754.40	
Sueldos a pagar	3.870.—	
Descuentos a efectuarse	47.826.27	59.450.67
IV. — Ganancias:		
Utilidad anterior	213.498.38	
Utilidad del presente ejercicio	39.654.88	253.153.26
V. — Cuentas de orden:		
Bancos por pagarés descontados		169.017.64
		2.501.838.10

Buenos Aires, Julio 1.° de 1936.
A. Simsilevich, presidente. — J. R. Girla Corbella, secretario. — A. Caponetti, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Sexto Ejercicio
desde el 23 de Marzo de 1935 hasta al 21 de Marzo de 1936

Aprobada por la Asamblea celebrada el 20 de Julio de 1936

DEBE	m$n.	m$n.
I. — Amortizaciones:		
Muebles y útiles	396.50	
Deudores en Cta. Cte.	1.869.29	
Deudores morosos en gestión	7.913.08	10.178.87
II. — Gastos generales:		
Gastos generales	52.910.93	
Sueldos	153.869.80	
Impuestos	13.892.80	220.673.53
III. — Intereses y comisiones:		
Intereses	3.713.17	
Comisiones	47.984.78	
Cambios	1.090.56	52.788.51
IV. — Utilidad líquida:		
Utilidad anterior	213.498.38	
Utilidad del ejercicio	39.654.88	253.153.26
		536.794.17
HABER		
I. — Saldo anterior:	213.756.10	
A deducir: Fondo de reserva legal	257.72	213.498.38
II. — Mercaderías generales:		
Utilidad sobre la venta, de Casa Central y Sucursales		316.715.03
III. — Bonificaciones y dividendos:		
Bonificaciones obtenidas y dividendos cobrados		6.580.76
		536.794.17

Buenos Aires, Julio 1.° de 1936.

A. Simsilevich, presidente. — J. R. Girla Corbella, secretario. — A. Caponetti, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 abr.-N.° 1737.-v.9 abr.

1808

"BILZ" FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

SOCIEDAD ANONIMA

Bulnes 2250 — Buenos Aires

Autorizada por el S. G. Nacional por Decreto de fecha 18 de Septiembre de 1905

Inscripta en el R.P. de Comercio el día 25 de Noviembre de 1905

Capital autorizado	$ 2.400.000.—
„ suscripto	„ 2.400.000.—
„ realizado	„ 2.400.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de Octubre de 1936

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios			
Terrenos y edificios de fábrica		1.266.971.26	
b) Propiedades en Córdoba:	m$n.		
Calle G. Luis de Cabrera 928|34	25.556.55		
Calle Santa Rosa 1673|79	50.706.42	76.262.97	
c) Edificios y construcciones	12.473.68		
Menos: Amortizaciones	12.472.68	1.—	
d) Máquinas	723.519.50		
Menos: Amortizaciones	361.230.47	362.289.03	
e) Instalaciones	141.010.26		
Menos: Amortizaciones	141.009.26	1.—	
f) Herramientas	8.989.33		
Menos: Amortizaciones	8.988.33	1.—	
g) Muebles y útiles	37.476.87		
Menos: Amortizaciones	37.475.87	1.—	
h) Rodados	122.061.77		
Menos: Amortizaciones	122.060.77	1.—	1.705.528.26
II. — Activo disponible:			
a) Caja: En efectivo		21.749.79	
b) Bancos: En cuenta corriente	139.239.74		
A plazo fijo	500.000.—	639.239.74	660.989.53
III. — Activo circulante:			
a) Productos elaborados		14.291.96	
b) Mercaderías generales		184.422.31	
c) Materias primas		112.673.48	
d) Envases en fábrica y circulación		1.022.086.88	
e) Títulos y acciones		575.749.30	1.909.223.93
IV. — Activo exigible:			
a) Deudores varios		50.702.62	
b) Valores al cobro		598.85	
c) Obligaciones a cobrar		3.733.25	55.034.72
V. — Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros			70.089.06
VI. — Activo nominal:			
a) Marca "BILZ"			1.—
			4.400.866.50
Cuentas de orden:			
Depósitos en custodia		703.980.—	
Deudores en comodato		819.425.89	1.523.405.89
			5.924.272.39

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
a) Capital realizado	2.400.000.—	
b) Fondo de previsión	889.328.40	
c) Reserva legal	120.336.67	3.409.665.07
II. — Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente:		
Por garantía de envases	570.204.65	
Acreedores varios	73.496.80	643.701.45
III. — Pasivo transitorio:		
a) Accionistas:		
Dividendos a pagar		3.153.42
Ganancia:		
Beneficio neto del ejercicio 1935-36	344.329.74	
Saldo anterior	16.82	344.346.56
		4.400.866.50
Cuentas de orden:		
Títulos en custodia	703.980.—	
Envases en circulación	819.425.89	1.523.405.89
		5.924.272.39

Ricardo Hofer, presidente. — Juan R. Galarza, secretario. — V.° B.° Agustín D. Cattaneo, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO 1935 - 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Administración, explotación, sueldos, propaganda, seguros, conservación, etc.		702.605.13
Amortizaciones:		
Sobre máquinas	36.175.98	
„ muebles y útiles	3.471.21	
„ rodados	5.848.15	
„ instalaciones	604.72	
„ Herramientas	685.02	46.785.08
Saldo:		
Ganancia neta del ejercicio	344.329.74	
Saldo del ejercicio anterior	16.82	344.346.56
		1.093.736.77
HABER		
Saldo anterior		16.82
Productos elaborados		1.032.508.60
Mercaderías generales		15.388.12
Intereses y descuentos		45.783.63
Dividendos prescriptos		39.60
		1.093.736.77

Ricardo Hofer, presidente. — Juan R. Galarza, secretario. — V.° B.° Agustín D. Cattaneo, síndico.
Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 abr.-N.° 1646.-v.9 abr.

«1663»

"FIDES"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Méjico 1672 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 7 de Julio de 1919.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 11 de Agosto de 1919.

Fecha de la autorización de las reformas: 27 de Junio de 1927.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 18 de Octubre de 1927.

Capital autorizado	m$n	1.000.000—
,, suscripto	»	572.000—
,, realizado	«	572.000—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

(Aprobado sin modificación por Asamblea 20 de agosto de 1936.

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
1. Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorioso.	295982 11	
Amortizado	22932 11	273000 —
d) Máquinas y herramientas	45421 73	
Amortizado	43 18 73	2003 —
e) Muebles y útiles	21676 78	
Amortizado	21675 78	1 —
f) Instalaciones.	32216 56	
Amortizado	32214 56	2 —
Acciones		200 —
2. Activo circulante:		
a) Mercaderías generales		296077 51
3. Activo disponible:		
b) Caja	253533 —	
a) Bancos	311573 —	5651 06
4. Activo exigible:		
a) Deudores en Cta. Cte.	227163 32	
b) Obligaciones a cobrar	93116 40	
» » » (negociadas)	22463 47	
» » » c/ prenda agraria	34705 —	377448 19
5. Activo transitorio:		
No existe.		
6. Activo nominal:		
b) Marcas de comercio		1 —
		954383 76
Cuentas de orden:		
b) Depósito de acciones en garantía (Directorio)	30000 —	
Titulos y valores en custodia	22000 —	52000 —
		1006883 76
PASIVO		
1. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto.	572000 —	
Fondo de reserva legal	13238 02	585238 02
2 Pasivo exigible:		
a) Acreedores en Cta. Cte.	218749 55	
Bancos: Saldos en descubierto	26773 37	
» obligacionse negociadas	22463 47	
c) Documentos u obligaciones a pagar	8271 70	276258 09
b) Banco Hipotecario Nacional		91773 —
3. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Utilidad del año	747 15	
Más ganancia anterior	367 50	1114 65
		954383 76
Cuentas de orden:		
b) Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	30000 —	
» » títulos y valores en custodia	22000 —	52000 —
		1006883 76

Alfredo E. Bacigalupo, presidente. — Enrique T. Lara, Blas L. Dubarry, directores. — Martín Bazzi, contador. — Julio Alberto Bacigalupo, síndico.

EJERCICIO 1.° DE JULIO DE 1935 — 30 DE JUNIO DE 1936
DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Amortización:		
Propiedad Méjico 1672	1417 50	
Taller mecánico, máquinas	2810 05	4287 55
Cuentas corrientes		26261 19
Gastos generales		75405 79
Seguros		428 52
Intereses		7164 46
Comisiones y corretajes		18823 68
Utilidad del año	747 15	
Más ganancia anterior	367 50	1114 65
		133185 84

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		367 50
Mercaderías generales		133118 34
		133485 84

Alfredo E. Bacigalupo, presidente. — Enrique T. Lara, Blas L. Dubarry, directores. — Martín Bazzi, contador. — Julio Alberto Bacigalupo, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.9 abr.-N.° 1689.-v.9 abr.

«1532»

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "EL CONDOR"

Bernardo de Irigoyen 330 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del 2/12/1935.
Inscripta en el R. P. de C.: el 28/2/1936.

Capital autorizado	m$n	1.000.000 —
» suscripto	»	1.000.000 —
» realizado	»	1 000.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1936

Aprobado sin modificaciones por la 1.ª Asamblea r dr a realizada el 29/7/36.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles: 10.832.5710 hectáreas campo	1564537 66	
Edificios y construcciones	125515 29	
Alambrados	44185 58	
Muebles y útiles	18226 67	1752465 20
II. Activo circulante:		
Hacienda	546656 35	
Mercaderías	1179 35	547835 70
III. Activo disponible:		
Caja	5101 23	
Bancos	110 —	5211 23
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.		32471 92
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicio 1936/37		26643 08
VI. Activo nominal:		
No existe.		
VII. Pérdida:		
Pérdida del ejercicio 1935/36		24826 94
		2389454 07
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto y realizado		1000 000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	1036384 55	
» en Cta. Cte.	332362 31	1368746 86
III. Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio		20707 31
		2389454 07

M. A. Silva, presidente. — A. E. Koch, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales	29705 81	
Impuestos y patentes	300 —	
Intereses	14696 50	
	44702 31	
HABER		
Ganancia sobre hacienda		19775 98
» » mercaderías		99 39
Pérdida del ejercicio		24826 94
		44702 31

M. A. Silva, presidente. — A. E. Koch, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 abr.-N.° 1677.-v9 abr.

(1719)

THE TECKA (ARGENTINA) LAND COMPANY, LIMITED

(LA COMPAÑIA DE TIERRAS TECKA (ARGENTINA) LIMITADA)

Casa Matriz River Plate House, 13 South Place, Londres.
Domicilio legal en Buenos Aires, Avenida de Mayo N.° 645.
Fecha de aprobación de los Estatutos por Decreto del S. G. 15 de Marzo de 1910.
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 11 de Mayo de 1910.

Capital
Autorizado, suscripto y realizado de la Casa Matriz £ 200.000.— (m$n. 2.290.909.09)
Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.
I) Activo fijo:		
Maquinarias, herramientas, implementos, vehículos, muebles, etc. según libro inventario	5298 30	
Menos: Amortizaciones del año	1860 35	3437 95
II) Activo circulante:		
Haciendas, productos agrícolas, mercaderías, etc.		354672 25
III) Activo disponible:		
Caja	920 50	
Bancos	225943 54	226864 04
IV) Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes	13693 79	
Depósito en garantía	100 —	
Cuentas a cobrar	735 28	14529 07
V) Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		11112.40
VI) Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existe.		
		610615 71
PASIVO		
I) Pasivo no exigible:		
No existe.		
II) Pasivo exigible:		
Casa Matriz: Saldo	253109 98	
Más: Ganancia del año	316070 34	
	569180 32	
Acreedores en cuenta corriente	23200 06	592380 38
III) Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		18235 33
Ganancias:		
Tranferidas a Casa Matríz		— —
Cuentas de orden:		
No existe.		
		6106 5 71

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA SUCURSAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Vehículos y arneses	40 —	
Instalación de esquila	23 —	
» eléctrica	48 —	
Muebles y útiles	210 —	
Maquinarias y herramientas	35 —	
Mejoras Corcovado cta. suspenso	1504 35	1860 35
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, arrendamientos, seguros, conservación de propiedades, maquinarias, etc.		447587 48
Impuestos y patentes		31977 7
Saldo: Ganancia del año transferidas a Casa Matriz		316070 34
		797495 93
HABER		
Ventas de hacienda, lana productos, etc.		797495 93
		797495 93

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1936.
p.p. The Tecka (Argentina) Land Co. Ltd.
p.p. The River Plate Trust, Loan & Agency Co. Ltd.
John A. Gibson, gerente.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Setiembre 30 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.9 abr.-N.° 1743.-v.9 abr.

.1658.

Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo "LA RURAL DE BUENOS AIRES"

OPERA EN SEGUROS CONTRA GRANIZO

Domiciliada en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña N°. 615.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 16 Julio de 1913.
Inscripta en el Registro público de Comercio el 20 Septiembre de 1913.

Capital autorizado .... m$n. 1.000.000.—
» suscripto en 7000 acciones ..... » 700.000.—
» realizado .... » 700.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1936
(VIGESIMO TERCERO EJERCICIO SOCIAL)

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria, del 20 de Agosto de 1936.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		— —
Caja y bancos:		
Fondos depositados en «La Rural» S. A. de Seguros.		748137 16
Obligaciones a cobrar		15886 98
Propiedades e inmuebles		— —
Títulos de renta y valores diversos:		
$ 10.050.— m/n. Empréstito Patriótico 2932		9486 47
Préstamos hipotecarios y sobre valores		— —
Mobiliario y material		— —
Gastos de organización a amortizar		— —
Agencias		48719 72
Compañía de seguros y reaseguros deudoras		— —
Diversos deudores		1820 —
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio s/ Art. 13°. de los Estatutos.	16000 —	
Banco de la Nación Argentina. Títulos depositados en garantía reservas, de acuerdo con la Ley número 11.582	6050 —	22050 —
		846100 33
PASIVO		
Capital suscripto (totalmente integrado)		700000 —
Reservas legales:		
Fondo de reserva		16737 39
Reservas técnicas:		
Reserva garantía de cobranzas		9080 57
Dividendos pendientes		18412 —
Diversos acreedores		20320 09
Compañías de seguros y reaseguros acreedoras		— —
Directorio acciones depositadas	16000 —	
Gobierno de la Nación Argentina	6050 —	22050 —
Ganancias y perdidas:		
Saldo 23°. ejercicio		59500 28
		846100 33

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.
Carlos Alberto Pueyrredón, presidente. — James Begg, gerente.
Tomás Boyd Lister, contador. — Germán Wernicke, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS — VIGESIMO TERCERO EJERCICIO — 1.° DE JUNIO DE 1935 AL 31 DE MAYO DE 1936

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 20 de Agosto de 1936.

SALIDAS	m$n.	m$n.
Siniestros (menos lo correspondiente a los reaseguradores)	76250 87	
Siniestros pendientes	— —	
Reaseguros	287617 75	
Reserva de riesgos en curso	— —	
Gastos de explotación	174662 16	
Cuentas incobrables	35057 19	
Impuestos y patentes	9076 33	
Deducciones s/ Art 23°. de los Estatutos	6611 14	
Saldo: Ganancia ejercicio 23°.	59500 28	
	648775 72	
ENTRADAS		
Primas		622314 —
Siniestros pendientes ejercicio anterior		— —
Reserva de riesgos en curso ejercicio anterior		— —
Intereses		26461 72
		648775 72

Buenos Aires, Julio 22 de 1936.
Carlos Alberto Pueyrredòn, presidente. — James Begg, gerente.
Tomás Boyd Lister, contador. — Germán Wernicke, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.9 abr.-N.°1766.-v.9 abr.

1659.

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887
Reconquista y Plaza de Mayo — Buenos Aires
Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado .... m$l. 10.000.000.—
" suscripto .... „ 10.000.000.—
" realizado .... „ 6.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
CASA MATRIZ Y SUCURSALES
Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de Julio de 1936

ACTIVO	o$s.	c$l.	o$s.	c$l.
Accionistas				4000000 —
Caja: Bonos Consolidados del Tesoro Nacional		1250000 —		
En efectivo		4186163 44		
Depositados en otros Bancos		2999761 89		
Clearing		17830788 37		26266713 70
Descuentos y efectos a cobrar				46055246 10
Adelantos				27597574 58
Deudores en gestión				1 —
Deudores hipotecarios				147775 92
Sucursales en la República				942337 75
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				1515504 05
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				138858 10
Inmuebles				9215568 50
Títulos en cartera				8889875 18
Valores diversos				40151 97
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				
Ganancias y pérdidas				
Distribución del fondo para futuros dividendos				
Otras cuentas				
Metalización				
				124809607 85
Cuentas de orden:				
Depósito de monedas extranjeras		1112227 82		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		200000 —		
Depósito de títulos en custodia	7486232 45	154425462 26		
Depósito de valores recibidos en caución	303063 32	12779840 35		
Emisión de cartas de crédito	27459 —			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	87410 33	5334243 34		
Documentos en garantía		75000 —		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros				
Otras cuentas de orden		1342610 41	7904165 10	175269384 18
			7904165 10	300078992 03

PASIVO	o$s.	c$l.	o$s.	c$l.
Capital suscripto				10000000 —
Fondos de reservas:				
Estatutario		5000000 —		
Futuros dividendos		1325000 —		
Pensiones y jubilaciones		1000000 —		
Auxilio para los empleados		77141 14		7402141 14
Depósitos en Cta. Cte. y a la vista				39941866 75
Depósitos a plazo				19018607 96
Depósitos en caja de ahorros				43099846 46
Depósitos diversos				2306302 54
Redescuentos				
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la República				82508 03
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				462248 45
Corresponsales en el extranjero				1183093 68
Ganancias y pérdidas				1019681 35
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo				283475 89
Dividendos a pagar				9835 60
Otras cuentas				
Metalización				
				124809607 85
Cuentas de orden:				
Depositantes de monedas extranjeras		1112227 82		
Depositantes de acciones en garantía (Direct.)		200000 —		
Depositantes títulos en custodia	7486232 45	154425462 26		
Depositantes títulos en garantía	303063 32	12779840 35		
Sucur. y Corresp. cuentas cartas de crédito	27459 —			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	87410 33	5334243 34		
Documentos en garantía		75000 —		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terceros		1342610 41		
Otras cuentas de orden			7904165 10	175269384 18
			7904165 10	300078992 03

Juan Oscamou, presidente. — Pedro Giúdice y Luis J. Rissotto, gerentes. — Egidio R. Marelli, contador. —Nicolás B. Arbucó, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE		c$l.	c$l.
Saldo anterior			
Amortizaciones:			
Sobre: Deudores en gestión y morosos		259249 31	
Muebles, útiles y refecciones			
Gastos de iniciación			
Otras amortizaciones		26090 40	285339 71
Gastos generales:			
Sueldos y honorarios		1519728 47	
Judiciales, alquileres, publicidad, contribución Ley 11575		718957 81	2238686 28
Intereses, comisiones y cambios			2849566 33
Patentes e impuestos			128018 61
Utilidad	1.019.681.35		1019681 35
Fondo para futuros dividendos:			
Distribución por 1.°, 2.° y 3er. Trimestre	675.000.—		
	344.681.35		
Fondo reserva legal:			
10 o|o de las utilidades líquidas	101.968.14		
Saldo	242.713.21		6521292 28

HABER		c$l.	c$l.
Saldo anterior			34563 93
Descuentos, intereses, comisiones y cambios		5469791 92	
A deducir:			
Los correspondientes al ejercicio próximo		283475 89	
Neto		5186316 03	5186316 03
Descuentos, intereses, comisiones y cambios:			
Provenientes del ejercicio anterior			347202 70
Dividendos e intereses s| títulos			472311 76
Alquileres			281535 90
Beneficios diversos			199361 96
Pérdida del año			
Intereses s| Doc. activos	338.862.59		
Intereses s| Doc. pasivos	55.386.70		
Saldo	283475 89		6521292 28

Juan Oscamou, presidente. — Pedro Giúdice y Luis J. Rissotto, gerentes. — Egidio R. Marelli, contador. —Nicolás B. Arbucó, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 abr.-N.° 1.595-v.10 abr.

F. 44. — 1489

"PATRIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Calle Sarmiento Nro. 348 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación 9 de Noviembre de 1922
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de Junio de 1923
RAMOS EN QUE OPERA INCENDIO Y ACCIDENTES MATERIALES

Capital autorizado .... c$l. 1.000.000.—
» subscripto .... » 500.000.—
» realizado .... » 300.010.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
(2do. Trimestre del 1.er Ejercicio)

	ACTIVO	PASIVO
	Pesos curso legal	
Accionistas	199.990.—	
Caja y Bancos	15.868.27	
Títulos de renta	362.198.37	
Mobiliario y material	1.—	
Diversos deudores	75.602.43	
Gastos de explotación y reaseguros	125.111.20	
Siniestros	72.968.27	
Cuentas de orden	9.000.—	
Capital subscripto		500.000.—
Reservas		133.302.25
Siniestros pendientes (en liquidación)		17.720.—
Diversos acreedores		8.917.28
Cuenta de explotación		189.421.72
Saldo de ganancias		2.378.29
Cuentas de orden		9.000.—
	860.739.54	860.739.54

Buenos Aires, Junio 30 de 1936.

C. D'Onofrio, presidente. — A. F. Cotterell, subgerente. — Félix Serisier, tesorero. — V.° B.° Alejandro Rodger, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 abr.-N.° 1713-v.10 abr.

1829.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal: RECONQUISTA 336

Autorizada por Decretos: 10 de Julio de 1917 y 28 de Abril de 1921 y 30 de Enero de 1933

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de Julio de 1921 y 20 de Mayo de 1933

Capital:

Autorizado . . . . $ oro 1.000.000.—
Suscripto . . . . $ oro 350.000.—
Realizado . . . . $ oro 350.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 1936

ACTIVO	PARCIALES $ Oro	PARCIALES $ Papel	TOTALES $ Oro	TOTALES $ Papel
I Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios . .	296.667.87			
Adquisiciones nuevas	1.805.80			
	298.473.67			
Ventas en el ejercicio	65.616.91			
	232.856.76			
s|. amortizaciones	775.14		232.081.62	
II Activo circulante:				
Semovientes		81.623.—		
Mercaderías		7.242.30		
Muebles y útiles . . 840.33				
Adquisiciones nuevas 821.03				
1.661.36				
s|. amortiz. 10 o|o 166.14		1.495.22		
Automóviles 2.902.50				
Adquisiciones nuevas 4.570.—				
7.472.50				
s|. amortiz. 25 o|o 1.868.13		5.604.37		
Diversos títulos	68.300.—	17.601.—	68.300.—	113.565.89
III Activo disponible:				
Caja		1.994.15		
Bancos		4.683.98		6.678.13
IV Activo exigible:				
Deudores en Cta. Cte.		130.922.36		
Deudores hipotecarios		28.126.89		159.049.25
V Activo transitorio:				
Adelantos para el ejercicio 1936|1937				1.165.37
VI Activo nominal:				
No existe.				
Conversión			121.465.23	
			421.846.85	280.458.64
Cuentas de orden:				
Depósitos de acciones en garantía	3.000.—			
Depósitos de acciones en custodia	100.000.—		103.000.—	
			524.846.85	280.458.64
PASIVO				
I Pasivo no exigible:				
Capital suscripto	350.000.—			
Reserva legal	29.383.65		379.383.65	
II Pasivo exigible:				
Acreedores varios	3.063.73	2.411.28		
Giros a pagar		500.—	3.063.73	2.911.28
III Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			2.741.—	1.490.—
Conversión				276.057.36
Ganancia:				
Saldo anterior	3.422.99			
Ejercicio 1935|1936	33.235.48		36.658.47	
			421.846.85	280.458.64
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía	3.000.—			
Depositantes de acciones en custodia	100.000.—		103.000.—	
			524.846.85	280.458.64

Ernesto Schärer, vicepresidente. — Fernando Ellerhorst, director. — V.° B.°: C. Ernesto Niebuhr, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS.
19.° EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	$ Oro	$ Oro
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios		1.670.22
Gastos generales:		
Sueldos, jornales; baños, gastos esquila, etc.		26.863.66
Intereses		1.401.28
Patentes e impuestos		1.433.91
Hacienda caballar		814.40
Venta propiedad:		
Edificio Belgrano 865|71		
Ganancia:		
Saldo anterior	3.422.99	
Ejercicio 1935|1936	33.235.48	36.658.47
		75.072.86
HABER		
Saldo anterior		3.422.99
Explotación haciendas:		
Lanar	52.359.53	
Vacuna	676.72	53.036.25
Intereses		5.814.96
Arrendamientos y alquileres		5.157.42
Venta Campo Lago Gutiérrez		7.641.24
		75.072.86

Ernesto Schärer, vicepresidente. — Fernando Ellerhorst, director. — V.° B.°: C. Ernesto Niebuhr, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 abr.-N.° 1923-v.9 abr.

1847

DELLAZOPPA

Sociedad Anónima Comercial

Chacabuco 175 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 6 de Octubre de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Enero de 1922

Capital autorizado . . . . o$s. 5.000.000.—
„ emitido . . . . „ 1.500.000.—
„ suscripto e integrado . . . . „ 1.500.000.—

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 15 EJERCICIO
1.° de Julio de 1935 al 30 de Junio de 1936

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de Septiembre de 1936

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. —Activo fijo:			
Inmuebles	1.490.000.—		
|. Amortización	40.000.—	1.450.000.—	
Muebles y útiles	2.707.20		
|. Amortización	2.706.20	1.—	
Instalaciones	880.50		
. Amortización	879.50	1.—	
Camiones y autos		1.—	
Participación en empresas comerciales		40.000.—	1.490.003.—
II. — Activo circulante:			
Mercaderías			1.820.549.29
III. — Activo disponible:			
Caja		16.837.12	
Bancos		260.135.84	
Cheques		23.594.01	300.566.97
IV. — Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		1.441.980.69	
Documentos a cobrar		90.708.97	
Deudores morosos		39.403.96	
Deudores en gestión		4.744.80	
Acreedores por mercaderías del exterior (anticipos)		510.287.47	
Garantías de licitaciones		112.77	
Averías		524.02	2.087.762.68
V. — Activo transitorio:			
Adelantos para el ejercicio 1936|1937			15.608.32
VI. — Activo nominal:			
Marcas y patentes			1.—
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía o's. pesos 50.000.—			113.636.37
			5.828.127.63

PASIVO	o$s.	c$l.	c$l.
I. — Pasivo no exigible:			
Capital suscripto e integrado	1.500.000.—	3.409.090.91	
Reserva legal		198.307.72	
Reserva especial		326.299.93	
Fondo previsión para deudores morosos y en gestión		18.133.98	
Previsión Ley 11.729		42.569.99	3.994.402.53
II. — Pasivo exigible:			
Depósitos personales		773.180.70	
Banco Hipotecario Nacional (Hipoteca)		318.941.44	
Cie. Dellazoppa Ltd., Bruselas		98.748.47	
Letras a pagar		4.932.—	1.195.802.61
III. — Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			135.568.94
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		10.308.31	
Utilidad del año		378.408.87	388.717.18
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía	50.000.—		113.636.37
			5.828.127.63

Alberto C. H. Bodmer, presidente. — A. Molteni, secretario. — Fernando Vater, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1936

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Deudores morosos	15.761.58	
Deudores en gestión	2.372.40	
Inmuebles	40.000.—	
Muebles y útiles	2.706.20	
Instalaciones	879.50	61.719.68
Gastos generales:		
Sueldos, gratificaciones, gastos de viaje, útiles escritorio, luz, calefacción, manutención de inmuebles, gastos judiciales, propaganda, teléfonos, telegramas, franqueos, seguros, de incendio, previsión Ley 11.729, etc.		653.460.41
Patente e impuestos		72.728.35
Intereses		24.394.98
Saldo: Utilidad del año	378.408.87	
Más: Ganancia anterior	10.308.31	388.717.18
		1.201.020.60
HABER		
Saldo anterior		10.308.31
Mercaderías y empresas afiliadas		1.136.100.54
Alquileres		13.000.—
Títulos		40.214.15
Marcas y patentes		83.40
Camiones y autos		1.314.20
		1.201.020.60

Alberto C. H. Bodmer, presidente. — A. Molteni, secretario. — Fernando Vater, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. **Rosso.**

Buenos Aires, Octubre 27 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 abr.-N.° 1919-v.9 abr.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS ANTERIORES

LEY N.° 11.867

Se hace saber que don **Bautista Maccario** y su esposa doña **María Boiero de Maccario**, han vendido a los señores don **Grato Bartolomé Giraudo** y don **Pedro Giraudo**, el negocio de almacén que poseen en el pueblo Ingeniero Luiggi, F. C. O. (Territorio Nacional de la Pampa), efectuándose la escritura ante el escribano don Aurelio A. Sasso. Domicilio de los vendedores, de los compradores y del escribano: Ingeniero Luiggi, F. C. O. (Territorio Nacional de la Pampa).

e.8 abr.-N.° 1844-v.13 abr.

Aviso al comercio que la Sdad. **Chatn Ram y Cía.**, vende el negocio café bar - Bol, calle Lavalle 684, a doña **Alexandrina Crividoff.** — Reclamaciones donde constituyen domicilio.

e.8 abr.-N.° 1831-v.13 abr.

Rosario Scovotti, oficina Belgrano 2639, avisa: el señor **Antonio Papa**, domiciliado Belgrano 2639, vende su despensa, Avenida del Trabajo 2337. a **Jovino Fernández y Evaristo Ferreiro**, domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley.

e.8 abr.-N.° 1797-v.13 abr.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica **Belarmino Pérez** domiciliado Liniers 592, vende a **Manuel Fernández y Jesús Alvarez**, domiciliados Agrelo 3399 restaurant Liniers 592, esquina Agrelo 3399. — Reclamos mis oficinas.

e.8 abr.-N.° 1793-v.13 abr.

Aviso al comercio: **Mefistófeles Tieri**, que vende a **Alfonso Nigro De Cicco**, su fábrica de cigarrillos y marca, Caseros 3217|21. — Reclamos, término de ley, mismo negocio, domicilio constituído por ambos.

e.8 abr.-N.° 1835-v.13 abr.

Se hace saber que don **Juan Franco**, vende a don **Vicente Dellamea**, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y tabacos que posee en el pueblo Ingeniero Luiggi, F. C. O., Territorio Nacional de la Pampa, efectuándose la escritura ante el escribano don Aurelio A. Sasso. — Domicilio del vendedor, del comprador y del escribano: Ingeniero Luiggi, F. C. O., Territorio Nacional de la Pampa.

e.8 abr.-N.° 1800-v.13 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle Plaza 2401 al 2407 esquina a la de Blanco Encalada N.° 3999. Reclamaciones interponerlas dentro del término legal. Vendedor: **Enrique L. Zás Vilar**, comprador: **Manuel Troncoso.** Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937.

e.7 abr.-N.° 1746-v.12 abr.

Avisamos que el señor **Bartolomé C. Giacchino**, vende al señor **Manuel Núñez Rodríguez**, el negocio de almacén de comestibles y líquidos y cancha de bochas, sito en esta ciudad, calle Cuba N.° 2696 al 2700 esquina Nahuel Huapí N.° 2202. — Ambas partes domiciliadas en el mismo. — Reclamaciones interponerlas en término legal.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

e.7 abr.-N.° 1747-v.12 abr.

Emilio Castro, Escribano, Registro número 196, con oficina en Veinticinco de Mayo 267, escritorio 714, avisa que con su intervención, doña **Idalina Rosaura Etcheverry**, vende a doña **María Luisa Piñeiro de Decall**, la farmacia en esta Capital, calle Segurola 2502. — Reclamos ley en mis oficinas.

e.7 abr.-N.° 1769-v.12 abr.

Alvarez y Cía, Entre Ríos 337, avisa: **Margarita Falguera**, vendió despacho pan facturas, Independencia 3474, a **Carlos Baratti**, reclamos negocio domicilio de ambos **y** n|.oficinas

e.6 abr.-N 1684 v.10 abr

Al comercio: **María Felisa Biglieri**, domiciliada Lope de Vega 1652, vende a **Evaristo Garibaldi Cubelli**, domiciliado Lope de Vega 1702, su negocio de farmacia, sito Lope de Vega 1652. Reclamos contra el expresado negocio dentro del término de ley, domicilio vendedora.

e.7 abr.-N.° 1.777-v.12 abr.

Miguel Liberatore, martillero público, Belgrano 1859 U. T. 38-4907, avisa: que **Angel Peremarti**, vende a **Federico Pacheco** su panadería, Constitución 3749, domiciliados ambos. Reclamaciones ley.

e.7 abr.-N.° 1762-v.12 abr.

Avisan López y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Montevideo 55, U. T. 38-2766, que con su intervención se vende el café sito Córdoba 3165, a los señores **José M. Diez** y **Enrique Hipólito**, domiciliados en el negocio. Vendedor señor **Manuel Castro** domiciliado en Montevideo 55. Reclamaciones en nuestras oficinas.

e.7 abr.-N.° 1758-v.12 abr

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica la disolución de la sociedad, que gira bajo el rubro de "**Laboratorio Dower, M. Roskin y Cía.**", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio **Mauricio Roskin**. — Domicilios constituídos, Victorio 476.

eS abr.-N.° 1846-v13 abr.

M. Cainzos, Cangallo 2714, T. 47-2073, avisa que **Manuel García**, vende a **Ramón López y Alois Kolar**, los muebles del hotel Castelli 49. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.8 abr.-N.° 1832-v.13 abr.

Eduardo Prado Echenique, C. Pellegrini 1318, vende a **José Vila** y **José Vázquez**, C. Pellegrini 1339, su negocio de despensa C. Pellegrini 1339.

e.8 abr.-N.° 1856-v.13 abr.

Miguel C. Alvarez y Cía., Sarmiento 2972, avisan que los señores **Luis Francisco Cionco** (de la firma Cionco Hnos.) Bucarelli 1885, venden a **Casimiro Maino**, Bucarelli 1883, la despensa Bucarelli 1883. — Recl. término de ley.

e.8 abr.-N.° 1851-v.13 abr.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que con su intervención se vende el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Siglo", sito en esta Capital, calle Lima N.° 31. — Reclamaciones dentro del término de ley. — Compradores: **Otero y Pérez Hnos.**, domiciliados en el negocio. — Vendedores: **Vázquez Hnos.**, domiciliados Bartolomé Mitre 1164.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

e.6 abr.-N.° 1732-v.10 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martillero público, oficinas Talcahuano 256, U. T. 37-6262, avisan que se vendió el negocio de despensa sito en esta Capital calle Conde 1500 esquina a Aviles. — Vendedores: **Sergio Méndez y Juan Oural**, domiciliados en Talcahuano 256. — Compradores: **Guillermo Crespo** y **José Ramón Crespo**, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

e.6 abr.-N.° 1723-v.10 abr.

Avisan Francisco Graziano e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, of. Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que con su intervención el señor **Salvador Maccarrone**, vende al señor **Víctor Rodríguez**, su negocio de despensa y vinos y cervezas, calle Nahuel Huapí 3800 esquina Av. Forest, domicilio de ambas partes. — Recl. térm. ley.

e.6 abr.-N.° 1721-v.10 abr.

Al comercio: Avisamos que la venta del negocio de panadería mecánica sito en esta Capital, calle Alejandro M. Cervantes N.° 2739 y anexo Monte Dinero 2819, ha quedado sin efecto.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1937. — Iglesias, Casado y Naranjo.

e.6 abr.-N.° 1.709-**v.10 abr.**

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio de despacho de pan y factura sito Padilla 939. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: **Sebastián Rondelli**, Padilla 939. — Comprador: **Cándido Alonso González**, Bartolomé Mitre 2258.

e.6 abr.-N.° 1.674-v.10 abr.

Espina y Cía. (Avda. Mayo 622), avisan que **Eugenio Pigni**, vende a **Augusto Antonio Argaño.** la farmacia, sita en Rivadavia 5014, donde ambas partes constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término de ley.

e.6 abr.-N.° 1696-v.10 abr.

Avisa al comercio **José Germán**, que vendió a **Carmelo Petrillo**, despacho pan facturas, Bolívar N.° 1375, reclamos, término ley mismo negocio domicilio constituído por ambos.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1937.

e.6 abr.-N.° 1691-v.10 abr.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas: Rivadavia 2182, avisan que **el 6 de cte**, rematarán la librería, zapatillería Campichuelo 1171, por orden su dueño **León Chwalko.** Reclamaciones ley, en Rivadavia 2182.

e.5 abr.-N.° 1631.-v9 abr.

Avisa al comercio y a terceros, **Gerardo Allegretti**, propietario de la empresa financiera "La Reserva" (casa patentada) de compra y venta de pólizas del B. Municipal y comisiones en general, con sede en la Diagonal R. S. Peña 651, primer piso, escritorio 12, que será vendida al señor **Enrique Alonso**, con todo su activo y pasivo. Reclamos término de ley, en la misma oficina. Buenos Aires, Abril 1937.

e.5 abr.-N.° 1632.v9 abr.

Eduardo Loizu, martillero público, Sáenz Peña 230, avisa que **Eugenio García**, vende su negocio lechería y anexos calle Victoria 2215, a **Angel Esparza**, reclamaciones ley, mismo negocio; domicilio de ambos contratantes.
e.6 abr.-N.° 1645-v.10 abr.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que rematará el **11 de Abril**, a las 14 horas, la despensa Avenida Cobo 528, propiedad de **Carmelo Romeo**, domiciliado en la misma. — Reclamos en mis oficinas.
e.6 abr.-N.° 1648-v.10 abr.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Tucumán 2038, comunica que **Antonio Osado**, domiciliado Aizpurúa 3155, vende a **Ciríaco Marcos**, domiciliado Manuela Pedraza 5840, su negocio carnicería, calle Aizpurúa 3155|57.
e.6 abr.-N.° 1650v.10 abr.

Miguel Liberatore, martillero público, Belgrano 1859, U. T. 38 - 4907, avisa que **Amador Yáñez**, vende a **María Pujol**, la parte mitad de la lechería Emilio Mitre 854, domiciliados ambos. — Reclamaciones ley.
e.6 abr.-N.° 1683-v.10 abr.

Se avisa que la **Sociedad Sierra y Cía.**, vende a **Carmen Garrido de Sierra**, el negocio de joyería y relojería, sito en la calle Cerrito 179, ante el Escribano Ferrando. — Domicilio, Diagonal Norte 615, oficina 510.
e.7 abr.-N.° 1774-v.12 abr.

García & Gil, balanceadores oficinas Uruguay N.° 34, avisan que **Sainz & Magliano**, venden a **Pascual Sebastiano**, restaurant y café, Juan B. Alberdi N.° 4395. — Reclamos n|oficinas domicilio constituído.
e.5 abr.-N.° 1664-v.9 abr.

Vicente Cappiello, martillero público, avisa que ha vendido la lechería y heladería de **Pedro Buenhombre**, Soler 4237, a doña **Yolanda Del Fabbro de Ramón**. — Domicilio ambos Jujuy 745. — Reclamaciones término de ley.
e5 abr.-N.° 1666-v.9 abr.

Avisan Castro, López & Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta Ciudad, calle Av. Montes de Oca N.° 1592|600, esq. C. Salvadores. — Reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Daniel Mosquera**, domiciliado Rivadavia 1194. — Compradores: **Bardo y Pose**, domiciliados en el mismo negocio.
Buenos Aires, Abril 5 de 1937.
e.5 abr.-N.° 1622-v.9 abr.

Al comercio: **"Cabaut y Cía."**, sociedad colectiva, avisa que se ha comprometido a transferir por venta, su casa editora e importadora, librería, papelería, útiles de escritorio, material escolar y todos los demás negocios inherentes al ramo, sita en la calle Alsina N.° 500 (Cap. Federal), a la **"Librería del Colegio", Sociedad Anónima (Casa Editora Librería y Papelería)**, con el mismo domicilio. Se hace presente, que la nueva sociedad se hará cargo del activo y pasivo de la vendedora con efecto retroactivo al primero de octubre de 1936 y de acuerdo con un balance especial, y que la escritura pública respectiva se suscribirá ante el escribano don Gilberto Casco, Salta 347. — Cabaut y Cía.
e.5 abr.-N.° 1633.-v.9 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio de despacho de pan y factura sito Medrano 80. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: **Doroteo Manzano**, Medrano 80. — Comprador: **Pedro Calvo**, Bartolomé Mitre 2258.
e.6 abr.-N.° 1.673-v.10 abr.

Se hace saber por el término de ley que la Sociedad **"Remington Typewriter Co.**, domiciliada Florida N.° 735, vende el negocio de importación, reparación y venta de máquinas de escribir, calcular y demás artículos de escritorio, establecido en la calle Florida 735, a **"Remington Rand Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, domiciliada en Bartolomé Mitre 559, escribanos: L. E. Gutiérrez y Leopoldo Gutiérrez Reto, Bartolomé Mitre N.° 559, escritorios 819|23.
e.6 abr.-N.° 1699-v.10 abr.

Se hace saber al comercio que los señores **Domingo Balbi y Antonio Esteban Balbi**, se hacen cargo del negocio de carbonería y leña por mayor, que la firma **Domingo Balbi y Compañía**, tiene establecido en la calle Palpa número 3150 y 3159, de esta Capital. — Para reclamos de ley, ocurrir al escribano Carlos A. Bloussón, Reconquista 134, 4.° piso.
e.7 abr.-N.° 1810-v.12 abr.

Jaiñaga José, martillero, oficina Suipacha 971, avisa que rematará las máquinas de fábrica de tejidos ubicada Pavón 3751. — Dueños **Katz y Genkin**. — **El día 12 de Abril** a las 15.
e.6 abr.-N.° 1.703-v.10 abr.

Alvarez Cía, Entre Ríos 37, avisa: **Manuel Canosa**, vendió despacho de pan facturas, Belgrano 3607, a **Pedro Fossati y Estrella R. de Fossati**, reclamos negocio y oficinas Dom. Ambos.
e.6 abr.-N.° 1685-v. 10 abr.

Scabbiolo y Compañía, martilleros públicos oficinas Humboldt 682, teléfono Darwin 2428, avisan: **Gerardo Festa (hijo)**, domiciliado Humboldt 678, vende rotisería-fiambrería Nogoyá 3002, a **Carlos Canaveri**, domiciliado Nogoyá 3002.
e.7 abr.-N.° 1757-v.12 abr.

Se avisa que don **Enrique Bellagamba**, Anchorena 2388, vende a **César O. Reybaud**, Canning 1056, la parte que tiene en el negocio de fábrica de medias y tejidos en general, calle Canning 1056, por escritura ante don Alberto Rosso Guerrero, Reconquista 336.
e.7 abr.-N.° 1760-v.12 abr.

Antonio Martínez vende su negocio de restaurant, situado en la calle Canalejas 780 a **Aldo Tartaglino**, ante el escribano Javier A. D. Rugna, Diag. Norte 760, donde ambos constituyen domicilio.
e.7 abr.-N.° 1744-v.12 abr.

Se hace saber que el señor **Guillermo Verholen**, vende a la sociedad **"E. Conte Grand - Sucesores"**, con domicilio en la Calle Guardia Vieja números 4183|99, la fábrica de productos químicos industriales, que tiene establecida en la calle Luis Viale número 236, de esta Capital, donde se hallan instalados los escritorios y fábrica de la misma. — Esta publicación se hace de acuerdo a la Ley 11.867, y los acreedores afectados a la transferencia, podrán formular los reclamos pertinentes en el domicilio de los escribanos Mario y René Chiloteguy, Rivadavia 409, ante quien se otorgará la correspondiente escritura.
e.7 abr.-N.° 1814-v.12 abr.

Vicente Cappiello, martillero público, avisa que rematará **el 12 del corriente**, a las 15 horas, la despensa de **Salvador Núñez**, calle San Eduardo 4501. — Domicilio constituído: Jujuy 745. Reclamaciones término de ley.
e.7 abr.-N.° 1816-v.12 abr.

Aguilera y Marchelli, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2182, avisan que **el 9 del corriente**, rematarán la despensa Güemes 4590, por orden **Generosa Alvarez**. — Reclamos de ley en Rivadavia 2182.
e.7 abr.-N.° 1817-v.12 abr.

Al comercio: **Francisco Domínguez** domiciliado Belgrano 3281, vende a **Luis Alonso Fernández**, domiciliado Patagones 1802, su negocio de despacho de café sito Belgrano número 3281. Reclamaciones contra el expresado negocio, dentro del término de ley.
Buenos Aires, Abril 5 de 1937.
e.7 abr.-N.° 1.751-v.12 abr.

Ricardo Paredes vendió su mitad del negocio de restaurant y cancha de bochas, sito Rodríguez Peña 1057, a su socio **Fernando López**, que continúa por sí sólo con el mismo. — Reclamos Escribanía Ferro, Avenida de Mayo 953, domicilio que constituyen.
e. 6 abr.-N.° 1.714-v.10 abr.

Aviso al comercio: Que con intervención del balanceador y martillero público, señor Atilio L. Bordoli, oficina 25 de Mayo 145, U. T. 33-1618, Avenida, el señor **Gerónimo Trento**, vende al señor **Eleuterio Villasanti**, el negocio de restaurant de la calle Directorio N.° 306. Reclamos término de ley, oficina martillero donde constituyen domicilio las partes contratantes.
e.5 abr.-N.° 1630.-v9 abr.

"El Diario" **Soc. de Responsabilidad Limitada**, transfiere su activo y pasivo de acuerdo a balance a **"El Diario", Sociedad Anónima Editorial**. Reclamos: Sarmiento 329, 5.° piso.
e.7 abr.-N.° 1809-v.12 abr.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES TRANSPORTES Y ANEXOS (CATITA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de abirl de 1937, a las 11.30 horas en el local de la Compañía calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el seguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Directores titulares y de Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. —
El Presidente.
e.8 abr.-N.° 1834-v.24 abr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de nuestra Sociedad, calle Brasil 731 el día 30 de abril de 1937 a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideraciones generales sobre el Balance.

2.° Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1936.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionistas por el Banco que designará el Directorio.
El Directorio.
e.8 abr.N.° 1836-v.28 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION

Bmé. Mitre número 1178

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de abril cte., a las 14.30 horas (2.30 p. m.) en n| oficinas calle Bartolomé Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, al 31 de diciembre de 1936.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.
La Comisión Liquidarora

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.
e.8 abr.-N.° 1855-v.28 abr.

Sociedad Anónima ESTANCIAS HARBERTON

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1937, a las 17 horas, en Roque Sáenz Peña 615, escritorio 421, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2.° — Elección de síndicos.

3.° — Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.8 abr.-N.° 1.796-v.24 abr.

Establecimiento Gráfico "EL CHUBUT" Sociedad Anónima

Comodoro Rivadavia, Chubut

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril, a las 15 horas en nuestro local social, Avenida Rivadavia 583, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 9.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores doctor Pedro Ciarlotti y Ramiro Herrán, por terminación de mandato y cesación como accionistas.

3.° Elección de síndio y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en esta Asamblea, deberán presentar en secretaría sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de las tarjetas respectivas.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 1783-v.22 abr.

SOULAS SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 28 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Elección de dos Directores por dos años.

5.° Elección de Síndico por un año.

6.° Designación de dos Accionistas para que, justamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1857-v.24 abr.

Soc. Anón. Inmobiliaria y Financiera MININI

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede social calle Guardia Vieja número 4439, el día 29 de abril de 1937, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de director titular y su suplente.

3.° Elección de síndico y su suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

José A. Costa, director titular.

e.8 abr.-N.° 1833-v.24 abr.

COMERCIOS ARGENTINOS Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los Estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las quince horas, en la sede central de la Sociedad, calle Esmeralda número 182, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Autorización al director general para emitir acciones por valor total de cincuenta mil pesos, con el fin de ser adjudicadas al personal de la Sociedad, que él determine, y que acepte integrarlas, a su valor nominal, con sus haberes provenientes de gratificaciones.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de tres accionistas, un secretario y dos escrutadores, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea (artículo 12 de los Estatutos).

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires. Abril 5 de 1937. — Emilio Espino, director general.

e.8 abr.-N.° 1786-v.24 abr.

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23, Capítulo 17 de los estatutos, se convoca a todos los señores miembros de la Iglesia Anglicana de San Salvador de Belgrano, a la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el día 26 de abril de 1937, en el salón de la Iglesia, calle Cramer 1844, Buenos Aires, a las 21 horas, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria del consejo y de los informes del Capellán y Tesorero correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1937.

2.° Nombramiento de un guardián por el Capellán.

3.° Elección de un guardián por los miembros.

4.° Elección de cinco consejeros por dos años hasta el 31 de marzo de 1939, en reemplazo de los señores A. H. Forrester, G. B. Chantrill, G. Chenel, L. G. Lenton y F. F. Tribe, que terminan su mandato.

5.° Designación de dos miembros para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937. — (G. B. Chantrill), secretario Honorario.

e.8 abr.-N.° 1784-v.10 abr.

LA FORESTAL ARGENTINA Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y explotaciones Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1937, a las 15.30 horas, en el local social de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de cuatro directores: 3 por el término de dos años, en reemplazo de los directores titulares que terminan su mandato, y uno por el término de un año, en reemplazo del director interino que cesa en su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de vicepresidente del Directorio.

4.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1937.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1937.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 27 de los Estatutos dispone que las acciones sean depositadas en secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1852-v.28 abr.

"COSUFI" Cía. Sud Americana de Finanzas S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 31 diciembre 1936.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1780-v.24 abr.

HECTOR MAZZEO LTDA. S. A. Industrial del Caucho

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, a las 16 horas, en Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico

2.° Distribución de utilidades.

3.° Renovación de autoridades.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1794-v.24 abr.

CREODEMA, S. A. IND. ARGENTINA Creosotación de Maderas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria para el 30 de abril de 1937 a las 16 horas, en el local 25 de Mayo número 145, escritorio 219, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aprobación del balance e informe del síndico al 31 de diciembre de 1936.

2.° Renovación del directorio por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1850-v.24 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS, S. A. Argentine Trust C.° Ltd. - Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.

Convocatoria a la Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, el día 29 de abril de 1937, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de dos directores titulares.

3.° Elección de un director suplente.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1901-v.24 abr.

A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 24 de abril de 1937, a las 15 horas. en nuestro local, Belgrano 936, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directorio y síndico y fijar sus remuneraciones.

3.° Distribución de Utilidades.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1799-v.24 abr.

QUIMICA Y COMERCIO Sociedad Anónima 25 de Mayo 158 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1937, a las 16.15 horas, en el local 25 de Mayo N.° 145, escritorio 219, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1842-v.24 abr.

BALLY LIMITADA Sociedad Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1937, a las 15.30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por tres años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1840-v.28 abr.

EVANS, THORNTON & CIA. S. A. Industrial, Mercantil y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1937, a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución utilidades.

3.° Elegir Directorio y Síndicos; fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a Directores por cargos administrativos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1823-v.24 abr.

ROBERT BOSCH, S. A. Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que se realizará el 27 de abril de 1937, a las 11 horas, en la calle Río Bamba 340|50.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la memoria y balance al 31 de diciembre 1936.

2.° — Elección de un director titular, por tres años.

3.° — Elección de un síndico y síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1.830-v.27 abr.

Sociedad Anónima "THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancia y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1936.

2.° Elección de cinco Directores titulares tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

e.8 abr.-N.° 1854-v.24 abr.

NOVALBA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Calle Darwin N.° 1154 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local social calle Darwin N.° 1154, y para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, para tratar las siguientes órdenes del día.

Orden del día de la Asamblea Ordinaria

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1936, informe de los Síndicos y reparto de las utilidades.

2.° Asignación de los honorarios a los Síndicos cesantes y designación de los nuevos Síndicos.

3.° Elección del nuevo Consejo de Administración en substitución del actual que ha terminado su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Orden del día de la Asamblea Extraordinaria

1.° Propuesta de modificación del artículo 30 del Estatuto social y resoluciones relativas.

2.° Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto las resoluciones de la Asamblea.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los señores Accionistas por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado sus acciones, a los efectos de las Asambleas, en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la casa Central de Buenos Aires, sea en la sucursal que el mismo Banco tiene instalada en la Ciudad de Milán (Italia).

El Consejo de Administración.
e.8 abr.-N.° 1829-v.24 abr.

MANFREDO R. CANTALUPI Y CIA LTDA.
(S. I. C. E.)
(Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1664|72, a los efectos de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° Ejercicio, comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (artículo 30 de los estatutos).
e.8 abr.-N.° 1798-v.24 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1937, a 11.45 horas, en Paseo Colón 515, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

3.° Nombrar dos accionistas firma acta.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1822-v.24 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 27 ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1936, con dictamen del síndico.

2.° — Disposición de utilidades.

3.° — Elección de cinco directores titulares, por dos años y de un director suplente, por igual término.

4.° — Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo N.° 74.

Buenos Aires, Marzo de 1937.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 1.827-v.24 abr.

ASOCIACION UNION ISRAELITA "BIKUR JOILIM"
De Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de los Estatutos, plácenos convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1937, a las 21 horas, en el local social Valentín Gómez 2980, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Anual anterior.

2.° Memoria del Presidente.

3.° Balance General.

4.° Renovación de la Comisión Directiva por haber terminado su mandato.

1 Presidente.

1 Vicepresidente por un año.

1 Secretario por un año.

1 Prosecretario.

1 Tesorero por un año.

1 Protesorero.

9 Vocales por un período completo.

5 Vocales por un año, en reemplazo de miembros renunciantes.

1 Revisador de Cuentas.

5.° Designar 2 socios para firmar el acta.

En la espera de su puntual asistencia, saludamos al señor consocio muy atentamente.

Isaac Mactas, presidente. — Jacobo Dolinsky, secretario.

Nota: Artículo 27 de los Estatutos: A esta elección tendrán solamente derecho de voto, los socios activos y protectores, siempre que estuvieran al corriente con la Tesorería.

Art. 54: Las mesas receptoras de votos, funcionarán desde las 9 hasta las 17 horas, en el local de la Sociedad, Valentín Gómez 2980.

e.8 abr.-N.° 1825-v.9 abr.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1937, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes por sorteo y de dos Directores titulares por un año, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos; y de dos Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, fijando la remuneración del titular para el ejercicio de 1937.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado, para la Asamblea.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1789-v.24 abr.

W R I G H T
Sociedad Anónima
BAZAR INGLES

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1937, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 853, a los siguientes efectos:

1.° Considerar el balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de remuneración para el Directorio.

4.° Elección de directores y síndicos.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.8 abr.-N.° 1792-v.24 abr.

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haber concurrido suficiente número de asociados a la primera convocatoria, se cita para la segunda, fijando al efecto el mismo local social, Moreno N.° 745, y el día jueves 15 del corriente a las 18 horas, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria que debe tratar esta

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo ppdo.

2.° — Elección de 4 miembros titulares de la Comisión Directiva, 3 suplentes y 3 censores.

3.° — Conferir carácter de socio honorario, al señor Nicolás Bancalari, ex asociado activo y ex miembro de la Comisión Directiva, y que ésta propone en mérito a los cuantiosos servicios que prestó a esta Asociación.

4.° — Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

La Comisión Directiva
e.8 abr.-N.° 1.353-v.10 abr.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
General Roca — Territorio de Río Negro
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril, a las nueve horas en su local.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria del directorio, balance general e informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por un período de tres años, de un síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

General Roca, Marzo de 1937.
El Directorio
e.30 mar.-N.° 1410-v.15 abr.

S. A. COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1937 a las 15 horas en el local Bmé Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2) Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3) Designar los accionistas para firmar acta.

El Directorio
e.5 abr.-N.° 1663.v.24 abr.

"INA"
S. A. Industrias Argentinas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1936.

2.° — Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e.29 mar.-N.° 1.380-v.14 abr.

"RHENANIA"
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.
El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1843-v.24 abr.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
HIPOTECARIO

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre número 575, el día 27 del corriente, a las 16 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y aplicación de utilidades.
2.° Reducción del número de directores a diez miembros (artículo 42 de los Estatutos).
3.° Elección de tres directores, dos síndicos titulares y un síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. — Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1937. — Manuel A. Portela, director - secretario.
e.6 abr.-N.° 1643-v.22 abr.

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1937, a las 15 horas, en la calle Cangallo 456, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.— Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.— Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio, en la reunión del día 10 de marzo de 1937.
3.— Elección de dos directores titulares y dos suplentes. — Revocación del cargo de director titular del señor Darío Gargiulo Zavala y elección del reemplazante, por el término que falta para completar su período.
4.— Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.— Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota. — Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Rawson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.
El Directorio
e.6 abr.-N.° 1672-v.22 abr.

CIA. DE OMNIBUS
IBERO-AMERICANA S. A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril actual, a las 16 horas, en nuestro domicilio de la calle Nazca 2927

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, informe del Síndico y Balance General, correspondientes al 4.° Ejercicio.
2.° Elección del Síndico titular y del suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1651-v.22 abr.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social calle Reconquista N.° 314 (tercer piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la memoria, balance general e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1936.
2.° — Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
3.° — Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Roberts, Meynell & Cia., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
El Directorio
e.6 abr.-N.° 1.717-v.22 abr.

RUGERONI & CIA. LTDA.
PERIODISTICA

Lavalle 499 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad, Lavalle 499, el día 26 de abril de 1937, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas.

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus certificados en las Oficinas de la Sociedad, tres días antes de fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril de 1937.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1712-v.22 abr.

OSVALDO RIGAMONTI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Autorizada con Dto. del 6 de Mayo 1936
Entre Ríos 2158

El Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Entre Ríos N.° 2158, el día 23 de abril de 1937, a las 16 horas, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1937.
2.° Comunicaciones del Directorio referente a las adquisiciones hechas durante el ejercicio.
3.° Nombramiento de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio y asignación de los honorarios para los cesantes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Entre Ríos N.° 2158, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Osvaldo Rigamonti, presidente. — Rogelio Agra, secretario.
e.6 abr.-N.° 1711-v.22 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Adminitsración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 7.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Remuneración del Síndico.
7.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.
Buenos Aires, Marzo de 1937.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1693-v.22 abr.

BANCO POPULAR ISRAELITA
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria), que se realizará en el salón calle Alsina 2832, el día 18 de abril a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria, balance general y distribución de utilidades.
3.° Elecciones de: 1 vicepresidente por 2 años; 1 prosecretario por 2 años; 1 tesorero por 2 años; 2 vocales por 2 años; 2 vocales suplentes por 2 años; 1 vocal suplente por 1 año; 1 síndico por 1 año; 1 síndico suplente por 1 año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937. — Jacobo Avrutsky, presidente. — Jacobo Kerman, secretario.
Artículo 21 de los Estatutos. — Las asambleas serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado.
Buenos Aires, Abril de 1937.
e.6 abr.-N.° 1676-v.17 abr.

COMPAÑIA (VENTAS) S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistascionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1937, a las 15 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección de Sindicatura.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
e. Directorio.
e.6 abr.-N.° 1718-v.22 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 7.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Eleccinó de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Remuneración del Síndico.
7.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.
Buenos Aires, Marzo de 1937.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1694-v.22 abr.

PESQUERIAS GARDELLA
SOCIEDAD ANONIMA

(Pesgar S. A.)

De conformidad al artículo 11 de los Estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1937, a la hora 11.30, en el local social, Paseo Colón 1350, a fin de consignar la siguente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un accionista para actuar de secretario de la asamblea (artículo 12).
2.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1936 (artículos 11 y 15).
3.° Determinación de la retribución fija al directorio (artículo 7.°).
4.° Elección de dos directores por el término de dos años (artículos 6.°, 8.°, y 18).
5.° Designación de síndico por el término de un año (artículo 6.) (C. de C.: Art. 340).
6.° Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea, firmen el acta de la misma (Art. 12).
Buenos Aires, Abril 6 de 1937.
El Directorio

Nota: De acuerdo a lo prescripto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o en su defecto, un certificado de depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.
e.6 abr.-N.° 1675-v.22 abr.

"LA METALURGICA SUECA, S. A."

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Balcarce N.° 355, el día 29 de abril próximo, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, las acciones o certificados bancarios de depósito, deberán entregarse en la Secretaría de la Sociedad con 48 horas de anticipación a la misma.

e.6 abr.-N.° 1735-v.22 abr.

SEDAS GUTERMANN, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General que se celebrará el día 26 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de un Síndico y un suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1728-v.22 abr.

MIGUEL CAVIGLIA
Sociedad Inmobiliaria Limitada
Sociedad Anónima
Rivadavia 5390; U. T. 60 Caballito 3134
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1937, a las 9 horas, en su local social, Rivadavia N.° 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936 y distribución de utilidades.
2.° Aumento del número de miembros del Directorio de 7 a 8 miembros.
3.° Si fuera aprobado el punto anterior, se elegirán tres Directores titulares por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Miguel Caviglia, presidente.

e.6 abr.-N.° 1727-v.22 abr.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1937, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos Directores, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1716-v.22 abr.

ACERO ROECHLIN - BUDERUS S. A.

Bulnes 2561 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos que prescriben el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, año 1935-36.
2.° — Nombramiento de directores y Síndicos.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1.611-v.20 abr.

"FLORIDA"
Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en su local Diagonal Roque Sáenz Peña 671, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondiente al 1er ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución a los Directores y Síndicos.
4.° Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de una o más personas, para que proyecten la modificación de los Estatutos.
7.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.6 abr.-N.° 1705-v.22 abr.

Fábrica de Levadura
"F E R M O L A C"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Chile número 1958, el día 26 de abril de 1937, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Fijación de los honorarios del síndico, por el ejercicio vencido.
3.° Designación de un director por el término de un año.
4.° Designación de síndico y síndico suplente para el actual ejercicio.
5.° Designación de dos señores accionistas para firmar con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1937.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1708-v.26 abr.

DONADEU Y CIA. LTDA.
Comercial - Forestal (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1937, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio.
2.° Eleción de un director titular y un suplente.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e.2 abr.-N.° 1539-v.19 abr.

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1937, a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 551, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1936.
2.° Remuneración del Directorio.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 1480-v.19 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA S. A.

Convócase a asamblea ordinaria para el día 22 de abril de 1937, a las 10 horas, en Chacabuco 500.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1936.
2.° Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben depositarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1.612-v.20 abr.

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1937, a las 17 horas en su local: Diagonal Roque Sáenz Peña 671, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución de los Directores y Síndicos.
4.° Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 21 del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.6 abr.-N.° 1706-v.22 abr.

Sociedad Anónima de Productos Químicos
"LABORATORIOS ARCY"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria, para el 24 de abril de 1937 a las 16 horas, en nuestro local Belgrano 2099, para tratatr la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los señores síndicos.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Lino Campelo, Director General.

e.3 abr.-N.° 1.597-v.20 abr.

FEDERICO TROTZ LTDA.
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Perdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1936.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.5 abr.-N.° 1665-v.21 abr.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 21 del corriente, a las 15 horas, en Reconquista 336, departamento X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Rescate de 407 acciones, reducción del capital realizado.
2.°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.2 abr.-N. 1543-v.19 abr.

I. T. A. L. A. R.
INDUSTRIAL TEXTIL ALGODONERA ARGENTINA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 1937, en Moreno 1441, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Remuneración al Síndico.
3.° Elección de Directores y S ndicos.
4.° Designacin de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General los accionistas deberán presentar en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas a-c., de la Brasital S. A. en S. Paulo (Brasil).

e.2 abr.-N.° 1462 v.22 abr.

PABLO HADRA, LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 abril 1937, a las 14 horas, en Corrientes 222, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
1) Considerar documentos prescriptos
2) Distribuir utilidades.
3) Elegir síndicos.
4) Designar dos accionistas firma acta.

El Directorio

e.23 mar.-N.° 1.238-v.12 abr.

Asociación "HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN"
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Señores consocios:

De acuerdo a lo prescripto en nuestros Estatutos, os convocamos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril, a las 21 horas, en el local de la Asociación, Moreno 1949, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura del informe de la Comisión Sindical.
3.° Lectura y aprobación de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
4.° Elección de cinco vocales titulares por tres años, en sustitución de los señores Luis Goyanes, Emilio Ferradás, Antonio Pájaro, Antonio Iglesias y Antonio Blanco; tres miembros de la Comisión Sindical por un año; cuatro miembros del Consejo de Apelaciones por dos años, en sustitución de los señores Guillermo González, Constantino González, Secundino Villar y Aniceto Troitiño.
5.° Propuesta de la J. D. para acordar el título de socio honorario al señor Ernesto Bernasconi Jar.
6.° Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937. — José Neira Vidal, presidente. — Francisco Calvo, secretario.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, se requiere tener seis meses de antigüedad como socio, y hallarse al día en el pago de la cuota mensual, a cuyo efecto deberá exhibirse el recibo del mes de marzo.

Asociación "HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN"
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Señores consocios:

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 7.° de nuestro Estatuto, os convocamos a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de abril, a las 22 horas, en Moreno 1949, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto social.
2.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. — José Neira Vidal, presidente. — Francisco Calvo, secretario.

e.8 abr.-N.° 1791-v.15 abr.

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Compañía de Representaciones Marítimas)

Según disposición del Directorio, se invita a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1937, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Reconquista esq. Sarmiento, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Fijar la retribución de los miembros del Directorio.
3.° Designación de Síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

El Secretario.

e.8 abr.-N.° 1787-v.27 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 16 de noviembre de 1903

Buenos Aires - Calle Bme. Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1937.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1707-v.22 abr.

LA FABRIL
Sociedad Anónima

Convócase a asamblea ordinaria para el día 23 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.698-v.22 abr.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día martes 27 de abril corriente, en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José número 180, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 9.° ejercicio.
2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad en la Capital Federal, calle San José número 180, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea y recabar en la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de votos a que tenga derecho, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1937.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1695-v.22 abr.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1937, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes para el año en curso.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el mismo período.
4.° Elección del Directorio local en Bolivia.
5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 27 de abril de 1937, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 16 de abril en un Banco de Londres o en uno de París, o en un Banco de La Paz, Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la Asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ellos.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 1331-v.17 abr.

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora, Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 1937, a las 11 horas, en su local calle Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód. Comercio.
2.° Distribución utilidades.
3.° Elección de un presidente.
4.° Elección de tres directores.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas que, en representación de la asamblea general, firmen el acta respectivo.

El Directorio

e.24 mar.-N.° 1308-v.13 abr.

PREVISION POPULAR

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril a las 14 1|2 horas, en nuestras oficinas de la calle Esmeralda 155, piso 1.°, Dep. "C", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1936, e informe del Síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, tres Directores suplentes por dos años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder tomar parte en la Asamblea los señores accionistas es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, retirando al mismo tiempo, la entrada correspondiente.

Buenos Aires, Abril de 1937.

e.5 abr.-N.° 1481-v.21 abr.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que será celebrada en el local calle Canalejas 753, el 29 abril 1937, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 diciembre 1936, e informe del síndico.
2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores don Luis De Ridder y don David A. Jacobs.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad Canalejas 753, hasta tres días antes del de la reunión, sus acciones o certificados que acrediten depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1409-v.19 abr.

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUZ

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.
2.° — Elección de cinco Directores Titulares por tres años y de dos Suplentes por un año.
3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

El Directorio

e.22 mar.-N.° 1252 v.10 abr.

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL
Sociedad Anónima
Victoria 864. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril del año 1937 a las 18.30 horas, en el local de la calle Victoria N.° 864, piso 2.°, para tratar siguiente:

1.° — Consideración de la memoria, balance al 31 de diciembre de 1936, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico.
2.° — Considerar el destino que aconseja al H. Directorio dar a las utilidades del Ejercicio.
3.° — Fijación del número de Directores (Art. 5.°).
4.° — Elección o reelección de Directores (Art. 5.°).
5.° — Elección o reelección del Síndico (Art. 5.°).
6.° — Consideración de la retribución a fijar al Presidente o a los Directores. (Art. 6.°).
7.° — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

El Directorio

Nota: Se avisa a los señores Accionistas, que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstos en algún Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

e.5 abr.-N.° 1493.-v.21 abr.

Compañía Comercial y Financiera "LA LIPSIA" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1937 a las 16 horas, en su local 25 de Mayo 386, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas ejercicio 31 de diciembre de 1936, e informe del Síndico.
2) Elección de un Director Titular por tres años y dos suplentes por un año. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1257-v.10 abr.

MANUFACTURAS CONDAL FERNANDO SANJURJO Comercial e Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 6.° de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de abril de 1937, a las 10 horas, en el local social, Uspallata 2172|82, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, por un período de dos años.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.24 mar.-N.° 1318 v.13 abr.

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 17.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31, de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1813-v.23 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1937 a las 10 horas en el local social calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936; remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.
2.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Alejandro E. Shaw, Vice-presidente.

e.5 abr.-N.° 1661.v. 21 abr.

F L O R F R A N C E S. A. Industrial y Comercial de Perfumería en la Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea Ordinaria para el día 19 de abril de 1937 a las 15 horas, en Alsina 1179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Remuneración de Directorio y Síndico.
3.° Elección de Síndicos.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 1329-v.14 abr.

Sociedad CONGREGACION ISRAELITA LATINA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

a Asamblea General Extraordinaria

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

De acuerdo a lo que prescriben los Estatutos Sociales en su artículo 37, convócase a los señores consocios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrerá el día domingo 11 del corriente, a las 14 horas en su secretaría, Piedras número 1164, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Considerar las renuncias presentadas por los miembros del Consejo Directivo.
2.°) Elección total del C. Directivo para completar el período por el que fuera elegido cada uno de sus miembros.
3.°) Nombrar dos socios para firmar el acta.

Rogándoles puntual asistencia, saluda a usted muy atentamente.

El Presidente

e.6 abr.-N.° 1641-v.10 abr.

S A F I C O Soc. Anón. Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril corriente, a las 14 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 222, piso 18.°

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 14.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El directorio

e.7 abr.-N.° 1808-v.23 abr.

BANCO HIPOTECARIO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la asamblea anunciada para el día 23 del actual, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistats para el día 12 de abril próximo, a las 18 horas, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al 26.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de Directorio, con designación de cargos y mandato desde 4 de mayo de 1937 a 3 de mayo de 1940.
3.° Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1937.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 20 de los estatutos. — Para asistir a las asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, 24 Marzo de 1937. — V. B. Otamendi, secretario.

e.24 mar.-N.° 1.305-v.12 abr.

S. A. C. P. A. SOC. ANON. DE CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y ANEXOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 15 horas, en Cangallo 466

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1719-v.22 abr.

S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA. LDA.

Convócase a Asamblea Ordinaria para 23 abril 1937, a 11.30 horas en Bartolomé Mitre 427, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2) Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3) Nombrar dos accionistas firma acta

Directorio

e.2 abr.-N.° 1459-v.19 abr.

HILANDERIA PLATENSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los Estatutos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril próximo a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 680, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventarios y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.
2.°) Aumento del número de los directores titulares.
3.°) Elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.
4.°) Retribución del síndico.
5.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 11 de los Estatutos, para formar parte de la reunión, deberán depositar, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.720-v.22 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1937, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares por terminación de sus mandatos y además de otro Director titular y un Director suplente por renuncias de sus mandatos, todos por dos años.
3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, en la Galería Gral. Güemes, 5.° piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.

El Directorio.

e.18 mar.-N.° 1131-v.12 abr.

SAMUHI, FABRICA DE TANINO Y ACEITES VEGETALES E INDUSTRIALIZACION DEL ALGODON, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a una Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en un salón de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, primer piso, el día 9 de abril de 1937, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
2.° Designación, en el caso de ser aceptadas las renuncias, de dos Directores titulares por dos años y dos por un año y de un Director suplente por dos años y de un Director suplente por un año, y de un Síndico titular y un Síndico suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en el Banco de Londres y América del Sud, Oficina Títulos.

e.20 mar.-N.° 1178-v.9 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1937, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 318, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936; remuneración del Directorio y del Síndico.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937.

T. Alberto Jost, presidente.

e.5 abr.-N.° 1629-v.21 abr.

SOC. ANON. WAYSS Y FREYTAG

Empresa Constructora

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 14.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1937, a las 15 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem N.° 168, piso 4.°.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Dictamen del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto sobre aplicación de utilidades correspondientes al 14.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de 3 Directores titulares por 3 años, 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente por un año.

3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

e.24 mar.-N.° 1297-v.13 abr.

TREUHAND

Sociedad de Administración y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1937, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° — Elección de síndicos.

3.° — Designar accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Presidente

e.24 mar.-N.° 1310-v.13 abr.

ANILINAS ALEMANAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social, calle Salta 323, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de un director-presidente y un director suplente-vicepresidente.

4) Elección de un síndico y un suplente.

5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1.739-v.23 abr.

Compañía de Navegación "SHELL MEX"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 10, 1937.

El Directorio

e.23 mar.-N.° 1270-v.15 abr.

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

Chacabuco 646

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la memoria, balance y dictamen del síndico referente al ejercicio 1936, para su discusión y aprobación.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, como también el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio

e.23 mar.-N.° 1272-v.15 abr.

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES

Sociedad Anónima

Paseo Colón 185 - Piso 5.°

U. T. 33 - Av. 2490

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección por dos años, de dos Directores, que han cesado por sorteo en su mandato, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

3.° Fijación de la remuneración del Presidente y Directores, para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936, y para el ejercicio de 1937.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico, para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936, y para el ejercicio de 1937.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.29 mar.-N.° 1330-v.14 abr.

BOURJOIS S. A. FABRICANTES DE PERFUMES

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 abril 1937, a 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.

2) Elegir directorio y síndicos y remunerar salientes.

3) Designar dos accionistas firma acta.

El Director

e.23 mar.-N.° 1.237-v.12 abr.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS SILVESTRE SOLARI S. A.

U. T. 33 Avenida 0330

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de la sociedad se cita a los señores accionistas a la asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente mes de abril en el local social, Calle Paseo Colón 1047 a las 11 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance, destino de utilidades de los ejercicios anteriores e informe del síndico, correspondiente al 6.° ejercicio.

2.° Elección de 5 directores titulares.

3.° Elección de 2 directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la administración de la sociedad, calle Paseo Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Adolfo Peirano, Secretario del Directorio.

e.2 abr.-N.° 1.469-v.19 abr.

COMPAÑIA HIDRO - ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general, con cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 27 ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Elección de cinco directores titulares.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1812-v.23 abr.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Soc. Anónima - Cangallo 673, Bs. As.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de nuestra sociedad, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1937, a las once horas, en el local Cangallo número 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1936.

2.° Nombramiento de un director titular, un director suplente, síndico y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 1442-v.30 abr.

CIA. DE OMNIBUS UNION S. A.

Sanabria 3320|50 — U. T. 50-1733

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril del año en curso, a las 15 horas, en el local social, calle Sanabria 3320|50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 11.° Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Autorizar al Directorio para proceder a la venta del Material Rodante Hispano Suiza viejo y en desuso, por un precio no menor al que determina el Inventario.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 32 de los Estatutos a los efectos de la entrada a la Asamblea.

A. Calceti, presidente.

e.23 mar.-N.° 1240-v.10 abr.

"LYON-ARGENTINA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1937, a las 19 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 1147, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Aumento del Capital con la emisión de dos series de $ 50.000 o sea un total de $ 100.000.

4.° Elección de dos Directores, de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Elección de dos señores Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.24 mar.-N.° 1319-v.19 abr.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, calle Maipú 255, el día miércoles 14 de Abril del corriente año, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de al Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1936 y la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

2.° Elección de cuatro Directores, tres por tres años, en reemplazo de los señores Hermenegildo Santos Lobo, Horacio E. Nazar y Carlos M. Videla, que cesan en su mandato (Art. 34 de los Estatutos) y uno hasta el 31 de Diciembre de 1937 en reemplazo del señor Antonio F. Castro, que renunció.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente para el ejercicio 1937 (Art. 20 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de los demás (Art. 27 de los Estatutos).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que tres días ante de la Asamblea, a lo menos, tendrán que presentar en la Secretaría, sus acciones para retirar el boleto de entrada que lo autorice a asistir a ella (Art. 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Directorio

e.22 mar.-N.° 1228.-v. 14 abr.

MOLINOS RIO DE LA PLATA, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de abril de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 30 de noviembre de 1936.
2.° Elección del Directorio, Síndico y tres Síndicos suplentes.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.2 abr.-N.° 1476-v.13 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el jueves 22 de abril a las 14.30 horas, en la Administración, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, piso 2.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deden depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el 19 de abril inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Directorio.
e.2 abr.-N.° 1475-v.19 abr.

ERSA ESTANCIAS
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril próximo, a las 11,30 horas, en Reconquista 336, departamento X, para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Considerar memoria y balance general.
2.°) Distribución de utilidades.
3.°) Elección del Directorio y síndicos.
4.°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea.

Se previene a los señores accionistas

El Directorio
e.30 mar.-N.° 1.148 v.9 abr.

MERCADO DE ALGODON Y YUTE DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril próximo a las 18 horas en Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Artículos 1.°, 2.°, 4.°, 5.°, 9.°, 25.°, 33.°, 34.°, 35. y 37.°, de los Estatutos.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Enrique E. Lütjohann, presidente. — Tomás Tamplin, secretario.

e.29 mar.-N.° 1382-v.14 abr.

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. Anón. Exportación de Cereales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril corriente, a las 14 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 222, piso 18.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 30.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El directorio
e.7 abr.-N.° 1807-v.23 abr.

LOMBARTOUR
S. A. de Restaurants y Espectáculos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1937, a las 17 horas, en el local social, calle Maipú N.° 326, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Aplicación de las utilidades aconsejadas por el Directorio de acuerdo con la Memoria respectiva.
3.° Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio que prestan servicios a la Sociedad, independientemente de la función de Directores, conforme al Artículo 16 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Directores suplentes, de Síndico titular y Síndico suplente, todos por el término de un año (Artículo 8 de los Estatutos).
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificados en el local social, calle Maipú 326, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1937.

El Directorio.
e.24 mar.-N.° 1314-v.13 abr.

"I T A C A"
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 20 de abril de 1937, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1936.
2.° — Elección de 8 directores titulares, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo número 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1937.

El Presidente
e.30 mar.-N.° 1412-v.15 abr.

Sociedad Anónima
BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 del corriente, a las 16 horas, en nuestro local Bmé. Mitre 430 (tercer piso), para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Disolución anticipada de la Sociedad.
2) Nombramiento de la Comisión Liquidadora, de acuerdo al artículo 42 de los Estatutos de la Sociedad.
3) Otorgamiento de facultades generales y especiales a la Comisión Liquidadora y fijación de sus emolumentos.
4) Designación de dos señores accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

El Secretario-Tesorero
e.3 abr.-N.° 1.498-v.20 abr.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 16 de abril 1937, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1396, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e.24 mar.-N.° 1296-v.13 abr.

RIO ATUEL LIMITADA
Sociedad Anónima Minera e Industrial

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el 13 de abril de 1937 a las 16 horas en el local calle Sarmiento 329, estudios del doctor Marcos Satanowsky, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para vender bienes de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.23 mar.-N.° 1243-v.12 abr.

LA QUIMICA "BAYER" S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el día 20 de abril corriente, a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Cerviño 3101, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936 y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de un director-presidente y un director suplente, vice presidente.
3.° Elección de un síndico y un suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.2 abr.-N.° 1.464-v.19 abr.

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de abril de 1937, a las 17 horas, en Sarmiento N.° 329 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para fimar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.
e.29 mr.-N.° 1383-v.14 abr

ESTRELLA MARITIMA
S. A. DE NAVEGACION Y COMERCIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1937 a las 11 horas, en el loca Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1936.
Segundo. — Distribución de utilidades.
Tercero. — Elección de los miembros del directorio.
Cuarto. — Nombramiento de síndico y síndico suplente.
Quinto. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El Directorio
e.23 mar.-N.° 1.236-v.12 abr.

Sociedad Anónima
"DOMINGO BARTHE"
(Comercial e Industrial)
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 25 de los Estatutos Sociales y el artículo 351 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1937, a las 16.30 horas, en el local social de la Avenida M. A. Montes de Oca número 1530, segundo piso, en esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los accionistas que tratándose de segunda covocatoria, por no haber existido "quórum", para realizar la Asamblea convocada para el 29 de marzo de 1937, la Asamblea que ahora se convoca en segunda citación, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, quedará válidamente constituída con el número de accionistas que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de los votos que se hallen presentes.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Sociedad, sus acciones, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que les corresponden. (Art. 23).

El Directorio
e.1.° abr.-N.° 1443-v.12 abr.

"LA PROTECTORA"
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Décimoséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del Décimoséptimo Ejercicio.
2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder, (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas del señor Fr. Petersen, calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 7 de abril de 1937.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.
e.24 mar.-N.° 1359-v.13 abr.

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria para el 19 de abril 1937, a las 14 horas en el local Lavalle 1878, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.
2) Elegir directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.
3) Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1.340 v.15 abr.

AZUCARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Abril de 1937, a las 15 horas, en Sarmiento 443, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancia y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1936.
2.° — Elección de Directores y Suplentes.
3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.22 mar.-N.° 1200-v.10 **abr.**

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Cangallo 1286 — U. T. 38 Mayo 8057
Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1937, a las diez y seis horas, en el local social Cangallo 1286, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1—Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2—Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.
3—Distribución o destino de las utilidades.
4—Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — H. P. Miller, presidente.

e.7 abr.-N.° 1.741-v.26 abr.

OXHIDRICA ARGENTINA (S. A.)

Fábrica de Oxígeno

Convocatoria a Asamblea General

Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1937 a las 15.30 horas, en el salón de actos del Banco Popular Argentino, Florida 201 (Subsuelo), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año 1936.
2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el Balance.
3.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente.
4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar, previamente, en las Oficinas de la Sociedad Cavia 3231, sus Acciones o los certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas.

El Gerente.

e.7 abr.-N.° 1753-v.27 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL "ENERGINA", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria para el 20 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de la Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 22 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 11, 1937.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1401-v.19 abr.

Sociedad Anónima
FARRAN & ZIMMERMANN LTDA.
Sociedad Comercial Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 16 de abril de 1937, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo número 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Remuneración del síndico.
6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo número 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos sociales.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1349-v.15 abr.

CADEC
Cía. Argentina de Comercio, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance, ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1936.
2.° — Elegir cinco directores, síndico y síndico suplente.
3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.24 mar.-N.° 1.358-v.13 **abr.**

RUBI, S. A. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1937 a las 15 horas en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, 7.° Piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.
2.° — Nombramiento de tres Directores.
3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1214-v10 abr.

"ARGENTINA"
Compañía General de Navegación, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril, a las diez horas, en el local social, Florida N.° 439, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1—Lectura y aprobación del balance general y la memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2—Lectura del informe del señor síndico.
3—Elección de dos directores, en reemplazo de los señores: Doctor Mario Sáenz y don Carlos F. Videla, por terminación de sus mandatos y de síndicos, titular y suplente, para el nuevo ejercicio.
4—Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se constituye y resuelve válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas.

Los tenedores deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria, obteniendo el certificado para su voto en la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1937.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1.398-v.15 abr.

"ULTRAMAR"
Soc. Anón. de Comercio y Depósitos
Antes: Enrique Waetge
(En liquidación)
Perú 375, piso 3 — U. T. 33, Avda. 6307

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, la comisión liquidadora convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local calle Perú N.° 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance e informe del síndico, correspondiente al ejercicio por el período fenecido el 28 de febrero de 1937.
2.° — Consideración de la situación creada por el fallecimiento del liquidador, señor Enrique Waetge y renuncia del liquidador, señor Georg Lentz; nombramiento de un liquidador único para terminar la liquidación o bien, designación de la comisión respectiva, debiendo en ambos casos fijarse los poderes y facultades pertinentes.
3.° — Designación de síndico y síndico suplente.
4.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937.

La Comisión Liquidadora

e.30 mar.-N.° 1.395-v.15 abr.

SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA De INMUEBLES Y ANEXOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local social calle Rivadavia N.° 830, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936, remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — N. Láinez, presidente.

e.7 abr.-N.° 1768-v.23 abr.

HIERROMAT S. A.
Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de abril del año 1937 a las 18.30 horas, en el local calle Alsina 665, para tratar la siguiente

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Remuneración al Directorio y Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1402-v.15 abr.

NESTLE
(Argentina) S. A. P. A.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1937 a las 9 horas en Presidente L. Sáenz Peña N.° 265.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1936 Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2). Distribución de utilidades y fijación de la remuneración de los Directores y del Síndico para el ejercicio 1937.
3). Nombramiento de cinco Directores de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
4). Designación de un accionista para firmar el Acta.

El Directorio.

e.30 mar.-N.° 1343-v.15 abr.

Sociedad Anónima

EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA ORIENTE

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 15 de abril de 1937, a las 11 horas en Avda. Pte. Julio A. Roca N.° 523, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas del Ejercicio al 31 de diciembre de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares tres suplentes, Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.30 mar.-N.° 1414-v.15 abr.

A. M. DELFINO y CIA
S. A. Marítima y Comercial
Florida 439

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 27 de 1937.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1937, a las 10 horas en la sede social, calle Florida N.° 439 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 14.° Ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.°) Elección de un Director por el término de tres años en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.
3.°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4.°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1344 v.15 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en las oficinas de la sociedad, Reconquista 46, el día 21 de abril de 1937, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1936.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución de los directores y el Síndico.
4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1937.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, Reconquista 46, dos días antes de la fecha señalada. Se les previene asimismo, que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston, o en el National City Bank of New York. Las sucursales de estos bancos en la ciudad de Buenos Aires, extenderán las correspondientes certificaciones de depósito, a los efectos de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1937.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1516-v.20 abr.

QUIMICA SCHERING
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de abril de 1936, a las 16.30 horas en Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de un Director titular y Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1512-v.17 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
Calle Sarmiento 643 — Octavo piso
Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día lunes 19 de abril de 1937, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, octavo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio (1936).
2.° Nombramiento de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por dos años.
3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al síndico.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 643, octavo piso, cuando menos tres (3) días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18|937.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 1530-v.17 abr.

"LA INTERNACIONAL"
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la **Décimoséptima** Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para **tratar** la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoséptimo ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponde. Los accionistas podrán hacérse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 7 de abril de 1937.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.24 mar.-N.° 1360-v.13 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el 15 de abril de 1937, a las 11 horas, en su sede Tucumán 1785, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y ratificación de los actos del directorio.
2.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años.
3.° Elección de dos suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1937.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1937.

El secretario

e.24 mar.-N.° 1293-v.13 abr.

BAKIRGIAN & CIA. (BUENOS AIRES) LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
Alsina 1262|4
Asamblea General Ordinaria del 12 de Abril de 1937.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18.° de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina número 1262|1264,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.
2.° — Elección de un Director titular por tres años y Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.
3.° — Cambio de fecha del cierre del ejercicio finaciero al 30 de noviem**bre.**
4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la Caja de la **Sociedad sus acciones o** un recibo de depósito de las mismas, con **un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada** para la reunión.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° **1259 v.10 abr.**

ANTORCHA ARGENTINA
S. A. de Petróleo
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. Sáenz Peña 788, 7.° piso, el día 13 de abril de 1937, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
Segundo. — Distribución de utilidades.
Tercero. — Elección de un director en reemplazo del señor H. W. Wessels.
Cuarto. — Nombramiento de síndico y síndico suplente.
Quinto. — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.20 mar.-N.° 1172-v.9 abr.

Sociedad Anónima
MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 788, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio.
2.° Fijar la remuneración del síndico, para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
3.° Renovación total del directorio, por expiración de su mandato; elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con anticipación no menor de tres días, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará el recibo correspondiente.

El Directorio

e.20 mar.-N.° 1.184-v.9 abr.

CIA. ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1937, a las 17 horas en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.
2.° Designación de dos Directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Fervo U. Sinistri y don Ernesto Lalanne, cuyos mandatos terminan.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Registro de **Asistencia y** acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las acciones, con dos días de anticipación, por lo menos, al **señalado para** la reunión.

El Directorio.

e.23 mar.-N.° 1277 v.12 abr.

ROGER & GALLET LDA.
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, para 21 abril 1937, a 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos Accionistas firma **acta.**

Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1518-v.17 abr.

Sociedad Anónima
BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de abril del corriente año, a las 15 horas, en la sede social calle Warnes 2218, Buenos Aires.

Objeto:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.
2.° Retribución del síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Secretario

e.1.° abr.-N.° 1.514-v.15 abr.

RAE Y CIA LTD.
Sociedad Anó. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 16 de abril de 1937 a las 16.30 horas en Carlos Calvo número 3080 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del C. de C.
2.° Elección de directores y síndico.
3.° Designar a dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

1.° abr.-N.° 1.525-v.16 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1937, a las 16 horas en el local Melo 2947, y a la Asamblea General Extraordinaria en el mismo local y día a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero 1937.
2.° Consideración de la gratificación propuesta por la 79 sesión del Directorio.
3.° Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

1.° Disolución anticipada de la Sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 370, inciso 4 del Código de Comercio.
2.° Designación de los señores liquidadores.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1458 v.17 abr.

Compañía Argentina de Seguros "AMERICA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 50 ejercicio cerrado al 28 de febrero último, del informe del síndico y de la distribución y aplicación del saldo de utilidades.

2.° — Elección de cuatro directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Eduardo Ambrosetti, Alberto Abancens, Jorge Casares y Antonio F. Castro, que terminan su mandato.

3.° — Elección de un síndico titular y un síndico suplente, para el nuevo ejercicio, en reemplazo de los señores Luis Massé y Juan Carlos Tobal, que termi nan su mandato.

4.° — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente del Directorio y del gerente, firmen y den por aprobada el acta de esta Asamblea.

Los señores directores y síndicos salientes, son reelegibles (Artículos 8 y 16 de los Estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósitos de acciones deberá mencionarse especialmente la serie y numeración de éstas, como lo dispone el Superior Decreto de fecha 25 de junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937. — El Gerente

e.20 mar.-N.° 1.150-v.9 abr.

CIA. AGA DE RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el 15 de abril próximo a las 11,30 horas, en Diagonal R. S. Peña 835, para tratar el.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance e informe del síndico.

2.° Remuneración del directorio y síndico.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designar dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e.20 mar.-N.° 1179-v.9 abr.

Sociedad Anónima

COMPAÑIA ARGENTINA PARAGUAYA DE MADERAS LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1937 a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Consideración de la situación financiera de la Compañía y economías en los gastos administrativos.

3.° Expropiación proyectada de parte del Superior Gobierno del Paraguay y sobre 10.000 hectáreas de tierra de propiedad.

4.° Elección del Directorio compuesto de cuatro miembros titulares y un suplente por tres años de Ejercicio, o sea desde el 1.° de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre de 1939.

5.° Elección del Síndico por el Ejercicio de 1937.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1937.

El Directorio

e.2 abr.-N.° 1472-v.19 abr.

COMPAÑIA ELDORADO

Colonización y Explotación de Bosques, Limitada, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 28 del corriente año, a las 10,30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre número 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de directores titulares.

3.° Elección de directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1499-v.20 abr.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION

Sociedad Anónima

Pte. R. Sáenz Peña 570

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 23 de abril de 1937, a las 11 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Ratificación del nombramiento de un director.

4.° Elección de cuatro directores por tres años y uno por dos años.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Fijar la suma correspondiente al directorio y al síndico para el séptimo ejercicio.

7.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1.617-v.20 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros Diagonal

Pte. R. Sáenz Peña 570

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General ordinaria para el día 23 de abril de 1937, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1936.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años y uno por dos años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al directorio y al síndico, para cuatrigésimo ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1.618-v.20 abr.

COLAS LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

SUDAMERICANA de ASFALTO FRIO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1937, a las 11 horas, en Sarmiento 424, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y fijar la remuneración al Directorio y Síndico.

2.° Elección de Directorio fijando el término de su mandato y número de sus miembros y elección de Síndicos.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1487.-v.22 abr.

PERFUMERIA DUBARRY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36, inciso F. de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1937, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Anchorena 1775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.°) Designación de dos Directores titulares y tres Directores Suplentes.

3.°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.°) Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 7 de mayo de 1936.

5.°) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota. — Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Anchorena 1775, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los antecedentes sobre el 4.° punto de la Orden del Día, están a disposición de los señores accionistas, en la Secretaría de esta Sociedad.

Buenos Aires, 15 Marzo 1937.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1486.-v.20 abr.

S. A. Manufactura de Tabacos FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.

Terrero 1714-16 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas de la Soc. Anón. Manufactura de Tabacos, Falcón, Calvo y Cía. Ltda., a la asamblea general ordinaria que se reunirá en esta Compañía el miércoles 21 de abril de 1937, a las 10 horas, en Terrero 1714, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancia y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente para el período completo hasta la próxima asamblea ordinaria.

3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1616-v.20 abr.

VICTORIA

Compañía de Colonización, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 del corriente a las 11,15 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre número 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1937.

El Directorio

e.3 abr.-N.° 1500-v.20 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 15a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio terminado el 31 diciembre de 1936.

2.° Elección de cinco Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por los ejercicios 1937, 1938 y 1939, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos.

6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1614-v.20 abr.

"PLANTADORA DE YERBAMATE"

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca, en segunda citación, a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de abril 1937, a las diez horas, en la calle Córdoba 2062, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 septiembre 1936.

Lectura del dictamen del síndico.

Elección de síndico y suplente.

Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1490-v.14 abr.

BRILLANTE S. A. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, 7.° piso, el día 14 de abril de 1937, a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

Segundo: Elección de un Director.

Tercero: Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Cuarto: Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1199-v.10 abr.

DIADEMA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7.° piso, el día 15 de abril de 1937 a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1936.

Segundo: Distribución de utilidades.

Tercero: Elección de los Miembros del Directorio.

Cuarto: Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Quinto: Remuneración Directores y Síndicos y Director Gerente.

Sexto: Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.22 mar.-N.° 1198-v.10 abr.

PERLA, S. A. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7.° Piso, el día 14 de Abril de 1937 a las 15 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° — Elección de dos Directores.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.22 mar.-N.° 1215-v.10 abr.

"COTY"

S. A. Argentina de Perfumería

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 abril 1937, a 16 horas en Juncal 743, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1) Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.

2) Distribuir utilidades, y remunerar directores gerentes.

3) Elegir síndicos y fijar honorarios.

4) Designar dos accionistas firma acta.

Directorio

e.31 mar.-N.° 1508-v.16 abr.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA

Sociedad Anónima

Buenos Aires 1.° Abril 1937.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 abril de 1937, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de 5 directores titulares. 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e.2 abr.-N.° 1.545-v.19 abr.

Cía. Sudamericana de Teléfonos L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1937, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Moreno N.° 986, 3.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1936.

2.° Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3.° Elección de Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1937.

4.° Fijar los honorarios del Directorio y Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1431-v.16 abr.

LA VOZ DEL AIRE
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Maipú 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio segundo de la Sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1936, e informe del síndico.

2.° — Distribución de beneficios.

3.° — Elección de dos directores, en reemplazo de los titulares que han renunciado.

4.° — Elección de síndico titular y suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

El Secretario

e.31 mar.-N.° 1.439-v.16 abr.

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

Santiago del Estero 1997, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local social de la Compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico, por el ejercicio terminado el 31-12-36.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

Marzo 30 de 1937.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1441-v.16 abr.

ASOCIACION EDUCACIONISTA GERMANIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social, calle Ecuador 1162, el día 15 de abril de 1937, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 Discusión y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1936.

2 Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva, por dos años y uno por 1 año, además tres suplentes por 2 años.

3 Designación de dos revisores de cuentas.

4 Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a los artículos 29 y 30 de los estatutos, se requiere para la primera reunión la presencia de la mitad más uno de los socios votantes. No habiendo número se constituirá la asamblea media hora más tarde con el número le socios que hubiera.

El Secretario

e.31 mar.-N.° 1.438-v.15 abr.

Sociedad Anónima GRANEROS MODELO

25 de Mayo 401 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General para el día 22 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1936.

2.°) Elección de tres directores por un año.

3.°) Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta, en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

e.31 mar.-N.° 1507-v.16 abr.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, cumpliendo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 15 de abril de 1937, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle 25 de Mayo 244, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 31.°.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, Síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito, con indicación del número de orden de los títulos, en las oficinas de la Sociedad, 25 de Mayo 244 3.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los días hábiles, de 10 a 12 y 14 a 17 horas.

El Directorio.

e31 mar.-N.° 1423-v10 ab.

"ITALMAR"

SOCIEDAD ANONIMA DE EMPRESAS MARITIMAS

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 20 del actual y de conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Fijación de la remuneración al Síndico titular por el cuarto ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

4.° Elección de tres Directores por un año, en reemplazo de los salientes. (De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, los miembros del Directorio pueden ser reelectos).

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año. (De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los Síndicos titular y suplente, pueden ser reelectos).

6.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma. (Artículo 32 de los Estatutos).

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista; recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose entregar también por los Accionistas un certificado que acredite que las acciones se han depositado en los siguientes bancos con sede en Génova (Italia); Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano y Banco di Roma o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud de esta Capital, y que será canjeado por la correspondiente boleta de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.

El Directorio.

e.23 mar.-N.° 1276-v.12 abr.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.
Buenos Aires
Corrientes 222

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Química Industrial de Argentina, S. A. a Asamblea General Ordinaria el 9 de abril próximo, a las 11 horas, en Corrientes 222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución o destino de las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo del doctor Ricardo M. Aldao y señores Milton Haas, S. Peiser y Herbert Michaelsen, que terminan su mandato; un Director suplente en reemplazo del señor K. M. Macleod que renunció; Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 Marzo 1937.

Ricardo M. Aldao, presidente.

e 20 mar.-N.° 1173-v.9 abr.

"LA ELECTRICA DEL NORTE"

(Sociedad Anónima)

Convocatoria a Asamblea General

Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determinan los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria, llamada para el día 28 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los artículos 1.° y 3.° de los Estatutos Sociales.

2.° — Designación de la persona encargada de gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de tal reforma.

3.° — Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1668-v.21 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la asamblea general ordinaria convocada para el 2 de abril de 1937, se convoca nuevamente a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 33.° de los estatutos de esta sociedad, para el día 26 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local calle Balcarce número 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1936.

2.°) Elección de 5 directores titulares y 4 directores suplentes por el término de dos años.

3.°) Elección de 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes del Comité, por el término de 2 años.

4.°) Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año y fijación de su remuneración.

5.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la compañía, calle Humberto I.° número 102, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937. — E. García Merou, El Director-Secretario.

e.5 abr.-N.° 1653-v.21 abr.

S. A. Agrícola, Industrial y Comercial "SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril a las 10 horas, en el domicilio social Moreno 2545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los domuentos del artículo 347, inciso -.° del Código de Comercio.

2.° Fijación de honorarios a Directores y Síndico.

3.° Nombramiento de Síndicos.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1651-v.21 abr.

FRUTICULTORES COLONIA LUCINDA

S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1937, a las 10 horas, en el local social de Cipolletti, Territorio de Río Negro, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada re la Sociedad a base de su liquidación o transformación en sociedad cooperativa o de otra índole.

2.° Designación de la comisión liquidadora, remuneración de ésta, y facultades que se le acuerdan.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Cipolletti, Abril 5 de 1937.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1627-v.21 abr.

"LA SUPERIORA"

Viñedos, Bodegas y Expendio

Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 23 de abril, a las 19 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2200, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al décimo-séptimo ejercicio (enero 1.° — diciembre 31 de 1936).

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, lo establecido en el Título 5.° de los estatutos, sobre la constitución de Asambleas.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1628-v.23 abr.

"LA ELECTRICA DEL NORTE"

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 30.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con infrome del Síndico.

2.° — Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9.°, de los Estatutos y elección de los Directores Titulares que corresponda, para completar el número que se fije con el que termina su mandato en 1938.

3.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1668-v.21 abr.

THE PATENT KNITTING Co. (B. A) LTDA. S. A.

Calle Tacuarí 150

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1937, en el local social Calle Tacuarí 150 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1936.

2.° — Elección de Presidente y un Director por un año.

3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4.° — Fijar la remuneración del Síndico.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937. — (D. Mc. Intyre), presidente.

e.5 abr.-N.° 1667-v.21 abr.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores accionistas para la reunión que se realizará el día 18 de abril de 1937, a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Pedido de aprobación de la compra de un terreno en la calle Murguiondo 1767.

2.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

3.° — Distribución de utilidades.

4.° — Elección de cuatro directores en reemplazo de los que han terminado su mandato.

5.° — Elección de Síndico Titular y Suplente, quienes terminan su mandato.

6.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (artículos 16 y 17 de los estatutos) deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito.

No pudiendo concurrir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe mediante una cartapoder.

Otra: Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, la Asamblea será válida con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1485-v.14 abr.

e.6 abr.-N.° 1731 v.14 abr.

"I. F. A."

Soc. Anón. Industria Frigorífica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1937, a las 10 horas, en su local Defensa 533, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, inciso 1.°, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.

3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1654-v.21 abr.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA

Sociedad Anónima Frigorífica

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio, y en cumplimiento de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936, e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

2.° — Elección de un Director titular y dos Directores suplentes por el término de tres años.

3.° — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1623-v.21 abr.

FRANCISCO MÜHLENKAMP LTDA.

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 616

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1937, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, IV Piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del décimo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° — Elección de cuatro Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por renovación del Directorio.

3.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas para tener derecho a asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea según lo establece el artículo 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1624-v21 abr.

NEW YORK FILM EXCHANGE (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril del corriente año, a las 17 horas, en Corrientes 2044, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, informe del Síndico y Balance General correspondinete al 14.° ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 15 del Estatuto.

El Presidente.

e.7 abr.-N.° 1802-v.23 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la asamblea general ordinaria convocada para el día 2 de abril de 1937, se convoca nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 33.°, de los estatutos de la Compañía para el día 26 de abril de 1937, a las 15 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre último, y distribución de las utilidades.

2.° — Elección de ocho Directores titulares y cuatro Directores suplentes, por el término de dos años.

3.° — Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años.

4.° — Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30.° de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos que acrediten la propiedad de las mismas, en la calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1937. — El Director Secretario.

e.5 abr.-N.° 1660-v.21 abr.

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
31 de Diciembre de 1936
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 22 de abril de 1937, a las 11.30 horas, en el local calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de tres Directores Titulares por tres años y dos Directores Suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937. — R. W. Roberts, presidente.

e.5 abr.-N.° 1659-v.21 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
(Empresa de Obras)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 1.° del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1937, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, escritorio 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas, deben depositar sus acciones en el local de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

El Presidente.

e.5 abr.-N.° 1655-v.21 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril del corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 7.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Remuneración del Síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1670-v.21 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 7.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1936, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Remuneración del Síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1937.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 1669-v.21 abr.

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 26 de abril del año en curso, a las 11 horas, en el local social (Paseo Colón 1580), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de remuneración al síndico.

4.° Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la realización de esta asamblea.

5.° Elección de nuevo Directorio por tres años.

6.° Elección de síndicos.

7.° Designación de dos accionistats para firmar el acta.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1761-v.23 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el 29 de abril de 1937, a las 10.30 horas, en Osvaldo Cruz 2860, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° Elección de 7 directores titulares; síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

7 de abril de 1937.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1700-v.23 abr.

Sociedad Electro Metalúrgica Argentina S. A.
S E M A
Rivadavia 3002
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la 8.ª Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936, para el día 27 de abril, a las 16 horas en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre 559, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de 1 Director titular.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Directorio y del Síndico.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad calle Rivadavia 3002, con anticipación no menor de tres días al señalado en la convocatoria.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1750-v.23 abr.

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1936.

2.° Elegir tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1752-v.23 abr.

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Según lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín 232, el 27 de Abril de 1937, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Determinación del número de miembros del Directorio (Art. 21 de los Estatutos), y elección en su caso de cuatro Directores titulares, por tres años en reemplazo de igual número que terminan su mandato. Elección de Síndico titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1937.

Por el Directorio: Tomás Amadeo, presidente.

e.7 abr.-N.° 1770-v.26 abr.

HUGO STINNES LDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1937, a las diez y siete y treinta horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato, inclusive Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1937.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1804-v.23 abr.

Sociedad Española de Beneficencia
HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes, el Directorio tiene el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 15 horas, en el Nuevo Hospital Español, calle Gaona 2197, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1936-1937.

2.° Elección por dos años de seis Vocales titulares.

Elección por dos años de seis Vocales suplentes.

Elección por un año de nueve socios para la comisión de presupuesto.

Elección por un año de doce socios para componer el Jurado.

Elección por un año de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.

3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

El Directorio.

e7 abr.-N.° 1771-v.23 abr.

INAG S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril a las 16 horas en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1936.

2.° Elección de un Director titular por tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1.759-v.23 abr.

"TRILLIA"

Soc. Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 27 de abril 1937, a las 16 horas, en Reconquista 314 (tercer piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance.

2.° Elección de un director suplente síndico y síndico suplente.

3.° Remuneración del directorio y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El presidente.

e.7 abr.-N.° 1805-v.23 abr.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 5 de mayo del año 1937, para que en las horas que a continuación se indican, tengan lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, en su presencia, la del Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para el arrendamiento de locales destinados a dependencias de la Repartición:

Día 5 de mayo, a las 16 horas: Licitación para la locación de un inmueble con destino a la Comisaría de la Sección 38a. — El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Rivadavia Carabobo, Directorio, Pedernera, José Bonifacio y Lafuente.

Día 5 de mayo, a las 16.30 horas. — Licitación para la locación de un inmueble con destino a la Comisaría de la Sección 43a. — El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Segurola, Bahía Blanca, San Eduardo y Rivadavia.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al señor Jefe de Policía de la Capital. — Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Abril 1.° de 1937. — Juan Alfredo Fernández, comisario inspector, Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspró, comisario Jefe Sección Secretaría.

e.3 abr.-v.12 abr.

Fíjase el día 10 de Mayo del año 1937, para que en las horas que a continuación se indican, tengan lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, las siguientes segundas licitaciones públicas para el arrendamiento de locales destinados a dependencias de la Repartición:

Día 10 de Mayo a las 16.30 hs. — 2.° licitación para la locación de un inmueble con destino a la Caballeriza Sección Flores. El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Mariano Acosta, Curapaligüe, Castañares, Asamblea y Rivadavia.

Día 10 de Mayo a las 16 30 hs — 2.ª licitación para la locación de un inmueble con destino a la Comisaría de la Sección 34.ª. El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Avenida Coronel Roca, Matanza, Avenida Cruz, Avenida Riestra, Lanza, Avelino Díaz, Beauchef, Salcedo y Avenida Sáenz.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al señor Jefe de Policía. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

Juan Alfredo Fernández, comisario inspector, Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspró, comisario, Jefe Sección Secretaría.

e.5 abr.-v.15 abr.

Fíjase el día 11 del mes de Mayo del año 1937, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la segunda licitación pública para el arrendamiento de un local destinado a la Comisaría de la Sección 37.ª El radio de su situación deberá estar comprendida entre las siguientes calles: Alvarez Thomas, Galván, Quesada y Sucre. El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Abril 2 de 1937.

Juan Alfredo Fernández, comisario inspector, Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspró, comisario, Jefe Sección Secretaría.

e.5 abr.-v.15 abr.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el día 27 de abril de 1937, a las 13.30 horas, para la provisión de una máquina de lavar y de un aparato de desinfección con todos sus accesorios, caños, etc., con destino a la Colonia Nacional de Menores, en Olivera. Dicha licitación tendrá lugar el día y hora indicados, simultáneamente, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales N.° 761, Capital Federal y en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata. Los documentos relacionados con esta licitación, pueden consultarse desde ya en la Sección Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales calle Vieytes N.° 489, Capital Federal y en el mencionado Juzgado Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados únicamente de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1937. — El Director General de Administración.

e.7 abr.-v.12 abr.

Hospital Común Regional Andino "PRESIDENTE PLAZA"

En La Rioja

(Segundo Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de abril del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1937, al Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza" en La Rioja.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrán lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4to. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas, y los sábados de 10 a 12 horas.

Los artículos a licitarse, comprenden los siguientes rubros: alimentos (manteca, pan, huevos, carne, etc.); medicamentos, útiles de laboratorio, instrumentos de cirugía, etc.); menaje, cocina, etc.; útiles de escritorio, libros y formularios; conservación y reparación de edificios, maderas, etc.; herramientas y materiales de talleres; forrajes y afines; plantas y semillas y servicios y materiales sanitarios.

La Rioja, Abril 8 de 1937.

El Director.

e.8 abr.-v.13 abr.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el 20 de abril de 1937, a las 15 horas, para la provisión de un millón de litros de metileno, para desnaturalización de alcoholes, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, Casa de Gobierno 2.° piso. — Por Resolución número 270 de fecha 1.° de abril de 1937, se ha fijado para el 23 de abril de 1937 a las 15 horas en el lugar precedentemente indicado, la apertura de la licitación, que debía realizarse en la fecha arriba citada.

El Director.

e.5 abr.-v.13 abr.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la ejecución total de las obras relativas al edificio proyectado para la sucursal Macachín (La Pampa).

Los documentos de licitación correspondientes, pueden ser retirados por los interesados, previo pago de $ 25.—, en el departamento de inmuebles de la casa central.

Las propuestas deberán presentar en la gerencia de la casa central, en las condiciones establecidas en las bases de licitación respectiva, antes de las 15 horas del día 7 de mayo próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 8 de 1937.

El gerente

e.8 abr.-v.7 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 5 días, a partir del día 7 de abril de 1937, para la construcción de las estanterías solicitadas por el Archivo General de los Tribunales.

Las planillas y el pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros Victoria 344 de 12 a 18 horas.

El acto de la apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de abril de 1937, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros, Victoria 344 en presencia del señor Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.

Luis Ricci, Director de Administración.

v.12 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 5 días a partir del día 7 de abril de 1937, para la adquisición de muebles y útiles con destino a la Escuela de Comercio de la Nación N.° 3.

Las planillas y el pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Victoria 344 de 12 a 18 horas.

El acto de la apertura y lectura de las propuestas se llevará a sabo el día 28 de abril de 1937, a las 14 y 15 horas en la Oficina de Suministros, Victoria 344, en presencia del señor Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.

Luis Ricci, Director de Administración

v.12 abr.

Llámase a licitación pública, por el término de 10 días, a partir del día 29 de marzo de 1937, para la adquisición de carpintería metálica, sanitarios, hierros, materiales de construcción y varios, con destino a las cárceles de General Roca (Río Negro) Esquel (Chubut), Neuquén y Formosa.

Las planillas y el pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Victoria 344, de 12 a 18 horas.

El acto de la apertura y lectura de las propuestas, se llevará a cabo el día 23 de abril a las 14 horas, en la Oficina de Suministros, Victoria 344, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno, y de los interesados que concurran.

Luis Ricci, Director de Administración.

v.9 abr.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz - F. C. S.

Expte. N.° P-211|937

Autoriza S. Decreto N.° 101.577, (N.° 38 Suministros).

Llámase a licitación privada por segunda vez hasta el día 14 de abril de 1937, a las 14.30 horas, para la provisión a esta Colonia Hogar para la mantención de las aves y cerdos de la misma, de 20.000 kilos de afrechillo de trigo, buena calidad.

Las propuestas deberán ser presentadas por triplicado, acompañadas del respectivo pliego de condiciones firmado y sellado y serán abiertas el día y hora fijados en la Oficina de Licitaciones del Establecimiento con la intervención de la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del personal Administrativo superior y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a esta Colonia Hogar, todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 horas. — U. T. 4 Marcos Paz.

El Director.

e.8 abr.-v.14 abr.

CARCEL DE ESQUEL

(Chubut)

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días a contar del 5 de abril de 1937, para la provisión a la Cárcel local durante el segundo semestre del año en curso, de pan y demás artículos destinados al racionamiento de presos, que resultaron desiertos en la primera licitación pública realizada el 1.° del corriente mes de abril.

La licitación se llevará a cabo el día 26 de abril corriente a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Esquel (Chubut), Abril 5 de 1937. — Ernesto Riera, Director Cárcel.

e.5 abr.-v9 abr.

CARCEL DE RESISTENCIA (CHACO)

Llámase a licitación pública, por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 5 de abril de 1937, por haber resultado desierta la primera licitación pública realizada el día 1.° del corriente, para la provisión a la Cárcel local de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre de 1937.

La licitación se llevará a cabo el día 26 de abril corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel. en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Resistencia (Chaco), Abril 5 de 1937. — Julio Solari, Director Cárcel.

e.5 abr.-v. 9 abr.

CARCEL DE RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ)

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a contar del 5 de abril de 1937, para la provisión a la Cárcel local, durante el segundo semestre del año en curso, de pan, que resultó desierta en la primera licitación pública realizada el 1.° de abril actual.

La licitación se llevará a cabo el día 26 de abril corriente a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Río Gallegos (Santa Cruz), Abril 5 de 1937. — Héctor Molina Gómez, Director Cárcel.

e.5 abr.-v. 9 abr.

CARCEL DE POSADAS (MISIONES)

Llámase a licitación pública, por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 5 de abril de 1937, por haber resultado desierta la primera licitación pública realizada el día 1.° del corriente, para la provisión a la Cárcel local de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre de 1937.

La licitación se llevará a cabo el día 26 de abril corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Posadas (Misiones), Abril 5 de 1937. — Augusto de Sanctis, Director Cárcel.

e.5 abr.-v. 9 abr.

CARCEL DE RAWSON (CHUBUT)

Llámase a licitación pública, por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 5 de abril de 1937, por haber resultado desierta la primera licitación pública realizada el día 1.° del corriente, para la provisión a la Cárcel local de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre de 1937.

La licitación se llevará a cabo el día 26 de abril corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Rawson (Chubut), Abril 5 de 1937. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.5 abr.-v. 9 abr.

CARCEL DE GENERAL ROCA (RIO NEGRO)

Llámase a licitación pública, por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 5 de abril de 1937, por haber resultado desierta la primera licitación pública realizada el día 1.° del corriente, para la provisión a la Cárcel local de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre de 1937.

La licitación se llevará a cabo el día 26 de abril corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Roca (Río Negro), Abril 5 de 1937. — Miguel Rocha, Director Cárcel.

e.5 abr.-v. 9 abr.

CARCEL DE FORMOSA

Llámase a licitación pública, por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 5 de abril de 1937, por haber resultado desierta la primera licitación pública realizada el día 1.° del corriente, para la provisión a la Cárcel local de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre de 1937.

La licitación se llevará a cabo el día 26 de abril corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Formosa, Abril 5 de 1937. — Fortunato Gaviola, Director Cárcel.

e.5 abr.-v. 9 abr.

Asilo Tutelar de Menores "MARIANO ORTIZ BASUALDO"
Las Armas, F. C. S.

En cumplimiento de lo dispuesto por resolución Ministerial de fecha 17|2-1937, llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 16 de abril 1937, a las 15 horas, para la provisión a este Asilo de carne vacuna y galleta durante el segundo semestre del año en curso.

Por planillas, pliegos de condiciones informes, etc., etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S.

El Director

e.5 abr.-v.13 abr.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Florida 524

Licitación pública para el día 26 de abril de 1937:

"CAMPO DE MAYO"

Hora 12.30 — "Ampliación de Redes de provisión de Agua" en el Acantonamiento de Campo de Mayo) (Presupuesto Oficial: $ 59.000.— m|n.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Marzo de 1937. — Luis C. Pedlinger, Coronel, Secretario.

e.1.° abr.-v.9 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la adquisición de 250.000 kilogramos de azufre en polvo, con destino a la Fábrica Oficial de Insecticidas y Fungicidas, de Tigre, dependiente de la Dirección de Sanidad Vegetal, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de abril en curso, a las 14 horas.

Horacio Ibarlucia, Director de Administración.

e.5 abr.-v.9 abr.

Exp. 52.592|1937

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la venta de 238.581 kilogramos de barrera de zinc en mal estado; 1.654.376 kilogramos de recortes de zinc y 8.833 chapas canaleta en mal estado o inutilizadas, existentes en los depósitos de la Dirección de Defensa Agrícola, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de mayo de 1937, a las 15 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.2 abr.-v.19 abr.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de 1937, a las 16 horas, para la construcción de un chalet para el "Club House", en el campo de golf, contiguo al hotel Llao Llao, situado en la península del mismo nombre, dentro del Parque Nacional de Nahuel Huapi.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, el día y hora indicados, en la calle Santa Fe 690, 2 piso, donde puede retirarse el pliego de condiciones.

Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.6 abr.-v.10 abr.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 21 abril 1937, por. papel de lija, tela esmeril, etc. (Pliego 4297); a las 14 horas: accesorios para equipos "Rotary" (4298) 14.30 horas; accesorios para cañería (4299) 15 horas; útiles para escritorio (4300) 15.30 horas; útiles para escritorio (4301) 16 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.5 abr.-v.9 abr.

Llámase a licitación pública para el día 22 abril 1937, por: alambre galvanizado (pliego 4302) a las 14 horas; forrajes (4303) 14.30 horas; material refractario (4306) 15 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.5 abr.-v.9 abr

Llámase a licitación pública para el día 23 abril 1937, por: accesorios para equipos "Rotary" (piego 4307) a las 14 horas; accesorios para equipos "Rotary" (4308) 14.30 horas; cañerías de conducción (4309) 15 horas; bulones, arandelas, tuercas, etc. (4310) 15.30 horas; bulones, arandelas, tuercas, etc (4311) 16 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.5 abr.-v.9 abr.

Llámase a licitación pública para el día 28 abril 1937, por: central de bombeo (pliego 4304) a las 14 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.5 abr.-v.9 abr.

Llámase a licitación pública para el día 5 mayo 1937, por: maderas varias (pliego 4305) a las 14 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.5 abr.-v.15 abr.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Exp. 39.309-D. C. 936)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías y piezas de material vítreo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día 18 de Mayo próximo, las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.6 abr.-v.14 abr.

(Expediente 38.102-D. T. 936)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 4 grupos de electrobombas a pistón, accesorios y repuestos destinados a las obras de provisión de agua a la ciudad de Santa Rosa, Territorio de La Pampa, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones modificado preparado al efecto que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administraitvo de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 19 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1937. —

R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.6 abr.-v.10 abr.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación El Crispín $ 22.426.—

Hasta el día 6 de abril en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 12 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.13 mar.-N.° 3.712-v.17 mar.

e.8 abr.-N.° 3712-v.12 abr.

Licitación pública para la adquisición de 14 camiones volcadores; 1 camión playo, 38 camionetas y 53 juegos de cadenas, $ 185.500.

Para el día 12 de abril a las 14.30 horas, en la Secretaría General, San Martín 871, Capital Federal.

e.13 mar.-N.° 3723-v.17 mar.

e.8 abr.-N.° 3723-v.12 abr.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación La Francia, $ 12.930.—

Hasta el día 6 de abril en el Juzgado Federal de Bell Ville o para el día 12 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.13 mar.-N.° 3.716-v.17 mar.

e.8 abr.-N.° 3.716-v.12 abr.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente sobre el río San Francisco frente a Caimancito pesos 235.108.

Prorrogada hasta el día 24 de abril en el Juzgado Federal de Jujuy o para el día 30 del mismo mes, a las 15 hs. en San Martín 871, Capital Federal.

e.6 abr.-N.° 3798.-v.9 abr.
e.27 abr.-N.° 3798-v.30 abr.

Licitación pública de las obras del primer tramo de la Avenida General Paz (Km. 0,850 a Km. 9,600), $ 2.483.780.—

Para el día 9 de abril a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.13 mar.-N.° 3.720-v.17 mar.
e6 abr.-N.° 3.720-v.9 abr.

Licitación pública de las obras complementarias del camino de Rosario a Lucio V. López, pesos 731.490.00.

Hasta el día 3 de abril en el Juzgado Federal de Rosario o para el día 9 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.10 mar.-N.° 3.710-v.13 mar.
e.6 abr.-N.° 3.710-v.9 abr.

Licitación pública de las obras del puente sobre el canal número 9, pesos 166.196.—

Hasta el día 28 de abril, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 5 de mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 abr.-N.° 3799-v.10 abr.
e.30 abr.-N.° 3799-v.5 mayo

Licitación pública de las obras del camino de acceso a Estación Five Lille, pesos 119.985.—

Hasta el día 28 de abril en el Juzgado Federal de Santa Fe, o para el día 5 de mayo a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 abr.-N.° 3801-v.10 abr.
e.30 abr.-N.° 3801-v.5 mayo

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Guazú, pesos 384.191.—

Hasta el día 28 de abril en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 5 de mayo próximo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 abr.-N.° 3805-v.10 abr.
e.30 abr.-N.° 3805-v.5 mayo

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras para automóviles y camiones. $ 50.000.—

Hasta el día 26 de abril, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e. 7 abr.-N.° 3807-v.10 abr.
e.22 abr.-N.° 3807-v.26 abr.

Licitación pública de los caminos pavimentados de acceso a la ciudad de Córdoba: conservación permanente en rutas 9, 18 y 35. $ 1.476.664.—; mejoramiento en ruta 9, $ 136.539.—

Hasta el día 29 de abril en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 7 de mayo, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 abr.-N.° 3811-v.10 abr.
e.3 mayo-N.° 3811-v.7 mayo

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Sanquilcó. — $ 19.382.—

Hasta el día 29 de abril, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 7 de mayo a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 abr.-N.° 3809-v.10 abr.
e.3 mayo-N.° 3809-v.7 mayo

Licitación pública de las obras del camino de Wheelwright al N. E. y hacia Mercedditas. $ 38.065.—

Hasta el día 6 de abril en el Juzgado Federal de Rosario. o para el día 12 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.13 mar.-N.° 3.714-v.17 mar.
e.8 abr.-N.° 3.714-v.12 abr.

Licitación pública de las obras del camino de San Roque a Paso Cerrito, pesos 334.711.—

Hasta el día 28 de abril en el Juzgado Federal de Corrientes, hasta el día 5 de mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 abr.-N.° 3803-v.10 abr.
e.30 abr.-N.° 3803-v.5 mayo

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación Pública N.° 43

Llámase a licitación pública número 43, para la provisión de un equipo de perforación constituída por: una máquina perforadora para una profundidad de 100 m. con motor a nafta o kerosene, sobre bastidores de facil transporte. La perforadora deberá trabajar a rotación o percusión indistintamente; el accionamiento de estos movimientos será por el motor; una bomba de inyección con rendimiento suficiente para la profundidad de 100 m. y diámetros de (2'') 50,8 mm. (3'') 76.2 m.m. y (4'') 101,6 mm.; y juegos de herramientas.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 28 del mes de abril del corriente año, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avd. 9 de Julio N.° 325, piso 13, a la derecha.

Para el retiro de los pliegos y planilla de propuesta anexa, deberá presentarse un sellado de ($ 5.—) cinco pesos moneda nacional de c|l.

El Director General.

e.7 abr.-v.12 abr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la renovación y aumento de durmientes y refuerzo de los terraplenes de Km. 191-866.13 a Km. 274|292 de la línea de Patagones a San Carlos de Bariloche (Entre Estación Km. 191, Empalme y Pajalta), de acuerdo con las condiciones del pliego de condiciones número 18.482-17.842.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Buenos Aires, Avenida Maipú 4, el día 5 de Mayo de 1937, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en la Oficina N.° 200, Avenida Maipú 4, y en la Seccional de Vía y Obras en San Antonio Oeste (Gob. de Río Negro) de estos Ferrocarriles, y retirado en Buenos Aires (Oficina 200) todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de diez ($ 10) pesos moneda nacional cada uno.

La Administración

e.7 abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

3 de mayo de 1937: Materiales eléctricos cat. Stone. (O. C. 1553|36).

4 de mayo de 1937: Pinturas preparadas, en pasta y en polvo. (O. C. 15|37).

Las propuestas serán abiertas en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, a las 15 horas, de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la Mesa de Entradas de Explotac. Comercial y retirados de la oficina N.° 17, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.

e.6 abr.-v.16 abr.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se intima a **D Elías Olivares**, en su carácter de fiador de D. Ramón Caimi Garmendia (fallecido), para que en el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la cantidad de $ 3.436.40 m|n., por los conceptos que surgen de la Cuenta N.° 1750|1933 (Consulado Argentino en San Sebastián); bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

e.7 abr.-N.° 13 s|p.p.-v.17 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don **Maximio V. Sánchez**, ex Subcolector de Rentas de General Acha (Pampa Central), para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de 36.540.88 m|nac. para responder al cargo que se le formalizó, más gastos de edictos y reposición de fojas actuadas.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal N.° 58|1936).

Los Secretarios.

e.7 abr.-N.° 12 s|p.p.-v.17 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **José Fernando Izquierdo**, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución N.° . . ., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Expt. 4|57-D|1937).

Los Secretarios.

e.7 abr.-N.° 11 s|p.p.-v.17 abr.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Basilio S. Griffini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo ols apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelo Frissing**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937.

El Secretario

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eugenio Lakatos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937.

El Secretario

e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Amaranto Servando Contreras**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Felice o Filice**, que deben apersonarse al domicilio de la misma Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

El Secretario.

e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Berrotarán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todo los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Polo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. —
El Secretario
e.20 mar-v.26 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Carpineta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Nieves**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Minutti o Minuti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos de que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1937.
El Secretario.
e.13 mar. v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Palena**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.
El Secretario.
e.13 mar. v.21 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Barbuto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcirio Sosa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Palmigiano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Permuy**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a qu hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gregorio Morán Palacios**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Cappai**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel B. Villarreal**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Basilio Karpuk**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **David Benassi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Joaquín Cosentino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Velsich**, que deben apersonarse al domicilio de la misma (Pueyrredón 939), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1937.
El Secretario.
e3 abr.-v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Humberto Vilialba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, (Pueyrredón 939) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1937.
El Secretario
e3 abr.-v10 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estéfano Vilich o Stéfano Svilik**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.27 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Tello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Bonifacio Atencio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rosa Luis Nieva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1937.
El Secretario
e.6 mar. v.14 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rómulo Rivero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1937.
El Secretario.
e.13 mar.-v.21 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eligio L. Dávila**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, 16 de Marzo 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.26 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ricardo Tocchetto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1937.
El Secretario.
e.20 mar.-v.27 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Barreiro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.10 mar.-N.° 166 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alfonso Noya, Martín Fernández y Jorge Bailán Coronel**, procesados por el delito de robos reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).
e.10 mar.-N.° 165 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Duca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, (centro).
e.3 mar.-N.° 133 s|p.p.-v.10 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de **David Harari**.
Buenos Aires, 8 de Marzo de 1937. — Julio A. de Kemmeter, p.a.s. Antonio Alsina, secretarios.
e.17 mar.-N.° 213 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Santiago Saravia**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1937. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.3 mar.-N.° 122 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Santos**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Héctor E. Gozález, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.3 mar.-N.° 125 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Rodríguez o Jesús Rivero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.3 mar.-N.° 134 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Romeo Chiapella**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, (centro).
e.3 mar.-N.° 132 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Genaro Di Giorgio**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.
e.10 mar.-N.° 148 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto José Denuble**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.3 mar.-N.° 116 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio C. Nazarre**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.10 mar.-N.° 152 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nikita Pomezuk**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.10 mar.-N.° 144 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisco Domingo Rey**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Leopoldo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.10 mar.-N.° 145 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salomón Pelman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.10 mar.-N.° 147 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítese por treinta días a **Pierino Scanetti**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado, a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1937. — Hernán Elizalde, secretario.
e.3 mar.-N.° 141 s|p.p.-v.10 abr.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita a herederos y acreedores de **José Agramunt o Agramont o Agramonte**, por treinta días.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1937. — Julio Paz (hijo), secretario.
e.24 mar.-N.° 216 s|p.p.-v.30 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Fortunato Ramos**.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.10 mar.-N.° 163 s|p.p.-v.17 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan E. Pelayo**, o **Juan Pelayo**.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.10 mar.-N.° 162 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ligero Liverpool**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1937. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.10 mar.-N.° 167 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Toddi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 25 de Febrero de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, (centro).
e.3 mar.-N.° 131 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Barreiro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.3 mar.-N.° 127 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Martín Ogando (a) "El Vasquito"** y a **José Correidora (a) "Verruga"**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, en la causa por homicidio y disparo de arma y lesiones, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1937. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.3 mar.-N.° 136 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alicia von Storch**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.3 mar.-N.° 119 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Patitucci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y tentativa estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 8 de Marzo de 1937. — Narciso E. Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.17 mar.-N.° 204 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Gentini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.24 mar.-N.° 218 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mariano Paz Agesta**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.24 mar.-N.° 219 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bienvenido Caspio**, procesado por el delito de hurto y violación de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.24 mar.-N.° 221 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elena Carú**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1937. — Rodolfo A. González, Juan Manuel Padró, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.24 mar.-N.° 222 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Bachman**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1937. — Rodolfo A. González, Juan Manuel Padró, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.24 mar.-N.° 223 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pallarese** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.3 mar.-N.° 113 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Francisco Sitter**, procesado por el delito de hurto, causa 17.690, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.24 mar.-N.° 237 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo R. Prieto** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 233 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José López**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 232 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Geberovich**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1937. — R. S. Naón (hijo), Luis Doynel, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.24 mar.-N.° 238 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **León Broitman**, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.24 mar.-N.° 234 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, doctor Emilio R. Tasada, secretaría Iriondo, se cita y emplaza para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el mencionado Juzgado, a prestar declaración indagatoria, **Modesto Guzmán**, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Correo.

Secretaría, Marzo 5 de 1937. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.17 mar.-N.° 208 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Teófilo Adalla, Fernando Gheyllada** y **Domingo Raggio**, procesados por quiebra; **Luis Amico**, procesado por lesiones y violación de domicilio; **Manuel López**, procesado por hurto; **Francisco Daffuso**, procesado por lesiones; **Juan García**, procesado por robo; **Joaquín C. Carbel**, procesado por malversación; **Antonio Cerino**, procesado por hurto; **Luis Carpeta**, procesado por defraudación y **Felipe Quiaffra** o **Cuirffa**, procesado por encubrimiento, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas que se les sigue, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 239 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos A. Petrocco**, procesado por infracción al artículo 173, inciso 5.°, Código Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.24 mar.-N.° 241 s|p.p.-v.30 abr.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Miguel Creanza**.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1937. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.17 mar.-N.° 214 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Eduardo Greco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.31 mar. N.° 248 s|p.p.-v.5 mayo

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Cartagirone de Gulisano**.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Ernesto Funes Lastra p.a.s. Lucio L. Meléndez, secretarios.

e.10 mar.-N.° 164 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Luis Rúa, Adolfo Félix Rúa (a) Cocholo** o **Pocholo, Andrés Rostagno (a) Brea, José Fígoli (a) Rusón, y Francisco Russo Bacilla**, acusados en el sumario número 18.596, que **se instruye por homicidio, robo, atentado a la autoridad con arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado y secretaría,** en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, en caso contrario, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Rómulo S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.3 abr.-N.° 130 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Robles**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 228 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ernesto De Biasse**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.24 mar.-N.° 229 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Isaac Chervinsky**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafas reiteradas que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 225 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alberto Fernández Sóñora**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1937. — P. M. Sagasta, Leopoldo M. Silva, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.24 mar.-N.° 226 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, se cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por doña **Isabel Muller de Kunze**.

Buenos Aires Marzo 9 de 1937. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.24 mar.-N.° 217 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Serafín Sánchez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.10 mar.-N.º 150 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Marracini**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1937. — Angel M. Cordero, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso

e.10 mar.-N.º 169 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonacci Paschoal**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1937. — Leopoldo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.10 mar.-N.º 170 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Celso Juan Luis Alvarez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.10 mar.-N.º 171 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Hazani**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, baja apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 mar.-N.º 120 s|p.p.-v.10 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Pío Flores Estrada**.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.8 mar.-N.º 567 s|p.p.-v10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rogelio Riaño**, para que dentre del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 mar.-N.º 143 s|pp.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benigno Pérez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º.

e.3 mar.-N.º 128 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Wing Wong**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción artículo 175, Cód. Penal, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 mar.-N.º 142 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Guzmán García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e.17 mar.-N.º 198 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Carlini**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e.17 mar.-N.º 199 s|p.p.-v.24 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Petras**.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1937. — Héctor Mudariaga, secretario.

e.7 abr.-N.º 267 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ignacio Zumarraga** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.17 mar.-N.º 200 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Baltar Cid** y **Manuel Rodríguez Pastor**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e.17 mar.-N.º 176 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Giordano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e.17 mar.-N.º 177 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo Saltalamacchia**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.7 abr.-N.º 268 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a: **Abraham Holander** y **Salomón Ilujonovich**, **Alberto Rizzo**, procesados por estafa; **Guillermo Uslengui**, **Francisco A. Ruiz** y **Adán Plutecki**, por defraudación; **Juan López**, **N. Villarino**, **Carlos E. Flores**, **Juan Carlos Brochanico**, **Jorge Brulm**, **Petrona Soto**, **Andrés Cardoso**, **José Polichela** y **José Juliani** por hurto y **Leónidas Tornese** por abuso de armas y lesiones, a fin de que dentro de dicho término se presenten a estar a derecho en las causas que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no compareciesen.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.

e.3 mar.-N.º 117 s|p.p.-v.10 abril

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Rosa Mariana o Rosa López**.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1937. — Antonio Alsina, secretario.

e.24 mar.-N.º 220 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carmelo Sabino**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, centro.

e.10 mar.-N.º 151 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alberto Viglino Fernández o Lavalle**, procesado por el delito de tentativa de estafa, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.3 mar.-N.º 112 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Manuel García, (a) Manolo**, procesado por el delito de homicilio, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.17 mar.-N.º 211 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Humberto Rúffolo**, procesado por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.17 mar.-N.º 215 s|p.p.-v..24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pascual Di Pietro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.7 abr.-N.º 257 s|p.p.-v.13 mayo

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Santi Grasso**.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Antonio Alsina, secretario.

e.3 mar.-N.º 140 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Raúl Krenzin**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, centro.

e.7 abr.-N.° 262 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Arancibia y Emilio Ireneo Arancibia**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.7 abr.-N.° 263 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Merino**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1937. — Narciso E. Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.7 abr.-N.° 264 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fernando Tudela**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación de documento que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

z e.7 abr.-N.° 165 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luisa Jenkins de Báez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1937. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e.7 abr.-N.° 266 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Ciudad de Rosario, Dr. E. I. Cáceres, se cita y emplaza al señor **Manuel Miranda**, para que comparezca ante este Juzgado Federal dentro de tercero día, a tomar la participación que le corresponda en el juicio que por apremio le ha promovido el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial si no compareciera.

Rosario, Marzo 20 de 1937. — Federico M. Llobet, secretario.

e.7 abr.-N.° 269 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Adaglio Maringo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.7 abr.-N.° 255 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor A. L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Felipe Otero y Emilio Di Giorgio**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por infracción al artículo 125 del C. Penal, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 254 s|p.p.-v. 13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Luis Gota**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 253 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis A. Chiessa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937. — Por Juan Manuel Padró: Rodolfo A. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.7 abr.-N.° 252 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Alberto Rodríguez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.7 abr.-N.° 270 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, notifica por el presente, del auto de sobreseimiento provisional dictado en la causa que se le sigue al procesado **Ernesto Farías**, por el delito de hurto y para que dentro del término de ocho días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1937. — Leopoldo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.

e.7 abr.-N.° 261 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.7 abr.-N.° 271 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Domingo Herrera**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937. — Leopoldo E. Silva, Epifanio Sosa, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.7 abr.-N.° 260 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Gastón Maschrd**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1937. — Aníbal Ponce de León, Emilio Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 259 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Gualberto Iraldi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1937. — Aníbal Ponce de León, Emilio Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 258 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Manso**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.7 abr.-N.° 256 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Cortese o Cortezi** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.3 mar.-N.° 114 s|p.p.-v.10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Guillermo Alegre**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.7 abr.-N.° 274 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Margarita Angeleri de Carraro**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.7 abr.-N.° 273 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto C. Perizzola**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.7 abr.-N.° 272 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Pascual Farielo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de rapto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1937. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.7 abr.-N.° 251 s|p.p.-v. 13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Pedernera**, procesado por el delito de violación de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — P. M. Sagasta, Leopoldo E. Silva, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.31 mar.-N.° 246 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Emeterio Molina**, procesado por el delito de estafa, causa 17.693, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.24 mar.-N.° 236 s|p.p.-v.30 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de José García o García Castro, que tramita ante la Secretaría N.° 18.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Rafael E. Ruzo, secretario.

e.17 mar.-N.° 178 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Germán Fernández Cordino**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.17 mar.-N.° 202 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Ubaldo Villareal**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

e.17 mar.-N.° 206 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucciones en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Luciani**, en la causa 17.676, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.17 mar.-N.° 212 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Yvón Dirinkovich** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 201 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure se cita, llama y emplaza a **Antonio Caprioli o Ferrari (a) "El Gordo" o "El Vivo"**, procesado por el delito de atentado con armas a la autoridad y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.24 mar.-N.° 232 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Hid**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 mar.-N.° 121 s|p.p.-v 10 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Giruma o Giromasi o Tula y Manuel Arrocha**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 mar.-N.° 235 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Galli**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.31 mar.-N.° 247 s|p.p. v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Caprioli y Florián Martínez**, procesados por el delito de abuso de armas y atentado a la autoridad, causa N.° 10.640, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1937. — P. M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.31 mar.-N.° 243 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernandine Kleinde de Rosche**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.31 mar.-N.° 250 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Restivo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Ernesto N. Black, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 mar.-N.° 138 s|pp.-v.10 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, **Oscar Rodandelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se el sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937. — Ernesto N. Black, Pedro Miguel Jantus secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 mar.-N.° 139 s|pp.-v.10 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Ramírez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1937 — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.3 mar.-N.° 135 s|p.p.-v.10 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Furman**, para que en término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra fraudalenta que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.10 mar.-N.° 149 s|p.p. v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hugo José Arce**, para que dentro de dicho término comparece a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1937. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.31 mar.-N.° 244 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Oms (hijo)**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.31 mar.-N.° 249 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Roberto Cabrera**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.3 mar.-N.° 124 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Rovagnati**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires 9 de Marzo de 1937. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.17 mar.-N.° 209 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Satti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — R. S. Naón (hijo), Luis Doynel, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.17 mar.-N.° 210 s|p.p.-v. 24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Garbarino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.17 mar.-N.° 207 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bruno Velvedere**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

e.24 mar.-N.° 227 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador A. Celli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1937. — Juan Manuel Padró, Rodolfo A. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.31 mar.-N.° 250 bis v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Jaime Leiba Frydman y Crisanto Siarides**, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1937. — P. M. Sagasta, Leopoldo E. Silva, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.31 mar.-N.° 245 s|p.p.-v.5 mayo

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Enrique Emilio Alejandro Brandes.**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.3 mar.-N.° 126 s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomy Leonart y Adolfo González** para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e.17 mar.-N.° 203 s|p.p.-v.24 abr.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Constantino Rinaldi.**

Buenos Aires, Febrero 16 de 1937. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.3 mar. N.° 123 s|p.p.-v.10 abr.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MERCUR

Sociedad de Responsabililad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir el siguiente contrato de Sociedad:

En Buenos Aires, a veintidós días de Marzo de 1937, entre Don Mauricio Kriveruk, argentino, con domicilio en Gascón N.° 116; Don José Nezow, argentino, con domicilio en Gascón 116; Doña Luisa Yivoff, argentina, que vive en Libertad N.° 36 y Don Mariano Hermoso, español, domiciliado en Méjico N.° 1320, todos mayores de edad y plenamente capacitados para este acto . . .

Convienen . . . 1.°) Formar una sociedad comercial de las denominadas de responsabilidad limitad que se regirá en general por las disposiciones de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y en particular por las siguientes cláusulas. — 2.°) La sociedad tiene por objeto explotar uno o más locales de diversiones públicas en los que podrá haber confitería, bar o "boite", teatro, cine u otros espectáculos públicos, iniciando sus actividades comerciales con la explotación del local a edificarse especialmente en la calle Suipacha N.° 567, de esta Ciudad. — . . . . . 3.°) La Sociedad girará bajo el nombre de Mercur - Sociedad de Responsabilidad Limitada, y su domicilio legal es la capital federal, pudiendo establecerse sucursales en cualquier localidad de la Nación o del extranjero, si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiera. — . . . . 4.°) El capital social se fija en Veinte mil pesos m|n. c|l. que se aportará por partes iguales y en efectivo, de modo que cada uno de los socios llevará cinco mil pesos m|n. c|l. como aporte a la Sociedad. — . . . . 5.°) En este acto se integra el cincuenta por ciento del capital suscripto o sea que cada uno de los socios aporta Dos mil quinientos pesos m|n. El resto del capital se irá entregando a medida que fuere necesario. — . . . . . 6.°) El capital social se dividirá en cuotas de Cien Pesos m|n. cada una, de modo que a cada socio le corresponderá Cincuenta cuotas. — . . . . . . 7.°) La Sociedad se constituye por tiempo ilimitado, a contar del día primero de abril de mil novecientos treinta y siete. — Cualquiera de los socios, después de transcurridos tres años de esa fecha, no antes puede resolver la disolución de la sociedad, lo que deberá comunicar a los demás socios en forma auténtica dentro de los treinta días posteriores a cada balance general. — La liquidación se iniciará recién dos meses después de dicha comunicación. — . . . 8.°) La Sociedad sera administrada por dos gerentes conjuntamente, de los cuales uno es socio. — Son éstos: Don Mauricio Kriveruk y Don Abrahán Meller, quienes actuarán en forma conjunta y podrán obligar a la sociedad en todos los negocios que forman su objeto o sean consecuencia de ellos y así pueden firmar toda clase de documentos, solicitar toda clase de préstamos, bancarios y particulares, con o sin interés, estar en juicio con toda clase de atribuiciones, adquirir muebles e inmuebles, créditos y toda clase de bienes y derechos, permutarlos, transferirlos, constituir toda clase de garantías reales, dar en locación o arrendamiento y alquilar por y para la Sociedad, etc. — Les está prohibido hacer: a) comprometer a la Sociedad en fianzas y garantías que no sean la consecuencia de la explotación social; b) emplear dineros de la Sociedad en negocios particulares; c) hacer por cuenta propia operaciones análogas a las que comprende este contrato. — En caso de contravención a los puntos b) y c) el que lo hiciera perderá toda ganancia que le hubiera producido la negociación o empleo de dinero, pues corresponderá a la Sociedad esa ganancia; en caso de pérdida será por su exclusiva cuenta. — Cualquier compromiso que a nombre de la Sociedad contraiga alguno de los gerentes no la obligará hasta que el otro gerente preste su conformidad. — . . . . 9.°) Cada seis meses, a contar de la fecha de iniciación, se hará un balance general, y la distribución de las utilidades netas y líquidas se hará así: se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal de hasta el diez por ciento, en primer término, y el saldo se distribuirá en forma de dividendo al capital, pudiendo previamente los socios, de común acuerdo, destinar no más del quince por ciento para habilitaciones al personal creación de fondos de reserva facultativas o cualquier otro mejor destino que crean conveniente. — . . . . 10.°) Las pérdidas se sufrirán en partes iguales. — . . . . 11.°) Los gerentes tendrán una remuneración mensual de Trescientos pesos m|n. c|l., que se cargará como gasto, y si los demás socios prestan su colaboración personal en forma constante, recibirán mientras lo hagan, una retribución mensual de Trescientos pesos m|n. c|l., como sueldo o gasto. — . . . . 12.°) Los socios tomarán las decisiones que afecten a la marcha de la Sociedad por mayoría de capital. — . . . . 13.°) La liquidación y participación de la Sociedad cualquiera sea el momento y causa que la produzca se realizará por los dos gerentes conjuntamente. — . . . . 14.°) En caso de fallecimiento o impedimento provisional de uno de los gerentes, el otro gerente administrará interinamente hasta que se designe sucesor, lo que se hará en la siguiente forma: Si el que falleciere fuera Don Mauricio Kriveruk nombrará el reemplazante Don José Nezow, y si el que desapareciere fuera el otro corresponderá designarlo a Don Mariano Hermoso. — . . . . 15.°) En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno o más socios la Sociedad durará indefectiblemente hasta el mínimo de tres años, luego de cuya fecha, si los herederos del fallecido desean continuar lo harán saber a los demás socios en forma auténtica. — Los herederos deberán actuar siempre frente a la Sociedad unificando su representación. — . . . . 16.°) Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos, sus sucesores o representantes legales, sobre la interpretación o aplicación de la letra o el espíritu de este contrato, sea durante la vigencia del mismo, sea en la época de la disolución liquidación o participación de la Sociedad, por cualquier causa que ello ocurriera, será resuelta por el Dr. José Pablo Lacasia, ante quien se comprometen a exponerla y el cual fallará como árbitro único, con arreglo a derecho, obligándose las partes, desde ya a acatar y cumplir su laudo correspondiéndole al que se alce contra el mismo una multa a fijarse en relación al monto discutido. — . . . . . . Bajo las diez y seis cláusulas que anteceden, en el lugar y fecha anotados "ut supra", dejan las partes celebrado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento, con arreglo a derecho, se obligan. — Sobre raspado Nezow y Nezow: valen. — Entrelíneas: las, vale. — M. Kriveruk. — José Nezow. — M. Hermoso. — Luisa Yivoff. — Abrahán Meller.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937. —

e.6 abr. N.° 1692-v.10 abr.

"SANS y CIA."

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha ordenado la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la denominación de "Sans y Gibaut, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y cuyo contrato se transcribe a continuación:

Entre la Sociedad Sans y Cía, compuesta por los Señores Miguel J. Sans, español, domiciliado en la calle Méjico 3502 y Pedro Torrent, uruguayo, naturalizado argentino, domiciliado en la calle Belgrano N.° 891 por una parte, y el Señor Antonio L. Gibaut, argentino, domiciliado en la calle Miramar 58 (Avellaneda) se ha convenido lo siguiente: — Primero: Se declara constituída entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Ltda., bajo la denominación de "Sans y Gibaut, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 21.000 m|n.". El domicilio de la Sociedad estará en la Capital Federal, pudiendo constituir sucursales en el interior. — Segundo: El capital social se fija en la suma de veinte y un mil pesos moneda nacional, dividido en veintiún cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Corresponde a Sans y Cía. veinte cuotas y a don Antonio L. Gibaut una cuota, habiendo todos los socios satisfecho íntegramente su importe. — Tercero: El objeto de la Sociedad es el comercio e industria de cueros y anexos. — Cuarto: La administración de la Sociedad y el uso de la firma estará a cargo conjunto de ambos socios, quienes obligarán a la Sociedad incluso para letras, contratos, cheques, descuentos, créditos bancarios, poderes a favor de terceros, escrituras y cualquier otro acto del giro social sin excepción. — No podrán afiansarse créditos ni otorgarse garantías a favor de terceros, como tampoco podrá usarse del giro social para negocios ajenos a la sociedad. — Quinto: El Señor Antonio L. Gibaut se compromete a dedicar todo su tiempo exclusivamente a la sociedad, no pudiendo realizar ningún acto comercial que no sea a beneficio de la misma; tendrá la dirección técnica de la industria, y gozará de una asignación única de trescientos setenta y cinco pesos mensuales, con imputación a gastos generales. — Sexto: La sociedad tendrá una duración de tres años, prorrogables indefinidamente por períodos de igual duración. — La prórroga se considerará hecha efectiva en forma tácita, siempre que ninguno de los socios manifieste su intención en contrario, seis meses antes del vencimiento de cada período por lo menos. — Séptimo: El ejercicio social se cerrará el treinta y uno de Enero de cada año. — De las utilidades líquidas se apartará el cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal hasta un máximo del diez por ciento del capital social. — Del resto se abonará un siete por ciento al capital social. — Y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción siguiente: cincuenta y siete por ciento a Sans y Cía.; treinta y ocho por ciento a Antonio L. Gibaut y cinco por ciento al Sr. Miguel J. Sans, por las gestiones personales que ha de efectuar en representación de la Sociedad Sans y Cía. — Las pérdidas eventuales serán soportadas en proporción siguiente: sesenta y dos por ciento por Sans y Cía. y treinta y ocho por ciento por el Sr. Antonio L. Gibaut. — Octavo: El capital social será ampliado hasta la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, de los que corresponderán treinta mil pesos a Sans y Cía y veinte mil pesos al Señor Gibaut. — Esta ampliación se llevará a efecto con las utilidades eventuales del negocio, las que serán mantenidas en caja hasta completarse con ellas, respectivamente por cada socio, las cantidades determinadas. — Una vez alcanzadas, los socios podrán disponer libremente las ganancias que les correspondan. — Noveno: A los efectos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 11.645, se establece que los socios no comprometen el aporte de cuota alguna suplementaria, en ningún caso. — Décimo: En caso de fallecimiento del socio Sr. Gibaut, la sociedad entrará en liquidación, haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Sans y Cía. quienes pagarán a quien corresponda la parte del socio fallecido, según balance, dentro del término de un año. — En caso de fallecimiento del Sr. Miguel J. Sans, el Sr. Gibaut podrá pedir la disolución de la sociedad, procediéndose en la forma que indica el artículo siguiente: — Décimo primero: En caso de disolución, por cualquier causa, los socios tendrán el derecho de licitar entre ellos el activo y pasivo de la sociedad, a fin de adquirirlo; manifestada su voluntad en ese sentido por cualquiera de los socios, los demás se comprometen a concurrir a la licitación, que se realizará bajo la forma de subasta ante escribano público. — La cuota del socio saliente le será abonada en cuatro cuotas trimestrales, con garantía a satisfacción y con interés del siete por ciento. — Décimo segundo: Si no fuera el caso del artículo anterior, la sociedad será liquidada por los socios administradores. — Décimo tercero: Todas las cuestiones que puedan suscitarse entre los socios con motivo de la ejecución o interpretación del presente contrato, así como de las operaciones de disolución, licitación o liquidación, serán resueltos por árbitros amigables componedores según lo dispuesto por el Código de Comercio. — Las partes renuncián a la jurisdicción federal y constituyen domicilio especial tanto los Sres. Sans y Cía. como el Sr. Antonio L. Gibaut en la calle Méjico tres mil quinientos dos. — De conformidad a las partes se firman dos de un mismo tenor en Buenos Aires, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y siete. E. líneas — llaneda. — Vale.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1937. — César Larreche Correa, secretario.

e.8 abr.-N.° 1.839-v.13 abr.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975.

MARCAS SOLICITADAS

Marca Renunciada N.° 161.290

Columbia SUPREX

National Carbon Company Inc., de N. York, E. U. de N. América. — Renuncia a todos los derechos que posee en la marca "Columbia Suprex" N.° 161.290; que les fué concedida por esta Dirección en 20 de junio de 1936. — Para distinguir carbones para lámparas o luces de arco y lámparas o luces usadas en conexión con dichos carbones, de la clase 20. — Aviso N.° 765.

v.10 abr.

Acta N.° 194.248



Enero 13 de 1937. — Lino Faggioli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 6862.

v.10 abr.

Acta N.° 194.387



Enero 20 de 1937. — Rosesbel Garrido. — Para distinguir moldes de vestidos o trajes de cualquier género, hechos de papel tela u otro material, artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6807.

v.10 abr.

Acta N.° 194.888

INDUSTRIA ARGENTINA BERISSO MARCA REGISTRADA

Febrero 19 de 1937. — Juan Subiaga & Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 363.

v.10 abr.

Acta N.° 195.058



Febrero 25 de 1937. — Humberto Soldini. — Para distinguir impresos en general, de la clase 18. — Aviso N.° 484.

v.10 abr.

Acta N.° 195.082

TRES SARGENTOS

Febrero 26 de 1937. — Gerala Arida. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida en Marzo 23 de 1937. — Aviso N.° 610.

v.10 abr.

Acta N.° 195.083

TRES ARROYOS MARCA REGISTRADA

Febrero 26 de 1937. — Gerala Arida. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 611.

v.10 abr.

Acta N.° 195.088

YX

Febrero 26 de 1937. — Rafael Stancati. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas; aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 186.

v.10 abr.

Acta N.° 195.235

MARCA LUNA REGISTRADA

FOSFOROS SUPERIORES MARCA LUNA INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 8 de 1937. — Cía. General de Fósforos Sud Americana S. A. — Para distinguir toda clase de fósforos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 103.698. — Aviso N.° 537.

v.10 abr.

Acta N.° 195.280

BITAR MARCA REGISTRADA

Marzo 10 de 1937. — Wadi Bitar. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 769.

v.10 abr.

Acta N.° 195.355

NAMOUNA

Marzo 15 de 1937. — A. G. Vorm Seidel & Naumann, Dresden, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 102.062. — Aviso número 551.

v.10 abr.

Acta N.° 195.356

CAMPANA

Marzo 15 de 1937. — S. A. Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos: grasas, sebos, astas, huesos y demás productos de saladero y matadero, lanas, crines y plumas. — Renovación de la N.° 101.898. — Aviso N.° 555.

v.10 abr.

Acta N.° 195.357

CHERRY BLOSSOM

Marzo 15 de 1937. — John Gosnell & Company, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 100.737. — Aviso N.° 556.

v.10 abr.

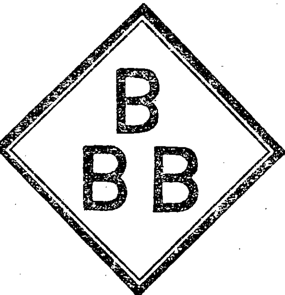
Acta N.° 195.358

GOSNELL'S FAMORA

Marzo 15 de 1937. — John Gosnell & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 100.738. — Aviso N.° 557.

v.10 abr.

Acta N.° 195.359



Marzo 15 de 1937. — Adolph Frankau & Company (1927) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 101.750. — Aviso N.° 558.

v.10 abr.

Acta N.° 195.361



Marzo 15 de 1937. — Enrique Astiz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 830.

v.10 abr.

Acta N.° 195.363

HOLOPHANE

Marzo 15 de 1937. — Holophane Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, de la clase 14. — Renovación de la número 100.887. — Aviso N.° 829.

v.10 abr.

Acta N.° 195.434

PRIVADO

Marzo 18 de 1937. — Augusto Yost & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 864.

v.10 abr.

Acta N.° 195.374

FRESAL

Marzo 16 de 1937. — Benedetto Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 100.722. — Aviso N.° 826.

v.10 abr.

Acta N.° 195.377

BEAR CREEK

Marzo 16 de 1937. — Bear Creek Orchards, de Medford, Oregon, E. U. de N. América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la número 100.691. — Aviso N.° 825.

v.10 abr.

Acta N.° 195.378

ASIATIC

Marzo 16 de 1937. — Stephano Michaelides. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 101.158. — Aviso N.° 836.

v.10 abr.

Acta N.° 195.379



Marzo 16 de 1937. — Rainoldi, Aspesi & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 101.486. — Aviso N.° 560.

v.10 abr.

Acta N.° 195.386



Marzo 16 de 1937. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir zapatillas, de la clase 16. — Renovación de la número 101.710. — Aviso N.° 567.

v.10 abr.

Acta N.° 195.387



Marzo 16 de 1937. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir calzado en general, de la clase 16. — Renovación de la número 101.711. — Aviso N.° 568.

v.10 abr.

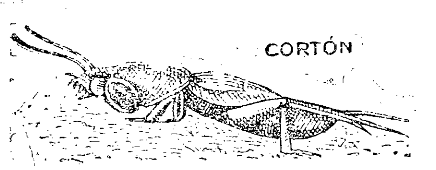
Acta N.° 195.372

DEGUSSA

Marzo 15 de 1937. — Deutsche Gold- Und Silber Scheideanstalt Vormals-Roessler, de Frankfurt a Main, Alemania. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas para sifones, dientes especiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la número 100.442. — Aviso N.° 831.

v.10 abr.

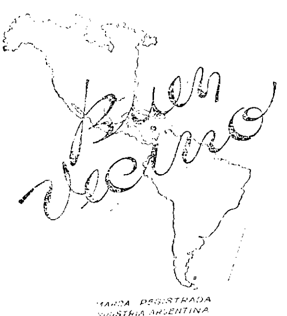
Acta N.° 195.388



Marzo 16 de 1937. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la número 101.712. — Aviso N.° 569.

v.10 abr.

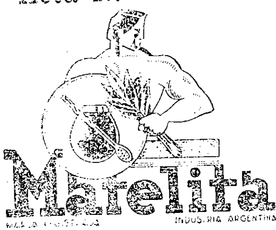
Acta N.° 195.364



Marzo 15 de 1937. — Francisco Pavese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 808.

v.10 abr.

Acta N.° 195.365



Marzo 15 de 1937. — Francisco Pavese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 807.

v.10 abr.

Acta N.° 195.368



Marzo 15 de 1937. — Francisco Pavese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 803.

v.10 abr.

Acta N.° 195.369



Marzo 15 de 1937. — Francisco Pavese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 804.

v.10 abr.

Acta N.° 195.366



Marzo 15 de 1937. — Francisco Pavese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 806.

v.10 abr.

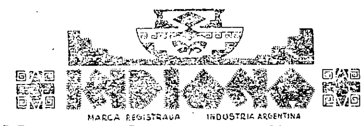
Acta N.° 195.367



Marzo 15 de 1937. — Francisco Pavese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 805.

v.10 abr.

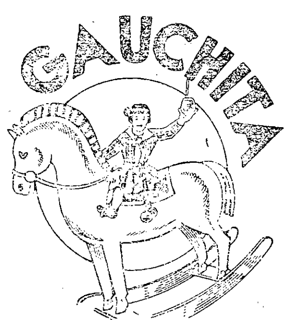
Acta N.° 195.370



Marzo 15 de 1937. — Francisco Pavese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 802.

v.10 abr.

Acta N.° 195.371



Marzo 15 de 1937. — Francisco Pavese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 801.

v.10 abr.

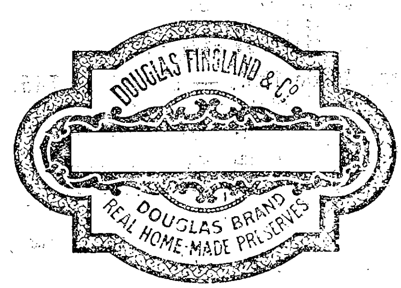
Acta N.° 195.381

SILUETA

Marzo 16 de 1937. — S. A. M. S. Bagley & Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 102.079. — Aviso número 562.

v.10 abr.

Acta N.° 195.380



Marzo 16 de 1937. — S. A. M. S. Bagley & Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 102.034. — Aviso N.° 561.

Acta N.° 195.382

VISITA

Marzo 16 de 1937. — S. A. M. S. Bagley & Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 102.080. — Aviso número 563.

v.10 abr.

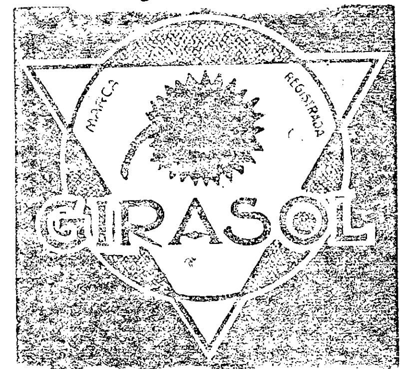
Acta N.° 195.383

MU—MU

Marzo 16 de 1937. — S. A. M. S. Bagley & Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos: caramelos y bombones. — Renovación de la N.° 102.081. — Aviso número 564.

v.10 abr.

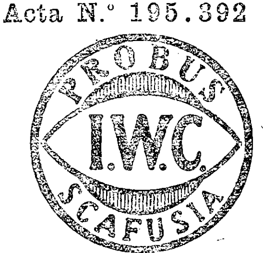
Acta N.° 195.384



Marzo 16 de 1937. — S. A. M. S. Bagley & Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos: tés. — Renovación de la número 102.189. — Aviso número 565.

v.10 abr.

Acta N.° 195.389



Marzo 16 de 1937. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la número 101.713. — Aviso N.° 570.

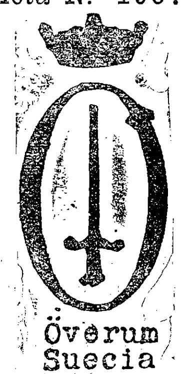
v.10 abr.

Acta N.° 195.392

Marzo 16 de 1937—Ernest Homberger-Rauschenbach ci-devant International Watch Company., de Schaffhouse, Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 101.568. — Aviso número 573.

v.10 abr.

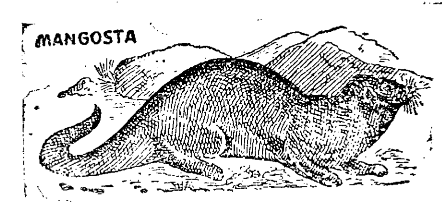
Acta N.° 195.394



Marzo 16 de 1937. — Aktiebolaget Overums Bruk, de Overum, Suecia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios, complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 575.

v.10 abr.

Acta N.° 195.390



Marzo 16 de 1937. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la número 101.714. — Aviso N.° 571.

v.10 abr.

Acta N.° 195.393

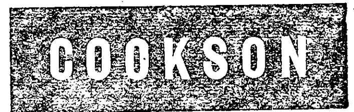
OLD QUAKER

Marzo 16 de 1937. — Schenley International Corporation, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 574.

v.10 abr.

Acta N.° 195.391

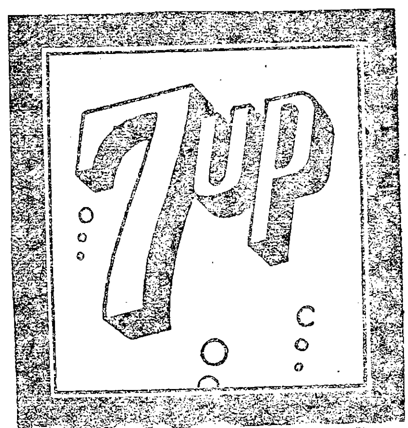
MARCA



Marzo 16 de 1937. — The Cookson Lead And Antimony Co. Ltd., de Northumberland, Inglaterra. — Para distinguir albayalde seco y molido, en aceite, también mezclado, listo para su uso, minio seco y molido en aceite y también mezclado, listo para uso, plomo naranja, baritas, pinturas de todas clases, de la clase 10. — Renovación de la número 101.035. — Aviso número 572.

v.10 abr.

Acta N.° 195.399



Marzo 16 de 1937. — The Seven-Up Co., de St. Louis, Missouri, E. U. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 841.

v.10 abr.

Acta N.° 195.400



Marzo 16 de 1937. — Luis Berruezo. — Para distinguir velas en general, de la clase 3. — Aviso N.° 849.

v.10 abr.

Acta N.° 195.401

BALDINA

Marzo 16 de 1937. — Juan J. Tuercke. — Para distinguir instrumentos, quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 850.

v.10 abr.

Acta N.° 195.403

HISPANIA

Marzo 16 de 1937. — Asociación Patriótica Española. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 844.

v.10 abr.

Acta N.° 195.402

VITEX

Marzo 16 de 1937. — Luisa T. Viale. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 845.

v.10 abr.

Acta N.° 195.404

MELFRUT

Marzo 16 de 1937. — Gastiarena & Gayarre. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso número 797.

v.10 abr.

Acta N.° 195.405

CONDAL

Marzo 16 de 1937. — Naum Trampolsky. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos: aceites de oliva. — Aviso N.° 843.

v.10 abr.

Acta N.° 195.406

CAMPERITA

Marzo 16 de 1937. — Naum Trampolsky. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 842.

v.10 abr.

Acta N.° 195.407

CIANOCAINA

Marzo 16 de 1937. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 101.511. — Aviso N.° 847.

v.10 abr.

Acta N.° 195.408

RESOMINA

Marzo 16 de 1937. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 101.510. — Aviso N.° 848.

v.10 abr.

Acta N.° 195.409

EL FORASTERO

Marzo 16 de 1937. — Alfredo P. Murna. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 833.

v.10 abr.

Acta N.° 195.410

LA TABA

Marzo 16 de 1937. — S. A. Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 832.

v.10 abr.

Acta N.° 195.427

CICLOHORMONA

Marzo 17 de 1937. — Svarzbein y Rebechi Zunino.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Aviso número 861.

v. 10 abr.

Acta N.° 195.412



Marzo 17 de 1937. — Pablo Tanuz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos pinturas, barnices y pinturería en general. — Aviso N.° 854.

v.10 abr.

Acta N.° 195.414

INEFABLE

Marzo 17 de 1937. — Pedro Battaglia Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 600.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas, o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 577.

v.10 abr.

Acta N.° 195.416

TANGEE

Marzo 17 de 1937. — Palmer & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación, de la N.° 101.160. — Aviso N.° 856.

v.10 abr.

Acta N.° 195.419

NERVION

Marzo 17 de 1937. — Belaunde & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 101.046. — Aviso 772.

v.10 abr.

Acta N.° 195.417

BETABION

Marzo 17 de 1937. — E. Merck. de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 846.

v.10 abr.

Acta N.° 195.418

TEON

Marzo 17 de 1937. — Fleming, Birkby & Goodall Ltda, de Yorkshire, Inglaterra. — Para distinguir correas de transmisión, ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 855.

v.10 abr.

Acta N.° 195.420

NERVION

Marzo 17 de 1937. — Belaunde & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 101.045. — Aviso número 773.

v.10 abr.

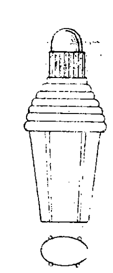
Acta N.° 195.421



Marzo 17 de 1937. — Manuel Villar. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 851.

v.10 abr.

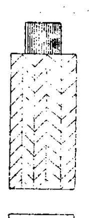
Acta N.° 195.422



Marzo 17 de 1937. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir perfumería, de la clase 16 (envase). — Aviso número 857.

v.10 abr.

Acta N.° 195.423



Marzo 17 de 1937. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir perfumería, de la clase 16 (envase). — Aviso número 858.

v.10 abr.

Acta N.° 195.411

MAGNUS

Marzo 17 de 1937. — Del Santo & Cía. — Para distinguir relojería y cronometría en general, sus partes y accesorios, de la clase 8. — Aviso N.° 853.

v.10 abr.

Acta N.° 195.424

Marzo 17 de 1937. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir perfumería, de la clase 16 (envase). — Aviso número 859.

v.10 abr.

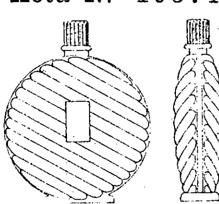
Acta N.° 195.425

MIELERINA

Marzo 17 de 1937. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 860

v.10 abr.

Acta N.° 195.426



Marzo 17 de 1937. — J. Kerman & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 852.

v.10 abr.

Acta N.° 195.362

Bycap

Marzo 15 de 1937. — The Electric Storage Battery Company, de Philadelphia, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 101.620. — Aviso N.° 828.

v.10 abr.

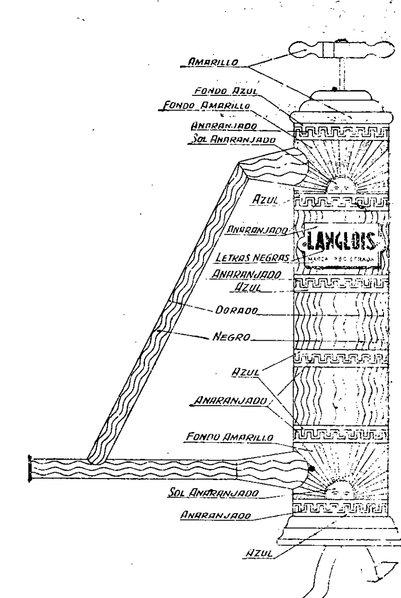
Acta N.° 195.428

LACTOGERMINOL

Marzo 17 de 1937. — Svarzbein y Rebechi Zunino.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 863.

v.10 abr.

Acta N.° 195.429



Marzo 18 de 1937. — René C. Langlois y Alfredo S. Adaro. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas y aparatos hormiguicidas e insecticidas, de la clase 25. — Aviso número 385.

v.10 abr.

Acta N.° 195.431

VIRUELOL

Marzo 18 de 1937. — Gofiel Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 875.

v.10 abr.

Acta N.° 195.432

ROJO CLARO — AZUL — MARRON — CELESTE — MARRON CLARO — CELESTE — FONDO CREMA — LETRAS AZUL — INTERNACIONALES — LETRA ORO — ROJO CLARO

Marzo 18 de 1937. — José Rey y Arturo R. Vedire. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, papel para fumar y fósforos, de la clase 21. — Aviso número 876. v.10 abr.

Acta N.° 195.433

LA PORTEÑA

Marzo 18 de 1937. — Gregorio Passianoff. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, dibujo, artículos de escritorio, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 101.505. — Aviso N.° 862.

v.10 abr.

Acta N.° 195.435
PERSONAL

Marzo 18 de 1937. — Augusto Yost & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 865.
v.10 abr.

Acta N.° 195.436
DACAPO

Marzo 18 de 1937. — La Cigarrera Italo Argentina de Responsabilidad Ltda. Capital $ 40.000 — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 101.066. — Aviso número 288.
v.10 abr.

Acta N.° 195.437



SORTIJA

Marzo 18 de 1937. — La Cigarrera Italo Argentina de Responsabilidad Ltda. Capital $ 40.000 — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 866.
v.10 abr.

Acta N.° 195.438
B R U C E
Marca Registrada

Marzo 18 de 1937. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 578.
v.10 abr.

Acta N.° 195.440



Marzo 18 de 1937. — Aktieselskabet Aalborg Portland-Cement Fabrik de Jutlandia, Dinamarca. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 102.159. — Aviso número 580.
v.10 abr.

Acta N.° 195.441

CHIRON

Marzo 18 de 1937. — Chiron-Werke Otto Staebler de Tuttlingen, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios; menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 581.
v.10 abr.

Acta N.° 195.442
CURTIEMBRE

Marzo 18 de 1937. — Livio J. Carnevali. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 873.
v.10 abr.

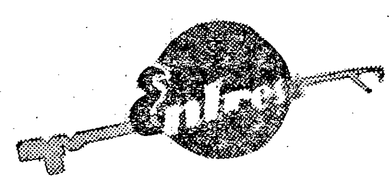
Acta N.° 195.443
FLOATINE

Marzo 18 de 1937. — The Paraffine Companies Inc. de S. Francisco, California, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación, y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 101.897. — Aviso número 870.
v.10 abr.

Acta N.° 195.444
Tungs-tone

Marzo 18 de 1937. — RCA. Manufacturing Company Inc. de Front and Cooper Streets, de E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas reproductoras de sonidos, discos, púas y otros accesorios, de la clase 6. — Renovación de la número 100.460. — Aviso número 872.
v.10 abr.

Acta N.° 195.445



Marzo 18 de 1937. — Franz Entress de Nürtingen, Württ., Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 871.
v.10 abr.

Acta N.° 195.447



Marzo 18 de 1937. — Marsal & Gómez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 878.
v.10 abr.

Acta N.° 195.448



Marzo 18 de 1937. — Marsal & Gómez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 881.
v.10 abr.

Acta N.° 195.449
RONCALY

Marzo 18 de 1937. — Salvador Roncayoli. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 879.
v.10 abr.

Acta N.° 195.413
INEFABLE

Marzo 17 de 1937. — Pedro Battaglia Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 600.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 576.
v.10 abr.

Acta N.° 195.450
TILLOTSON

Marzo 18 de 1937. — Ronchetti, Razzetti & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios e implementos para buccar, filtrar; máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 880.
v.10 abr.

Acta N.° 195.451



Marzo 18 de 1937. — Lorenzo Buzzerio & Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 868.
v.10 abr.

Acta N.° 195.452
NORTON TAYLOR

Marzo 18 de 1937. — E. Masciorini & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos ruedas y piedras de amolar y afilar, papel de lija y esmeril, esmeril en sus distintas formas de ruedas de afilar, polvos raspantes para afilar, amolar, cuchillería e instrumentos cortantes. — Renovación de la N.° 100.188. — Aviso N.° 886.
v.10 abr.

Acta N.° 195.453
SABRYC

Marzo 18 de 1937. — Sáenz, Briones & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 885. v.10 abr.

Acta N.° 195.454
SABRYC

Marzo 18 de 1937. — Sáenz, Briones & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 884.
v.10 abr.

Acta N.° 195.455



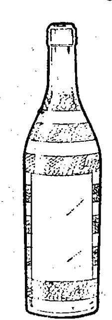
Marzo 18 de 1937. — Fernando García, de Montevideo, Rep. O. del Uruguay. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Renovación de la N.° 101.100. — Aviso número 891.
v.10 abr.

Acta N.° 195.456



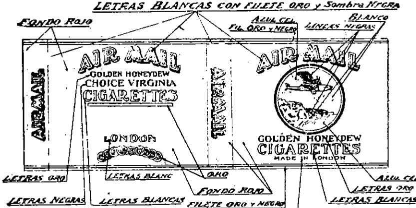
Marzo 18 de 1937. — Cristalerías Papini S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (envase). — Aviso N.° 883.
v.10 abr.

Acta N.° 195.457



Marzo 18 de 1937. — Cristalerías Papini S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (envase). — Aviso N.° 882.
v.10 abr.

Acta N.° 195.465



Marzo 20 de 1937. — Juan Pascual & Cía. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 7011.
v.10 abr.

Acta N.° 195.458



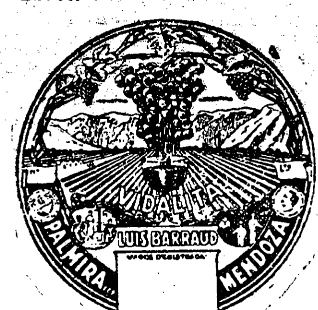
Marzo 18 de 1937. — Anthony Blank & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 180.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18, menos lápices. — Renovación de la N.° 101.807. — Aviso N.° 889.
v.10 abr.

Acta N.° 195.461



Marzo 20 de 1937. — Eusebia Esper Iribas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 664.
v.10 abr.

Acta N.° 195.462



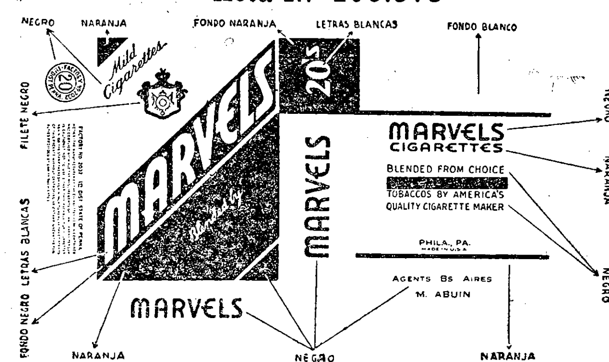
Marzo 20 de 1937. — Luis Barraud. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 100.730. — Aviso N.° 582. v.10 abr.

Acta N.° 195.463



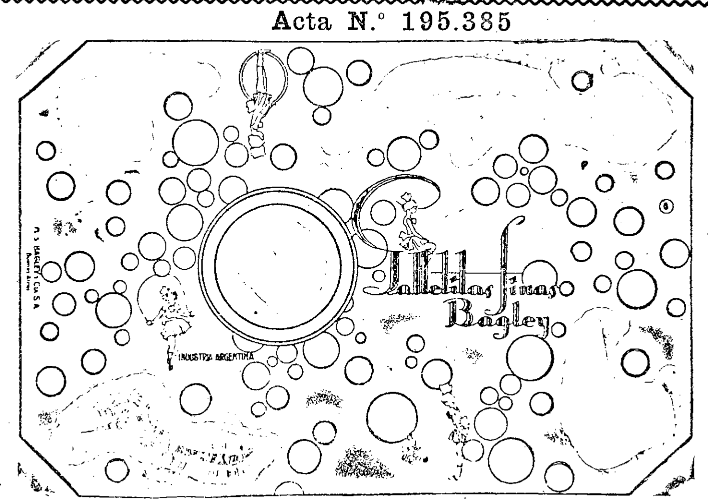
Marzo 20 de 1937. — Luis Alberto Baquer. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 583. v.10 abr.

Acta N.° 195.373



Marzo 15 de 1937. — Maximino Abuin. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 834. v.10 abr.

Acta N.° 195.385



Marzo 16 de 1937. — S. A. M. S. Bagley & Cía. Ltda. — Para distinguir galletitas, de la clase 22. — Aviso número 566.

Acta N.° 195.398

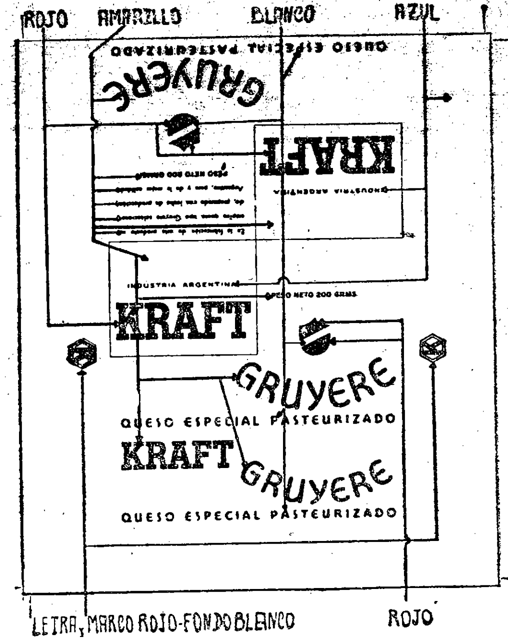
Marzo 16 de 1937. — Kraft Phenix Cheese Corporation, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir quesos en general, de la clase 22 (envase). — Aviso número 837. v.10 abr.

Acta N.° 195.415



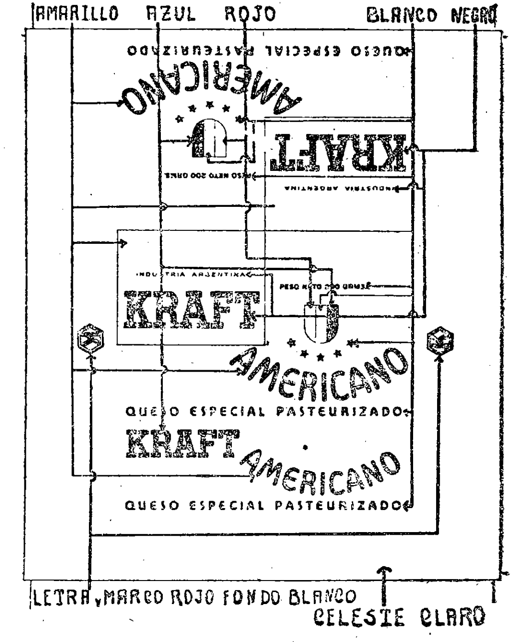
Marzo 17 de 1937. — Cía. Colonizadora de Río Negro y Neuquén. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 18. v.10 abr.

Acta N.° 195.395



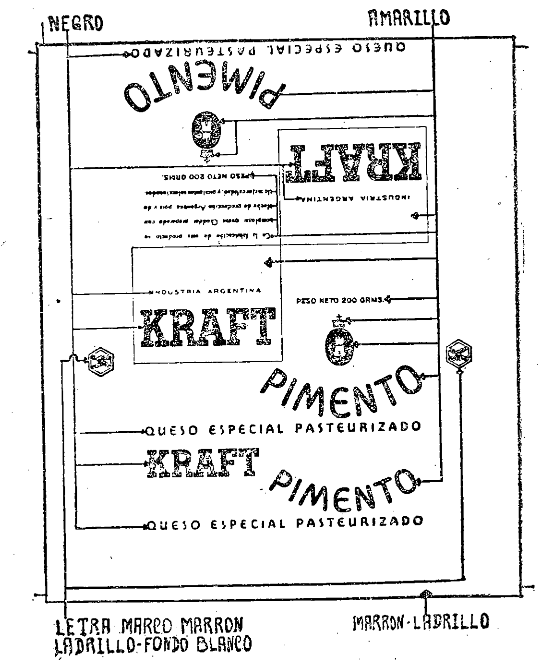
Marzo 16 de 1937. — Kraft Phenix Cheese Corporation, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir quesos, de la clase 22. (envase). — Aviso número 838. v.10 abr.

Acta N.° 195.396



Marzo 16 de 1937. — Kraft Phenix Cheese Corporation, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir quesos, de la clase 22 (envase). — Aviso número 839. v.10 abr.

Acta N.° 195.397



Marzo 16 de 1937. — Kraft Phenix Cheese Corporation, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir quesos, de la clase 22 (envase). — Aviso número 840. v.10 abr.

Acta N.° 195.430

INSTITUTO INTER-AMERICANO DE RADIO

Marzo 18 de 1937. — Pedro M. Chal. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 874. v.10 abr.

Fdo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional